



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Filosofía y Letras

Colegio de Pedagogía

**Configuración de la memoria histórica de un programa universitario: el
Programa de Educación Superior para Centros de Readaptación Social del
Distrito Federal (PESCER)**

T E S I S

Que para obtener el título de

Licenciada en Pedagogía

Presenta:

Gabriela González Salinas

Asesor:

Dr. Polux Alfredo García Cerda

Ciudad Universitaria, CDMX, 2024



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A mi hijo, Nahum Edahi, por ser mi motivación, por recordarme la belleza de la infancia y por darme las fuerzas para ser una mejor persona. Gracias por haber llegado a mi vida, te amo.

A mi padre por su amor, comprensión y apoyo incondicional. A mi madre y hermanos, que me apoyaron en el cuidado de mi hijo y me motivaron a crecer académicamente. A mi hermana, la Dra. Sofía González, por ser mi ejemplo como profesionista, persona y madre.

A mi abuela, Virginia Trejo Peña, por sus cuidados y por ser como una segunda madre, estás y estarás presente siempre en mi corazón.

A la memoria de Aurelia Margarita Ramírez Montalvo (Q. E. P. D), que con su humildad y noble corazón me enseñó las riquezas de una vida de campo. A su hija, la maestra Elvia Ramírez Montalvo que me inspiró y demostró el amor y pasión que un docente puede llegar a tener por su profesión.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, a la Facultad de Filosofía y Letras y al Colegio de Pedagogía por ser mi alma máter, por la educación pública que brinda ya que sin ella no podría haber tenido acceso a una formación superior.

A la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, en especial a la coordinación del Programa de Educación Superior para Centros de Readaptación Social del Distrito Federal (PESCER) por abrirme sus puertas y brindarme material para este trabajo. A las personas entrevistadas que me permitieron conocer y compartir un pedacito de su vida académica, gracias por la confianza.

A mi asesor de tesis, el Dr. Polux Alfredo García Cerda, por guiarme y aventurarse en el tema de la historia de la pedagogía penitenciaria. A mi profesora Tania Nieto, por su comprensión y amabilidad, y, ahora como sínodo en mi proceso de titulación.

A mis compañeras Belen Bautista, Bely Herrera y Arianda Jiménez por ofrecerme su amistad sincera, apoyo y compañía a lo largo de la universidad.

A Fernando Alberto, por su amor, su escucha y por estar presente para mí.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	- 6 -
1. PRECISIONES TEÓRICO-METODOLÓGICAS	- 10 -
1.1. Diseño de la investigación.....	- 10 -
1.2. Tipo de investigación.....	- 12 -
1.3. Instrumentos	- 14 -
1.3.1. Instrumento de recolección.....	- 14 -
1.3.2. Instrumento de análisis	- 18 -
1.3.3. Obstáculos de la investigación	- 21 -
1.4. Procedimiento.....	- 22 -
2. PEDAGOGÍA SOCIAL Y EDUCACIÓN PENITENCIARIA	- 28 -
2.1 Características de la educación en la Ciudad de México.....	- 28 -
2.1.1 Tipos de educación	- 33 -
2.1.2 Agentes.....	- 36 -
2.2 Educación superior en ambientes penitenciarios capitalinos	- 43 -
3. LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CREADORA DEL PESCER	- 46 -
3.1. Contexto socio-histórico de la institución	- 46 -
3.1.1. Antecedentes históricos.....	- 46 -
3.1.2. Ejes institucionales	- 63 -
3.2. Órganos de gobierno.....	- 69 -
3.3. Planteles, Sedes y Centros Culturales.....	- 70 -
4. PROGRAMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL (PESCER)	- 71 -
4.1 Antecedentes “Huellas de la escuela”	- 71 -
4.2 Organización, dinámica y construcción social	- 75 -

4.3 Estructura del programa “Educación como un derecho humano”	82 -
4.4 Oferta Académica. Sobre la condición o elección del estudiante del PESKER	85 -
5. LA EDUCACIÓN PENITENCIARIA DESDE LA VOZ DE SUS ACTORES	88 -
5.1 Los educadores y sus experiencias con el PESKER “Experiencia en el aula”	88 -
5.2 Los Estudiantes y sus experiencias al cursar el PESKER “Apoyo entre pares”	96 -
5.3 Apoyo, contención en el PESKER	101 -
COMENTARIOS FINALES.....	105 -
FUENTES CONSULTADAS	111 -
ANEXOS.....	115 -
<i>ANEXO 1. ENTREVISTA ANA MARÍA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.....</i>	<i>115 -</i>
<i>ANEXO 2. ENTREVISTA MARÍA DE LOS ÁNGELES LARA LÓPEZ.....</i>	<i>132 -</i>
<i>ANEXO 3. ENTREVISTA FRUMENCIO PEÑA TAPIA</i>	<i>143 -</i>
<i>ANEXO 4. ENTREVISTA MIGUEL ÁNGEL CÁRDENAS</i>	<i>158 -</i>
<i>ANEXO 5. ENTREVISTA ALEJANDRA DÍAZ</i>	<i>170 -</i>
<i>ANEXO 6. MATERIAL PROPORCIONADO POR LOS ENTREVISTADOS</i>	<i>180 -</i>
<i>ANEXO 7. VIDEO PESKER UACM “ESTUDIANTES EN RECLUSIÓN”</i>	<i>181 -</i>
<i>ANEXO 8 VIDEO NADA HUMANO ME ES AJENO.....</i>	<i>183 -</i>
<i>ANEXO 9 FOTOGRAFÍAS</i>	<i>184 -</i>

INTRODUCCIÓN

Dentro de los tipos de educación que se brinda a nivel superior se encuentra una gama amplia entre la oferta educativa así como las modalidades, no obstante ¿qué sucede dentro de aquellos espacios dónde las personas son privadas de su libertad? ¿Cómo se lleva a cabo la educación? ¿Qué sucede en México con esta necesidad educativa? Es a partir de esta necesidad por conocer cómo es la educación superior que se brinda dentro de los centros penitenciarios que inicié con una búsqueda la cual me llevó a conocer el Programa de Educación Superior para Centros de Readaptación Social del Distrito Federal (PESCER) de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM).

Además, con los espacios donde se llevan a cabo procesos educativos, encontré en relación que algunos de estos han sido más estudiados o investigados debido al reconocimiento de ser lugares educativos, dando como resultado la construcción y divulgación de una historia en particular, la falta de investigaciones sobre diferentes lugares donde se realizan prácticas educativas ha ocasionado que se tenga poca información sobre otros espacios impidiendo así y mutilando parte de la historia de la educación de un país, ejemplo de esto es lo que ocurre con las denominadas cárceles, prisiones o centros de reinserción social.

Estos espacios son más conocidos por confinar a la gente que ha cometido delitos, dejando de lado la aportación educativa que tienen dentro de la sociedad. En función de lo anterior, para la formación de pedagogos, docentes, profesionales de la educación y en general para la sociedad es vital conocer sobre los sucesos que han transcurrido en relación con la educación que se imparte dentro de los centros penitenciarios en México, ya que esto permite conocer, evaluar, reestructurar y por ende innovar los programas educativos logrando así atender a las necesidades actuales.

Ahora bien, este tema se puede abordar desde diferentes disciplinas o ciencias, lo cual implícitamente trae consigo una variedad de enfoques que parten de un posicionamiento, poniendo así énfasis en alguno de los diferentes elementos del tema en cuestión, no obstante, hablando desde la Pedagogía, ésta nos permite abordar este tópico desde un sinnúmero de elementos que integran a los procesos educativos y que involucra tanto al ambiente como a los sujetos y a sus prácticas, ejemplo de esto lo son: el material didáctico que se tiene dentro de estos centros; la relación entre la figura que educa y el interno que funge como alumno; la legislación

educativa que determina jurídicamente la educación que se brinda en estos centros o los procesos educativos ya sea que se diseñen dentro o fuera de estos espacios y que se ven plasmados en talleres, programas, cursos, etcétera Finalmente, se entiende que una de las maneras de abordar la historia de la educación penitenciaria es a partir de la Pedagogía ya que ésta brinda una mirada distinta a partir de sus principios, métodos, prácticas, maneras de pensar y modelos sobre las acciones educativas y de formación, es decir, le da un nuevo sentido a las prácticas que se realizan en los centros penitenciarios buscando cuáles de éstas se consideran educativas.

Al realizar una investigación sobre cuál ha sido la historia de la educación penitenciaria en México, se está dando visibilidad a este espacio y no solo a los procesos educativos que acontecen aquí sino que además se destacarán a las personas que le dan vida; para lograrlo, se debe producir un registro, lo cual requiere escribir esa historia no escrita, no contada o no incluida dentro de la historia de la educación en México, pues es dentro de la cultura escrita donde se ha dejado por sentado lo que acontece en el campo de la educación permitiendo así construir una historia que se compone por pedazos. Una vez realizada esta tarea, la divulgación del resultado de este ejercicio permitirá acercar a los estudiosos de la educación a este espacio abandonado, descuidado, olvidado, discriminado y necesitado de profesionales, poniéndolo así como un tema relevante dentro de la educación y de su historia.

Al iniciar la investigación dentro de estos espacios, fue necesario en un primer momento dar una mirada o hacer un sondeo sobre el panorama general. A partir de ello, se hallan dentro de este ámbito un cúmulo de problemáticas de distinta índole como la económica, la educativa, la administrativa, la ambiental, la capacitación, etcétera, las cuales acontecen dentro y tienen un efecto afuera.

Poco se sabe de la educación y sus frutos dentro de los centros de readaptación social en México, pues persiste una falta de memoria sobre cómo se ha educado en estos espacios, quiénes llevan a cabo estos procesos, cómo se ha diseñado o quién diseña el tipo de educación, qué se enseña y con qué finalidad. En el caso de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) se encuentra el Programa de Educación Superior para Centros de Readaptación Social del Distrito Federal (PESCER), el cual brinda educación del nivel superior para la población femenina y masculina de los Centros de Readaptación Social de la Ciudad de México. Dicho programa ha sido estudiado solo como ejemplo de un conjunto de programas

universitarios en centros penitenciarios en el mundo o como programa de reinserción social en México desde sociología o politología, dejando de lado la parte pedagógica.

Si bien, hay información e investigaciones sobre la educación que ofrece la UACM, no existe como tal un trabajo de investigación documental cualitativa que tenga como referente empírico el programa PESKER, pues es evidente una división entre lo cualitativo y cuantitativo en los tipos de trabajos existentes. Ante tal problemática, resulta menester abordarlo desde la pedagogía para comprender todos los elementos que integran al proceso educativo que surge a partir de su creación y ejecución. Así, con este trabajo no solo se estará dando una mirada pedagógica a lo que acontece dentro de los centros de readaptación social sino que a la par se contribuirá a comprender y conocer la historia de la educación superior que brinda la UACM dentro de los Centros de Readaptación Social de la Ciudad de México y la interpretación que se tiene sobre ésta, aproximándonos así al papel que tiene y representa para los diferentes integrantes de la sociedad, llámense Estado, mujeres, hombres, docentes, estudiantes, personas privadas de la libertad, etcétera.

Ante lo mencionado es que decido realizar una investigación desde la mirada histórico-educativa sobre las prácticas educativas dentro de los Centros de Reinserción Social de la Ciudad de México para así conocer sobre la pedagogía social y su historia, para ello se realiza una investigación con la finalidad de recopilar relatos sobre las experiencias de los agentes educativos de PESKER llámese alumno, docente o personal administrativo.

Como resultado el trabajo de investigación realizado se estructura de la siguiente manera; en el primer capítulo titulado “Precisiones teórico-metodológicas” se menciona la teoría y forma de análisis de la información obtenida a lo largo de la investigación, así como la información encontrada sobre la educación penitenciaria. Asimismo, se definen los conceptos que son clave y que serán la base de los siguientes apartados. Posteriormente, en la siguiente parte “Pedagogía Social y Educación Penitenciaria”, se define y distingue qué es la pedagogía social y la educación penitenciaria en el contexto en el que se realizó la investigación.

En el capítulo siguiente “La Universidad Autónoma de la Ciudad de México, creadora del PESKER”, se describe a la Universidad, es decir, cómo nace, su estructura organizacional así como los mapas curriculares de las licenciaturas que ofrece, todo esto como base para el capítulo “Programa de Educación Superior para Centros de Reinserción Social del Distrito Federal (PESKER)” en el cual se colocan los testimonios de quienes brindaron información

acerca de qué es el programa desde su percepción como estudiantes, docentes y personal administrativo.

En el capítulo posterior, “La educación penitenciaria desde la voz de sus actores”, se colocan los relatos sobre las experiencias educativas así como los obstáculos y los logros de las personas que viven este tipo de educación. Como penúltimo apartado se encuentran los comentarios finales en los cuales se mencionan las conclusiones finales de los testimonios así como los míos con respecto al trabajo realizado.

En último apartado se presentan los anexos dentro de los cuales se hallan fotos de la UACM con la finalidad de brindar al lector un acercamiento hacia el plantel donde se administra el programa PESKER.

1. PRECISIONES TEÓRICO-METODOLÓGICAS

En este primer capítulo se aborda la estructura que integra al trabajo realizado: su diseño, tipo de investigación así como los instrumentos que se utilizaron para la recolección de la información y el instrumento de análisis de la misma mencionando a su vez los factores externos que guiaron a investigación.

1.1. Diseño de la investigación

En la presente investigación se busca indagar en las experiencias de los involucrados en el programa PESKER, por lo cual resulta necesario contextualizar a través del conocimiento de la historia de este programa educativo universitario; para ello, se opta por seguir una genealogía de las prácticas educativas. Para poder entender y sumergirnos en esta perspectiva histórico-educativa recupero dos textos: *Nietzsche, la genealogía, la historia del filósofo Michel Foucault y Mares y puertos de María Esther Aguirre*. En el primero, se afirma que la genealogía localiza la singularidad de los acontecimientos, fuera de toda finalidad monótona y que para lograrlo se necesita de una meticulosidad; capta su retorno para “reconocer las diferentes escenas en las que han representado distintos papeles” (Foucault, 1988, p. 12).

Dentro de esta interpretación se busca “definir incluso el punto de su ausencia, el momento en el que no han sucedido” (Foucault, 1988, p. 12), es decir, indaga en todo aquello en lo cual no se presta atención y que se halla dentro de un acontecimiento pues es a partir de esto que se conoce la historia. Para lograrlo, “la genealogía exige, pues, del saber minucia, gran número de materiales acumulados, paciencia” (Foucault, 1988, p. 12). Dichos materiales pueden existir o no, lo cual en este caso nos acerca hacia la creación de un material que dote de información y dicha información será obtenida a través de instrumentos de recolección, en este caso de entrevistas, lo cual más adelante se abordará con mayor cautela.

A diferencia de las interpretaciones históricas lineales, la genealogía “se opone, por el contrario, al despliegamiento metahistórico de las significaciones ideales y de las indefinidas teleologías. Se opone a la búsqueda del ‘origen’” (Foucault, 1988, p. 13). Con ello el autor destaca que no existe un origen y en todo caso serían orígenes pues se buscan los comienzos de un algo que no existía y que resalta por la discordancia con lo demás.

Concretamente refiriéndonos a las prácticas educativas, María Esther Aguirre Lora afirma que historiar sucesos no lineales “implica ubicarse permanentemente en el centro de una encrucijada, tratando de reflexionar y explicar qué es lo que para mí ha significado la historia; a esto lo he llamado, desde la perspectiva de mis búsquedas académicas, un asunto de lealtades e infidelidades” (2005, p. 23). No distante de estas palabras, me ubico en la misma situación, pues se habla de la historia de los hechos importantes, pero ¿cómo se crea la historia de algo? ¿Quién o quiénes las han construido?

En el caso de las prácticas educativas en México, si bien permean profundamente en la sociedad, no nos hemos tomado el tiempo para ubicarnos, reflexionar o explicar la historia de los diferentes espacios educativos. Incluso, se cae en el fatídico error de dar importancia a lo ya asumido como relevante dentro de la historia educativa del país, no obstante y ejemplificando los espacios educativos a lo que hago alusión podemos ubicar los orfanatos, el campo, las casas culturales, el mercado, los reclusorios, etcétera Además, carecemos de perspectivas histórico-pedagógicas acordes con lo anterior, pero en el caso de las universidades ¿por qué no ha llegado una historia del Programa de Educación Superior para Centros de Reinserción Social del Distrito Federal PESKER a las aulas de los estudiantes de pedagogía? A final de cuentas, resulta absurdo buscar el origen de una historia sino que existen, más bien, muchas historias que se entrecruzan y necesitan conocerse, ya que:

El análisis de la procedencia permite disociar el Yo y hacer pulular, en los lugares y posiciones de su síntesis vacía, mil acontecimientos ahora perdidos. La procedencia permite también reconocer bajo el aspecto único de un carácter, o de un concepto, la proliferación de los acontecimientos a través de los cuales (gracias a los cuales, contra los cuales) se han formado (Foucault, 1988, pp. 26-27).

En este sentido, se busca localizar “la singularidad de los acontecimientos, fuera de toda finalidad monótona” (1988, p. 12) del programa ya mencionado, además de “atisbarlos donde menos se los espera, y en lo que pasa por no tener historia -los sentimientos, el amor, la conciencia, los instintos” (1988, p. 12). De manera que al “captar su retorno, no para trazar la curva lenta de una evolución, sino para reconocer las diferentes escenas en las que han representado distintos papeles” (1988, p. 12) y con ello lograr “definir incluso el punto de ausencia, el momento en el que no han sucedido” (1988, p. 12). Es necesario conocer la procedencia del programa PESKER ya que:

La historia devela la condición de la vida humana: como proceso de cambio, de movimiento, múltiple, polifacético, contradictorio, dialéctico. Y la historia de la educación ha de dar cuenta de ello en el terreno que le corresponde: los procesos de transformación, de movimiento, de cambio, de desencuentros, de opacidades, de

diferentes ritmos dentro de los grupos humanos que se expresan en prácticas educativas (Aguirre, 2005, pp. 33-34)

En relación con el PESKER, en el 2021, el *Diario de México* sacó una nota titulada *34 reclusos de la CDMX recibieron título de la UACM*, en ésta se habla sobre los resultados que ha obtenido el programa en relación con las personas que se han titulado en los 16 años que lleva en funcionamiento. Lo cual nos brinda un ejemplo del número importante de fuentes de información que están ahí y que no han sido recolectadas para considerarlas en las investigaciones y develar la historia de las prácticas educativas del programa. Desde luego, esto se refiere específicamente los egresados dejando de lado a docentes, personal administrativo y otros agentes que conforman y están viviendo la historia de la educación superior penitenciaria del país.

1.2. Tipo de investigación

Para la Pedagogía como disciplina podría resultar gratificante indagar cuál ha sido la dimensión histórica de la vida educativa de esos docentes, educadores y pedagogos del PESKER pues a pesar de sonar distante la cantidad de 16 años en realidad podría catalogarse como muy corta en comparación con los años de otras instituciones. No obstante, es primordial ayudar a asentar parte de la vida histórica del programa ya que hubo factores que intervinieron o no en su inicio. Para ello, la presente investigación es de corte cualitativo e interpretativa, dado que estos atienden al objetivo de la misma y recaban información que permitirá conocer el por qué, cómo y qué de las experiencias educativas que acontecen en el programa de PESKER. Para lograr conocer aquellos acontecimientos que han pasado en ese programa se inició con la búsqueda y recolección de documentos escritos y elaborados por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México en sus distintas plataformas.

Como primera fase se estableció contacto con la institución, después se asistió con una carta de presentación la cual incluyó información básica sobre los motivos para acceder al plantel y el plan de trabajo a realizar. Una vez dentro del plantel, se buscó obtener material escrito elaborado por la institución y que hablara sobre la creación y funcionamiento del programa PESKER. Después se procedió a dar lectura o visualización a los documentos y a recabar más información acerca de los antecedentes del mismo, en tanto que el contenido analítico se plasmó en documento digital con la información relevante la cual estuvo

determinada por cifras cuantitativas y datos concretos por parte de la institución a manera de descripción y dar un panorama sobre la Universidad y en específico del Programa.

En una segunda fase, se implementó un instrumento de recolección de la información de prácticas educativas, esta fue la segunda fuente de información, y la de mayor peso para esta investigación, ya que se obtuvo a través de la realización de entrevistas con administrativos, docentes, alumnos y familiares que tienen relación con el programa. Para ello, cuando se acudió a realizar la primera recolección de la información, se buscó informantes dentro de la institución que facilitarían el contacto con personas que participaron directamente en el programa o se beneficiaron de él. Después de ello, se realizó una selección de los informantes de tal manera que se obtuvo un informante para cada uno de los siguientes agentes: educador, educando, familiar y personal administrativo. Dicha selección se realizó con base en su pertenencia al programa y participación en él, en por lo menos un año, así como en el caso de los estudiantes aquellos que estuvieran en libertad.

A partir de los relatos obtenidos de los entrevistados se redactó una historia del programa que tendría preliminarmente *X* elementos y *Y* secciones. En primer lugar, en el análisis de relatos se identificaron sesgos ideológicos de los informantes relacionados con su pertenencia escolar. En segundo lugar, se señalaron los lugares comunes en relación a las experiencias para desenvolverse en la sociedad así como la adaptación a su contexto como integrantes del programa. En tercer lugar, se identificó qué sucesos u objetos son más significativos para las experiencias relatadas. La interpretación final de estos relatos procedió a una crítica de los mismos, triangulando hallazgos entre los informantes, descubriendo diferentes versiones de un suceso, aspectos relevantes que diferentes informantes valoran, etcétera. Esta crítica indica contradicciones y acuerdos en las experiencias, con lo cual no se quiere llegar a una interpretación única, sino al reconocimiento de una trama de relatos histórico-educativos. Al final, el producto de este análisis y crítica de relatos quedó plasmado en un texto histórico pedagógico en donde:

Se debe señalar sin embargo que el espacio que aparece hoy en el horizonte de nuestras preocupaciones, de nuestra teoría, de nuestros sistemas no es una innovación, el espacio mismo, en la experiencia occidental, tiene una historia, y no es posible desconocer este entrecruzamiento fatal del tiempo con el espacio. (Foucault, 1967: p. 11).

Es decir, la información que se obtuvo es resultado de un ejercicio pedagógico en un espacio existente en donde día a día se viven experiencias educativas que cimientan una historia de la educación y de la pedagogía en la sociedad.

1.3. Instrumentos

1.3.1. Instrumento de recolección

Para la creación del instrumento de recolección y poder reflexionar sobre las prácticas educativas que se insertan en un centro de reclusión es necesario “abrir vías no oficiales- debatir sobre experiencias prácticas relacionadas con las diferentes materias” (Beas, 2002, p. 10). En este caso con el instrumento de recolección se busca la “utilización de los testimonios orales como una parte de la historia no muy lejana. Casi siempre suele ser muy impactante ya que fácilmente afloran sentimientos de dolor, pena, gratitud o alegría. Vivencias que humanizan la Historia de la Educación al mismo tiempo que enganchan al alumno por su carga emotiva” (2002, p. 10),

Es a partir de esta idea que es fundamental recurrir a los actores involucrados en el programa y no sólo remitirnos a lo asentado ya que: “La historia se construye escribiendo y haciendo partícipes de ella a sus protagonistas. Pero generalmente las distintas formas de hacer historia, hasta hace poco, han arrinconado en el olvido a las gentes sencillas, a las mujeres y, en general, a los marginados por razones culturales, económicas o sociales” (2002, p. 20).

Es ahí donde prevalece la relevancia de crear un instrumento de recolección que sea abierto que permita obtener “explicaciones sobre el cambio en el campo de la educación” (Aguirre, 2005 p. 34). Tales discursos podrían relatar el devenir de la educación superior penitenciaria, específicamente el devenir de PESCER, y con ello el de la historia de las prácticas educativas en México. Para ello las entrevistas a realizar serán semi-estructuradas y se compondrán por dos apartados, el primero será sobre información básica del entrevistado con la finalidad de conocer datos generales, caracterizarlos y conocer su perfil; el segundo apartado tendrá relación con sus experiencias y vivencias en el programa PESCER, para ello se establecen preguntas que desencadenan el relato de experiencias dentro, o en relación con el programa. A grandes rasgos, el instrumento fue una guía de conducción de entrevista, no se buscó respuestas cerradas ni mecánicas a cada interrogante, más bien, se brindó un espacio de diálogo para que el entrevistado relatara lo que ha vivido y dote así de información sobre el programa.

Las entrevistas a realizar se conforman por cinco secciones, en la primer sección se recabó información de la fecha en que se realizó la entrevista, así como el número de entrevista, la persona que entrevista y la persona a quién se entrevista. Además de anexar la duración de

la entrevista ya que se establece un tiempo aproximado aunque no es menester cumplir con dicho tiempo ya que puede durar más o menos. Todo lo anterior se recabará con la finalidad de tener un control y registro de la o las entrevistas. La segunda sección corresponde a una breve introducción que se realizará con la finalidad de dar inicio a la entrevista así como explicar la dinámica de la misma. Posteriormente, en el apartado tres se recabarán datos personales del entrevistado a manera de saber sobre su historia general.

En el apartado cuarto se buscará recolectar información sobre las experiencias vividas en relación con el Programa, si bien, hay una clasificación de preguntas de acuerdo a si es educando, educador o familiar esto no es un impedimento para realizar cualquiera de las preguntas de esos apartados, pues se puede dar respuesta a las tres categorías aunque no se pertenezca a una. El apartado final se integra de un cierre que se da a la entrevista, en el cual se agradece y se reitera la importancia de la información brindada. A continuación se muestra la estructura básica de la entrevista:

Guía de entrevista

Fecha:

Número de entrevista:

Entrevistada/o:

Entrevistadora/s:

Duración de la entrevista:

Introducción

Buen día/tarde/noche, antes de comenzar con la entrevista queremos agradecerle su cooperación ya que nos es muy importante el conocer acerca de su experiencia en el programa PESKER.

Antes de comenzar con la entrevista, me gustaría hacerle saber que le puedo proporcionar las notas, incluso si es de su agrado el producto final de esta investigación; de igual manera le recuerdo que a partir de este momento, usted forma parte de un pequeño grupo de personas que nos relatarán su paso por el programa PESKER.

El objetivo fundamental de esta primera entrevista es recabar información acerca del sujeto a entrevistar, (en este caso usted), es decir, conocerlo un poco y conocer sobre su trayectoria.

Por último, me parece fundamental saber si gusta que sus datos personales se den a conocer, claro está con fines académicos, si prefiere que se maneje de manera anónima; su decisión respecto a esto no perjudica o beneficia a la investigación, y será respetada en todo momento, para nosotras nos es importante que en todo momento usted se sienta cómodo y nos haga saber si existe alguna incomodidad. No olvide que si en algún momento se siente abrumado/a o confundido/a con las preguntas puede notificarlo.

A partir de lo anterior, ¿le gustaría agregar o comentar algo sobre la dinámica antes de dar inicio a la entrevista?

Sin nada más por el momento, demos inicio a la entrevista.

Parte 1 Datos personales

Iniciemos recopilando información básica sobre usted, para eso, podría presentarse brevemente por favor. (En caso de que no mencione algo relacionado con las siguientes preguntas, realizarlas:

¿Cuál es su nombre?

¿Qué edad tiene?

¿Cuáles son sus pasatiempos favoritos?

¿Qué formación académica tiene?

Parte 2 Experiencias PESKER

¿Cómo se enteró del programa PESKER?

¿Cuál es su relación con el programa?

Educandos y sus experiencias en el PESKER

¿Qué hacía antes de estudiar una licenciatura?

¿Qué licenciatura estudias? ¿por qué la elegiste?

¿Cómo se incorporó a la licenciatura?

¿Qué sucedió al salir del Centro de Readaptación Social?

¿Cuáles son sus experiencias con el PESKER?

Educador- Pedagogo y sus experiencias en el PESKER

¿Cuál ha sido su labor dentro del programa?

¿Qué ha aprendido?

¿Qué experiencias se lleva con usted? ¿Por qué?

¿Cuáles son sus experiencias con el PESKER?

Personal administrativo

¿Cuáles son sus experiencias con el PESKER?

¿Cómo ha vivido usted con el programa?

Cierre

Agradezco su participación y colaboración para la realización de esta entrevista, todo lo documentado será de gran utilidad para esta investigación, no olvide que este es un espacio para la expresión de las voces, reitero mi agradecimiento y doy por finalizada la entrevista.

Como resultado de las entrevistas podremos “acercarnos a la manera en que se interrogaban en torno a la formación humana y a las utopías que trenzaban alrededor de ella; las más de las veces cristalizadas en proyectos, programas y hechos concretos” (Aguirre, 2005, p. 34), es decir, conocer su historia y con ello explicarnos sobre el cambio en el campo de la educación, en particular en la educación universitaria escolarizada en Centros de Readaptación Social de la Ciudad de México.

Es importante mencionar que debido al tipo de investigación que se realizó, la pauta de las entrevistas las tuvo el entrevistado, pues el entrevistador valoró factores como la atención que prestó el entrevistado, las respuestas que brindó y la disponibilidad del tiempo de la cual contó tanto el entrevistado como el entrevistador. Con el objetivo de recabar la mayor cantidad de información brindada se opta por grabar audios de la entrevista para posteriormente transcribirlos y conformar así un expediente sobre cada entrevistado y sus relatos.

1.3.2. Instrumento de análisis

Para poder analizar la información obtenida como resultado de la información brindada por la institución y las entrevistas se realizó un trabajo de transcripción de los audios grabados (en el caso de las entrevistas y del material audiovisual proporcionado por la institución). Con ello se creó primero se creó un documento que compiló toda la información, este tiene seccionado e identificado la información obtenida de las diversas fuentes. Además, se hizo una relación de documentos que brindaron los entrevistados y las observaciones obteniendo así como producto un texto de 63 cuartillas.

En un segundo momento se procedió a resaltar aquella información de todas las fuentes que atendiera a la pregunta de investigación: ¿Cuál es la historia del programa PESKER? Ante tal interrogante fue necesario de otras que nos permitieran dar respuesta a esta primera; en este sentido la información sobre ¿En qué consiste este programa?, ¿Cuál es el objetivo o la finalidad de este programa?, ¿A quién va dirigido?, ¿Cómo es y cuál es la educación que ofrece?, ¿Cuáles son las experiencias educativas de los participantes del programa? y, ¿Cuáles son las prácticas educativas que viven sus estudiantes? Fue indispensable para los propósitos de esta investigación, una vez localizada se seleccionó la respuesta y se resaltó con un comentario.

A partir de este análisis se crearon categorías las cuales, propiamente, surgieron a partir de la repetición de un tema en relación con el Programa en las entrevistas. Para lograr identificar dichas categorías se colocaron comentarios en los párrafos con referencia a un tema general, quedando las categorías de la siguiente manera:

TRAYECTORIA ACADÉMICA. En esta categoría se engloba aquella información que habla sobre las huellas de la escuela que mencionan los entrevistados, es decir, dónde y qué estudiaron; además de aquellas experiencias traumáticas en relación con lo educativo así como si tuvieron un proyecto de vida trunco como consecuencia de su trayectoria educativa.

CONTENCIÓN EMOCIONAL DE LA FAMILIA. Aquí se rescatan las experiencias vinculadas a expresar todo apoyo familiar que tuvieron los actores de PESKER, ya sea como estudiantes, docentes o personal administrativo al momento de ingresar al programa y durante su estadía en él.

IMAGEN DEL ESTUDIANTE O ABOGADO EGRESADO DEL PESKER. En ese punto se seleccionó cómo son percibidos los estudiantes y abogados egresados de PESKER a través de comentarios o sucesos relatados por los entrevistados.

EXPERIENCIAS EN EL AULA. En esta categoría se ubican aquellas vivencias que brindan información sobre las clases que integran el ciclo básico y ciclo superior de la formación de los estudiantes del programa, además de resaltar si había o hay un apoyo entre pares, la diferenciación social al ser estudiantes del programa, el apoyo de los actores de PESKER hacia la comunidad penitenciaria.

RELACIÓN DE ESTUDIANTES CON EL PLAN DE ESTUDIOS. Se aborda aquí la información que brindan los entrevistados acerca del conocimiento que poseen sobre el plan de estudios que enseñan o estudian. A su vez se resaltan los comentarios sobre los docentes por parte de los estudiantes con la finalidad de definir el perfil de los docentes que trabajan en PESKER. Por último se da una visión completa al mencionar la manera en que los docentes abordan el contenido de sus materias y cómo los estudiantes interfieren en este proceso de enseñanza.

PROMOCIÓN SOCIAL. En este eje se ubica la información sobre el apoyo que se ofrece a los estudiantes por parte de la UACM, así como los cambios que percibieron al pertenecer al Programa y estudiar la licenciatura en derecho.

VALOR SOCIAL DE LAS EXPERIENCIAS ESTUDIANTILES PARA EL PESKER Y A LA UACM. Las críticas que dan los egresados entrevistados toman relevancia en este eje. Es aquí donde parte su experiencia y recorrido como estudiantes (ahora egresados), pues señalan aspectos que se pueden mejorar y otros que deben de aparecer dentro de las prácticas educativas y servicios que ofrece la UACM en el programa PESKER. Asimismo, se destaca la forma en que los estudiantes realizan el servicio social como parte de su formación como abogados.

OBTENCIÓN DEL TÍTULO. Una parte importante de cualquier estudiante a cualquier nivel educativo es el momento en el que se culmina dicho ciclo y este se ve marcado por diferentes sucesos. En este caso, los entrevistados nos relatan cómo fue culminar su licenciatura, ya sea a través de la elaboración de su proyecto recepcional o la ceremonia en la cual se les entrega su título. También se relatan las dificultades y sus experiencias de ese momento.

ARQUITECTURA ESCOLAR. Este apartado nos da una descripción física y detallada de cómo son los centros escolares de los centros de reinserción de la Ciudad de México en dónde opera el programa a la par que los relatos nos explican la dinámica para poder

ingresar y salir de estos espacios, no dejando de lado los materiales y todo aquello que configura su espacio educativo.

IDENTIDAD. Al entrar en un espacio de reclusión los entrevistados nos mencionan su sentir y la conformación o reafirmación de la identidad que construyen o adquieren a partir de su estadía dentro del programa PESKER, así como la lucha interna y externa con la formación de la misma, destacando sus procesos de reflexión a partir de esta experiencia educativa.

RECREACIÓN CULTURAL. Como parte de la educación que reciben los estudiantes de PESKER se encuentra el aspecto cultural, el cuál es atendido a través de diversas actividades como lo son los cineclubs, los talleres de actuación, los talleres de comedia, etcétera. Es en este eje donde se resaltan aquellos relatos e historias con la presencia de actividades que no solo van dirigidas por y hacia los estudiantes, docentes y personal administrativo, dentro de los centros escolares, también van encaminadas hacia la población penitenciaria. De igual manera se enuncian los obstáculos que se han presentado así como los logros.

VIDA FUERA DE LA UNIVERSIDAD. ¿Qué sucede cuando terminan sus estudios de licenciatura? Bajo esta pregunta y para poder dar una continuidad a lo que implica la historia del programa de PESKER, en este eje se describe lo que sucede con los estudiantes al ser egresados y permanecer en reclusión. Por ende, se puntualiza lo que ocurre cuando reciben su libertad y se reinsertan a la sociedad.

EDUCACIÓN COMO UN DERECHO HUMANO. Como resultado del análisis de las entrevistas surge un eje de análisis en el cual la educación dentro de los centros de reinserción social se percibe como un derecho humano y no como un beneficio o un favor hacia las personas privadas de la libertad. Por lo tanto, se recupera esta idea y se pone en la palestra al momento de escribir la historia de este programa de educación superior.

Una vez indicados los ejes de análisis, compete mencionar que la información resaltada podía entrar en una o más categorías, ya que propiamente todo está relacionado bajo un mismo contexto que aborda diferentes aspectos del mismo. No obstante, se logró clasificar en un eje a partir de la idea final de la experiencia relatada.

1.3.3 Obstáculos de la investigación

Durante la tarea de encontrar y obtener información para el presente proyecto de investigación me encontré con algunos obstáculos, los cuales se pueden clasificar a continuación. En un primer momento, el *espacio* que se seleccionó para realizar las entrevistas fue el Plantel Libertad de la UACM debido a la cercanía y proximidad con mi domicilio, sin embargo, al intentar tener contacto con las autoridades de la universidad a través de diversos medios, como correos electrónicos dirigidos hacia profesores, no se obtuvo respuesta.

Así, se procedió a buscar los números telefónicos del programa y su correo en el portal de Internet de la universidad. Al llamar a los números de la institución, se logró establecer contacto con el Plantel Libertad y se me canalizó al Plantel San Lorenzo Tezonco ubicado en Prolongación San Isidro 151, San Lorenzo Tezonco, Iztapalapa, 09790 Ciudad de México, CDMX, debido a que en este plantel se encuentra la coordinación del programa PESKER. Por ende las entrevistas y todo lo posterior se realizó en el plantel ya mencionado.

Una vez que logré tener contacto, envié un correo a la coordinación del programa con un escrito el cuál planteaba la finalidad del trabajo a realizar, no obstante hubo poca *disponibilidad y participación* ya que la coordinadora envió ese correo a una lista de posibles interesados, de los cuáles únicamente logré establecer contacto con dos docentes mujeres y las cuáles posteriormente se convirtieron en mi enlace para entrevistar a egresados los cuales habían sido sus alumnos.

Otro factor importante fue el *tiempo* por dos razones, la primera debido a que los docentes a entrevistar estaban ocupados por el cierre de semestre, y otra razón fue propiamente cuando se realizaron las entrevistas (ya que fueron largas). Esto ocasionó que los entrevistados se desviarán de las preguntas, a causa de esto se realizó una modificación buscando preguntas concisas y breves para que los entrevistados respondieran y así reducir el tiempo de duración.

Se optó por cambiar la modalidad de las entrevistas debido al tiempo disponible de los entrevistados, de manera que fuera más accesible el conseguir las entrevistas así que se realizaron a través de *WhatsApp* y *ZOOM* lo cual trajo consigo el obstáculo de la **conectividad** tanto de los entrevistados como el de la entrevistadora puesto que hubo algunas fallas en la conexión y al momento de grabar los audios, no obstante se tenía dispositivos extras para la grabación y recuperar la conexión.

Por último, hubo *factores externos propios de la misma dinámica de la UACM*, como lo fue el cierre de semestre que antes se mencionó y una huelga en las distintas instalaciones de los planteles de la Universidad. Esto impidió que se tuviera contacto con la coordinación del programa y los docentes a la par de que algunos docentes interesados se iban de año sabático.

1.4. Procedimiento

La manera en que se estuvo sistematizando la información obtenida se divide en tres procesos: uno para los entrevistados, otro para el material que proporcionaron algunos de los entrevistados y otro más para los videos proporcionados por la UACM. Si bien no fue el mismo procedimiento, los tres tienen características similares al momento de analizar. Para una mayor comprensión a continuación se redacta la forma de trabajo que se siguió:

ENTREVISTAS. Para poder resguardar la información brindada por parte de los entrevistados de la forma más fiel se eligió grabar audio de las mismas a partir de la autorización de los entrevistados, lo cual implicó tener un dispositivo, en este caso un celular con una aplicación para grabar audios. Posterior a esto, cada audio se registró con el número de entrevista y el nombre de la persona entrevistada puesto que todos los entrevistados accedieron a dar sus testimonios con sus datos reales; de este ejercicio se obtuvo un total de 6 audios los cuales se nombraron de la siguiente manera:

- Entrevista 1. Ana María Hernández Rodríguez.
- Entrevista 2. Ana María Hernández Rodríguez.
- Entrevista 1. María de los Ángeles Lara López.
- Entrevista 1. Frumencio Peña Tapia.
- Entrevista 1. Miguel Ángel Cárdenas.
- Entrevista 1. Alejandra Díaz.

Después de lo anterior se creó un único documento de Docs en *Google Drive* donde ahí se transcribieron los audios de las entrevistas. Es menester mencionar que al momento de la transcripción de las entrevistas se eliminaron muletillas y espacios vacíos, lo cual hizo que

disminuyera el producto final. Para mantener un orden y clasificación de la información transcrita se siguió el siguiente esquema:

- Índice indicando las abreviaturas de los nombres de las personas de la entrevista.
- Se le designó un número a la persona entrevistada y se colocó su nombre, a la par esto se seleccionó como título, lo cual creó dentro del documento un esquema que permite el fácil acceso a la entrevista que se requiera revisar.
- Se colocó el tipo de actor que representa en PESKER, en este caso las denominaciones ocupadas fueron: docente ciclo básico, docente ciclo superior, egresado o personal administrativo.
- Fecha en que se realizó la entrevista.
- Duración del audio.
- Ubicación de dónde se realizó la entrevista, aquí se coloca si fue de manera presencial o virtual y el lugar o plataforma utilizada

Quedando de la siguiente manera los títulos de las 6 entrevistas:

E: Entrevistadora

AMHR: Ana María Hernández Rodríguez

Entrevista 1 Ana María Hernández Rodríguez

Docente ciclo básico

Fecha: 25 Noviembre 2022

Duración del audio: 34:09 min

E: Entrevistadora

Ubicación: Presencial, cubículo de la docente en el Plantel San Lorenzo Tezonco

AMHR: Ana María Hernández Rodríguez

Entrevista 1 Ana María Hernández Rodríguez

Docente ciclo básico

Fecha: 2 diciembre 2022

Duración del audio: 44:53 min

Ubicación: Presencial, cubículo de la docente en el Plantel San Lorenzo Tezonco

E: Entrevistadora

MALL: María de los Ángeles Lara López

Entrevista 2 María de los Ángeles Lara López

Docente ciclo superior

Fecha: 24 enero 2023

Duración del audio: 44:53 min

Ubicación: Virtual, *ZOOM*

E: Entrevistadora

FPT: Frumencio Peña Tapia

Entrevista 3 Frumencio Peña Tapia

Egresado

Fecha: 28 enero 2023

Duración del audio 1: 16:10 min

Duración del audio 2: 47:00 min

Ubicación: Virtual, *ZOOM, WhatsApp*

E: Entrevistadora

MAC: Miguel Ángel Cárdenas

Entrevista 4 Miguel Ángel Cárdenas

Egresado

Fecha: 06 febrero 2023

Duración del audio: 50:00 min

Ubicación: Virtual, *ZOOM*

E: Entrevistadora

AD: Alejandra Díaz

Entrevista 5 Alejandra Díaz

Personal administrativo-Encargada del programa

Fecha: 08 febrero 2023

Duración del audio: 32:00 min

Ubicación: Virtual, *ZOOM*

MATERIAL QUE PROPORCIONARON LOS ENTREVISTADOS. En el caso de este material se procedió a crear un único título en el mismo documento de Docs el cual se denominó “Material proporcionado por los entrevistados”, dichos materiales fueron elaborados o hablan sobre las personas que los proporcionaron. Para su sistematización se menciona el nombre de la persona que lo proporcionó, el título del material y el link que compartió o el que se obtuvo a través de una búsqueda rápida en Internet, quedando de esta manera:

Material proporcionado por los entrevistados

María de los Ángeles Lara López

La enseñanza del derecho en el reclusorio de Santa Martha Acatitla. Una herramienta contra la violencia y la discriminación con Perspectiva de Género.

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6227/18a.pdf>

La libertad del (a) estudiante de derecho que se encuentra en los Centros de Reclusión de la Ciudad de México. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6226/10a.pdf>

Una mirada con perspectiva de género como docente de la Licenciatura en Derecho en el Reclusorio Femenil de Santa Martha Acatitla, Ciudad de México, Enfoque autobiográfico.
<http://200.23.113.51/pdf/36347.pdf>

Frumencio Peña Tapia

Preso se gradúa en Derecho mientras estaba en prisión- Hora 21
<https://www.youtube.com/watch?v=TIP3qAcWO4Q&feature=youtu.be>

Inocente encarcelado: la fabricación de un delito le llevó a la cárcel, donde se convirtió en abogado. <https://periodicodigital.mx/inocente-encarcelado-la-fabricacion-de-un-delito-le-llevo-a-la-carcel-donde-se-convirtio-en-abogado/>

Miguel Ángel Cárdenas

Descenso Al Infierno. La Prisión En Carne Propia. https://www.elsotano.com/libro/descenso-al-infierno-la-prision-en-carne-propia_10564914

VIDEOS. Este es el último apartado que integra el documento que constituye el corpus para el análisis de la información obtenida, en este de igual manera se coloca como título el número de video y su nombre de forma que este material se integre al índice inicial, aquí se localizan los audiovisuales que proporcionó la Coordinación del programa PESKER especificando el título, año de elaboración, directores o encargados del proyecto y la transcripción de los diálogos seleccionados con base en el mismo criterio que las entrevistas colocando además el nombre del emisor que aparece en el video y el tipo de actor que representa dentro del programa PESKER, quedando de esta manera la estructura:

Video 1 PESKER UACM Estudiantes en reclusión

2006. Antonio Díaz, Rodrigo Martínez.

- Diálogo (nombre, tipo de actor).

Video 2 Nada humano me es ajeno

Ciudad de México, marzo 2017, Laboratorio de cine documental del Centro Cultural Casa Talavera.

- Diálogo (nombre, tipo de actor).

2. PEDAGOGÍA SOCIAL Y EDUCACIÓN PENITENCIARIA

En este segundo capítulo se plasma que se entiende por pedagogía social así como el recorrido histórico de la misma hasta su presencia en México; además, se enfatiza algunos de sus elementos o características como los agentes, el ambiente y el tipo de educación, lo cual nos aproxima a la educación penitenciaria como uno de los espacios en donde se puede apreciar el labor de esta rama de la pedagogía.

2.1 Características de la educación en la Ciudad de México

El término *pedagogía social* se remonta a la tradición pedagógica alemana y fue introducido en 1850 por Adolph Diesterweg (1790-1866). A partir de entonces su definición ha tenido una serie de modificaciones y reestructuraciones, en torno a un determinado tiempo social y una concepción de lo pedagógico. Para esquematizar brevemente los cambios conceptuales que ha tenido, a continuación se menciona de manera puntual y sintética lo que algunos autores explican sobre este concepto.

Mendizábal, destaca que: “La Pedagogía Social va dirigida a cualquier persona, grupo, comunidad en 'situación de necesidad' y a las distintas situaciones existenciales" y no solamente a la infancia y juventud en el ámbito extraescolar” (2016, p. 57). Es decir, esta pedagogía atiende en particular a todo aquel que por diferentes factores sociales y circunstancias no pueda ejercer una vida plena y saludable, se destaca de este autor las características de que la pedagogía social va más allá de situaciones sociales. En su texto *La pedagogía social: una disciplina básica en la sociedad actual* este autor aborda a la pedagogía como una disciplina científica la cual ha tenido a lo largo de su desarrollo como ciencia, cuatro etapas, las cuales van unidas pues son percibidas como secuenciales. En la primer etapa, retoma al filósofo Paul Natorp y su equivalencia entre el término pedagogía y pedagogía social ya que para él, la pedagogía no puede ir desvinculada o desconectada de la comunidad, de lo social, ya que el individuo y su educación tienen como objetivo lo social, la socialización.

En esta primer etapa, la pedagogía se concibe desde lo social, se vea o no acompañada la palabra pedagogía del término social, es decir, ambas palabras son equivalentes de ellas mismas pues esta postura concibe a la pedagogía desde una mirada cíclica, entre la cual el

individuo y lo social se construyen de manera mutua, en donde la educación que se brinda en las instituciones sirve como herramienta para atender a las demandas sociales. Como ejemplo de lo anterior no se puede concebir una sociedad o comunidad sin la individualidad de sus sujetos, con esto no se quiere decir que toda la educación sea igual, si bien pretende un fin en específico de acuerdo a su contexto en particular toma en cuenta las diferencias de los individuos llámese condición económica, de salud, familiar, etcétera.

Por tanto, la educación social se convierte en un medio para alcanzar los fines que establece una sociedad. Esta educación solo se consigue a través de la educación individual con principios sociales, es decir, con aquellos principios que fundamentan la convivencia entre los individuos que conforman esa sociedad. En ese sentido, la misma sociedad atiende las demandas que en ella se generan. Una vez adoptada esta concepción sobre la pedagogía, se marca un cambio en la historia de la pedagogía social, dando como resultado una nueva etapa.

En la segunda etapa de su desarrollo, se menciona la decisiva aportación de Hermann Nohl y su discípula Gertrud Bäumer con las acciones que realizaron en los años veinte, marcando un movimiento en el campo de la pedagogía social pues ambos aportaron características de esta ciencia, como lo teórico-práctico que es, la finalidad de conseguir el bienestar del sujeto. También se procura el bien de la sociedad, enfocándose en los niños y jóvenes, la modificación del entorno y sus condiciones ambientales para el bien de la acción pedagógica obteniendo como fruto las bases de una teoría sobre la pedagogía social de Alemania, en la cual “queda configurada como teoría y praxis del conjunto de actividades educativas fuera de la escuela, convirtiéndola en nuevo sistema, con nuevos entes e instituciones responsables, asignándole, de modo normal y no excepcional, determinadas funciones dentro del objetivo global de la formación de los jóvenes a cargo de la familia, la sociedad y del Estado” (Mendizábal, 2016, p. 56). De esa manera se llegó a impactar en el marco jurídico de ese país.

En su penúltima etapa, durante el tiempo de la posguerra, alrededor de los años cincuenta y sesenta, la pedagogía social más que nunca fue requerida. Si bien ésta atiende a necesidades, en esos tiempos lo que sobraba eran carencias, pues en un ambiente de reconstrucción fue imprescindible trabajar con ella para la reconstrucción social y la atención de las mismas: “se incide con claridad en el enfoque preventivo y en la necesidad de profundizar en el conocimiento de los factores sociales para lograr la integración social de las personas con problemas” (Mendizábal, 2016, p. 56). Asimismo: “Se puede afirmar que ésta es una etapa en

la que proliferan los esfuerzos de sistematización y clarificación conceptual” (Mendizábal, 2016, p. 56). En esta fase, el autor alude a autores alemanes: K. Mollenhauer, H. Giexecke, W. Hornstein, Thiersch, Rüniger, Furck, Pfaffenberger, Iben, entre otros.

El concepto en cuestión surgió en la pedagogía social alemana, no obstante, a partir de José María Quintana surge una concepción de pedagogía social en el ámbito hispánico. Este pedagogo español realizó estudios del alemán para traducir e introducir la pedagogía social a España y al mundo hispanohablante. Siguiendo con esta etapa, Mendizábal habla sobre la aportación del educador Mollenhauer y su teoría central sobre una pedagogía social crítica. En esta se menciona que existe una dependencia funcional entre las formas individuales de comportamientos disociales y las estructuras sociales las cuales son atendidas a través de la pedagogía social pues primero analiza las estructuras sociales e intenta cambiarlas de manera pedagógica para minimizar la disociación de los individuos. En su momento la pedagogía social fundamentada en esta teoría buscaba la educación emancipatoria para solucionar aquellos problemas educativos que surgieron con la industrialización y que afectaron otros sectores más allá de lo educativo.

La última fase del desarrollo de la pedagogía social corresponde desde los años setenta y hasta la actualidad. En esta se busca consolidar la pedagogía social en el currículum de las universidades, su investigación y ampliación del objeto de estudio; ejemplo de ello podemos mencionar el surgimiento de jornadas, encuentros, seminarios, congresos y revistas realizados en España o la constitución de la Sección Científica en 1985 y con ello la sociedad científica en el 2000, la cual cambió en 2004 para llamarse Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social.

Siguiendo con este artículo, el autor distingue tres concepciones sobre el término *pedagogía social*, obteniendo que: en el caso de ser vista como una doctrina de la formación social del individuo “persigue la educación social de éste propiciando el cultivo de las tendencias sociales inherentes a su persona, facilitando de esta manera su integración en la sociedad y su madurez social en orden al bien común.” (2016, p. 58), tal es una rama de la Pedagogía General. En la Pedagogía Social como teoría de la acción educadora de la sociedad “se atribuye a la sociedad el papel activo de educar a los miembros que la integran y se reconoce e impulsa por ello a los elementos y medios con posibilidad de formar, que existen en ella. La Pedagogía Social, en este sentido, impulsa dichos elementos y medios para que actúen de forma eficaz en orden a constituirse en educadores de los individuos y proporciona objetivos

adecuados para ello” (Mendizábal, 2016, p. 58). Por último, la Pedagogía Social como doctrina de la beneficencia Pro infancia y juventud:

En un principio abarca a la infancia y a la juventud necesitada, posteriormente se extiende a todo tipo de población o de comunidad social que se encuentran en situación de "necesidad" y "riesgo" y que reclaman una especial ayuda educativa. La Pedagogía Social abarca todas aquellas tareas educativas que se suscitan en los lugares conflictivos de la sociedad industrial y que en ésta han venido a hacerse necesarias como medios auxiliares particulares. En este sentido, existe la Pedagogía (Social) sólo desde que se han sometido los sucesos sociales a una crítica pedagógica y se hizo evidente que las vías educativas tradicionales resultaban ya insuficientes para asegurar el proceso de desarrollo personal (Mendizábal, 2016, p. 60).

Quintana en su texto *Hacia una pedagogía penitenciaria* habla sobre que “la pedagogía social es entendida, en España, en un doble sentido: como ciencia pedagógica de la educación social del individuo y como ciencia pedagógica del Trabajo Social” (1988, p. 156). En ese segundo sentido:

(...) el Trabajo Social es la acción mediante la cual la sociedad (desde las instituciones públicas y la iniciativa privada) trata de resolver y superar los problemas existenciales que atañen a los grupos marginales (infancia abandonada, enfermos, gente sin hogar y sin recursos, inmigrantes, tercera Edad, analfabetos, toxicómanos y alcohólicos, pre-delinquentes, ex-presos, etcétera). Por lo que se ve, el Trabajo Social tiene muchas especialidades y utiliza profesionales de diverso tipo (asistentes sociales, psicólogos, juristas, sociólogos, psiquiatras, etcétera). Y dado que en ese trabajo hay casi siempre - y a menudo preponderantemente - aspectos educativos, han de actuar también en él pedagogos y educadores. (Quintana, 1988, p. 156).

Una vez teniendo en cuenta un poco del recorrido histórico y construcción de la Pedagogía Social, hay que abordar cuál es la educación que se ofrece en la Ciudad de México. Ésta atiende a lo establecido en el artículo 3ro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos “Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior” A su vez, destaca el enfoque social en la educación ya que: “La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 3º).

En la educación de la Ciudad de México se busca poder desarrollar las facultades individuales no dejando de lado el amor a la Patria y a esa colectividad que destaca la pedagogía

social resaltando el enfoque de los derechos humanos y con ello la integración de la comunidad. De igual manera, al instalar este enfoque social como eje rector de la educación mexicana, establece que:

El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además: a) Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 3°).

Para eso más adelante en el mismo artículo se detalla que:

Contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la naturaleza, la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de las familias, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 3°).

Lo cual quiere decir que se establece una relación entre lo educativo, el avance de la sociedad y la atención a las necesidades de ésta, característica particular de la pedagogía social, si bien no se haya propiamente éste término y la pedagogía social es un término nuevo y emergente dentro de México, gracias al trabajo de Quintana podemos identificar los rasgos de ésta dentro del ámbito educativo mexicano. En relación a la educación de la Ciudad de México, la ley educativa en su artículo 3ro retoma parte de lo establecido en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y queda como:

El Gobierno de la Ciudad asume a la educación como un derecho humano inalienable, un deber primordial y un bien público indispensable para la realización plena de las personas habitantes y vecinas, así como un proceso colectivo en el que participan las autoridades de los distintos órdenes de gobierno como garantes del interés superior del educando, en el ámbito de sus atribuciones, las personas educadoras, los educandos, las familias y la sociedad (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 3°).

Vinculando el deber de la educación con la sociedad y lográndolo a través de la “Equidad Educativa: Igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en los diferentes niveles y servicios educativos, sin distinción de ningún tipo” (Ley de Educación de la Ciudad de México, 2022).

2.1.1 Tipos de educación

Entre la población a la cual atiende la Pedagogía Social se sitúa aquella que está recluida en prisiones, cárceles, reformatorios o centros de reinserción social y que a su vez recibe educación. Quintana menciona que las actividades dentro de la educación penitenciaria “están programadas con respecto a la población penitenciaria: sea en forma de instrucción (enseñanza escolar), sea en forma de rehabilitación [...] [y que] las prisiones además de ser un lugar de detención y de cumplimiento de condena, se dicen instituciones de rehabilitación social” (Quintana, 1988, p. 157).

Esto nos habla de un posicionamiento humanista al buscar la rehabilitación social y no solo individual. Tal tarea no resulta fácil pues se hallan obstáculos que además de venir de manera externa a la institución provienen de la misma pues existe una serie de puntos y temas a tratar antes que la educación. La educación que se da en las instituciones antes mencionadas corresponden a diferentes tipos de intervención, Quintana las tipifica de esta manera: la instrucción es aquella que permite obtener el bachillerato, en España se le denomina de manera oficial enseñanza secundaria; así como la E.G.B., las cuales son las siglas para la Enseñanza General Básica que es la etapa que comprendía de los 6 a los 14 años y la formación profesional, todas estas en un sistema a distancia, bajo la responsabilidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), la cual es una universidad pública en Madrid:

- 1) *Instrucción*, que, a su vez, puede referirse a varios niveles:
 - a) alfabetización, y E.G.B. para quienes no tienen certificado escolar (educación compensatoria).
 - b) cursos de BUP a través del INBAD, y de FP.
 - c) enseñanza superior siguiendo cursos de la UNED.
 - d) matriculación a cursos especiales, como son los programas por la UNED.
- 2) *Reciclajes profesionales*. Resultan adecuados para los internos que poseen ya una formación profesional y cuyo paso por el centro penitenciario es de corta duración (*educación permanente*).
- 3) *Educación* propiamente dicha, o sea, programa de modificación de actitudes y orientación existencial de cada sujeto. Se trata de una actividad personalizada y realizada a través de contactos individuales y relaciones personales.
- 4) *Animación sociocultural*. Comprende todas las actividades culturales (lectura a través de la Biblioteca, conferencias, cine-club), deportivas, recreativas (teatro) y de tiempo libre. (1988, p.157)

Prosiguiendo con la dinámica de hallar elementos de la Pedagogía Social en México, dentro de los centros penitenciarios existe una oferta educativa la cual ofrece alfabetización, Primaria, Secundaria, Nivel Medio Superior, Superior, servicios bibliotecarios y Cursos Extraescolares para los internos, en la página oficial de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario redacta que en los centros penitenciarios: “Se cuenta con la atención para aquellas personas privadas de la libertad que en el exterior truncaron sus estudios en los niveles medio superior y superior, realizando la vinculación correspondiente con instituciones públicas y privadas para la continuidad y concluir sus estudios” (Secretaría de Sistema Penitenciario, 2023). Así como en España, podemos hallar en México una labor educativa dentro de los centros penitenciarios, en el caso de la Ciudad de México dentro de los centros de reinserción social, de acuerdo a la misma página antes mencionada estos programas se difunden a través de:

-Pláticas inductivas, donde se informan sus derechos y obligaciones, así como los programas que integran los ejes rectores para la reinserción social.

-Campanas de difusión de las actividades educativas, en donde se da a conocer a las personas privadas de la libertad y a sus familiares, los programas educativos que se les ofrecen en los Centros Escolares, los requisitos que deben cubrir para una inscripción en algún nivel académico.

-Trípticos, en los que se describe brevemente los programas educativos y los requisitos para su inscripción. Estos son repartidos a la población privada de la libertad y a sus familiares en las salas de visita familiar.

-Carteles en lugares de uso común. (Subsecretaría de Sistema Penitenciario, 2023)

Los programas educativos dentro de los centros de reinserción social de la Ciudad de México se ofertan en diferentes modalidades, además de que están bajo la responsabilidad de diferentes instituciones educativas, quedando de la siguiente manera:

- Alfabetización y primaria. Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA). Aplicación de exámenes para obtener la certificación correspondiente.
- Secundaria. Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA). Aplicación de exámenes para obtener la certificación correspondiente.
- Medio Superior. Colegio de Bachilleres y Preparatoria Abierta (Dirección General de Sistemas Abiertos de la Secretaría de Educación pública)
- Licenciatura. Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) modalidad presencial y universidades privadas en la modalidad a distancia.

Después de conocer sobre la educación que se oferta dentro de los centros de reinserción social, es necesario saber cuáles son las funciones educativas que se realizan; Quintana en el mismo texto menciona a Verónica Fernández Sangra para detallar las funciones que se realizan en España:

1° Función de organización: agrupación adecuada de los internos (según edades, intereses, talleres, etcétera) como medio natural de facilitar la buena marcha y el rendimiento de las distintas actividades.

2° Motivación: saber conjugar los intereses de los alumnos con la oferta de actividades del centro.

3° Desarrollo: conociendo cuál ha sido la evolución personal de cada interno, se le ofrecerá el programa más adecuado para llevarlo a una madurez personal.

4° Articulación horizontal: el educador establecerá con sus discípulos una relación dialogante, dinámica, comunicadora y creativa.

5° Refuerzo positivo: cultivo, en cada individuo, de su responsabilidad y buenos hábitos.

6° Afectividad positiva: el educador ha de proporcionar al interno simpatía, amabilidad y cariño.

7° Concretización: los internos suelen tener o pocos intereses o demasiados, sería preciso ayudarles a concretar sus intereses en relación con sus aptitudes y posibilidades.

8° Mediación: el educador ha de interrelacionar al educando con el ambiente, mediando entre ambos para lograr la adaptación social del interno. (1988, pp. 157-158)

En México, se habla sobre “Propuestas para una Política Pública en la Ciudad de México. Estrategias de Reinserción Social” publicado por el Instituto de Reinserción Social, aquí se aborda a la educación como un derecho humano de acuerdo a la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Asimismo, en el texto se menciona a la Jefatura de la Unidad Departamental (JUD) de Canalización Educativa y Laboral como la encargada de “coadyuvar a la disminución de la reincidencia delictiva mediante la vinculación laboral y educativa” (2018, pp. 43-44). Para esto, se establecen sus funciones:

1) Coordinar que las personas liberadas y preliberadas inicien, continúen y concluyan sus estudios conforme a la obligación impuesta por la autoridad ejecutora. Consiste en canalizar a las personas liberadas a instituciones educativas, apoyarlas para que se inscriban, obtengan matrícula y tramiten certificados de estudios ante autoridades educativas de diferentes niveles.

2) Impulsar a las personas liberadas y preliberadas para que accedan a capacitación para el autoempleo y empleo, así como establecer vínculos con las empresas públicas y privadas para la obtención de vacantes.

3) Dar seguimiento a las personas preliberadas en el cumplimiento de su beneficio penitenciario. Consiste en realizar entrevistas a las personas liberadas para detectar necesidades específicas de capacitación, asimismo se ofrece oportunidades de trabajo mediante los programas de empleo del Gobierno de la Ciudad de México, y se realiza un control y seguimiento de las personas que son capacitadas y vinculadas laboralmente (2018, p. 44)

Dichas funciones radican en aquellas personas con un estatus de libres o preliberadas más no se enuncia propiamente las funciones de la educación de las personas que estén dentro de los centros en este texto. No obstante, las funciones deben de atender a la normativa que regula los centros, lo cual implica una pedagogía social.

2.1.2 Agentes

Con lo previo se entiende que dentro de la pedagogía como disciplina se encuentra la pedagogía social y, dentro de ésta, en el caso de España, se proyecta en dos sentidos, de los cuales el Trabajo Social es el que se encarga de atender problemas sociales de grupos marginales y es ahí donde entran profesionales para atender dicha necesidad. Resalta en todo momento que todo esto se vincula en algún punto con la educación para su transformación: “el Trabajo Social ha de ser obra de equipos interdisciplinarios y de que, en los mimos, se ha de contar con la figura del pedagogo-educador” (Quintana, 1988, p. 156). A ese pedagogo-educador se le conoce como pedagogo social y “la ciencia pedagógica que le da la base científica de figura profesional es la Pedagogía Social” (Quintana, 1988, p. 156). Una vez que ya hemos definido lo que es la pedagogía social, la educación penitenciaria así como sus funciones, necesitamos definir la pedagogía penitenciaria y sus agentes, así como las funciones en específico de estos.

Quintana menciona que si bien todavía sigue en construcción la pedagogía social, por ende sigue en construcción la pedagogía penitenciaria al ser una rama, no obstante, hay tareas determinadas y fijas sobre lo que debe de hacer, ya que en todo momento esta pedagogía debe de buscar e indagar en qué hay que proponerse en la educación de los internos, así como qué medios se van a emplear y considerar a su vez el clima de cada centro penitenciario.

Pueden haber ciertas características similares, pero siempre habrá peculiaridades que constituyan una atmósfera diferente e influyente en la labor educativa; es decir, la pedagogía penitenciaria es “la cual ha de elaborar estrategias de intervención a partir de todas esas circunstancias [...] [y] el hecho de que no haya dos prisiones iguales no significa que no se puedan establecer principios generales” (Quintana, 1988, p. 159) en concreto: la pedagogía penitencia ha de velar por los procesos educativos que imperan dentro de las prisiones tomando

en cuenta todos los factores que influyen, determinan o modifican al individuo que pasa por un proceso educativo dentro de estas instituciones. En el caso de los agentes que se ven inmersos en una educación penitenciaria, Quintana menciona que son tres: el docente o enseñante, el educador y el pedagogo.

El enseñante (profesor) transmite conocimientos escolares, el educador procura la buena formación de hábitos, actitudes, sentimientos, valoraciones y comportamientos; el pedagogo es un técnico de la educación al que corresponde funciones de programación, dirección y evaluación de actividades docentes y educativas. Cuando el pedagogo es de nivel medio, pueden competirle también actividades de intervención directa con los individuos y grupos objeto de educación, pero en tal caso sus actividades se distinguen de las del educador por realizarse en un plano más técnico. El educador opera siempre en un nivel de base. (Quintana, 1988, p. 159).

No obstante, más adelante, el autor añade:

Prescindiremos aquí de los agentes no estrictamente “pedagógicos”, entre los cuales está el psicólogo. Queremos, no obstante, aludir a este último porque, de hecho, ejerce a veces las funciones de educador. Y no lo es: al psicólogo le compete el diagnóstico de las peculiaridades psíquicas (tanto en un nivel personal como en un nivel de grupo) y el apoyo e intervención en los casos especialmente delicados. Pero en los casos normales la intervención (programada por el psicólogo) corresponde al educador. (Quintana, 1988, p. 159).

Con lo anterior, el autor nos da un panorama amplio de quién puede fungir como educador a pesar de que no le corresponda dicha función, además de que se pone en reflexión el cuestionar quién funge como docente, educador y pedagogo en la práctica educativa dentro de los centros de reinserción social. A pesar de lo anterior, Quintana subraya la necesidad de distinguir bien las funciones de cada uno de ellos para no errar en esta labor educativa y a partir de esto, esboza las funciones de los agentes de la educación penitenciaria como:

- A) *El docente-enseñante* (profesor de E.G.B., tutor de la UNED); 1° alfabetización; 2° cursos escolares; 3° enseñanzas regladas; 4° formación profesional; 5° reciclajes; 6° orientación de lecturas.
- B) *El educador*: 1° dinamizar el tiempo libre; 2° organización de actividades recreativas y deportivas, 3° modificación de actitudes del recluso, según los programas del psicólogo y del pedagogo; 4° apoyo existencial y psicológico (comunicación afectiva, comprensión, orientación en los valores), 5° relación personal (diálogo, convivencia).
- C) *El pedagogo*. En esta figura vamos a distinguir según se trate de un pedagogo de nivel medio (de formación universitaria de primer ciclo) o de nivel superior (formación de segundo ciclo: licenciatura). Serían funciones del *pedagogo de nivel medio*: 1° la intervención personal en igualdad de casos que el educador, si bien en un nivel más técnico; 2° la formación de educadores (en escuelas especiales o en el equipo del propio centro); 3° la dirección pedagógica del centro, tanto en lo docente como en lo educativo: en este sentido coordinaría la labor de profesores y educadores; 4° programación de las actividades pedagógicas del centro, en sus tres aspectos (docente, educativo y de animación). En cuanto al pedagogo de nivel superior sus funciones serán:

* la planificación, en una red de varios centros, de las citadas actividades de dirección pedagógica de los mismos y de la programación de actividades pedagógicas de los centros;

* evaluación de tales actividades en relación con la planificación hecha;

* la dirección de la orientación pedagógica de los centros penitenciarios en un nivel general (sea de Comunidad Autónoma o de Dirección General);

* la investigación en cualquier tema de esos campos;

* la formación de personal pedagógico especializado;

* el cultivo de las relaciones científicas (nacionales e internacionales) en toda esa temática.(1988, pp. 159-160)

En México, a pesar de la ausencia de información desde el enfoque de una pedagogía social podemos encontrar a agentes educativos dentro de los centros de reinserción social que realizan las funciones de los agentes que menciona Quintana y también el reconocimiento de estos, ejemplo de ello se encuentra en el artículo 3ro Constitucional donde se menciona que: “Las maestras y los maestros son agentes fundamentales del proceso educativo y, por tanto, se reconoce su contribución a la transformación social”. Enfatizando en la búsqueda de los agentes educativos que se pueden encontrar en los centros de reinserción social se halla la definición de dos de ellos en la Ley de Educación de la Ciudad de México “ IX Docente: Persona que en el proceso de enseñanza - aprendizaje imparte conocimientos y orienta a los alumnos” y “ XX Personas Educadoras: Persona que imparte conocimientos y orienta a los alumnos en el proceso de enseñanza - aprendizaje”, con estas definiciones se amplía la oportunidad y el ejercicio de análisis de quiénes fungen como agentes educativos dentro de los Centros de Reinserción Social en la Ciudad de México.

2.1.3 Ambiente

Otro aspecto a considerar dentro de la Pedagogía Social y de la educación es el ambiente; la Real Academia de la Lengua Española lo define como las “Condiciones o circunstancias físicas, sociales, económicas, etcétera, de un lugar, de una reunión, de una colectividad o de una época” (RAE, 2014) dentro de esas condiciones se puede agregar adjetivos, por ejemplo hablar de ambientes educativos, ambientes escolares, ambiente penitenciario, etcétera Foucault por su parte, en su texto *De los espacios otros* habla sobre lugares que están dentro de la sociedad, pero desafían la norma:

Se debe señalar sin embargo que el espacio que aparece hoy en el horizonte de nuestras preocupaciones, de nuestra teoría, de nuestros sistemas no es una innovación, el espacio mismo, en la experiencia occidental, tiene una historia, y no es posible desconocer este entrecruzamiento fatal del tiempo con el espacio (1977).

Tal como sucede en relación con la Pedagogía Social, y el caso de México, pues si bien hasta ahora sabemos que está surgiendo ésta, todavía no hay trabajo suficiente para reconocer el espacio de los centros penitenciarios y por ende el ambiente educativo que existe en él desde esta mirada pedagógica social. Se podría creer que dentro de los centros de reinserción social no existe como tal una educación dado que un ambiente educativo y un ambiente penitenciario parecieran opuestos, sin embargo, Foucault menciona:

Y tal vez nuestra vida está controlada aún por un cierto número de oposiciones que no se pueden modificar, contra las cuales la institución y la práctica aún no se han atrevido a rozar: oposiciones que admitimos como dadas por ejemplo, entre el espacio privado y el espacio público, entre el espacio de la familia y el espacio social, entre el espacio cultural y el espacio útil, entre el espacio del ocio y el espacio del trabajo, todas dominadas por una sorda sacralización (1977).

A pesar de estas oposiciones, existen los emplazamientos, es decir, dos tipos de espacios pueden llegar a conectarse a través de un emplazamiento:

(...) entre todos los emplazamientos, algunos que tienen la curiosa propiedad de estar en relación con todos los otros emplazamientos, pero de un modo tal que suspenden, neutralizan o invierten el conjunto de relaciones que se encuentran, por sí mismos, designados, reflejados o reflexionados. De alguna manera, estos espacios, que están enlazados con todos los otros, que contradicen sin embargo todos los otros emplazamientos, son de dos grandes tipos (Foucault, 1977).

Más adelante aclara estos tipos de emplazamientos, mencionando que:

Están en primer lugar las utopías. Las utopías son los emplazamientos sin lugar real. Mantienen con el espacio real de la sociedad una relación general de analogía directa o inversa. Es la sociedad misma perfeccionada o es el reverso de la sociedad, pero, de todas formas, estas utopías son espacios fundamental y esencialmente irreales.

También existen, y esto probablemente en toda cultura, en toda civilización, lugares reales, lugares efectivos, lugares que están diseñados en la institución misma de la sociedad, que son especies de contra-emplazamientos, especies de utopías efectivamente realizadas en las cuales los emplazamientos reales, todos los otros emplazamientos reales que se pueden encontrar en el interior de la cultural están a la vez representados, cuestionados e invertidos, especies de lugares que están fuera de todos los lugares, aunque sea sin embargo efectivamente localizables. Estos lugares, porque son absolutamente otros que todos los emplazamientos que reflejan y de los que hablan, los llamaré, por oposición a las utopías, las heterotopías (Foucault, 1977).

Una vez teniendo la definición de los dos tipos de emplazamientos que podemos localizar en la sociedad, nos enfocaremos en las heterotopías;

En las sociedades llamadas “primitivas”, hay una forma de heterotopías que yo llamaría heterotopías de crisis, es decir, que hay lugares privilegiados, o sagrados, o prohibidos, reservados a los individuos que se encuentran, en relación a la sociedad y al medio humano en el interior del cual viven, en estado de crisis, los adolescentes, las mujeres en el momento de menstruación, las parturientas, los viejos, etcétera (Foucault, 1977).

Dentro de las heterotopías existentes en la sociedad, hay otro tipo de heterotopías en donde se encuentran aquellos ciudadanos que están en un estado de crisis, en este caso para la sociedad del contexto del autor se ubican o designan en estado de crisis las personas que están viviendo cierta etapa de la vida caracterizada por inestabilidad como pueden ser los adolescentes o las mujeres en el momento de menstruación debido a los cambios que experimentan. A pesar de este tipo de heterotopías, el autor menciona:

Pero las heterotopías de crisis desaparecen hoy y son reemplazadas, creo, por heterotopías que se podrían llamar de desviación: aquellas en las que se ubican los individuos cuyo comportamiento está desviado con respecto a la media o a la norma exigida. Son las casas de reposos, las clínicas psiquiátricas; son, por supuesto, las prisiones, y debería agregarse los geriátricos (1977).

Es aquí, en este tipo de heterotopías donde encontramos a las prisiones aquí podemos ubicar a la gente desviada de la sociedad y que su actuar no encaja con lo que la sociedad exige, como bien señala el autor se hace referencia a espacios dentro de la sociedad donde se designa a la gente, dichos espacios convergen en una especie de mini sistema dentro del sistema de manera abierta y cerrada en el cual no se puede controlar dicha relación: “Las heterotopías suponen siempre un sistema de apertura y uno de cierre que, a la vez, las aíslan y las vuelvan penetrables” (Foucault, 1977). Tal es el caso de las prisiones, donde aparentemente se trata de un sistema cerrado pero a la par hay momentos de fuga en donde podría verse como un sistema abierto al estar en contacto con otros sistemas de la sociedad.

Continuando, después de ver los tipos de espacios y los emplazamientos que unen a unos con otros, se debe de tomar en cuenta qué es lo que caracteriza a un espacio, pues “llama la atención la presencia masiva de los objetos y las prácticas escolares” (Dussel, 2019, p. 15). En nuestro caso, dentro de un ambiente penitenciario, llama la atención la presencia de emplazamientos escolares, como lo pueden ser los Centros de Desarrollo Infantil o los Centros Escolares, donde estos se caracterizan por objetos que adquieren el adjetivo de escolar y por las prácticas escolares inmersas en estos espacios.

Los objetos toman relevancia al momento de analizar el ambiente de un espacio “En la presentación de Comenio de la escuela, los objetos apoyan ciertas prácticas: la pizarra y la mesa se usan para escribir, los bancos para leer y conversar” (Dussel, 2019, p. 15) pues estos nos ayudan a comprender qué tipo de actividades se desarrollan en él o a partir del análisis del espacio podemos entender cuál es la función de un objeto. Desafortunadamente: “La escuela moderna implicó la conformación de un espacio-tiempo con objetos específicos, y que su materialidad ha sido un aspecto subrayado por los pedagogos desde hace varios siglos” (Dussel, 2019, p.16), lo cual limita la comprensión de los espacios y el análisis de los objetos pues acota su aportación o por el contrario le adjudica tareas o da por sentado funciones a un objeto que tal vez no cumpla con esa función. Es a partir de lo anterior que:

Desde hace unos años la investigación histórico-educativa se ocupa cada vez más de la materialidad de la educación, prestando atención a la importancia de los edificios, las paredes, los pupitres, los pizarrones, los cuadernos, los recursos visuales o los uniformes y las vestimentas en la escuela y fuera de ella. Esta materialidad es considerada en primer lugar como objeto de estudio, pero también como fuente para la comprensión de procesos educativos más amplios y no solamente escolares” (Dussel, 2019, pp. 16-17).

Al considerar todos estos elementos nos permite encontrar lo educativo donde aparentemente no se encuentra o por el contrario ver como en un ambiente escolar no se encuentran procesos educativos, como se menciona con anterioridad “La historia de un artefacto depende de los usos y sentidos que les damos a los objetos y buscar atender a lo que ese artefacto produjo en la nueva red humanos-objetos que se creó a partir de su presencia” (Dussel, 2019, p. 17). Es necesario analizarlos dentro de los centros penitenciarios para mostrar que hay historias de estos objetos, que existen prácticas educativas gracias ellos y con ello se busca visibilizar la Pedagogía Social de México “la investigación tiene que prestarle atención a la materialidad de los objetos, a su presencia y hechura concreta, porque juegan un papel en la complejidad de las redes; no son un efecto posterior o secundario, sino que son co-constitutivos de su tejido” (Dussel, 2019, p. 19).

Es a partir del análisis y reflexión de la materialidad de los objetos que podemos conocer y dar un nuevo sentido a su función y presencia dentro de la historia pues es a partir de esto que se caracteriza un ambiente. Además, se pretende desde la historia de la educación: “una construcción empírica de la cultura de la escuela a partir del estudio de las prácticas formativas y de los materiales o sus representaciones en que se ha objetivado el acervo de fuentes del pasado” (Escolano, 2018, p. 11).

Esta construcción histórica de la escuela se busca a partir del hallazgo de prácticas formativas y de su relación con los materiales dentro de las experiencias de los individuos en diferentes lugares, pues si bien, se asume que la escuela es el principal lugar donde existen este tipo de prácticas, no se debe de olvidar que: “La escuela es en primer término una institución construida a través de las prácticas que desempeñan los actores que cohabitan en ella y que se manifiestan en las materialidades que la conforman y que apoyan esas prácticas” (2018, p. 13). Es decir, la escuela es una institución caracterizada por las prácticas y el uso de ciertos objetos destinados exclusivamente para la formación de los individuos.

No obstante, si se analizan dichos objetos se puede encontrar una doble funcionalidad o, por el contrario, la función principal se ve anulada al momento de tomar en cuenta la parte empírica de dicho objeto. Con esto se resalta su verdadera funcionalidad dentro de esta institución, pues es a partir de este análisis que se presenta la: “Necesidad de repensar el sentido y la significación de la escuela a partir de su cultura empírica y material, en el contexto más general y holístico de una historia de la experiencia.” (2018, p. 13). Al mismo tiempo se busca darle relevancia a los agentes involucrados en un ambiente y con ello conocer las prácticas educativas o de formación que se están llevando a cabo en los distintos ambientes donde la Pedagogía Social se ubica, se puede decir que desde la orientación fenomenológica y hermenéutica se ambiciona con:

Hacer visibles los testimonios factuales de la educación, y han explorado la posibilidad de descubrir en ellos las claves semióticas que puedan permitir comprender e interpretar la significación y el sentido implícito en las prácticas asociadas a los objetos y las representaciones, así como la relación afectiva de estos datos con los sujetos que los utilizaron. (2018, p. 14).

Y es únicamente a través del ejercicio de leer o escuchar a los agentes que se puede llegar a comprender e interpretar a los objetos que construyen la historia de un ambiente, de un espacio, de una institución o de un momento; obteniendo como resultado que se descubra la existencia de otra historia o parte de la historia que no había sido tomada en cuenta debido al tipo de enfoque que hasta el momento había prevalecido en la construcción de su historia, un ejemplo de este tipo de análisis de la materialidad proviene de Escolano: “Algunos objetos de la escuela corresponden a una lógica de producción y uso que subyace en todas las artesanías” (2018, p. 17). Sin embargo, es preciso mencionar que “comportan mensajes que hay que descifrar porque en ellos están los significados de la cultura que instrumentan” (Escolano, 2018, p. 17). A partir de esto se obtiene que “el uso que de ellos se hace por parte de los enseñantes y los alumnos en las aulas, abocan a proceso de socialización que afectan a la operativa que los

produce y a la *tekhne* de quienes los utilizan” (2018, p. 17). Tal es el caso de las prisiones y la construcción histórica de la Pedagogía Social en México: “Este giro de la mirada hacia las cosas muestra la intención de un cierto regreso a las fuentes realistas y construir, a partir de las respuestas obtenidas, fundadas y sólidas interpretaciones acerca de los hechos de experiencia estudiados, de la cultura empírica de la educación” (2018, p. 18). Una vez, que se presta atención a los objetos dentro de este ambiente se puede obtener una valencia que puede permear o no a través de la historia de ese espacio:

Todo objeto que tiene éxito en su implantación y en la duración de su uso es una materialidad que se va cargando de cultura en el tiempo, y esta cultura suele ser la resultante de la fusión entre diversas valencias: la que afecta a su perfil (que sería a estos efectos su diseño formal); la que se asocia a su utilidad (funcionalidad que remitiría a su pragmatismo); y la que se expresa en su belleza (la dimensión estética de la cosa) (2018, p. 20).

En relación con lo investigado, y en México en correspondencia a los planteles educativos, en el artículo 3° constitucional se redacta: “Los planteles educativos constituyen un espacio fundamental para el proceso de enseñanza aprendizaje. El Estado garantizará que los materiales didácticos, la infraestructura educativa, su mantenimiento y las condiciones del entorno, sean idóneos y contribuyan a los fines de la educación” (2018, p. 20). No obstante, investigando las experiencias y prácticas educativas de los agentes que se sitúan en los distintos espacios de la sociedad, existen procesos de enseñanza aprendizaje en lugares que no cuentan con materiales didácticos o la infraestructura aparentemente educativa y que a pesar de esto prevalecen prácticas educativas.

2.2 Educación superior en ambientes penitenciarios capitalinos

En México, la educación superior es aquella subsiguiente al nivel medio superior, la cual se establece y describe en el artículo 22 de la Ley General de Educación:

La educación superior se impartirá después del bachillerato o sus equivalentes. Tendrá carácter obligatorio en los términos establecidos en el artículo 3° de la Constitución Federal. Está compuesta por los niveles de técnico superior, universitario o profesional asociado, la licenciatura, la especialidad, la maestría y el doctorado, así como por opciones terminales previas a la conclusión de la licenciatura. Comprende también la educación normal o para la formación de las personas educadoras, en todos sus niveles y especialidades (2019).

¿Pero qué sucede con este nivel educativo dentro de los centros penitenciarios de la Ciudad de México? Para responder a esto, se resalta dentro de la Ley de Centros Penitenciarios de la Ciudad de México en su Capítulo IV, artículo 35 que: “Toda persona privada de la libertad

tiene derecho a la educación, para lo cual la Subsecretaria garantizará que se cumplan, en coordinación con las autoridades competentes, los programas de estudio correspondientes a los niveles alfabetización, básico, medio, medio superior y superior, mismos que tendrán validez oficial”. Si bien se hace mención de los diversos niveles educativos, no se especifica más sobre el nivel superior, y tampoco se nombra en el Capítulo III el derecho a la capacitación y el trabajo, que no propiamente es una modalidad de educación superior. Sin embargo, en ésta se hace alusión a la adquisición de conocimientos y aptitudes de un proceso de enseñanza aprendizaje de manera no formal pues en estas prácticas educativas no se obtiene una validez oficial a diferencia de los niveles educativos a los que hace mención el artículo 35. En este caso:

La capacitación para el trabajo se entiende como el proceso formativo y de desarrollo de competencias laborales para que las personas privadas de la libertad adquieran los conocimientos, aptitudes y competencias laborales que les permitan realizar actividades productivas al interior del Centro Penitenciario, o al obtener su libertad. (Artículo 29, 2021).

Para cumplir con el objetivo de la reinserción social de los individuos que están dentro de los distintos centros penitenciarios de la Ciudad de México, el sistema penitenciario hace uso de la educación y de la capacitación para el empleo. Esto se dispone en el artículo 65:

El Plan de Actividades es el conjunto de actividades laborales, educativas, de capacitación para el trabajo, deportivas, culturales y recreativas, cuyo objetivo es proporcionar a las personas privadas de la libertad opciones, conocimientos y herramientas para mejorar sus condiciones de vida y facilitar su reinserción a la sociedad una vez que obtengan su libertad. Además de coadyuvar a facilitar la reinserción social y familiar de las personas privadas de la libertad, el Plan de Actividades tendrá como objetivo conservar y fortalecer la dignidad humana, propiciar la superación personal y la autosuficiencia económica. (Ley de Centros Penitenciarios de la Ciudad de México, 2021).

Posteriormente en el artículo 66 se menciona que aunque no se entregue un papel con validez oficial se entrega un documento acreditando la participación:

La Subsecretaria deberá expedir un documento oficial a nombre de la persona privada de la libertad que haya participado en cualquiera de las actividades del plan, mismo que servirá como constancia. Por cada actividad realizada, la autoridad entregará un documento donde acredite su participación. (Ley de Centros Penitenciarios de la Ciudad de México, 2021).

Continuando con la educación superior dentro de los centros penitenciarios, ésta se encuentra a cargo de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) a través del

Programa de Educación Superior para Centros de Reinserción Social del Distrito Federal. Por ende, se entiende ahora su lugar en el sistema educativo nacional.

A partir de lo citado a lo largo de este capítulo se busca construir un concepto histórico de educación penitenciaria que permita describir cuáles son las prácticas educativas en el programa PESKER y con ello relatar su historia. El presente trabajo busca desarrollar conceptos a partir de la información que ofrecen los individuos que viven este tipo de educación, sea como docente-enseñante, educador o pedagogo, además de describir y conocer una historia educativa que va más allá de fechas y de ser un número más en las estadísticas, por otro lado, este trabajo a su vez se vincula a las tesis de *Aprendizajes y experiencia sobre el Programa de Educación Superior en Centro de Readaptación Social (PESKER) de la UACM* (Cruz, H., 2018) y *Trayectoria de los estudiantes del PESKER: Educación, encierro y Libertad* (Romano, L. 2016). Dichos trabajos parten de una mirada cualitativa y tienen como propósito conocer las experiencias, la percepción de los estudiantes en este entorno educativo y la trayectoria de una institución. No obstante, se carece de una perspectiva pedagógica que arroje, a su vez, una mirada de conjunto, la cual se mostrará a continuación.

3. LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CREADORA DEL PESKER

En este capítulo se describe el contexto en el cual surge la Universidad Autónoma de la Ciudad de México al igual que sus antecedentes históricos y su estructura, todo con la finalidad de que el lector tenga un acercamiento general a la institución y así pueda conocer la oferta educativa y la labor que realiza con el programa PESKER.

3.1. Contexto socio-histórico de la institución

El programa PESKER, de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, ofrece actualmente las licenciaturas de Derecho con una duración de 10 semestres, Ciencia Política y Administración Urbana con una duración de 8 semestres y Creación literaria con 9 semestres. Dichas licenciaturas se ofertan en algunos de los centros penitenciarios de la Ciudad de México con la finalidad de atender a la necesidad educativa que emana en estos espacios y en apego a la Ley Nacional de Ejecución Penal y del programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México. En este momento, PESKER se encuentra en el marco de su 18 aniversario y con ello sigue resaltando dentro de los medios pues es único en su tipo dentro de México logrando matricular desde su inicio a un total de 1 171 alumnos privados de la libertad desde su inicio en el 2005.

3.1.1. Antecedentes históricos

La Universidad de la Ciudad de México (UCM) fue creada el 26 de abril de 2001 por el Gobierno del Distrito Federal como una oportunidad de innovar el sistema educativo superior desde la capital. Se hizo con la finalidad de brindar este nivel a aquellas personas que viven en las zonas apartadas de la ciudad. Por ende, la idea fue atender a la cobertura educativa demandada por individuos que no lograron ingresar a las diferentes instituciones de educación superior del país.

Posteriormente, es el 16 de diciembre del 2004 cuando la UCM obtiene su autonomía por medio de la publicación de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México,

aprobada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). En ese mismo año se crea el Programa de Educación Superior para Centros de Readaptación Social del Distrito Federal (PESCER) a través de un convenio entre la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal el 13 de diciembre del 2004 con la finalidad de ejecutar programas de educación superior, investigación, difusión de la cultura y extensión universitaria en los centros escolares del Distrito Federal, ahora Ciudad de México.

Desde sus inicios, dicho programa ha ofrecido hasta ahora clases presenciales, pero no fue sino hasta el 18 de abril del 2005 que iniciaron las actividades académicas con el Ciclo de integración. Este ciclo es un Programa Integral (PI) que se ofrece a los alumnos de nuevo ingreso, tiene una duración de un semestre y entre sus objetivos se encuentra “realizar las evaluaciones diagnósticas institucionales, ya que le permiten a la institución identificar necesidades específicas de cada generación que ingresa así como ajustar el trabajo propuesto en los talleres que conforman el PI” (UACM, 2020). Su intención es apoyar al estudiante para que inicie sus estudios universitarios con bases mejores y más sólidas, para esto se les ayuda a desarrollar habilidades que les servirán a lo largo de sus estudios universitarios.

El Programa Integral se caracteriza por tener un diseño abierto y flexible, éste se estructura por 3 talleres principales, los cuales se cursan por los estudiantes que ingresan al diagnosticar y brindar un punto de partida como su vida universitaria:

- Taller de Expresión Oral y Escrita (TEOyE).
- Taller de Matemáticas (TM).
- Taller de Identidad, Conocimiento y Aprendizaje (ICA).

Con este programa la universidad busca que el estudiante:

- a) fortalezca su desarrollo de procesos y habilidades de pensamiento en niveles de razonamiento matemático y verbal adecuados para iniciar su formación universitaria,
- b) aproveche la oportunidad de construir estrategias para aprender y aprender a aprender,
- c) fortalezca su intención de alcanzar sus metas formativas y se integre constructivamente al proyecto educativo de la universidad y
- d) encuentre bases para desarrollarse como estudiantes autónomos y profesionistas con un sentido crítico, científico y humanista (UACM, 2018, pp. 63-64).

Es necesario mencionar que este programa está destinado para los estudiantes de nuevo ingreso, no obstante, lo pueden cursar alumnos de otros semestres interesados en reforzar el dominio de la lengua y manejo del lenguaje lógico-matemático, así como el desarrollo de habilidades intelectuales y estrategias de aprendizaje. Por un lado, “En ocasiones, el Programa incluye también un taller de introducción al campo de conocimiento que abarca el colegio al que está adscrita la licenciatura” (UACM, 2018, p. 64). Por otro lado, es necesario destacar que todos los alumnos de nuevo ingreso quedan inscritos de manera directa al Taller de Identidad, Conocimiento y Aprendizaje. Es aquí donde se promueve la construcción de la identidad universitaria propia de la universidad, en cambio la inscripción a los otros dos talleres depende de una evaluación diagnóstica de los estudiantes.

Así se reconoce el nivel que poseen los alumnos en relación a sus conocimientos y habilidades matemáticas así como su nivel de comprensión lectora y expresión escrita. Asimismo, a partir de los resultados se decide si los estudiantes deben de inscribirse a los otros dos talleres o por el contrario están listos para cursar materias de su carrera. La información que se encuentra en la página oficial del programa nos relata un poco de la historia del programa en relación a algunos datos. Por ejemplo, al momento de iniciar con las actividades académicas en el 2005 el programa contaba con 3 grupos, 35 estudiantes y 9 profesores, no se menciona cuál fue la licenciatura ofertada y el centro donde arranca como tal el programa.

El programa se lleva a cabo en 7 centros de reclusión de la Ciudad de México. En el semestre 2009-I contaba con 19 grupos clasificados de esta manera: 1 de integración, 5 de ciclo básico y 9 de ciclo superior, contando con 44 profesores, 189 estudiantes con matrícula y 70 sin matrícula. De igual manera no se menciona por qué los alumnos no cuentan con el reconocimiento de su matrícula.

La UACM oferta en sus planteles las licenciaturas de Arte y Patrimonio Cultural, Ciencia Política y Administración Urbana, Ciencias Sociales, Comunicación y Cultura, Creación Literaria, Filosofía e Historia de las Ideas, Historia y Sociedad Contemporánea, Derecho, Ciencias Ambientales y Cambio Climático, Ciencias Ambientales, Nutrición y Salud, Promoción de la Salud, Protección Civil y Gestión de Riesgos, Ciencias Genómicas, Ingeniería en Sistemas de Transporte Urbano, Ingeniería en Sistemas Electrónicos Industriales, Ingeniería

de Software, Ingeniería en Sistemas Electrónicos y de Telecomunicaciones, Ingeniería en Sistemas Energéticos y la Licenciatura en Modelación Matemática.

Pero en el caso del programa PESKER éstas se reducen y únicamente se ofertan la Licenciatura de Derecho, de Ciencia Política y Administración Urbana y de Creación Literaria. Dentro del programa la licenciatura de Derecho con 7 semestres representa un 89% de los estudiantes, mientras Ciencia Política y Administración Urbana con 5 semestres representa el 9% y por último queda la Licenciatura de Creación Literaria de 6 semestres con tal solo el 2% de los estudiantes. La estructura de los programas de las licenciaturas que se imparten en PESKER son:

Ciencia Política y Administración Urbana
<i>Ciclo Básico</i>
1° Semestre Cultura científica y humanística I Estudios sociales e históricos I Lenguaje y pensamiento I Lengua extranjera I <ul style="list-style-type: none">- Inglés I- Lectura de textos en Inglés I- Francés I
2° Semestre Cultura científica y humanística II Estudios sociales e históricos II Lenguaje y pensamiento II Lengua extranjera II <ul style="list-style-type: none">- Inglés II- Lectura de textos en Inglés II- Francés II

3° Semestre

Cultura científica y humanística III

Estudios sociales e históricos III

Lenguaje y pensamiento III

Lengua extranjera III

- Inglés III
- Lectura de textos en Inglés III
- Francés III

Cursos Optativos de Ciclo Básico

Análisis cultural

Cultura y sociedad

Derechos humanos

Diversidad cultural y artística: enseñanza y sensibilización

Diversidad y socialización

Elementos básicos del derecho

Fundamentos constitucionales del Estado Mexicano

Historia de las artes

Introducción a la comunicación

Introducción a la cultura y el arte

Introducción a la filosofía

Instituciones y grupos sociales

Problemas jurídicos contemporáneos

Taller de análisis de argumentos

Taller de lenguaje, comunicación y cultura

Teoría política I

Teoría política II

Teoría política III

Computación I

Computación II

Ciclo Superior

4° Semestre

Área de formación: México y América Latina en el mundo global

México y América Latina en el contexto internacional

Análisis político de coyuntura

Optativas

- Teoría de la organización en el contexto global
- Globalización, concentración y el nuevo orden internacional
- Impacto de la globalización en los centros urbanos. Experiencias comparadas
- Internacionalización y globalización. Aportes teóricos

5° Semestre

Área de formación: Sujetos sociales e identidades particulares

Estructura social del México contemporáneo

Análisis político con métodos cualitativos

Organización y agentes sociales

Optativas

- Identidades étnicas, religiosas y de género en la sociedad actual
- Actores sociales y participación en la ciudad de México
- Actores sociales, movimientos sociales y sociedad civil. Aportes teóricos

6° Semestre

Área de formación: Sociedad y política

Ciudadanía, participación y representación. Aportes teóricos

Análisis político con métodos cuantitativos

Optativas

- Decisión política y políticas públicas
- Democracia y autoritarismo en las sociedades latinoamericanas contemporáneas
- Gobierno y poder en los centros urbanos. Experiencias comparadas
- Participación y representación en el México contemporáneo

7° Semestre

Área de formación: Sistema político e instituciones

Sistema político mexicano; división o concentración de poderes

Los grandes problemas de la administración en las ciudades. Experiencias comparadas

Seminario de Investigación I

Optativas

- Administración de la ciudad de México
- Niveles de gobierno
- Formas de gobierno y sistemas electorales en América Latina
- Estado, partidos y sociedad civil. Aportes teóricos

8° Semestre

Área de formación: Administración, políticas públicas y participación

Marco jurídico de la administración pública

Planeación con participación en la ciudad de México

Seminario de investigación II

Optativas

- Finanzas públicas y presupuestación
- Análisis de políticas públicas
- Política económica y distributiva

Creación Literaria

Ciclo Básico

1° Semestre

Cultura científica y humanística I

Estudios sociales e históricos I

Lenguaje y pensamiento I

Lengua extranjera I

- Inglés I
- Lectura de textos en Inglés I
- Francés I

2° Semestre

Cultura científica y humanística II

Estudios sociales e históricos II

Lenguaje y pensamiento II

Lengua extranjera II

- Inglés II
- Lectura de textos en Inglés II
- Francés II

3° Semestre

Cultura científica y humanística III

Estudios sociales e históricos III

Lenguaje y pensamiento III

Lengua extranjera III

- Inglés III
- Lectura de textos en Inglés III
- Francés III

Cursos Optativos de Ciclo Básico

Análisis cultural

Cultura y sociedad

Derechos humanos

Diversidad cultural y artística: enseñanza y sensibilización

Diversidad y socialización

Elementos básicos del derecho

Fundamentos constitucionales del Estado Mexicano

Historia de las artes

Introducción a la comunicación

Introducción a la cultura y el arte

Introducción a la filosofía

Instituciones y grupos sociales

Problemas jurídicos contemporáneos

Taller de análisis de argumentos

Taller de lenguaje, comunicación y cultura

Teoría política I

Teoría política II

Teoría política III

Computación I

Computación II

Ciclo Superior

4° Semestre

- Poesía I
- Cuento I

5° Semestre

- Novela I
- Dramaturgia I

9° Semestre

- Seminario de titulación

Cursos optativos de Ciclo Superior

Área: Conocimiento. Subárea: Ciencias del lenguaje

4° a 8° semestre

- Análisis del discurso
- Enunciación y voces del relato
- Español superior: categorías gramaticales
- Español superior: paradigmas verbales
- Gramática y creación
- Retórica de la elocución
- Semántica

Área: Conocimiento. Subárea: Historia de la literatura

4° a 9° semestre

- Corrientes literarias modernas y contemporáneas
- Dante y Bocaccio
- El ciclo artúrico y la Vulgata
- El Libro del Buen Amor
- El Quijote
- Historia de la lectura y la escritura
- La narrativa escrita por mujeres a partir de Una habitación propia
- La poesía escrita por mujeres en América Latina, el Caribe y África
- Las celestinas

- Literatura grecolatina
- Literaturas de la Antigüedad (Mesopotamia, India, China, Egipto y Canaán)
- Literatura de Europa Central y del Este
- Literatura europea medieval
- Literatura española de los siglos de oro
- Literatura española moderna y contemporánea
- Literatura latinoamericana de los siglos XIX y XX
- Literatura mexicana colonial e independiente
- Literatura mexicana de la Reforma y la Revolución
- Literatura mundial contemporánea II
- Literaturas anglófonas
- Literaturas del Lejano Oriente
- Literaturas del Medio Oriente
- Literaturas indígenas mexicanas contemporáneas
- Literaturas de vanguardia
- Narrativa europea y norteamericana del siglo XIX
- Narrativa europea y norteamericana del siglo XX
- Narrativa mexicana contemporánea
- Novelas de caballería española
- Poesía contemporánea en América Latina
- Poesía épica y lírica española
- Poesía europea de los siglos XIX y XX
- Poesía mexicana contemporánea
- Renacimiento europeo
- Shakespeare
- Siglo de las Luces

- Voces prehispánicas

1° a 9° semestre

- Historia de la lectura y la escritura

Área: *Conocimiento.* Subárea: *Teoría literaria*

4° a 8° semestre

- Estética literaria contemporánea
- Literatura y fronteras
- Mitos, mitología y arquetipos en la literatura
- Sociología de la literatura
- Teorías literarias del siglo XX
- Teoría literaria y análisis de textos literarios, escénicos, cinematográficos y de TV
- Introducción a las teorías dramáticas

Área: *Destrezas profesionales*

4° a 8° semestre

- Administración y gestión editorial
- Corrección de estilo editorial
- Crítica literaria
- Derechos de autor y derechos conexos
- Diseño de libros y revistas
- Formación y coordinación de talleres literarios
- Periodismo
- Periodismo de investigación y periodismo literario
- Producción de revistas literarias
- Producción editorial
- Promoción y difusión de la literatura
- Taller de análisis del discurso literario

- Traducción de textos literarios

Área: Inventiva y producción de textos

6° a 8° semestre

- Adaptación de textos
- Cuento II
- Cuento III
- Dramaturgia II
- Ensayo literario
- Guion I
- Guion II
- Literatura infantil
- Novela II
- Novela III
- Performance
- Poesía II
- Poesía III

7° a 9° semestre

- Cuento IV
- Novela IV
- Poesía IV

Derecho

Ciclo Básico

1° Semestre

Cultura científica y humanística I

Estudios sociales e históricos I

Lenguaje y pensamiento I

Lengua extranjera I

- Inglés I
- Lectura de textos en Inglés I
- Francés I

2° Semestre

Cultura científica y humanística II

Estudios sociales e históricos II

Lenguaje y pensamiento II

Lengua extranjera II

- Inglés II
- Lectura de textos en Inglés II
- Francés II

3° Semestre

Cultura científica y humanística III

Estudios sociales e históricos III

Lenguaje y pensamiento III

Lengua extranjera III

- Inglés III
- Lectura de textos en Inglés III
- Francés III

Ciclo Superior

4° Semestre

- Antropología Jurídica

- Argumentación Jurídica
- Historia del Derecho
- Legalidad Social del Derecho
- Teoría del Estado

5° Semestre

- Derecho Constitucional
- Persona y Familia
- Régimen Jurídico del Distrito Federal
- Sociología Jurídica
- Teoría de la Norma Penal

6° Semestre

- Bienes y sucesiones
- Delitos en particular
- Derecho administrativo
- Derecho agrario
- Teoría general del proceso

7° Semestre

- Derecho fiscal
- Derecho Laboral
- Filosofía del Derecho
- Obligaciones
- Procesos en particular

8° Semestre

- Clínica procesal
- Métodos y técnicas de investigación
- Contratos

- Derecho Mercantil
- Derecho internacional Público

9° Semestre

- Delimitaciones del Objeto de Investigación Jurídica
- Derecho Ambiental
- Derecho de Amparo
- Derecho Internacional Privado
- Régimen de Comercio Exterior

10° Semestre

- Seminario de tesis

Cursos Optativos de Ciclo Superior

Opciones terminales: Derechos Humanos

Derecho Indígena

Derecho Internacional de los Derechos Humanos

Sistema no Jurisdiccional de los Derechos Humanos

Teoría general de los Derechos Humanos

Con respecto a la planta docente que labora en el programa, es seleccionada con base en los siguientes criterios: grado académico de maestría, experiencia en impartición de clases, disposición y criterio para el ejercicio dentro de las cárceles. Otro aspecto a resaltar de los centros escolares de las instituciones penitenciarias en donde opera PESKER es la presencia de bibliotecas con bibliografía relacionada a las carreras que se imparten. Actualmente se cuenta con:

- 765 ejemplares en la Penitenciaría del Distrito Federal.
- 670 ejemplares en el Centro Femenil de Readaptación Social de Santa Martha.
- 800 ejemplares en el Reclusorio Preventivo Varonil Sur.

- 533 ejemplares en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.
- 702 ejemplares en el Centro de Readaptación Social Varonil.
- 537 ejemplares en el Centro Femenil de Readaptación Social de Tepepan.
- 646 ejemplares en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte.

Estos espacios operan con un total de 58 asistentes que son voluntarios internos que reciben 4 cursos-talleres básicos de bibliotecología y con base en ello tienen la tarea de clasificar, ordenar y cuidar los ejemplares. Las actividades culturales que se desarrollan dentro de PESKER son cine-clubes, cine-debates, espectáculos culturales independientes y de la universidad, impartición de talleres, seminarios, encuentros, cursos, presentación de libros, conferencias, exposiciones fotográficas, exposiciones de venta de artesanía penitenciaria, promoción de concursos de poesía, etcétera Los datos que comparte la página del programa con relación en cifras sobre la asistencia de los internos a las actividades culturales realizadas es:

- 2005 asistencia de 2661 internos.
- 2006 asistencia de 4300 internos.
- 2007 asistencia de 6500 internos.
- 2008 asistencia de 9122 internos.

Dentro de la sección de preguntas recientes se encuentran los beneficios de la población de los reclusorios, a ella se responde que se han realizado campañas de salud a través de servicios estudiantiles en los distintos centros de reclusión, beneficiando a nuestros estudiantes, como el Servicio de Optometría que durante abril y mayo de 2007 visitó 6 centros con una asistencia total de 89 interesados, VIH Sida 2007 que visitó 6 centros con una asistencia total de 90 interesados, durante 2008 esta campaña ha atendido a 37 interesados y actualmente visita ya, los 7 centros en donde está presente el PESKER; se inició el servicio bucal en el Centros Federales de Readaptación Social (CEFERESO) de Sta. Martha Acatitla en 2007 atendiendo a 11 personas y en 2008 ha atendido a 7. La UACM a través del PESKER lleva a cabo la investigación de *La formación Universitaria en Instituciones Totales*, en la cual se:

(...) busca analizar los sentidos, las creencias, percepciones y expectativas de la formación universitaria de los estudiantes en situación de reclusión, siendo además un instrumento idóneo para respaldar la labor del PESKER sobre bases científicas,

representando a su vez el registro histórico/teórico del mismo. Hasta el momento, la investigación ha arrojado resultados positivos reflejando en los estudiantes una revalorización de su condición humana, no sólo en su situación de reclusión sino en las oportunidades de libertad. Actualmente se encuentra en su última fase de análisis de resultados y conclusiones. (UACM, s/f).

Aunque la página no indica la fecha en que se compartió la información, aparece un apartado que se denomina “¿Qué logros ha obtenido el PESKER a lo largo de sus primeros 4 años?” En este se anexa la información relevante para ellos en su historia:

El PESKER está por cumplir cuatro años desde su puesta en marcha, por lo que la mayor parte de los grupos se encuentran ya en el Ciclo Superior, lo que nos permite medir los logros y alcances, que a la fecha se han obtenido, resulta trascendental observar que 27 estudiantes que han obtenido su libertad, continúan sus estudios en los planteles de la UACM, lo cual permite acreditar que la Universidad está cumpliendo sus fines educativos.

Otro punto a señalar es que aun cuando algunos estudiantes han sido trasladados a otros centros penitenciarios del Distrito Federal, no han sido afectados en sus estudios superiores porque han podido incorporarse a los grupos de la UACM del nuevo centro y con ello dar continuidad a su formación.

En cuanto a infraestructura se ha apoyado a los centros escolares con mobiliario como 156 mesas, 14 pizarrones, 27 anaqueles tipo esqueleto, 2 máquinas de escribir, 2 gabinetes universales, 315 sillas y 13 computadoras (incluyendo el servicio de mantenimiento); se construyeron 2 aulas específicamente en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.

Otro de los logros obtenidos ha sido la publicación del primer periódico mural. (UACM).

La información que nos brinda es cuantitativa dando pauta a preguntas de índole cualitativo para conocer la universidad y la dinámica que se vivió y vive dentro de su infraestructura así como el uso del inmobiliario.

3.1.2. Ejes institucionales

En la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México se describe en un primer momento en el apartado de Exposición de motivos, la misión de esta institución pública, esta misión se agrupa en 9 puntos, a continuación se describe cada uno de ellos.

1. Aumentar las oportunidades de educación superior.

Se busca brindar educación superior a aquellos individuos que no han podido acceder a ella debido a la demanda que hay en las universidades ya existentes además de la localización de las universidades. Por tal motivo, los diversos planteles de la universidad se localizan en la periferia de la Ciudad de México, logrando así atender a la población que lo requiere y equilibrando la oportunidad de acceder a estudios superiores, minimizando así las desigualdades sociales dentro del territorio.

2. Crear un espacio académico autónomo

Bajo un régimen del derecho positivo mexicano se busca establecer los elementos constitutivos de la universidad y con ello las condiciones que garanticen tanto su autonomía como el cumplimiento efectivo de los demás mandatos constitucionales en relación con la educación los cuales son: respetar la libertad de cátedra e investigación, y de libre examen y discusión de las ideas; determinar sus planes y programas así como fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia del personal académico y la administración de su patrimonio. Para esto, en la ley de la universidad, dentro del apartado de exposición de motivos se aborda los incisos:

a) lograr que la autonomía universitaria, además de significar la exclusión de intereses ajenos a la Universidad y la constitución de un gobierno eficaz, se traduzca en un ejercicio pleno de la libertad de pensamiento, de desarrollo del pensamiento autónomo, del ejercicio fundamentado en la crítica, de desarrollo del conocimiento humanístico, científico y técnico, de la libre creación y difusión de la cultura, b) garantizar que la institución cumpla sus responsabilidades con los más altos niveles académicos y con genuino sentido social, brindando, asimismo, otros servicios útiles a su comunidad y c) administrar su patrimonio y recursos. (Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, p. 6).

3. Instituir una universidad de carácter público: La universidad busca el carácter público en dos sentidos, el primero en relación a atender a las necesidades de la sociedad, en su ley menciona:

Una auténtica universidad tiene como vocación indeclinable la cultura, pero entendiendo que la cultura comprende no solamente las humanidades y las artes, sino también las ciencias, la formación técnica de profesionales, y la tecnología, en suma, el cultivo de todas las manifestaciones y las creaciones del espíritu humano. Pero es indispensable advertir que no cualquier conocimiento puede ser materia de trabajo de los universitarios, y que las universidades no pueden ofrecer todo tipo de cursos. Como se señala más adelante, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, como auténtica universidad, tiene como materia de trabajo el conocimiento científico,

humanístico y crítico, y no le competen ni el conocimiento como mero adiestramiento, ni la simple información, ni mucho menos la propaganda. (Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2005).

Abordando así la parte científica, humanística y crítica de la sociedad a la par de la formación de los individuos, para ello se encuentra el otro sentido de lo público, pues busca la gratuidad de los servicios que ofrece ya que para la universidad la gratuidad es algo esencial para la vida organizada en sociedad, además se redacta “Otro aspecto de la mayor importancia consiste en que una institución de educación pública tiene que ser sostenida públicamente” (Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2005), esto lo enlaza con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 3º y lo establece en su ley como artículo 26: “los servicios que ofrezca la Universidad Autónoma de la Ciudad de México serán sin costo para los estudiantes” (Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2005). Por último, y no menos importante, dentro de su exposición de motivos también hace mención que dicha institución está abierta a cualquier persona:

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México como institución pública, sostenida públicamente, está plenamente abierta a cualquier persona, independientemente de su condición económica o cualquier otra particularidad social. En la UACM, de acuerdo con los recursos de los que disponga la Universidad, todo aquel que quiera aprender podrá estudiar, todo aquel que quiera demostrar, a través de los exámenes apropiados, que cuenta con los conocimientos requeridos podrá obtener los certificados correspondientes. (Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, p. 8)

4. Desarrollar un proyecto innovador

Este punto nace a partir de la necesidad de espacios de innovación dentro de la educación superior pues es necesario la discusión de las carencias educativas a este nivel; para atenderlas, es necesaria la adquisición de herramientas así como la evaluación de las formas de educar y del currículum de sus licenciaturas, buscando en todo momento:

(...) la innovación de métodos de enseñanza y aprendizaje, la aplicación de criterios modernos de diseño curricular, la atención personalizada a los estudiantes, la instauración de sistemas de evaluación eficaces y confiables, la estrecha vinculación de la docencia con la investigación y con las demás funciones de la institución, el uso de las herramientas más avanzadas, y el establecimiento de mecanismos que le garanticen una relación efectiva con la sociedad para el conocimiento y la atención de los principales problemas de ésta. (Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, p. 9).

5. Constituir una comunidad académica

Con esto busca crear una comunidad integrada por los docentes y los estudiantes en donde el interés común sea el aprendizaje y en beneficio de la institución, mejorando los planes de estudios y dejando de lado el interés individual:

(...) que los estudiantes no pongan su interés principal en la obtención de certificados, calificaciones, títulos o diplomas con los cuales ir a conquistar posiciones que nadie puede garantizarles, en un mercado de trabajo cuyo comportamiento depende del sistema productivo y no del sistema educativo nacional. (Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, p. 10).

Para lograr una comunidad académica con base en el interés del saber:

(...) el articulado de esta Ley establece una distinción clara entre las evaluaciones que tienen como función diagnosticar la forma en que se desarrolla el proceso educativo y apoyar su mejoramiento, y las evaluaciones que tienen como función otorgar certificados, títulos, grados y diplomas (Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, pp. 10-11)

6. Garantizar la libertad académica y la pluralidad de pensamiento

Se fomentará la pluralidad de pensamiento y expresión a través de la libertad de cátedra de los docentes. A su vez los estudiantes desarrollarán un pensamiento crítico con dicha diversidad en su proceso de aprendizaje, además, la universidad contribuirá en la pluralidad de pensamientos evitando así el adoctrinamiento para que los estudiantes desarrollen una formación integral de acuerdo al perfil de un estudiante de nivel superior.

7. Contribuir al desarrollo cultural, profesional y personal de los estudiantes

Los estudiantes se perciben como personas autónomas y con intereses propios, es tarea de la universidad brindarles no solo el conocimiento de la licenciatura a estudiar sino que crear una base que les permita a los estudiantes crecer de manera personal y cultural, para ello se establecen materias en un primer ciclo de integración general para que posteriormente y gracias al interés de los estudiantes sigan y culminen sus estudios.

8. Asegurar un alto nivel en todas sus actividades académicas y la plena confiabilidad de los certificados, títulos y grados otorgados.

Se garantiza la validez de los certificados, títulos y grados otorgados a través de la acreditación de organismos interinstitucionales que ejercen dicha función.

Dichos documentos serán emitidos con base en exámenes y pruebas cuya responsabilidad recaerá en cuerpos colegiados en los que podrán participar examinadores pertenecientes a otras instituciones de educación superior. La condición única e ineludible para otorgar tales certificados, títulos, grados y reconocimientos será la demostración de los conocimientos que dichos instrumentos amparen. (Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, p. 15).

9. Establecer una relación responsable con la sociedad

La universidad informará sobre los trabajos que realice, a la par ésta debe de atender a las necesidades de la sociedad y propiciar espacios para debatir sobre su quehacer para aportar a la sociedad en el campo de la investigación, cultura, uso de recursos, etcétera

Entre las funciones sustantivas de esta casa de estudios se encuentra la docencia, la investigación, la difusión de la cultura, la extensión y la cooperación, todas desde un enfoque científico, humanístico y crítico. Este proyecto educativo surge para formar profesionales con compromiso social que puedan contribuir en un futuro a las necesidades y carencias sociales a través de diversas soluciones desde su formación profesional, logrando así aminorar las problemáticas de la Ciudad de México y del país. Es a partir de lo expuesto con anterioridad que surgen los ejes institucionales sustantivos, los ejes operativos o funcionales y los ejes institucionales transversales, la UACM los define como:

Ejes institucionales sustantivos: conjunto de componentes estructurales que definen y reafirman cotidianamente la identidad de la universidad: docencia, investigación, difusión, extensión y cooperación.

Ejes institucionales operativos o funcionales: conjunto de componentes estructurales que posibilitan, organizan y norman los ejes sustantivos institucionales.

Ejes institucionales transversales: conjunto de principios que promueven los derechos humanos, la erradicación de la violencia y la discriminación en todas sus formas y que atraviesan y regulan todas las prácticas institucionales tanto de los ejes sustantivos como los operativos (2020).

En cada uno de estos ejes se agrupan actividades institucionales específicas. En el caso de los ejes institucionales sustantivos, estos se integran por las actividades de docencia, investigación, difusión cultural y extensión universitaria así como de cooperación:

1. **Docencia.** Actividad que centra sus esfuerzos en propiciar el desarrollo autónomo de sus estudiantes y cuyo rasgo principal es formar comunidad y desarrollar un trabajo colegiado, garantizando la libertad académica y la pluralidad de pensamiento entre todos sus integrantes.
2. **Investigación.** Actividad que se centra en el desarrollo del conocimiento pluri e interdisciplinario, en comunidades académicas que dialogan con la realidad y que aportan soluciones a las principales problemáticas de sectores sociales excluidos.
3. **Difusión cultural y extensión universitaria.** Actividades que promueven la interacción de la universidad con la comunidad universitaria y con la población cercana a los espacios universitarios cuyo propósito es que confluyan diversidad de expresiones y debates culturales en las artes, las ciencias y las humanidades y que de ella emanen propuestas y espacios de creación, intercambio, reflexión, debate, apreciación y disfrute de las producciones culturales de la ciudad, el país y otros países, con particular atención a aspectos y expresiones de la cultura urbana y popular y del patrimonio cultural de la Ciudad de México.
4. **Cooperación.** Actividad que se centra en el intercambio de experiencias y saberes de la comunidad universitaria con la población que forma parte del entorno de los espacios universitarios con la intención de beneficiarse mutuamente para el mejoramiento de su vida social y comunitaria. (UACM, 2020)

Los ejes institucionales operativos o funcionales se integran por el autogobierno universitario, la gestión institucional y la planeación y evaluación institucional definiéndose de la siguiente manera:

5. **Autogobierno universitario.** Rasgo característico de la Universidad que se centra en la consolidación de un gobierno eficaz que garantice el cumplimiento de sus fines y que se traduzca en un ejercicio de libertad de pensamiento y de respeto a las diferencias.
6. **Gestión institucional (académica, académico-administrativa y administrativa).** Proceso institucional responsable y eficiente, con relaciones basadas en la cooperación y el apoyo mutuo, orientado a garantizar que los proyectos académicos institucionales funcionen y se desarrollen de forma clara y se brinden los servicios de forma eficiente para el beneficio de la comunidad universitaria y para el logro de las finalidades de la Universidad.
7. **Planeación y evaluación institucional.** Procesos de autorregulación para el logro de los objetivos institucionales y para el uso eficiente de los recursos subsidiados por el gobierno local y federal. La planeación y la evaluación favorecen la participación de la comunidad universitaria en la construcción y puesta en marcha de programas y proyectos, permiten la comunicación y coordinación entre entidades académicas, académico-administrativas y administrativas, proporcionan información relevante sobre el desarrollo de la institución y son el instrumento que permite hacer uso de los recursos de manera eficiente y racional. (UACM, 2020)

Por último, se encuentra el eje transversal, este se define como el

8. Conjunto de principios que promueven la erradicación de las violencias y todo tipo de discriminaciones a partir del respeto a los derechos humanos y una cultura de la paz promovidos tanto en los ejes institucionales sustantivos como en los operativos o funcionales (UACM, 2020).

El conjunto de todos estos ejes antes mencionados son lo que estructura a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y con ello el deber ser de la institución, no obstante, en la práctica todos esos ejes interactúan y dan como resultado una serie de anécdotas que contribuyen, modifican, refuerzan u obstaculizan el funcionamiento de la institución y educación que brinda.

3.2. Órganos de gobierno

En la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, se ubica el título tercero, este se integra por 5 artículos, los cuales hablan sobre el gobierno universitario. En este se menciona que el máximo órgano de gobierno de la institución es el Consejo Universitario el cual creará su propio reglamento. No obstante, debe de ser aprobado por la mayoría de la representación de la población académica, integrada por estudiantes y personal académico. En este reglamento se determina cuáles son los procesos y los requisitos que deben de tener los interesados en formar parte del Consejo.

El Consejo Universitario está conformado por 30 fórmulas de estudiantes, 30 de académicos, 5 representantes administrativos y el rector o la rectora, la duración de los cargos es de dos años. En el artículo 17 de esta ley se enlistan las acciones que le corresponde al Consejo Universitario, a continuación se anexan aquellas encaminadas a las prácticas educativas de esta institución:

IV. Crear, organizar, integrar o suprimir estructuras docentes, de investigación, difusión y extensión de la cultura, y de cooperación y servicio

XII. Allegarse información y emitir disposiciones conducentes al mejor desarrollo de las actividades académicas en el marco de las atribuciones que le otorgue el Estatuto General Orgánico y demás disposiciones reglamentarias

XIII. Definir las normas para la elaboración y aprobación de los planes y programas de estudio; XIV. Determinar las denominaciones de los grados, diplomas y títulos que expida la Universidad y los requisitos académicos para obtenerlos; (Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2005).

Cabe señalar que el programa PESKER se rige bajo las mismas leyes y lineamientos que la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

3.3. Planteles, Sedes y Centros Culturales

Actualmente, los centros en donde opera el programa PESKER son:

- (CEFERESO) Centro Federal de Readaptación Social Femenil de Santa Martha Acatitla.
- (CEFERESO) Centro Federal de Readaptación Social Tepepan.
- (CERESOVA) Centro de Readaptación Social Varonil de Santa Martha Acatitla.
- Penitenciaría del Distrito Federal.
- Reclusorio Preventivo Varonil Norte.
- Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.
- Reclusorio Preventivo Varonil Sur.

Los servicios que se ofrecen dentro de estos espacios son: cine club y cine debate, exposiciones fotográficas, presentación de libros, conferencias, talleres, seminarios, cursos y encuentros. Asimismo, la sede donde se localiza el programa de PESKER se encuentra en el plantel de la UACM San Lorenzo Tezonco ubicado en Prol. San Isidro 151, San Lorenzo Tezonco, Iztapalapa, 09790 Ciudad de México, CDMX, en el cubículo 254 del edificio E.

Todo lo descrito en este capítulo permite que se reconozca la pedagogía social dentro de México, lo cual resalta un panorama ya existente pero poco estudiado. Es en instituciones como la UACM que encontramos programas dirigidos hacia lo social como lo son los centros penitenciarios y se enfatiza en lo humanístico; si bien hasta este punto se describe a grandes rasgos la educación que brinda esta institución y cómo lo plasma en su programa de PESKER, en el siguiente capítulo se indaga más sobre el mismo.

4. PROGRAMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL (PESCER)

Este tipo de programas causa división de ideas pero yo creo que si nos apegamos a los derechos humanos, el programa es por supuesto un referente, no nada más de la UACM sino incluso a nivel nacional o internacional de una buena práctica educativa. (Alejandra Díaz, asistente del PESCER)

Para poder adentrarnos al PESCER e ir construyendo una red de historias educativas sobre el programa a continuación se insertan testimonios sobre las experiencias de ex alumnos, docentes y personal administrativo. Con la anterior operación se logrará un tejido histórico enriquecedor cuyo fin sea dar una perspectiva integral de lo que representa y significa la llegada de un programa educativo superior a los centros de reinserción social de la Ciudad de México.

4.1 Antecedentes “Huellas de la escuela”

Más allá de repetir la información indicada previamente en el apartado de antecedentes del programa, se indagó en las experiencias de los entrevistados para tomar un punto de partida y así conocer cuáles fueron los motivos de la llegada de la educación superior presencial a las cárceles de la Ciudad de México, en específico del PESCER. Esto se indica en uno de los diálogos con el abogado Miguel Cárdenas, ex alumno y egresado del programa:

(...) el esquema bajo el cual nosotros ingresamos a estudiar la carrera de derecho fue con el propósito de llegar a la oportunidad de la libertad, al estar readaptado, el beneficio que tu obtendrías era la libertad, ¿por qué? porque tendrías una alta readaptación, cosa que se queda en el limbo, se pierde porque en 2008 se hace una reforma al Sistema de Justicia, esta reforma vive un *Vacatio legis* de 10 años que es del 2008 al 2016 pero del 2008 al 2011 es un proceso de desmantelamiento de la Dirección General de Reclusorios porque se cambia a la Subsecretaría al Sistema Penitenciario entonces también entran los jueces de ejecución y con todas las letras, con toda la experiencia porque además litigo en el ámbito empresarial puedo decir que en lugar de traer un beneficio trajo un perjuicio porque salía más gente, la gente estaba más controlada, había mayores posibilidades, había mayores libertades pero empieza a haber también una degradación en cuanto al incremento de violencia en la calle y entonces empiezan a llenarse nuevamente los centros penitenciarios pero por una razón diferente porque se está modificando la ley, se está modificando el patrón de la prisión preventiva entonces las cárceles, hay un concepto que por ahí lo genera Mancera que es el concepto de la puerta giratoria y él decía que no que a la gente no se le debe de permitir entrar y luego luego salir porque eso sería un despropósito del sistema, entonces se empieza a generar nuevamente una transformación porque en un inicio nada más los únicos que iban a llegar a prisión preventiva oficiosa eran delitos

graves y actualmente ya nuevamente se amplió el catálogo de delitos, cualquier persona que cometa un delito hasta de violencia familiar es detenido y puesto a disposición de un centro preventivo (Entrevistado 4).

No obstante, esto que contó no lo contempló pues al inicio de sus estudios:

[...] Llega la anualidad 2001 y conozco a una persona que hoy es director general de reclusorios a nivel federal, se llama Antonio Azael Ruiz Ortega, él estaba trabajando como técnico penitenciario en el Reclusorio Oriente y entonces él hizo un censo y de ese censo se hizo una primer convocatoria, se nos llamó a los que estuviéramos interesados y por primera vez se abrió la posibilidad de que alguien iba a venir de la calle a dar un asesoramiento, nosotros íbamos a estudiar en nuestros libros, en nuestras libretas y se nos iba a hacer un examen cada 2 meses, entonces se hace el convenio con el Colegio Superior de Ciencias Jurídicas, que es la Universidad Humanitas y le entramos en aquel proyecto por ahí de 12 o 13 estudiantes, al menos yo conozco ahorita de pronto a 3 que siguen dentro, entonces iniciamos con él, se nos dan todas las facilidades pero algo mágico, yo estuve únicamente 12, 13 meses en Reclusorio Oriente, por el tipo de pena que yo traía me mandan a Santa Martha y en Santa Martha Acatitla, la persona que había iniciado ese proyecto ahora era director de allá, que era el licenciado Azael, ahora era director de allá, también me dio todas las facilidades ya estando en Santa Martha y yo continué por mi cuenta, solamente me pudieron ir a hacer como 4 o 5 exámenes [...]. (Entrevistado 4)

Es a partir de la iniciativa del director Antonio Azael Ruiz Ortega que se realiza un censo y, como consecuencia de ello, se abre la oportunidad de ingresar al nivel superior, no obstante, la opción brindada era privada. En palabras del entrevistado, si bien se daban asesorías presenciales, el proceso educativo recaía casi completamente en los estudiantes, pues ellos tenían que estudiar y prepararse para los exámenes que les aplicarían. Además, debido a que no se contempló la movilidad de los estudiantes dentro de los diversos centros penitenciarios, la posibilidad de terminar una licenciatura representa una complejidad. Posteriormente, Cárdenas profundiza en el desenlace de su intento por culminar ese nivel de estudios dentro de la Universidad Humanitas:

yo pude llegar con Humanitas hasta el tercer semestre pero era una universidad de paga, entonces Humanitas solamente te daba por lo menos una materia cada dos meses, entonces a esta fecha yo creo que apenas, y si siguiera el convenio, apenas estaría yo terminando, no había convenios de educación superior, no había convenios con UNAM y esa era particular, el doctor Pérez Benítez que es un catedrático que creo que ya falleció, famoso por sus libros en contabilidad, es el creador de la Universidad Humanitas, entonces yo empiezo a estudiar en Humanitas y conozco que hay muchas personas que desde Goyo Cárdenas habían querido estudiar estando en una circunstancia de privación pero no existía la infraestructura (Entrevistado 4).

En el testimonio se percibe una necesidad educativa dentro de los centros pero no tuvo opciones, por lo menos en 2001 la única opción era la Universidad Humanitas y eso implicaba costearse los estudios además de atender a otras necesidades:

Entonces en la anualidad 2004 él hace nuevamente un reunión siendo director de allá, nos invitan a una plática de la Universidad de la Ciudad de México, que fue creada por nuestro célebre presidente, no tenía la Autonomía, era un organismo que estaba aún centralizado, no era descentralizado; entonces esta Universidad de la Ciudad de México era para puro trabajador, era algo así como el INEA pero, eventualmente se nos hace la invitación [...] y, entonces se nos hace la propuesta, se hace igualmente un censo allá en Santa Martha y resulta que sí hay un foro para ingresar, fuimos 25 los interesados, los que empezamos a estudiar, de los cuales terminamos nada más 10, que es una foto que tengo por acá, déjame te la enseñe porque esa foto es una foto muy buena, esos son los que terminamos, esos son los estudiantes que logramos terminar (Entrevistado 4).

El director Ruiz Ortega, ahora en Santa Martha, continúa impulsando la educación superior, pero en esta ocasión a través de la Universidad de la Ciudad de México teniendo como consecuencia la primera generación del PESKER. Por un lado, Cárdenas demostró su emoción compartiendo la foto de su generación. Por otro lado, María de los Ángeles Lara López, docente ciclo superior de PESKER, añade su vivencia sobre los inicios del programa, a través de un panorama de los inicios del PESKER en relación con la población femenina:

El 18 de abril de 2005 se iniciaron las clases presenciales en la Penitenciaría y en el Reclusorio Femenil de Santa Martha Acatitla con una matrícula de 18 y 12 estudiantes respectivamente, esto es interesante porque a lo largo de los años que tiene el PESKER, creo que tiene 16, 17 años, no tengo los años con exactitud.

A lo largo de estos años del PESKER, han salido algunas generaciones sobre todo por lo que respecta a los hombres no hacia las mujeres, claro que siempre atendemos a que la población penitenciaria de las mujeres es solamente un 5.8 %, un porcentaje mínimo de toda la población penitenciaria, entonces son pocas, sin embargo, realmente no hay generaciones que han terminado porque salen o dejan de estudiar, entonces desafortunadamente hay menos mujeres para estudiar, esto es un aspecto que a mí me ha interesado mucho porque tengo esta perspectiva de género y soy un poco feminista siempre critico esta parte, es de mi interés. Así fue como ingresé, con estas generaciones, con esta generación que te comento en el 2008, precisamente de la Penitenciaría y de Santa Martha Acatitla. (Entrevistada 2)

En cuanto a la perspectiva de género, la docente añade:

Me agradó mucho porque de entrada, la licenciatura en derecho únicamente se encontraba en reclusorios, o sea la licenciatura en derecho como tal nació en reclusorios, no nació en un plantel de la UACM, entonces los primeros estudiantes que empezó a tener la licenciatura en derecho fueron los estudiantes de la Penitenciaría y los de Santa Martha Acatitla, aquí es algo interesante porque se abrieron dos grupos al mismo tiempo, en la Penitenciaría y en Santa Martha Acatitla.

En Santa Martha Acatitla me refiero a mujeres, se abrió un grupo de hombres y uno de mujeres, esto me agrada porque en el 2007 aproximadamente, no se escuchaba equidad de género, estábamos como pañales en ese aspecto. (Entrevistada 2)

Aquí ella resalta que si bien se ofrece la licenciatura de Derecho en la UACM, ésta inicia dentro de los Centros de Reinserción Social de manera equitativa pues dadas las necesidades de la población de internos e internas de la Ciudad de México surgen las primeras generaciones

de estudiantes de esta licenciatura. Siguiendo con el hilo conductor, el ex alumno Cárdenas explica la razón de su ingreso a la universidad:

Cuando ingresamos a la universidad existía un paradigma diferente, el paradigma decía que nada más con que estudiaras y trabajaras ya cubrías los 3 requisitos que era: el trabajo, capacitación y la escuela, esos eran los 3 requisitos hasta antes del 2008, después del 2008 viene: escuela, trabajo, capacitación, cultura, deporte, recreación, salud, bueno y si le sumas criminología, psicología, trabajo social, ya te devastas porque dices “y bueno, ¿cómo voy a salir?”. Pero bueno, como a nosotros se nos prometió que haciendo escuela ya tendríamos cubierto los otros 2, pues para nosotros estaba genial, dijimos “pues bueno, vamos a estudiar” y entonces nuestra primer clase, tengo imágenes, salieron en el periódico, incluso se dice “el día que llegó la luz a la oscuridad” algo así palabras más, palabras menos; nuestra primer clase fue Introducción al pensamiento social con una maestra que recuerdo que se llamaba Teresita, sí así era, Teresita de la Vega, extraordinaria ponente porque además nos hizo todo un recorrido de la historia económica, el movimiento social y nos quedamos así como interesados y a la vez un tanto curioseando (Entrevistado 4).

Además, agrega:

(...) en teoría el esquema bajo el cual nosotros ingresamos a estudiar la carrera de derecho fue con el propósito de llegar a la oportunidad de la libertad, al estar readaptado, el beneficio que tu obtendrías era la libertad, ¿por qué? porque tendrías una alta readaptación, cosa que se queda en el limbo, se pierde porque en 2008 se hace una reforma al Sistema de Justicia (Entrevistado 4).

Es aquí donde hallamos un incentivo para que las PPL (personas privadas de la libertad) ingresen a la universidad pues esto representa el cumplir con uno de los tantos requisitos que solicitaban los centros de readaptación social, ahora centros de reinserción, ya que la universidad representaba parte del proceso de readaptación. Una vez que se identifica y destaca esta necesidad educativa como herramienta para la readaptación y ahora para la reinserción, retomo a la docente María de los Ángeles Lara López para insistir en que la educación dentro de los centros no es algo sencillo, en sus palabras:

Ingresar a dar clases a los centros penitenciarios es complicado no hay acceso para impartir clases, nosotros somos favorecidos porque estamos en este programa de PESKER y a través de un convenio que celebró la universidad con la Subsecretaría del Sistema Penitenciario es porque podemos ingresar a dar clases presenciales adentro, por ejemplo lo que hay es asesores, pero son de las mismas personas que se encuentran privadas de la libertad y de repente van del INEA pero solo van a aplicar exámenes, entonces no hay realmente otra manera aunque creo que en el Reclusorio Oriente hace tiempo sí se permitió la entrada a una escuela privada para dar una maestría, tengo conocimiento pero es el único caso que supe que se les permitió, pero otra manera para impartir clases está complicado y en esta red a la que pertenezco me pude enterar que en el Estado de México hay una formación de personas para que impartan educación en los centros penitenciarios, hay una escuela para ello, no recuerdo quien la da, no sé si es la Universidad Autónoma del Estado de México, pero se dan clases para preparar a profesores y profesoras para impartir clases en centros penitenciarios. (Entrevistada 2).

Como resultado del ingreso de la UACM a los centros penitenciarios se obtiene una nueva necesidad educativa, la de formar a docentes para estos centros, es decir, mientras se consolidan los inicios del programa a la par se suscitan e inician los antecedentes sobre la historia de la educación de docentes de centros penitenciarios en México.

4.2 Organización, dinámica y construcción social

Para poder hablar sobre la organización que lleva el programa, debemos mencionar que ésta se integra no solo por la distinción de sus actores sino por la estructura y dinámica que se vive en todo lo que conlleva la ejecución de PESKER, es decir procesos administrativos, dirección del programa, requisitos para integrarse al mismo, etcétera Iniciemos con el testimonio de Alejandra Díaz, asistente del programa. Ella nos habla de los requisitos que deben cumplir las personas que quieran integrarse como docentes al programa. Para ello:

Los profesores que quieren dar clase en PESKER, los que ya están inscritos en la UACM o ya son profesores investigadores de tiempo completo, de medio tiempo, de cuarto de tiempo se acercan al PESKER solicitando un grupo, bueno más bien nosotros a sus academias les hacemos llegar la oferta, ellos la revisan y si están interesados vienen, tenemos aquí una conversación y vemos si los profesores de alguna manera tienen o no el perfil para dar clases en el PESKER. Te voy a poner un ejemplo; llegó una vez un profesor que desafortunadamente había perdido una de sus piernas y no tenía prótesis en su pierna sino que él usaba muletas, entonces para nosotros es mucho riesgo el que él entre a un centro de reclusión porque si llega a haber una situación por ejemplo un motín o una situación de riesgo su movilidad está limitada y eso puede poner en riesgo su integridad; o por ejemplo, en los pasillos del reclusorio a veces pasan con alimentos o con agua y se puede caer el profesor, en esas situaciones; o profesores que presentan alguna enfermedad crónica donde tienen que estar tomando medicamento o un inhalador que eso son cosas que no nos dejan pasar por reglamento de reclusorio, o profesores que a veces tienen cierto prejuicio acerca de las personas que están al interior de los centros y también en vez de que sea favorable puede haber un choque ahí o que tengan mucho conflicto con la autoridad, sabemos que al llegar a una aduana de personas donde los revisan pueden tener ahí un roce con los oficiales, entonces checamos que los profesores tengan cierto perfil y si no es así se los comentamos de igual manera (Entrevistada 5).

Más allá de cumplir con requisitos académicos, en este caso, el o la interesada en dar clases en PESKER, se requiere cumplir con un perfil general, el cual exige una salud física óptima. Esta se entiende como la totalidad de las extremidades del cuerpo y la no medicación o ayuda de herramientas externas para llevar a cabo actividades básicas. De esta manera se procura cuidar la integridad de los docentes a la par de no exponerlos. Por último, se requiere personal no prejuicioso, es decir, que en cuya forma de pensar no enjuicie a las personas que están en los centros. Al fin y al cabo, tendrán relación directa con ellos y es necesario una convivencia que no obstaculice los procesos educativos, así como la convivencia con la

autoridad que regula a estos centros. Para aclarar mejor este punto, Ana María Hernández Rodríguez, docente ciclo básico PESKER, nos explica la norma de vestimenta que deben de acatar los docentes al ingresar a un Centro de Reinserción Social:

No llevar blanco porque es personal médico, negro porque es personal de guardia, azul porque son las mujeres sentenciadas y beige, eso en todos los centros, no puedes llevar beige ni nada doble, a mí me han regresado porque uso mucho chaleco y no, nada doble, llevas tu blusa y tu suéter de otro color, entonces la mayoría vamos de rosa, de verde militar, de verde, de gris, no hay tanto problema pero esos colores no, no botas, no tenis, bueno ahora ya se usan más pero sí hay restricciones, depende mucho de los guardias, porque a mí me han quitado pasadores del pelo, no uso muchos pero a veces llevo una pinza para que no se me baje el copete pero pasadores me los han quitado a veces (Entrevistada 1).

Otra docente también nos habló acerca de la vestimenta, en su caso:

El primer día que fui, es el que más tengo grabado, fui al Reclusorio Femenil de Santa Martha Acatitla y ese día, por ejemplo a mí siempre me ha encantado el color negro, es mi favorito desde que era muy joven, mis colores siempre son el negro, el gris e ingresar al Reclusorio Femenil de Santa Martha Acatitla me dijeron: tiene que llevar colores muy vivos, ese día me vestí toda de rojo y para mí fue así como, ¡ahhh, no lo vuelvo a hacer! (Entrevistada 2).

En relación con la vestimenta o apariencia de las estudiantes del PESKER, la docente Ana María añade:

[...] en algún curso que di, las alumnas iban excesivamente arregladas, o sea el cabello peinado, el cabello alisado, maquilladas y demás, tenían el taller junto, en el mismo centro escolar, tenían el taller de belleza entonces les pintaban el pelo muy arregladas como que tenían tiempo de ir al taller y aparte aprender y tener otras actividades, ahora no he visto donde están porque todas las actividades del curso centro escolar son académicas pero deben de estar en algún otro lado porque son actividades de talleres, el taller de rafia, el taller de collage, el taller de pintura, el taller de marquetería. [...] (Entrevistada 1)

Gracias a lo que menciona la docente, podemos entender que hay un centro escolar en donde se imparte el programa de PESKER, además de saber que en un primer momento este espacio no solo se utilizaba para la educación superior sino que también servía como un espacio para realizar otras actividades. No obstante, también aclara que:

[...] sí hay otras actividades en el centro escolar a parte de las actividades académicas, hay, por ejemplo cuando una asociación les lleva, hay asociaciones que llevan toallas sanitarias o papel higiénico o les llevan tenis y entonces les llevaron tenis y era mucho relaxo, digamos, entonces, lo que hicieron fue usar las instalaciones del centro escolar los directivos, porque como se cierra, entonces para que fueran entrando como de 5 en 5 para que se midieran los zapatos. (Entrevistada 1)

Este espacio no solo es escolar sino que el centro sirve y adquiere funciones de acuerdo con las necesidades y actividades a realizarse dentro de los Centros de Reinserción Social. Esto, inevitablemente, nos remite a indicar la función de la directiva de los mismos:

El director anterior era realmente terrible, no les daba permiso de nada, no les prestaba nada, pero la directora ahora en las mujeres, es muy empática con ellas y sí, depende de quienes están, yo a veces voy durante muchos periodos seguidos pero he dejado de ir sobre todo después de la pandemia, de hecho estaba yo, un semestre antes de la pandemia estuve en clases, creo sí también con mujeres y en penitenciaría y después de la pandemia ya no había ido y ahora que regresé es muy agradable porque la directora es muy, muy empática y hay mujeres (Entrevistada 1).

La directiva de estos Centros de Reinserción inevitablemente determina el tipo de acceso que se les da a los estudiantes para llevar a cabo actividades dentro del centro escolar; así mismo, decreta la forma en que la universidad accede para llevar a cabo los proceso de inscripción. Para conocer más sobre este punto, el ex alumno Frumencio Peña Tapia narra:

De forma administrativa este proceso de inscripción o de admisión, desde luego la UACM destina a cierto personal administrativo para que vaya a los reclusorios Norte, Sur, Oriente, Penitenciaría o donde están las chicas, y, llevan documentos, formatos y el aspirante llena sus formatos, no sé si en ese momento requieran documentos y les firman un recibo de que están recibiendo los documentos y ya llevan la documentación para que la procesen en la sede central de la UACM para que la procesen y se le asigne al alumno, al estudiante ya de la UACM una matrícula, entonces ya el estudiante en todos sus semestres que lleve a cabo como es en otras universidades, algo que va a ser nuestra huella digital es nuestra matrícula para que ya se nos identifiquen administrativamente cual es nuestro estatus, si aún estoy como estudiante o ya estoy titulado, es matrícula de la UACM la conservamos, inicia con tres dígitos 008, poniendo mi ejemplo, esa matrícula inclusive si yo teniendo alcance en la maestría que referí, en la maestría no me asignaron una nueva matrícula, sino que ya venía con la misma, por eso reitero que es algo así como una huella dactilar que nos identifica. Si el día de mañana yo deseo una maestría o un doctorado en la UACM seguramente la matrícula va a seguir igual, pero sí, administrativamente se lleva el trámite llevando la dinámica de acuerdo a los recursos que tienen los aspirantes, en este caso por medio los formatos uno va a tener el acceso a una red para inscribirse como lo hacemos nosotros ya acá en el exterior pero sí reitero, va personal administrativo y lleva a cabo el proceso como tal de recabar datos y documentos. [...]. (Entrevistado 3)

Por un lado, en el testimonio anterior se nos detalla cómo es que la universidad matricula a sus estudiantes de PESKER. Pero, por otro lado, en relación con la directiva del programa se obtuvo un relato de la docente María de los Ángeles donde se puntualiza sobre el reconocimiento de los estudiantes de PESKER como estudiantes de la UACM. Con ello, se indica la posibilidad de acceder a becas que ofrece la institución pues antes no se les contemplaba a los alumnos:

Yo recuerdo la que era la coordinadora en ese entonces, Natasha Bidault, actualmente se encuentra como subsecretaria del sistema en Campeche pero ella era la coordinadora cuando yo ingresé y ella pugnó mucho para que se les reconociera, porque se dan becas en la UACM, entonces ella pugnó mucho para que a las y los estudiantes del programa PESKER se les considerara estudiantes igual que todos sin discriminación, sin nada, y esto ha sido muy bueno porque cuando salen las becas para los estudiantes pueden participar también los de PESKER, no hay una limitación, que porque eres de PESKER no puedes participar, no; ellos son estudiantes y gozan también de los beneficios que tiene la universidad, de los beneficios que otorga la universidad. (Entrevistada 2).

A todo esto, ¿cuál es la organización en relación a las cuotas que maneja la institución? Para dar respuesta es menester recuperar lo que nos comparte la asistente del PESKER, Alejandra Díaz:

La universidad no cobra un solo peso por ningún trámite, les digo a los estudiantes “lo único que van a tener que pagar durante toda su carrera son sus fotografías para certificado o título” es lo único, en la subsecretaría les avisamos que ya tenemos estudiantes en la posibilidad de certificar o titularse y la subsecretaría contrata a un fotógrafo y es lo único que tienen que pagar. Porque incluso hasta en las tesis, la universidad tiene becas para que ellos puedan imprimir sus tesis. (Entrevistada 5)

Para ilustrar a lo que la asistente se refiere con el tipo de becas que otorga la institución la docente María de los Ángeles nos explica:

Es un apoyo económico para que continúen sus estudios, incluso tienen una beca para realizar su servicio social y tiene otra beca para hacer su trabajo recepcional, así le llamamos aquí en la universidad pero es su tesis, tienen esa beca, no se les da a todos, pero desconozco qué es lo que toman en consideración, no me he metido mucho en ese aspecto administrativo pero no se las otorgan a todos solo a algunos, algunas personas son las beneficiadas de sus becas. (Entrevistada 2)

Si bien se otorgan becas dentro de la institución, éstas no son para todo los estudiantes, pues es necesario que cumplan con ciertos requisitos los cuales ella como docente desconoce. Además, dentro de la organización del PESKER se toma en cuenta el momento de liberación de los estudiantes pues se les brinda la oportunidad de incorporarse a los planteles para que terminen sus estudios respetando la gratuidad de la universidad y fomentando la culminación de sus estudios superiores:

En la UACM todos los cursos son gratuitos, no se cobra absolutamente nada y así están todos nuestros estudiantes, al contrario sacamos copias, sacamos muchas fotocopias para llevárselas a las o los estudiantes porque obviamente no se les cobra nada, tratamos de que sea accesible para ellos la universidad, he escuchado, eso no me consta pero que si tienen sus problemas de repente para cuando se quieren inscribir pero por ejemplo algo importante también es que el semestre pasado se abrieron 2 grupos en el Reclusorio Norte y 2 grupos en el Reclusorio Oriente de estudiantes después de la pandemia, esto es algo muy bueno porque imagínate, creo que eran como 80 estudiantes, 80 y 80, estamos hablando de 160 estudiantes que se matricularon, que están adentro y el día de mañana que puedan obtener su beneficio que puedan salir, que puedan estar en libertad, pueden automáticamente, los que salen del reclusorio, pueden insertarse o pueden acudir a cualquiera de los planteles y pueden con esa matrícula que tienen continuar sus estudios en la UACM, la mayoría quiere continuar derecho y derecho nada más lo tenemos en el plantel Coatepec, de aquí de la UACM, pero pueden salir y se incorporan inmediatamente a las actividades de la universidad (Entrevistada 2).

En relación al periodo de pandemia al cual hace referencia la docente, el egresado Frumencio Peña nos cuenta de la dinámica que se llevó a cabo y las dificultades que sumó para los estudiantes:

Yo tengo compañeros, compañeras no verdad, compañeros que cuando entro a los reclusorios por ahí platico con ellos, no llevo su defensa pero platico con ellos, pero por ejemplo con la pandemia, que ya estamos por cumplir 3 años que tuvimos esta cuestión con la pandemia, si lo traducimos a tema universidad son 6 semestres, entonces durante estos 6 semestres los alumnos de PESKER han tenido muchísimas carencias, no han llevado a cabo sus exámenes, no se les ha llevado el material a sus centros, suelen llevarles fotocopias, no se les han llevado a cabo, entonces en estos casi 3 años muchos de estos alumnos y alumnas están así como detenidos en su proceso como estudiantes, vamos a ponernos a pensar ¿cuánto son 6 semestres? pues es una maestría y la titulación, cómo a ellos los estas afectando durante estos 6 semestres que está detenido, ¿qué argumentará la autoridad, tanto la penitenciaria como la UACM? (Entrevistada 3)

Para conocer a profundidad la dinámica al interior de los centros escolares donde opera PESKER, y entender lo que nos expone Frumencio Peña sobre lo sucedido en pandemia, debemos contextualizar la planificación del programa:

Las clases eran los días lunes, miércoles y viernes de 9 de la mañana a 5 de la tarde, o sea las clases eran continuas, o sea *sorry* aunque fuera antipedagógico o como le quieras llamar, las clases eran continuas y las clases eran de dos horas, teníamos tres maestros: introducción al pensamiento, el taller de lenguaje oral y escrito, y el taller de matemáticas, entonces eran de las 9 a las 11, de las 11 a la 1 y de la 1 a las 3, ahí se acababa el propedéutico ya posteriormente llegaron las otras materias, ¿y por qué eran lunes, miércoles y viernes?, porque los martes, los jueves, los sábados y los domingos son sagrados por el día de visita, aquí en la Ciudad de México, los centros penitenciarios tienen 4 días de visita, ahorita no sé cómo esté por tema de COVID (Entrevistado 4).

Hasta ahora ya hemos mencionado a los centros escolares donde se ejecuta PESKER, pero ¿qué son o cómo son estos centros? Sabemos que, además de brindar educación superior, hay otros talleres. Además, el espacio es ocupado de acuerdo a lo que el Centro de Reinserción demande. Pues bien:

En el Centro Escolar están los salones de la universidad, los salones de la primaria, los salones de secundaria, salones de inglés, he visto que tienen inglés, y bueno si hay esta cuestión educativa en el Oriente tiene su centro escolar también, pasas el pasillo donde, bueno es que, por eso van porque tienes que pasar por pasillos de ingreso en donde convives con población que no son tus alumnos. Normalmente cuando entras a un Centro Escolar masculino, tus alumnos te acompañan, te están esperando en la entrada y los acompañan a los profesores, no sé si solo sea con profesoras pero a nosotros nos acompañan hacia el Centro Escolar. El Centro Escolar tiene su biblioteca, tienen computadoras, tienen salones, tienen pizarrones, tienen oficinas que administran (Entrevistada 1).

Estos centros se perciben como un espacio social auxiliar para la rehabilitación de los internos y todos varían de acuerdo con su ubicación. No obstante, cuentan con un equipamiento adecuado para realizar actividades escolares:

El Centro Escolar como una de las posibilidades para la rehabilitación de las personas tiene un buen espacio, incluso acá se hicieron más aulas, quedó muy bonito el espacio, tenían computadoras, tenían las aulas bien o van poniendo aulas incluso prefabricadas, tienen un buen espacio los centros escolares, todos, el de Preventivo Oriente, el de

CERESOVA también tiene un espacio, tiene un edificio pequeño pero de dos pisos con cuatro aulas por nivel en donde se dan clases de primaria de alfabetización, primaria, secundaria, preparatoria; el de Penitenciaría está bastante grande, CEFERESO que es el de las mujeres, ese centro se había diseñado como un centro de máxima seguridad, incluso está en caracol, cuando entra uno tiene que ir derecha, derecha, derecha porque si no te extravías y luego cuando sales dices: izquierda, izquierda, izquierda, para acordarte como va, como vamos muy poco, entonces como es de alta seguridad, tenía como mucho espacios, están muy bien acondicionados al menos una parte. Una parte tiene áreas con mesas, digamos que pareciera un centro súper bien hecho y salones, tienen doce (Entrevistada 1).

Siguiendo con la organización física, con la cual cuenta el programa para sus actividades y ejemplificando la dinámica que se lleva dentro, la docente Ana María sigue relatando:

Acá en Oriente entras a un portón enorme que está cerrado y entras a la puerta, te reciben y te dan tu pase de entrada con tu oficio y tu credencial, paras y te revisan la bolsa, te revisan por el detector y te revisan a tí, pasas y te dan gafete y dejas ahí tu credencial, pasas por donde están los guardias, un pasillo y subes, hasta ahí no hay población, todo eso tiene guardias, entras a la primer puerta ya del centro penitenciario y ahí y hay población, ahí es donde normalmente nos esperan nuestros estudiantes, ahí hay un guardia y es una puerta, entras y a la mitad del pasillo hay otra puerta que a veces cierran y a veces no dejan pasar a nuestros estudiantes, en ese pasillo sigues caminando, das vuelta a la izquierda y ahí hay otra puerta que cerraría el centro escolar y otra puerta ya para llegar a los salones (Entrevistada 1).

Por último, abordaremos la organización que hay en relación al proceso de titulación del programa, iniciamos con el relato de la docente María de los Ángeles Lara López:

Sí, sí he dirigido algunas tesis, la verdad es que, yo creo que de todas las tesis que he dirigido, son 5 tesis o 6. Llevo 6 tesis que he dirigido y de esas 6 tesis, solamente una es de plantel, la otras 5, todas son del programa de personas que se encuentran privadas de su libertad, aunque dos se titularon ya en libertad. Y ¿cuál es el proceso? Ellos registran el tema, eligen al profesor o a la profesora que quiera que les dirija el trabajo recepcional y de preferencia procuramos que el profesor o profesora este yendo a impartir clases donde se encuentre el estudiante, por ejemplo, si yo estoy dirigiendo en el Reclusorio Oriente, a mí me toca bastante bien dar clases en el Reclusorio Oriente para poder asesorar y darles ese acompañamiento a los estudiantes que les estoy dirigiendo la tesis, les apoyo porque también tienen el apoyo de su familia sobre todo (Entrevistada 2).

Es necesario, como se menciona, que durante el proceso de titulación el o la docente que es asesor o asesora se encuentre impartiendo clases dentro del Centro de Reinserción, donde se ubique su asesorada o asesorado. Además:

En el PESKER hay un administrativo que se encarga de las bibliotecas que se llama Jesús, él en particular los ha apoyado mucho porque les dice “¿cuál es su trabajo?” y les ha buscado información y se las lleva, se las imprime o se las lleva en un disco y les lleva la educación, la bibliografía, los libros digitalizados, ellos tienen también algunas computadoras en los centros, en el centro escolar, que son de la UACM y tienen asignada alguna computadora y ahí guardan toda la información, se maneja mucho por toda esta bibliografía digital y alguna que otra que les imprime y se las llevamos, es así el acompañamiento de ellos hasta que terminan y ya se les entregan los votos y aquí entra el otro proceso de ponernos de acuerdo a través del PESKER con Alejandra de cuáles serían las fechas posibles para titularse, qué autoridades del Sistema Penitenciario van, qué autoridades de la universidad van y bueno, algo

importante que hay que destacar, es que la mayoría de las veces siempre estamos acompañados por autoridades académicas de la universidad, si va por ejemplo: en el último examen profesional que te comento que fue el 9 de diciembre, nos acompañó el Coordinador Académico de la UACM, nos acompañó el Coordinador de Certificación y Registro y es el primer examen que no nos acompaña el rector o la rectora en turno, en esta ocasión no nos acompañó la Rectora, pero es el primer examen que yo recuerdo que no nos acompaña el rector o la rectora, por lo regular siempre es así y también siempre nos acompaña el Subsecretario del Sistema Penitenciario y en esta ocasión tampoco fue, pero fue el Director del Reclusorio Oriente, por ahí se cubrió esa parte (Entrevistada 2).

El proceso de titulación y la realización del examen profesional requieren de una organización específica que involucra diversos actores del programa. Dado el contexto en el cual se desarrolla, es necesaria la presencia de las autoridades de la UACM y del Reclusorio respectivo en donde se lleve a cabo dicha actividad. Para finalizar, y en búsqueda de construir esta red compleja sobre la historia y organización del programa, se comparte a continuación la experiencia sobre el proceso de titulación de un alumno de PESKER:

El reglamento de titulación de la UACM contiene las formas de titulación como lo tiene UNAM y otros muchos lugares, es muy bueno hacer tesis y de hecho creo que es mejor para el curriculum pero no es la única vía, uno puede titularse con un diplomado, algunas universidades tienen la excelencia académica, el promedio, la experiencia profesional, el 50 por ciento de un posgrado, especialmente una maestría, entonces el reglamento de la UACM contiene eso, yo terminé mis créditos, obtengo mi certificado, obtengo mi documento de servicio social y viene el tema de la escuela privada entonces cuando yo llego al 50 por ciento de posgrado me apegó a la ley, en el artículo tal del reglamento dice que con el 50 por ciento, no hace distinción de que tenga que ser una maestría de UACM, lo sabemos cómo abogados y abogadas “donde la ley no distingue no hay por qué distinguir” y me empiezo a aventar un round con la universidad y les gano un amparo en materia administrativa casi casi decía “él ya cumplió, ustedes cumplan con lo que dice la ley” yo me sentía súper contento dije “les gané” pero les gané con la ley en la mano o sea no estoy defraudando ni estoy consiguiendo una maestría que no exista, me está costando porque la maestría si la tenemos que estar pagando mensualmente. Y les gano ese amparo pero la autoridad, en este caso el abogado federal que estaba en la UACM promueve el recurso de prisión ahí se viene que yo quedo en libertad, yo estando en libertad ya tenía un certificado de estudios de licenciatura, yo ya tenía el servicio social, todos los documentos para estar titulado y ya tenía inclusive un certificado de maestría pero no tenía título ni cédula de licenciatura ni de maestría, entonces no me podían dar mi título de maestría porque no tenía el de la licenciatura ocupaba el de licenciatura debidamente acreditada] (Entrevistado 3).

Es a partir de lo que nos relata Frumencio que la UACM modifica su reglamento de titulación y, por consecuencia, la organización de la institución en los procesos de titulación:

Yo me quedé ahí con un mal sabor de boca de por qué la universidad no me respetó un reglamento, ya después por ahí le hicieron modificaciones, crearon un manual de titulación y quitaron lo de las maestrías como que adornaron todo pero bueno, yo ya estoy titulado para trabajar en el ciclo y ahora sí ya llevé mis documentos al instituto de maestría, ahí sí me estaban reconociendo la excelencia académica, ya era licenciado

en derecho, te avisamos cuando ya esté tu titulación totalmente concluida, era una cuestión administrativa. (Entrevistado 3).

4.3 Estructura del programa “Educación como un derecho humano”

Una vez conocida la organización del programa, de viva voz de sus protagonistas, prosigue analizar testimonios que nos permitan conocer curricularmente su estructura. Comencemos destacando algunas de sus características:

Es un programa que va de acuerdo al modelo educativo de la UACM, el modelo educativo de la UACM es un modelo humanista y social entre otras características, es crítico, es científico, etcétera, pero quiero retomar que es humanista y social, entonces debo decirte que obviamente mi formación en Ciudad Universitaria, en mi casa de estudios era completamente distinta a este modelo de la universidad de la UACM, yo no conocía este modelo, de alguna manera los abogados somos cuadrados, somos muy cuadrados, todo lo queremos plasmar o todo queremos que se encuentre en los códigos, en las leyes, etcétera, y a veces no vemos más allá de y el hecho de yo haber ingresado al PESKER, a la universidad, a la UACM me hizo tener otro tipo de visión, una visión más humana y más social, debo aclarar que la educación en cárceles tampoco es ningún beneficio, ni nada por el estilo, es un derecho humano, si bien podemos utilizarla como reinserción, readaptación y todo lo que establece sobre todo el artículo 18 constitucional, más que todo es un derecho humano y yo creo que la educación en cárceles es un derecho humano, es simple y sencillamente. (Entrevistada 2).

En correspondencia a cómo se integra el programa, Miguel Cárdenas nos relata:

Empieza la anualidad 2005, empezamos ciclo de integración, después del ciclo de integración, viene el ciclo superior, yo creo que lo más bonito de la carrera para mí es como el ciclo de integración porque toda una serie de conocimientos humanistas, yo le entré como ingeniero, yo le entré como con mucho recelo, ¿sabes? Yo dije “¿qué me pueden enseñar a mí?” Era gratuito y pues yo quería aprender del derecho y al principio no nos daban nada de derecho porque el derecho se ve hasta el ciclo superior, entonces digo “¿qué me pueden enseñar a mí?” pero seguí, persistí y llegamos al ciclo superior y de verdad, tal cual como yo sabía que bajo esas circunstancias, el ciclo superior es, pues estás viviendo en el ser de la realidad y para qué vas a estudiar el deber ser, sí el ser no encaja con la realidad; entonces yo era muy crítico de eso. (Entrevistado 4).

En un primer momento, entendemos que el programa se divide didácticamente por ciclos, uno de integración y otro superior. Todos los estudios siguen esa estructura. Además, se integra por semestres quedando una relación entre el semestre que se cursa y el ciclo en el que se ubica el estudiante:

El lugar en donde yo inicié o decidí iniciar estos estudios es el lugar que se conoce como Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, específicamente fue en el año 2008. Los

semestres se les numera con número 1 romano o número 2 romano dependiendo si es en el primer semestre o en el segundo, entonces yo inicié el 2008-I por que fue por marzo de ese año 2008; se compone de manera inicial con un ciclo básico que son 3 semestres, son así como las materias que en ocasiones solemos denominar las de tronco común como refresco de los que vimos en preparatoria, en bachillerato y a partir del cuarto semestre ya se les denomina de ciclo superior y en este ciclo superior, es decir, entre el cuarto y décimo semestre ya se llevan a cabo o cursos, porque aquí en la UACM no se les conoce como materias, se les conoce como cursos, reitero entre cuarto y décimo semestre se llevan a cabo los cursos como tal de la licenciatura, yo como lo referí, cursé la de derecho, reitero 10 semestres, en esa oportunidad obtuve título y cédula profesional.(Entrevistado 4).

Para conocer a fondo sobre las materias que integran a la licenciatura de Derecho, la cual pertenece PESKER, se comparte un testimonio de Miguel Cárdenas:

Mira aquí te voy a presentar el documento que nos expiden, que es este mira, ahí lo puedes ver y aquí se me ve la cara, ahí se me ve que traigo un golpe aquí otro golpe aquí porque me maquillaron porque yo era boxeador y bueno pues ahí está mi matrícula, mira ésta es mi matrícula y aquí están las materias que pude llevar, mira aquí están de las primeras: cultura científica humanística, sociales históricos, lenguaje y pensamiento pero no vienen nuestras primeras materias, que a lo mejor vienen por aquí abajo, historia del derecho, no, no vienen las de integración, en el periodo de integración es como un pre, antes de iniciar esto de cultura científica y humanística, antes de iniciar con el primer semestre, que este es el primer semestre, te dan un propedéutico que lo llaman ciclo de integración, en este ciclo de integración te dan 3 materias, la materia de identidad, conocimiento y aprendizaje, no se llama lenguaje y pensamiento, se llama oralidad, algo así de taller de oralidad, no recuerdo pero era como una materia previa al lenguaje y pensamiento y nos daban otra materia que era de matemáticas; esas tres materias las tenías que cursar por un periodo de 6 meses, o sea fueron 6 meses, digamos que nosotros no fueron 5 años sino que fueron prácticamente 5 años y medio de la carrera (Entrevistado 4).

A partir de esto, sabemos que el programa parte de un ciclo de integración con una duración aproximada de medio año, además del tiempo que propiamente tiene cada licenciatura por lo menos en relación a nuestro testimonio de la primera generación de PESKER. También, detalla cómo se sintió con este ciclo de integración y su perspectiva sobre este:

Hay una materia que a mí me súper fascinó: identidad, cultura y aprendizaje, ICA se llama la materia identidad, conocimiento y aprendizaje, Ana Rosen, una extraordinaria y joven, porque ella era muy joven, tendría 25, 28 años pero nos hizo ver a nosotros mismos, entonces la verdad es que cuando tú tienes el conocimiento realmente y sabes, si hiciste, cometiste el delito y te llega el conocimiento, te llega la redención si no cometiste el delito y te llega el conocimiento, bueno te llega el sacrificio pero en ambas circunstancias te libera por eso es que la educación debería ser puente de impulso para las futuras generaciones, o sea independientemente de si cometen o no el lícito, yo creo que las cárceles deberían tener un salvoconducto para quien quisiera apoyar la educación pudiera obtener todos los apoyos necesarios para poder impulsarlo (Entrevistado 4).

Otra parte del programa es el servicio social, desde la visión del estudiante de PESKER se percibe como:

Una actividad que está muy limitada obviamente por estar en un centro de reclusión, inclusive dentro de lo que yo recuerdo, en alguna ocasión me pidieron que yo hiciera una especie de proyecto o propuesta, entonces yo dije “bueno pues vamos a ser licenciados en derecho, deberíamos de conocer la ley y el despliegue de la demanda, un recurso para trabajar como abogados” pero eso representaba, inclusive así lo han dicho el formar licenciados o licenciadas en derecho en los centros de reclusión “están creando monstruos” el sistema penitenciario así lo piensa. Entonces, esa propuesta que yo tuve, que se llevara a cabo el servicio social como una especie de una clínica procesal o un laboratorio no se materializó. Como a mí me tocó es que me daban libros, no nada más de derecho sino de diferentes autores y tenía que entregar como resúmenes, mis resúmenes que yo entregaba era para estar cubriendo horas hasta que cubrí las que exigía el servicio social pero no fue un servicio que estuviera identificado con la profesión, la verdad no, ¿por qué? porque no quería la autoridad o no estaba planeado “pues llévenles libros y que entreguen resúmenes y de esa forma le cubrimos y le extendemos su carta de liberación”. Hoy en día no se la verdad cómo se los estén manejando a tanto alumnas como alumnos en los centros de reclusión pero lo que sí puedo asegurar es que sigue estando ese estigma de que es delincuente hombre o mujer y va a hacer mal uso de las herramientas, eso sí sigue estando presente, entonces es difícil para los chicos y chicas concluir sus estudios y es difícil que se titulen estando en reclusión (Entrevistado 3).

El proceso final del programa es la titulación y la obtención del grado académico. Para ello, parte de la estructura de PESKER contiene asignaturas que apoyan en ese proceso a los estudiantes. Una docente nos brinda la siguiente información:

Yo no dirijo tesis porque son de Derecho, entonces normalmente la gente que está en superior dando derecho es la que dirige las tesis, es el mismo proceso, son seminarios de tesis 1, seminario de tesis 2, se va realizando la tesis, lo que me han solicitado a mí son documentos, por ejemplo “oiga maestra no tiene un texto sobre tal tema” es lo que a veces me solicitan aunque no sean de mi materia para alguna cosa que estén realizando, un trabajo o una tesis, pero tienen su profesor de derecho de seminario 1 y 2, se hace la tesis, los 5 lectores somos profesores, yo solamente he leído una tesis de ahí como lectora porque no soy de derecho y ahí si tienen que ser de su área. Va su director de tesis y está encargado de la continuación y una vez que está realizada la tesis también se busca entre los profesores que estén en ese momento, quiénes puedan ser lectores de la tesis, normalmente son de derecho o alguna gente de lenguaje para corrección de ortografía, sintaxis y contenido por supuesto, y, se programa los exámenes profesionales, va el jurado con el presidente, el secretario, el secretario 2 y los suplentes, o sea es como acá (Entrevistada 1).

Por último, además de las actividades encaminadas a la formación profesional, también ofrece una formación humanística y cultural la cual recae en difusión cultural, cursos y ciclos de cine, aunque no siempre se llevan a cabo pues estos dependen del presupuesto con el cuál cuenta la universidad:

Generalmente empiezan los cursos como un mes después de que inician clases pero eso sí hay el presupuesto para llevar a cabo cursos, algunos de ellos lo que me gusta es que generalmente se pueden abrir a la población en general, no nada más participan los universitarios sino también participa la población que así le interesa (Entrevistada 5).

4.4 Oferta Académica. Sobre la condición o elección del estudiante del PESKER

Abrimos este apartado de análisis final mencionando primero el contexto sobre el programa PESKER vivido por una de sus docentes:

No se conoce, incluso aquí en la UACM hay varios estudiantes que no conocen el programa, entonces si es muy bueno difundirlo, también te comentaba, por ejemplo se hizo un Congreso Internacional de Enseñanza de Derecho en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, en alguna ocasión cuando yo fui en el 2006, fui y participaban varios profesores de otras instituciones y yo dije “bueno y ¿por qué no está aquí la UACM?” creo que es importante darla a conocer, porque ves que te decía que la licenciatura en derecho solamente estaba en reclusorios no estaba en plantel, fue ahí donde participe en el 2007 con esto que te digo de la libertad de las y los estudiantes y luego participe en el 2008 con la perspectiva de género de las estudiantes en Santa Martha Acatitla (Entrevistada 2).

Dentro de la misma comunidad de la UACM se desconoce el programa de PESKER, a pesar de que la oferta académica comparte una de sus licenciaturas fundacionales. Algo que además determina si se ofertan o no las licenciaturas que integran al programa es el presupuesto y la demanda por parte de los aspirantes, de acuerdo a la asistente del PESKER nos menciona:

Si hay el presupuesto, si hay las condiciones y también el número de aspirantes no es tan bajito porque ha llegado a pasar que a veces hay 5 aspirantes en los centros donde son más chicos como en Tepepan, ya que hay centros donde hay poca población entonces son ofertas que generalmente no se puede abrir una generación así, y, cuando rebasan la cantidad de aspirantes y de matrículas que se ofertan, de acuerdo al reglamento se hace un sorteo para así dar una oportunidad a que los estudiantes ingresen y todo sea, digamos un ingreso totalmente transparente. [...] los centros que son más pequeños a veces se han abierto con 10 personas como mínimo y los centros que son, por ejemplo Reclusorio Oriente, Sur, son los más grandes de la Ciudad de México, la última vez, que es el récord que hemos tenido, se han dado más de 80 matrículas, 84 y son dos grupos que se han abierto, ese ha sido nuestro máximo en un centro (Entrevistada 5).

A lo largo de la historia de los centros de reinserción social, se ha modificado la visión de los mismos y, como consecuencia, el aspecto educativo se introdujo en diferentes medidas, ya que:

Antes se hablaba de centros de readaptación social y actualmente son de reinserción entonces se tuvo que hacer un ajuste en el convenio de colaboración y también lo que ha ido cambiando es el número de centros de reclusión que se han ido atendiendo, en principio solamente se atendía Penitenciaría y CEFERESO y después al año ya se empezaron a atender Reclusorio Oriente, Reclusorio Sur y CEVARESO y después como a los 3 años entró Reclusorio Norte, estos son los ajustes que se han ido haciendo y se ha ido ampliando la oferta académica aunque ahorita estamos limitados solamente a derecho pero son tres carreras (Entrevistada 5).

Las carreras, a las cuales alude la Lic. Alejandra Díaz, se mencionan en uno de los testimonios de la docente María, además de que explicara cuál es la licenciatura que más demanda tiene y los motivos de tal suceso:

La mayoría de ellos por la misma situación que tienen, por su situación jurídica de encontrarse en ese lugar es por lo que quieren estudiar derecho, para conocer por ¿qué están ahí?, ¿cuál es su proceso?, ¿qué continúa? ¿cuál es la etapa en la que se encuentran? etcétera, pero es por lo mismo de su situación y otros porque realmente es la única licenciatura que se está ofertando, anteriormente se estaba ofertando la licenciatura de creación literaria y ciencia política y administración urbana pero no ha habido creo que presupuesto y ese impulso por parte de las autoridades de la UACM y ya se dejaron de dar porque a veces, había de creación literaria 2 o 3 estudiantes, entonces imagínate dar clases presenciales para 2 o 3 estudiantes, era un gran costo y además creo que depende mucho qué tanto el rector o la rectora en turno quiera apoyar, comentar su visión, eso también es algo importante, hay que decirlo, cuál es su visión hacia el PESKER, porque realmente es un programa grande que si bien no es reconocido por algunos estudiantes, porque muchos de ellos lo desconocen pero también es un programa que realmente hace ver a la universidad sobre todo cuando hablamos de este programa con otras universidades o en otros países, obviamente les da un reconocimiento a la UACM por este programa, sin embargo, en el interior habría que ver si realmente lo apoyan, lo apoyamos o si nada más es para ser... Creo que eso también es importante mencionarlo, depende mucho del rector o rectora que se encuentre en turno, qué tanto va apoyar al programa. (Entrevistada 2)

En concordancia con lo mencionado por la docente María, se refuerza la idea de que el presupuesto y costos que representa ofertar las dos otras licenciaturas rebasa las posibilidades con las cuales cuenta el programa:

Generalmente son muy pocos los estudiantes que quieren esas carreras y para la universidad el costo de estudiante se eleva mucho, a veces si se ha dado que los estudiantes pueden realizar una segunda carrera, eso es algo ya se ha ido implementando porque de principio no se requería o no se dio la oportunidad, después ya se dio esta opción igual que afuera que los estudiantes estudien una segunda carrera y ahorita estamos por ver que se implemente un diplomado como opción a titulación. (Entrevistada 5).

En otro punto en referencia a lo anterior, el ex alumno del PESKER, Miguel Cárdenas reflexiona sobre la oferta académica del programa y determina:

Ahora bien, pues si te pueden poner de todo, de todas las carreras pero nada más piensa tú que por ejemplo una carrera en genética molecular, no hay la infraestructura; una carrera en arquitectura, pues no, tampoco no da, entonces ¿qué sería como lo más plausible? Que se incentivara el derecho, a lo mejor el tema de la otra carrera que es ciencias políticas igual y por ejemplo un tema de creación literaria pero es que el tema de escribir dentro, o sea, si no encuentras una persona que esté interesada o que cumpla con las condiciones (Entrevistado 4).

Como se puede apreciar en este capítulo es a partir de la narrativa de los entrevistados que conocemos el programa PESKER y la conformación de los planes de estudio que oferta. Además, nos relatan la llegada de la educación superior a los centros penitenciarios de la Ciudad de México así como la existencia de otros niveles educativos dentro de estas instituciones y las causas diversas de porque las personas privadas de la libertad se interesan en pertenecer a la comunidad estudiantil lo cual nos demuestra una necesidad educativa por parte de la población

aunque la meta no siempre sea solo educativa sino una condición o una oportunidad de cubrir un requisito para aproximarse a la libertad.

5. LA EDUCACIÓN PENITENCIARIA DESDE LA VOZ DE SUS ACTORES

Tú vas a ver que tu servidor para poder obtener la libertad realizó una huelga de hambre de 55 días, es decir, no es algo menor, son 55 días y mi historia es una historia épica y sin ser egoísta yo me considero un gran virtuoso del derecho y yo creo que se debería de incentivar seguir escribiendo sobre el derecho porque las mentes que estudian en circunstancias de privación son mentes, que lo dicen por ahí un amigo mío, el Dr. Enríquez “es que allá adentro se está generando una nueva escuela del derecho porque no es la escuela positivista, porque no es la escuela humanista, no, es la escuela que está resentida y que tiene otra perspectiva del derecho” (Miguel Cárdenas, egresado de PESKER)

5.1 Los educadores y sus experiencias con el PESKER “Experiencia en el aula”

¿Cómo es que llegan los docentes de PESKER al programa? ¿Cuál fue su primera impresión al llegar a los centros de reinserción social? Es en este apartado donde se compilan los relatos del personal que labora en PESKER y que nos ayudan a conocer el inicio de sus historias y de la historia del programa a partir de sus experiencias laborales. A continuación tenemos la experiencia de la asistente actual del programa PESKER, Alejandra Díaz, pues ella recurre a la responsable del programa Natasha Bidault para acceder a éste:

(...) le pedí que me invitara a participar con ella en este proyecto de la UACM, entonces como iba iniciando, tenía 1 año más o menos el PESKER de haber arrancado y me incorporé a este proyecto y la verdad fue como un choque muy fuerte para mí porque yo venía de un sistema federal donde la población por ejemplo no conoce tu nombre, yo allá me desempeñaba como psicóloga luego fui la jefa de la oficina de psicología y también del centro de observación y clasificación, que es el espacio en donde se les realiza todos sus estudios de personalidad y se determina en qué dormitorio los vas a ubicar; se ven cuestiones de si es conveniente o no otorgar un beneficio, damos opinión a autoridades, jueces y demás; entonces, aquí llegar y ver que los profesores tenían un trato cordial con los estudiantes, que los podían saludar de mano, lo cual nosotros no podíamos hacer, era una cuestión, digamos, el tratar a los estudiantes no como internos sino como parte de la comunidad universitaria, pues para mí fue un choque fuerte de ser autoridad de centro de reclusión ahora yo era parte de la comunidad universitaria, ese fue para mí el impacto (Entrevistada 5).

Podemos ver cómo cambia la perspectiva de la asistente al cambiar de rol dentro del centro de reinserción social y conocer el ambiente educativo ya que pasa de una dinámica rígida hacia otra dinámica más flexible que permite el trato con los internos no solo como eso sino como estudiantes que buscan formarse profesionalmente, es decir vemos cómo puede existir un

ambiente educativo dentro de otro ambiente. Para conocer más sobre la adaptación de la asistente en su integración al programa nos menciona:

Tratar de adecuarme a las condiciones de una institución donde ya es mucho más horizontal, todas las cuestiones de autoridad, de manejo de decisiones y donde los estudiantes son como te digo parte de nuestra comunidad y nosotros como servidores públicos, sí, pero con un trato muy cordial, trato humano, aquí en la universidad se respeta mucho los derechos humanos, la inclusión, la igualdad y yo creo que el lema de la UACM “Nada humano me es ajeno” queda muy bien con nuestro programa del PESKER, es exactamente lo que simboliza la UACM (Entrevistada 5).

Podemos entender que en este caso el ambiente educativo genera un cambio en la perspectiva del personal que trabaja dentro de los centros y que se integra al gremio del personal de PESKER, dicha perspectiva depende del contexto del cual vengan. Siguiendo con las experiencias del personal del programa a continuación compartimos el relato de la docente Ana María Hernández Rodríguez la cual da clases en el ciclo básico del programa:

No recuerdo exactamente cuando entré a PESKER pero dada mi experiencia en trabajo social a mí no me cuesta trabajo entrar a los centros, algunos de mis compañeros les impacta mucho y entonces bueno, es una cuestión ya personal, les impacta que los revisen, que les revisen lo que llevan, que estén como acatando órdenes y normas que a veces no quieren acatar, entonces a mí eso no me causa ningún problema. (Entrevistada 1).

La docente nos da aquí otro panorama sobre la actitud de los docentes al momento de ingresar a los centros, pues aunque son trabajadores de la universidad tienen que acatar las normas de los centros penitenciarios ya que realizan su labor educativa dentro de un ambiente de detención. También agrega el tipo de estudiantes que tienen como docentes de PESKER:

Tenemos un grupo de alumnos profesionistas, que han viajado incluso más que nosotros, que tienen profesiones también y que se han desarrollado en profesiones, entonces a veces el nivel de análisis de los textos o el nivel de experiencias es muy interesante para llevar los contenidos de las materias, [...] por supuesto aprendemos de nuestros estudiantes pero con ellos aprendemos más porque son personas mayores con experiencias realmente importantes y además de eso tienen conocimientos porque son profesionistas. [...] Yo he tenido estudiantes dentistas, filósofos, ingenieros, historiadores, entonces, interesante. (Entrevistada 1).

Al ser docentes de los planteles de la UACM y del programa de PESKER, los docentes como Ana María mencionan la diferencia en la forma de trabajar los cursos, en su caso, las experiencias de los estudiantes mayores y el hecho de que ya son profesionistas favorece al momento de analizar los temas de la clase ya que las experiencias enriquecen el proceso de aprendizaje. Ahora vamos a mencionar en el caso de la docente Ana María los centros a los cuáles fue y por parte de qué plantel de la UACM eran atendidos:

Todos los del sur eran atendidos por San Lorenzo, entonces sí hemos ido a Reclusorio Oriente a CERESOVA que es el de los jóvenes, Penitenciaría que ya es la gente que

está juzgada y sentenciada y a CEFERESO que es el de las mujeres. En este momento estoy en CEFERESO y me gusta mucho trabajar en CEFERESO, pero los otros planteles tienen también todo esto de muchachos, de gente, claro es diverso, hay gente incluso que está ahí porque tiene ciertos beneficios, estudian. Tengo ahorita por ejemplo un grupo de estudiantes que son 10, están muy activas, todo el día están ocupadas, entonces están en la banda, están en algún taller, en yoga o en danza o en los talleres de autoestima, en el de collage, que me parece muy interesante el de teatro, realmente es una cuestión impresionante porque manejan emociones, personajes, muy interesante (Entrevistada 1).

Gracias a lo que nos narra la docente podemos conocer el tipo de población que hay en los diferentes centros, así como las actividades que realizan dentro de los mismos. En relación con la población femenina, Ana María relata:

Antes se hablaba mucho de que las mujeres eran abandonadas en reclusión, en los otros semestres que yo he estado como que se percibía un poquito más esto, porque los hombres no quieren que los revisen, que no les revisen las cosas, etc, pero ahora me comentaban mis alumnas que sí hay un sector de mujeres abandonadas a las que no les ponen tanta atención y demás mientras que las que tienen visitas pues les llevan los textos, les llevan los libros, tenemos por ejemplo en el Oriente, uno de nuestros estudiantes que no se si exactamente hizo toda la licenciatura en derecho pero era tanto el apoyo de la familia que hizo la maestría y el doctorado en derecho en una universidad a distancia, en una universidad en España, creo que en Madrid, España que incluso tenía una invitación para cuando saliera para que hablara de su experiencia, entonces sí tenía apoyo por supuesto. Si nosotros podemos llevar algún material, libros o algo, o sea creo que los que estamos participando en el programa no tenemos problema con eso y entonces llevamos lo que podemos (Entrevistada 1).

Aquí identificamos un relato sobre la historia de las mujeres que se encuentran en reclusión, si bien se ha visto un cambio en relación al abandono de las mujeres por parte de los hombres al tener que acatar órdenes, se percibe un apoyo por parte de las visitas para ingresar material para las mujeres que son estudiantes; rescatando el apoyo familiar, Ana María nos menciona cómo es a partir de esto que se obtienen frutos como el caso del estudiante que siguió con la maestría y el doctorado. Retomando la parte de los docentes, ¿cuál es la dinámica de ellas y ellos para ingresar material para sus clases? Ella nos responde:

Tenemos un oficio, entramos con oficio y nos revisan la hora en la que tenemos clase para no entrar antes o más o menos que lleguemos a la hora desde la puerta, depende del guardia que esté, pero llevamos el oficio y ahí dice que podemos ingresar cierto material; podemos ingresar fotocopias, libros, plumones, borradores, no podemos ingresar memorias, celulares, micrófonos y demás, pero todo otro material de apoyo es lo que necesitamos porque ahí no hay computadoras. Y si tienen computadoras, por ejemplo acá en Oriente cuando estuve en algún curso, tenían las computadoras pero no tenían Internet, o sea solo la usaban como procesador (Entrevistada 1).

Una vez que sabemos qué se puede y qué no se puede ingresar a los centros, nos compete saber sobre el espacio en el cuál se desenvuelven los docentes y con ellos los y las estudiantes:

En Penitenciaría tienen una cancha de fútbol americano que si se usa porque yo daba clases de 3 a 6 y siempre estaban jugando fútbol americano los muchachos, acá en el Oriente tienen aparte algo que sería como un centro cultural, que es en donde se hace

obras de teatro, incluso las obras de teatro son realmente maravillosas, he visto algunos programas, como estoy en PESKER me interesa sus programas y los voy siguiendo, entonces, he ido a obras de teatro ahí y, fui a una obra de teatro en donde presentaron el Quijote con 350 actores en escena y los muchachos y las muchachas por ejemplo que están en estos talleres, las transportan a estos talleres para que vayan a teatro para ensayar con sus compañeros y se hace la presentación de estas obras de teatro realmente maravillosas, creo que es una de las mejores presentaciones que he visto del Quijote (Entrevistada 1).

Para poder realizar las actividades propias del centro se realizan actividades de traslado de los internos que son estudiantes, esto con la finalidad de realizar ensayos y por ende fomentar una interacción entre los mismos. Hablando ahora de la experiencia como docente de Ana María ella relata cómo se sintió:

Un poco de nerviosismo porque no sabemos a dónde vamos porque no conoces, ser maestra, ser profesora es siempre como esa ansiedad de saber, de ver cómo van a ser tus alumnos, sobre todo en estos planteles en los que no tienes tú la experiencia de entrar y no saben cómo es todo el proceso, pero una vez que ya entras, la primera vez te acompañan, PESKER te acompaña, hay un acompañamiento a todos los profesores nuevos y para precisamente todas esas cuestiones de ansiedad y entonces normalmente entras con personal ya de PESKER que conoce la gente, que te va presentando, que sabe dónde están los centros escolares y que te comentan cómo va a ser la entrada, la ansiedad de no saber cómo entrar, de no saber cómo van a ser los alumnos, una vez ya que entras sabes que los alumnos son, los hombres muy educados, por supuesto soy su profesora, están además en un ambiente, digamos controlado, normativizado, muy bien, tranquilo y con las mujeres, vas haciendo una especie de relación comprensiva, porque sí hay la idea de qué muchas mujeres son abandonadas, por supuesto que nuestras alumnas no sino no podrían estudiar ¿por qué? porque tienen que tener el apoyo de alguien al menos para que les lleven material, nosotros les llevamos las copias pero no les llevamos lápices ni les llevamos plumas ni les llevamos nada, en ese sentido, si son apoyados, los estudiantes van saliendo mejor (Entrevistada 1).

Los docentes reciben acompañamiento por parte de personal del programa con la finalidad de que conozcan la dinámica dentro de los centros y así puedan llevar a cabo su labor, no obstante, Ana María nos menciona como son los estudiantes masculinos y las estudiantes femeninas y marca una distinción con las estudiantes pues permea la idea de que las mujeres son abandonadas en reclusión, aunque ella resalta que en general los internos e internas que son estudiantes tienen apoyo por parte de alguien. En el caso de la experiencia de Ana María como docente de mujeres internas nos cuenta:

Ahora que estoy dando clases en reclusorio con mujeres, las mujeres tienen esa preocupación de salir lo más pronto posible porque son mamás, entonces empiezan a tener muchas ocupaciones, se empiezan a incorporar a muchas actividades que les cuenten para tener beneficios, porque los beneficios pueden ser que les den permiso de vender algo o de participar en alguna obra de teatro, o de participar en la escuela y me imagino que también todas esas actividades que realizan cuando van a un consejo o a un lugar donde les otorgan beneficios, que puede ser: tener televisión en su celda o poder cocinar o poder vender algo, les cuentan o les toman en cuenta todas las actividades en las que ellas estén participando, en limpiar los espacios o en la escolta o si tienen actividades como yoga o en danza, aerobics, en la escuela, todas las

actividades y de pronto se van incorporando a demasiadas pero no ponen pretextos sino que están muy conscientes de que si ellas se están incorporándose a todas las actividades tienen que cumplirlas de la mejor manera. (Entrevistada 1)

Una vez que las estudiantes adquieren su libertad, en algunos casos regresan a buscar a sus profesores, en el caso de Ana María la buscan en el plantel de San Lorenzo Tezonco de la UACM, por ejemplo:

Sí, vienen a despedirse, por ejemplo si se van a ir ya a sus casas, ahí en los reclusorios, en donde más es, es en la de mujeres porque hay venezolanas, hay coreanas, hay de Nuevo León, hay de provincia, entonces cuando salen por supuesto vienen a darnos las gracias a despedirse, también por Internet nos contactan, nos saludan, hay alumnos estudiantes que tienen la intención de continuar entonces vienen a platicar acá, después es muy difícil porque salen de allá que es un lugar digamos ideal para que estudien porque solo están dedicados a esas actividades y cuando vienen, muy difícilmente continúan porque tienen que trabajar, reincorporarse ya a la vida y se les empieza a hacer pesado, alguno que otro sí continuará, la cuestión aquí es que no hay derecho, derecho hay hasta Coatepec, entonces de aquí a Coatepec es lejísimo, depende de donde sean estos estudiantes y puede ser que se reincorporen a Coatepec sobre todo si ya van en sexto o séptimo semestre, pues ya les falta poco y ya verán la manera de incorporarse pero los otros planteles no. (Entrevistada 1)

Regresando a la dinámica dentro de los salones de clases y para finalizar con la aportación de la docente, ella nos narra el interés de sus alumnas y alumnos y el reto que implica pues en ocasiones surgen preguntas como en el siguiente relato:

También las preguntas que hacen por ejemplo, preguntan cosas que a veces yo no sé, una vez en reclusorio de mujeres, una de estas jovencitas que vino después a despedirse, eran universitarias y entonces una me preguntó “¿es cierto que se comían a los perros y que los perritos eran mudos?” y entonces decía yo “pues, la verdad no sé, déjame investigarlo” bueno, resulta que los españoles desde su visión, encuentran que se comen un animalito que se parece al perro pero no es perro es otro animalito que no es mudo sino que no ladra porque no es un perro, entonces lo hacían cebado y se lo comían, como los españoles piensan que es un perro lo dejan de comer y lo cambian por el cerdo y entonces hacen el cerdito cebado que parece ser que es el platillo que aquí se hacía pero en su idea de que acá todo se degeneraba, incluso que los perros dejaban de ladrar; es una pregunta que yo tuve que investigar y que tuve que aprender.

Uno de los internos de aquí de Oriente me dijo “a ver maestra, ¿cuántas mujeres vinieron con Hernán Cortés?” que era un dato que yo tampoco conocía. [...] 8 mujeres. Y entonces le dije la verdad no sé y me dijo aquí está un artículo, mire aquí dice venía su esposa y una alférez y una comandante, etcétera, muy interesante porque ese es el enriquecimiento, leen con tanta atención que hay textos que tienen otra interpretación diferente a la que yo le doy, entonces se enriquece, en verdad es muy rico, a lo mejor a mis compañeros les molestará un poco la entrada, qué los revisen, de que está más lejos, todas estas cosas, sin embargo, la experiencia docente es enriquecedora totalmente, ahora otra cosa también que tengo que decir es que yo nunca hablo de por qué están ahí, cuánto tiempo, nada, o sea yo no hablo de nada personal yo voy a la clase y hablamos de todo lo de la clase (Entrevistada 1).

Para seguir conociendo las historias que crean la historia del PESKER seguiremos con el relato de la docente del ciclo superior del programa María de los Ángeles Lara López en el cual nos menciona un poco de su experiencia y los frutos que ha dado su estadía en el programa:

Mi experiencia ahí impartiendo clases en el PESKER ha sido grata, me siento muy satisfecha, me encanta dar clases en reclusorios, he hecho algunos artículos, hay dos artículos que tengo, hay un artículo que participé en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se llama: la libertad de los estudiantes, algo así se llama, no recuerdo exactamente el título pero habla de la libertad de los estudiantes de PESKER, esa libertad de esos estudiantes, porque me enfoqué a los hombres no a las mujeres, pero ahí hablan de cómo los estudiantes desde adentro, desde el interior pueden tener libertad, libertad de expresarse, porque es muy fácil decir: ay tenemos el derecho a la libertad de expresión, sí, pero adentro de un reclusorio no; tenemos libertad de poder transitar, en un reclusorio no; entonces tiene diferentes limitaciones, la cárcel, los centros penitenciarios, los reclusorios, como quieras tu denominarlos, es un espacio, es un microcosmos, es un espacio en donde encuentras tú y en ese micro espacio hay diversas limitaciones, hay mucha sumisión, hay muchos cotos de poder, desde las autoridades hasta las mismas personas privadas de la libertad, ahora PPL, así se les denomina PPL personas privadas de la libertad. (Entrevistada 2)

Dentro de su análisis sobre la libertad a estudiar a la que hace alusión la docente, ella nos amplía a continuación su sentir cuando percibe el cambio de sus estudiantes al ingresar y en ese caso cuando se titulan:

Yo como profesora he visto el desempeño de muchos de ellos, apenas celebramos el examen profesional de un estudiante el 9 de diciembre, yo fui su directora de tesis, se tituló en el Reclusorio Oriente y escucharlo ahí, defender su trabajo recepcional, de verdad que te quedas satisfecha, te sientes orgullosa, de esos estudiantes que recuerdas sus primeras clases, cuando estaban ahí y hasta los obligabas a participar y les decías: a ver dime..., x pregunta le hacías y no querían contestar o contestaban mal o algo y de repente verlos defender su tesis con una fluidez en su vocabulario y con un conocimiento del tema y dominio del tema, dices; ¡Wow! Obviamente muchas profesoras y profesores nos sentimos o nos vemos rebasados por los conocimientos que ellos han adquirido, pero te sientes satisfecho, dices ¡Wow, que bien, qué bueno! Obviamente para algunos de ellos es una esperanza de que cuando salgan podrán dedicarse a esa actividad, a litigar, sobre todo porque la licenciatura en derecho es la que predomina en el programa, tal vez por la circunstancias, tal vez por el mismo presupuesto de la UACM, es un programa muy bueno que quisiéramos que desde mi red de educación RECEPE, quisiéramos que pudiera implementarse en todo el país, sería fabuloso (Entrevistada 2).

Más adelante nos explica un poco de la red de educación a la cual hace referencia:

Es muy grande la experiencia, muy satisfactoria y tan así que por eso me encuentro en una red de educación en cárceles, estoy pugnando por el derecho magno a la educación en cárceles, porque yo creo que es un derecho humano y atendiendo a la dignidad de todas las personas, todas las personas tenemos el derecho a una educación (Entrevistada 2).

Es en este momento que la abogada y docente María menciona que la educación es un derecho de todo individuo y no un beneficio como hasta ahora se había mencionado. Además de lo anterior, nos comparte una reflexión que tuvo a partir de trabajar con mujeres estudiantes de PESKER:

Con el paso del tiempo y conocer a mis estudiantes, me percaté que teníamos muchas cosas en común como ellas son unas mujeres que se encuentran privadas de la libertad en este espacio, en este microcosmos que yo te indico pero, ¿sabes una cosa? yo también estaba encerrada en un espacio pequeño a pesar de que yo estaba en libertad,

yo trabajaba en la Universidad Latina y tenía un horario de 9 de la mañana a 8 de la noche, con 2 horas de comida; entonces, hice una similitud y dije: yo también estoy así, también estoy en un espacio, tuve varias coincidencias con ellas, yo creo que eso me ayudó a ser más empática, a ver mi realidad, lo que sí puedo comentarte es que a partir de ahí, mi compromiso fue con la mujer, con ellas. (Entrevistada 2)

Junto con esa reflexión la docente refuerza su compromiso no solo hacia sus estudiantes sino:

Ese compromiso me llevó a también a estudiar, a tener una visión más amplia, esta perspectiva de género, derechos humanos, porque mi formación era muy distinta, mi formación era la licenciatura en derecho, mi visión, cuadrada, etcétera; entonces este modelo educativo de la universidad, estas experiencias que acaba teniendo en el reclusorio femenino me impactaron tanto, porque también varias de estas personas ya tenían estudios. También había dado yo pocas clases en la Universidad Latina, eres profesor, conoces algún tema y les dices pero llegar al reclusorio y estar con estos estudiantes que se ponían a leer antes que tú la lectura, el tema que iban a ver el día siguiente, realmente eran estudiantes que estaban muy comprometidos y querían aprender, algunos siguen así queriendo saber más. Las y los profesores que ingresamos a PESKER tenemos ese compromiso y sabemos que tenemos realmente que tener estudiada la clase porque las y los estudiantes de PESKER te preguntan, no es igual que en plantel que se quedan calladitos o están viendo el teléfono, como que no están tan comprometidos, algunos, hay excepciones, esa fue mi primera experiencia, en el Femenil de Santa Martha Acatitla y es la que recuerdo perfectamente (Entrevistada 2).

Similar al relato de la docente Ana María, la docente María de los Ángeles nos menciona el interés y participación de los estudiantes en su proceso de aprendizaje, pero ¿cuál es la dinámica de sus clases? Ella nos responde:

Cuando yo ingresé a estudiar la maestría, cuando me empecé a preparar en esta parte que te he comentado, yo terminé mi carrera en el 94, era un modelo diferente para impartir las clases, en donde el profesor está en frente, este modelo que señala Paulo Freire, el modelo bancario, entonces, me ha tocado esta transición; entonces, cuando entro a estudiar la maestría me empiezan a dar las clases de otra manera, empiezan a utilizar el proyector, la computadora y obviamente yo también empiezo a ver de qué manera había también para meter el proyector al reclusorio y la verdad sí se me dan las facilidades para meter el proyector y meter mi computadora y eso fue muy agradable, lo tomaron muy bien, las y los estudiantes porque algunos ya tenían mucho tiempo de no tomar clases, era algo que no era tan común, ahora la mayoría de las clases son así pero en ese entonces del 2007, hace muchos años, no era algo que se usara, entonces empecé a implementar un poco de lo que estaba yo teniendo en mi maestría. (Entrevistada 2)

La docente parte de un contexto en el cual nos cuenta cómo era la educación que se brindaba fuera de los centros y cómo es que ella lleva a los centros nuevas herramientas que permiten innovar el proceso de enseñanza y aprendizaje, a la par de que ella aprende. Sumando a su relato y complementando el panorama de cómo se desenvuelven la dinámica escolar ella menciona:

Aquí en la universidad utilizamos mucho lo de los portafolios, así les denominamos, son una serie de actividades que al final pueden ser ejercicios, exposiciones, etcétera,

pero a mí me ha gustado mucho involucrar, específicamente me voy a enfocar en el de Santa Martha Acatitla, porque a veces pensamos que y puede parecer absurdo pero se piensa todavía que las mujeres no tienen para qué estudiar y lo veo desde el Sistema Penitenciario, cómo se les resta valor a que las mujeres continúen estudiando y lo digo porque actualmente después de la pandemia se ocuparon algunas instalaciones del centro escolar, dentro de los reclusorios ves que hay un centro escolar, a mí me enoja bastante que el centro escolar esté invadido por algunas autoridades administrativas y en vez de que se continúen dando actividades escolares sean actividades administrativas porque están ahí ocupando esos espacios (Entrevistada 2),

Si bien ya se habían mencionado los centros escolares en el capítulo anterior, es en este que se retoma el tema y nos mencionan cómo además estos espacios son utilizados para actividades administrativas. Por otro lado, también nos narra cómo es que personas mencionan los estímulos para hacer que las estudiantes acudan a diversas actividades no propias de sus estudios superiores, no obstante, ante las recomendaciones, María de los Ángeles responde:

Siempre he sido una profesora que me gusta llevar ciclos de cine, he llevado algunos ciclos de cine, llevo invitados, invitadas para que den algunas charlas, algunos ciclos de conferencias, yo creo que todo esto es muy bueno porque una vez una profesora me dijo: “Las estudiantes no van, llévalas unos dulces”, y dije “¿Les voy a llevar dulces?” y dice “Sí, llévalas unos dulces para que vayan”, yo dije “No” y no porque sea coda y no porque no quisiera compartir pero si puedo obviamente lo hago, pero dije “¡Qué! ¡No!” Ellas tienen que venir porque, un poco atendiendo a la pedagogía del oprimido, de Paulo Freire, dices “No, ellas tienen que venir porque tienen que saber que estos conocimientos les pueden servir y que además pueden apoyar y ayudar a otras mujeres que están en esta situación, ¿no?” Ellas se tienen que, no me gusta el término, pero empoderar, y ahí fue donde implementé el hecho de que ellas me apoyaran en las actividades académicas que realizábamos pero como partícipes, que ellas expusieran, que ellas se pararan enfrente y dieran, brindar el conocimiento a población en general, por ejemplo en un ciclo de cine, que hablaran sobre violencia de género, violencia hacia los niños, niñas. El solo hecho de pararse enfrente, de ver a todas, les daba de repente temor pero creo que esa confianza, porque les decía “Vamos a hacer ese evento pero díganme, me van a apoyar o no me van a apoyar sino no lo hago” “No, no, sí maestra, sí vamos a hacerlo” entonces yo creo que contagiarlas, eso es algo muy importante. (Entrevistada 4)

La docente incentiva a las estudiantes a realizar actividades que complementen su formación con ciclos de cine y con actividades que les permitan el desarrollo de habilidades como la oralidad al tener que exponer frente a la demás población y todo esto a partir del interés de las estudiantes sin necesidad de obligarlas a realizar dichas actividades; la docente concluye su gusto por enseñar en el programa mencionando:

Es importante que vayan trabajando durante todo un semestre, no sé, vemos una clase y les dejo un ejercicio, el análisis de algo, les llevo a poner alguna película pero que trate del tema de lo que estamos hablando, hacemos ese análisis, es a través de actividades constantes que están realizando durante todo el semestre, terminamos a lo mejor una semana antes y les digo “Yo ya tengo el portafolio, ya tengo esta

serie de actividades, conmigo ya terminaron” pero si es el trabajo de todo un semestre, si es pesado, sí es más fácil hacer un examen, haces el examen, calificas y ya, pero a mí me gusta calificarlas, calificarles así, son estudiantes comprometidos, me gusta, me gusta mucho dar clases en PESKER, he dado en plantel y no, me regreso a PESKER. (Entrevistada 2)

En este último testimonio podemos ver cómo es la forma de evaluación que la profesora realiza pues es un conjunto de parámetros y no solo limita la evaluación a un examen o evaluación estandarizada sino que realiza una evaluación integral y constante a lo largo del curso, lo cual es posible gracias a la variación de actividades que realiza con los y las alumnas.

5.2 Los Estudiantes y sus experiencias al cursar el PESKER “Apoyo entre pares”

He aquí el relato de Frumencio, egresado de la licenciatura de derecho del programa de PESKER, el cual cuenta cómo se sintió a su llegada al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente:

Uno cuando inicia a estar en este aislamiento, a cumplir primeramente un proceso: un juez ordena que se tenga que hacer desde reclusión, desde luego uno no conoce, no conoce cuales son las actividades, no conoce la dinámica, no conoce a las personas que ya llevan ahí más tiempo, pero de otra manera, uno necesita interactuar, entonces, yo recuerdo que algún compañero que ya llevaba algunos años en reclusión me preguntó qué yo qué grado de estudios tenía y le dije, yo tengo una licenciatura y me dijo: bueno pero obviamente tienes tu certificado de prepa, ¿no? , le dije sí; pues mira aquí hay un área escolar donde se imparten estudios de nivel superior; y yo me mostré sorprendido; ¿cómo que en un reclusorio va haber universidad?, es a lo que voy, uno llega a un lugar desconocido. Me dijo: sí, sí hay universidad, manda a pedir tus papeles, tu certificado, tu acta o no sé qué te vayan a pedir pero ve a la escuela y ahí te van a dar información, entonces creo que él me dio esos informes, empezando el 2008, enero, febrero, tal vez y mi familia me pudo acercar los documentos que requería y reitero ya quedé formalmente inscrito para iniciar el semestre, pero sí, un compañero recluso fue el que me dio esa información (Entrevistado 3).

Como lo menciona, la información que obtuvo sobre PESKER fue gracias a un compañero interno que le comento del mismo, no obstante, también menciona:

He llegado a ver que colocan algunos tipos de ejemplares en los accesos a los reclusorios de que la universidad va a iniciar un ciclo o un semestre y obviamente que en el caso de las personas que estamos en el exterior, tenemos el acceso a las redes sociales a todo el medio virtual, entonces alguien, algún familiar puede ser que por medio virtual se entere de de que en determinada fecha se van aperturar las inscripciones y se lo hagan saber a la persona que está en reclusión, yo he llegado a ver que colocan alguna publicidad tal vez no de manera suficiente como para que toda la población carcelaria se entere (Entrevistado 3).

Ahora bien, ¿qué fue lo que motivó a Frumencio a iniciar sus estudios superiores?, él responde:

A mí me motivó y tal vez a muchos de mis compañeros y compañeras tendrán una postura afín o parecida, pues desde luego que el estar en reclusión es una cuestión que a cualquier ser humano le causa una afectación, el ser humano es gregario por naturaleza, es decir, estamos acostumbrados a estar en libertad, con nuestros semejantes, entonces el hecho de que nos estén aislando con motivo de un mandamiento de autoridad judicial finalmente no estamos acostumbrados a ese encierro ¿no?, como se le pudiera decir de manera más cruda, entonces los seres humanos y desde luego en reclusión buscan tener a su alcance actividades, llevar a cabo actividades que representen o aminoren un poco este tema de la reclusión, del encierro, del aislamiento y desde luego que se combina con querer o poder aprender algo. Yo desde muchos años de esta fecha que referí del 2008, yo tenía esa intención como de hacerme abogado, entonces pues me vi en la situación, en el tiempo, lugar y situación para llevar a cabo una meta que había estado en mi mente en años anteriores y pues ya, presenté mis documentos y tener el semestre 2008-I la licenciatura en derecho (Entrevistado 3).

En su opinión, el contexto de estar recluso y la búsqueda de actividades para utilizar el tiempo hizo que él aprovechara la oportunidad de cumplir una de sus metas personales. También nos cuenta cómo son las aulas y la dinámica de su grupo cuando inició sus estudios:

Las aulas eran pequeñas, se nos colocaron mesas de trabajo para dos personas, sillas de plástico, el profesor o profesora estaba al centro del aula, del salón y también en una mesa de trabajo, el mismo mobiliario de los alumnos, entonces llegamos y obviamente nadie nos conocemos, entre los alumnos todos sabemos que somos reclusos pero nadie nos conocemos, excepcionalmente tal vez por ahí había alguien que conocía y el profesor o profesora tampoco, entonces yo recuerdo que los profesores y profesoras de ese primer semestre seguramente tiene la capacitación, la preparación para hacernos entrar en confianza, inclusive se llevan materias, bueno cursos, una de ellos se llama lenguaje y pensamiento, llevas lenguaje y pensamiento 1, 2 y 3; entonces, en este curso yo recuerdo que la profesora que nos dio el primer semestre nos pidió que nos presentáramos y el por qué habíamos decidido inscribirnos como alumnos, qué era lo que esperábamos del programa, entonces, ya uno empezaba a desahogarse hacíamos a un lado nuestra situación jurídica por el delito, lo sancionado y ahí nos colocábamos exclusivamente como estudiantes, los profesores y profesoras constantemente hacían ese énfasis, obviamente desde el primer semestre “saben que cuando vengan aquí son exclusivamente estudiantes” (Entrevistado 3).

En esta dinámica educativa y socialización entre pares, los profesores dejan en claro el rol que tienen los y las internas al ingresar a los salones; en el caso de los compañeros la forma de interactuar entre ellos era:

En el grupo que yo estaba, recuerdo que había una competencia muy sana de quien se empezaba a desenvolver mejor como estudiante de derecho y uno se hacía de sus propios libros para tener un conocimiento o desarrollar esta dinámica autodidacta.

Estando en la universidad se nos pasaba el tiempo volando, volando, volando, las clases eran lunes, miércoles y viernes, sin embargo, por ahí se realizaron charlas con las autoridades del reclusorio y aunque no teníamos actividad como tal docente otros días, es decir: martes, jueves, sábados y domingos de cualquier manera si nos permitían el acceso a las aulas, a los salones, eran dos salones pequeños, sí, nos

permitían el acceso y era ponernos a estudiar y sobre todo ya cuando estábamos en estos cursos de la licenciatura porque ya tenías un poquito más de sed de conocimiento, de aprender, de saber que decía el Código Penal, el Código Civil, dependiendo en ese momento la sed que tuvieras, entonces la actividad dentro de la universidad la verdad era algo que beneficiaba mucho la cuestión emocional y que te olvidabas un poco de ser una persona en reclusión, así era (Entrevistado 3).

Agregando a lo que menciona Frumencio, la docente Ana María Hernández Rodríguez agrega una anécdota sobre cómo están las instalaciones y el apoyo entre sus estudiantes para mejorar el espacio donde estudian:

Una de mis estudiantes me comentaba algo con respecto a la infraestructura, porque en el salón en el que estábamos, se metía agua, filtración y a veces se quedaba ahí el agua estancada 15 días y ya olía mal, ellas solicitaron que se hiciera la limpieza y sí les hicieron caso, está muy limpio todo. Hace muchos años entré a un baño y de verdad era algo así como “maestra la cuidamos” porque estaba espantoso, yo normalmente nunca entro al sanitario pero la última vez que fui, el Lunes pasado, entré al sanitario y el sanitario estaba súper limpio, súper bien, cerrado con llave, el del centro escolar, pero muy bien, estaba excelente a como yo lo recordaba hace 15 años, de hecho por eso no entro, estaba espantoso (Entrevistada 1).

Pero no sólo para esas situaciones se apoyan los estudiantes de PESKER, sino que en general prevalece un apoyo entre estudiantes de los diferentes niveles educativos, Ana María agrega:

Ellas mismas se dan clases, por ejemplo las clases de alfabetización, las clases de primaria y de secundaria, las mismas reclusas se dan las clases, bueno los mismos reclusos, hombres y mujeres, dan las clases de alfabetización, dan las clases primaria, las clases de secundaria, dan clases de francés, dan clases de inglés. La maestra de francés, que la acabo de conocer, es una reclusa, dice que cada ocho días les pone una película en francés para que lo escuchen y que vean, incluso traducciones, dice que a veces se las pone con traducción y a veces no y que tiene bastantes alumnas muy interesadas en francés, entonces cada ocho días les pone una película en francés y la traducen (Entrevistada 1).

Las estudiantes de la docente además han llegado a crear grupos de estudios que surgen debido a la carencia de material y a su necesidad por querer estudiar:

El grupo que tengo ahora ha logrado hacer un grupo de estudio muy interesante, se quedan después de mi clase, ya no tienen clase, yo daba los lunes de 9 a 12 y se quedaban a leer un libro que les dejó la profesora de lenguaje, esta Norma, “La cabeza de mi padre” y, como solamente había un libro, se quedaban a leer una o dos horas (Entrevistada 1).

Continuando con el tema de los materiales con los cuáles cuentan los estudiantes, Frumencio Peña nos habla sobre el equipo informático con el que contaban:

A mí por ejemplo me tocó que la UACM nos llevó computadoras, equipos que ya estaban poquititos viejos pero nos servían, en serio eh, era prácticamente como que si estuvieras o pretendieras cometer un nuevo delito, que tuvieras una USB ¿por qué? porque para ellos lo traducían de que una USB podría ser un dispositivo de banda ancha y que te ibas a conectar a internet y entonces conectándote a internet ibas a

acceder a cuentas e iras a poder cometer delitos, o sea se viajaban, distorsionaban para ellos (Entrevistado 3).

En la experiencia de Frumencio permea la idea en algunas personas que los estudiantes de PESKER antes de ser estudiantes son personas que cometieron un delito, lo cual conlleva a que se obstaculice su proceso de aprendizaje impidiendo que tengan acceso a herramientas que les ayuden a guardar información, más adelante él hace una comparación entre los estudiantes que están fuera de reclusión y aquellos que están dentro:

Para la licenciatura, la maestría, el doctorado ha sido necesario, obviamente la tecnología va avanzando, pero ha sido necesario tener nuestra USB porque haces tu trabajo y tal vez te equivocas y vas al internet de enfrente y ya corriges porque tienes 15 minutos para entregar tu proyecto, lo que te hayan encargado ¿no? y el profesor y la profesora, él no va a admitir todas las justificaciones “oye que cree es que se me fue la luz y se me acabó el tóner” Sabemos que como estudiantes tienes que superar todo eso, en el caso de los estudiantes de reclusión ni siquiera poder tener una USB, ¿qué era lo que nos daban como alternativa? “¿Pues sabes qué? si quieres llevar a cabo almacenar información y todo pues compren discos”, pero sabemos que el disco no tiene la capacidad suficiente como sí la tiene una USB y otra, el riesgo de que un disco, por el formato que se te dañe, es mucho, por el sol (Entrevistado 3).

A los estudiantes se les dan alternativas para que puedan guardar su información pero estas en voz de Frumencio no son las adecuadas pues limitan a los estudiantes, estas actitudes y prejuicios hacia los estudiantes por parte del personal de los centros ocasionan un estigma hacia los matriculados en PESKER:

Porque te sientes, no sé, entonces todo ese tipo de impedimentos o de prohibiciones hacen hasta la fecha que los alumnos y las alumnas tengan herramientas limitadas, yo no digo que todos, pero sí la mayoría de los funcionarios del sistema penitenciario, te siguen viendo como una persona que es proclive a delinquir, entonces tienes una USB la vas a utilizar para dañar a alguien más y si tienes un libro lo vas a utilizar para meterles quejas a ellos y así hay ese estigma, entonces eso desde luego que rompe como tal la esencia académica, rompe la reinserción social (Entrevistado 3).

Al ser estudiantes dentro de reclusión surge con ello nuevos gastos los cuales ocasionan una nueva necesidad, la de laborar para continuar y poder culminar sus estudios, en este caso Miguel Cárdenas nos cuenta qué le pasó a él y cómo pudo generar ingresos:

A mí me sirve en un inicio para poder empezar a trabajar, yo empecé a trabajar como especialista en contratos de manera muy curiosa porque vieron mis contratos que yo desarrollaba y me dijeron “oye eres muy bueno, ¿no te gustaría trabajar o colaborar con nosotros?” y yo “pues sí” bueno, hicimos toda la petición, consejo me lo autorizó, me llevaban contratos cada semana, entonces ganaba yo muy bien estando privado de la libertad y adentro tenía una empresa que tenía 3 rubros que era venta de material, venta de artesanías y venta de dulces porque a mí me encantan los dulces (Entrevistado 4).

Es a partir de que observan cómo elabora sus trabajos escolares que surge una oportunidad laboral para Miguel lo cual le permitió apoyar a la población. Al adquirir una

identidad como estudiante del PESKER, como boxeador y como generador de empleos dentro del centro en el que se encontraba Miguel es que nos cuenta cómo cierra su estadía en la universidad y su vida después de ser universitario:

El último día de clases no lo recuerdo con sinceridad, quizá porque no terminaron las clases, los que estamos acostumbrados a estudiar, sabemos que estamos en la constante, en constante entrega ¿no? de la mente a los textos. Lo que sí recuerdo perfectamente es el momento en el que me gradúo porque el momento en que me gradúo se hace una ceremonia en donde nos toman esa foto y llevan a una orquesta, a una orquesta sinfónica y permiten a los familiares que ingresen, yo creo que en ese momento es como un momento en el que se cierra pero se cierra y no se cierra porque sigo con la investigación, yo realmente me involucré en módulos, me involucré con personas, tenía cierta reputación al interior porque boxeaba, le daba trabajo a más de 28 personas, teníamos ventas estando adentro, ventas semanales de entre 17 y 25 mil pesos, nos iba bien pero pues dale el pago a 28 personas, les tocaba como de a 800, 600 pesos pero a mí me sentía, me hacía sentir importante porque yo realmente lo que ocupaba era la estructura para seguir investigando que es más o menos lo que yo hago ahora (Entrevistado 4).

Por otro lado, el egresado Frumencio Peña nos destaca la dualidad que maneja acerca del programa:

La verdad a mis profesores hasta la fecha les protesto mis respetos, me los he encontrado en maestría y sigue siendo muy padre que ellos me vieron desde la licenciatura, yo sinceramente al programa, a la UACM, al Sistema Penitenciario se los agradezco, pero me gustaría que ellos actualmente, porque yo conozco las deficiencias, actualmente hicieran más por los chicos y chicas que están en reclusión y que tienen carencias (Entrevistado 3).

Ahí nos menciona las áreas de oportunidad en las cuales se pueden mejorar las deficiencias que los estudiantes perciben en relación con su entorno educativo, sumando a esto y en palabras del egresado Frumencio él considera que la:

Autoridad penitenciaria tendría que sentarse con la UACM y que revisen el tema del convenio, de qué van hacer unos y qué van hacer otros, yo no digo que les den unas facilidades totalmente, no, pero que vean y que estudien a los estudiantes para ver a ellos qué es lo que realmente necesita, que hay una vigilancia, sí por supuesto pero que se rompa este estigma de “aunque sea estudiante de la UACM sigue siendo delincuente” eso es lo que hace que, a mi parecer, que PESKER no tenga el desarrollo que debería de haber tenido ya, por ejemplo a mí, yo, y lo puedo asegurar, si yo pretendiera ingresar como docente a UACM y si pretendiera ser profesor de chicos y chicas de PESKER, casi estoy seguro que me dirían que no porque yo conozco el sistema y entonces porque los voy a poner en contra y los voy a preparar para que se quejen y pidan y exijan porque obviamente hay un seguimiento quién viene de PESKER y entonces él que conoce, yo prácticamente lo descarto para que a mí se me considerara ser profesor pero si lo vemos únicamente de forma académica, de una cuestión humanista, creo yo que sería un buen profesor pero la autoridad no lo ve de esa forma, la autoridad decide de acuerdo a lo que ellos tienen en sus planes y en sus decisiones. (Entrevistado 3).

Es en este análisis reflexivo que nos expone lo que a su parecer se debería de hacer para apoyar a la comunidad estudiantil de PESKER, también resalta su interés por ser docente del programa

pues su experiencia dentro del mismo le ayudaría al programa y no solo a este sino a la comunidad en general pues los estudiantes de PESKER tendrían un conocimiento jurídico que les daría herramientas para mejorar su condición estudiantil y jurídica. En función con la mejora del programa, Frumencio distingue la necesidad de un diagnóstico del programa para poner en la mesa los temas a evaluar y realizar un análisis de a dónde ha llegado PESKER y hacia dónde va:

La propia rectora que está actualmente creo yo que no le están poniendo el interés que debiera ¿por qué? porque se tiene que hacer un diagnóstico, de la universidad en general pero si somos específicos del programa, o sea haz un diagnóstico, cómo iniciamos, qué se ha logrado, cuántos titulados y tituladas hay, de manera genérica la UACM ha sido descalificada porque tiene pocos titulados o pocas tituladas, pero vamos a ver cuál es el motivo, por qué los chicos o chicas, sí terminan su licenciatura pero no se titulan, a lo mejor ya no tienen los recursos para hacer su tesis y les urge meterse a trabajar. Ese tipo de diagnóstico creo que hace falta, que las autoridades que llevan a cabo la planeación lo lleven a cabo y que constantemente estén revisando. (Entrevistado 3).

Más allá de una propuesta cuantitativa, Frumencio incentiva a las autoridades educativas a indagar en las causas de los estudiantes para titularse y culminar sus estudios. Por último, él mismo hace una comparación entre los sueldos de los docentes de la universidad y otra universidad ya que en su criterio se carece de un interés educativo dentro de algunos actores educativos de la UACM y por ende del programa PESKER:

En UACM desafortunadamente tienen mejores sueldos que en la UNAM y personas que dejan poco que desear, digo “qué onda, está bien págales 30 o 40 mil pesos al mes, perfecto, pero que haya producto” y ¿cuál es el producto? que haya titulados, tituladas, si no se titulan no hay producto, no hay resultado siguen siendo alumnos o alumnas. Creo que la autoridad de UACM, quienes estén, los consejeros, no están haciendo el trabajo como debe de ser, no le están poniendo la atención a la universidad en general, en consecuencia PESKER está siendo muy descuidado, pero como te dije hace rato, si yo me quisiera meter como coordinador de PESKER, nombre me botan “no le permitan que se acerque” porque a lo mejor y voy a sacar a flote muchas cosas que no les conviene, como dicen por ahí “voy a pisar callos” pero yo lo haría para hacer crecer el programa, conozco las carencias. (Entrevistado 3).

5.3 Apoyo, contención en el PESKER

En relación con el apoyo que los entrevistados tuvieron o tienen en su estancia en el programa, nos comentan:

Bueno mi familia siempre ha sido muy respetuosa de las decisiones que he tomado y aunque la primera vez que entré a trabajar en un centro de reinserción si hubo ese miedo, sobre todo miedo a que me pudiera pasar algo, ya ellos observaban como me conducía yo y demás y a la fecha siempre han respetado mi decisión y aquí sigo, aquí

en la UACM ya voy a cumplir 17 años y en el centro federal estuve casi 7 años.
(Entrevistada 5).

Como se puede leer, en el contexto de la asistente del PESKER al inicio hubo miedo por parte de sus familiares, no obstante, tuvo el apoyo de ellos al ingresar a los centros de reinserción lo cual permitió que dentro del mismo conociera el programa y se integrara a él consolidando así una práctica profesional de 17 años. Ahora, desde la visión de un egresado del programa, él nos relata cómo reaccionó su familia al saber que estudiaría la universidad durante su estadía dentro del Centro de Reinserción Social:

Lo tomaron como una cuestión normal, natural porque de la familia, de los hermanos, mis hermanos, hombres, mujeres, primos, gente cercana, sin afán de presumir ni nada, pero creo soy el que más le gusta la tarea académica, estudiar y prepararme, entonces para ellos no es extraño, extraño sería que yo les dijera “no ya no quiero ir a la escuela, ya no quiero ir a la universidad, ya me fastidié” eso sí sería extraño pero cuando yo les comenté que ya iba a iniciar la licenciatura lo vieron normal “échale ganas a ti siempre te ha gustado la escuela” lo vieron normal, especialmente mi padre me dijo “tú dime lo que ocupes y yo aquí le voy agarrando el modo para pasarte tus cosas” pero es el tema de la corrupción, no nada más con la familia se puede apoyar, los mismos custodios, el mismo personal hombres y mujeres que laboran en los reclusorios pues ellos no tienen buenos sueldos entonces uno les avisa, voy tal vez a la oficina de trabajo social, al área de psicología, de criminología “licenciada, licenciado, hágame el favor, aquí afuera del reclusorio hay un lugar donde guarda la familia sus pertenencias dejaron unos libros, páselos por favor” “ah okey, pero ¿cuánto me vas a dar?” “No pues 50, 60” entonces también con ellos logré interactuar y este personal me auxiliaba, no nada más le dejaba toda la carga a mi familia también con el personal administrativo me auxilié, como dicen por ahí “con dinero baila el perro” dijera por ahí Maquiavelo “el fin justifica los medios” ese principio lo apliqué muchísimas veces. (Entrevistado 3).

Es en este relato que se menciona un interés previo por parte del egresado con respecto al estudio lo cual no ocasionó alguna reacción nueva en sus familiares, sino al contrario ya que contaba con su apoyo desde el inicio. Además, nos dice cómo era la dinámica dentro del centro de reinserción al que pertenecía ya que para poder acceder al material que necesitaba tuvo que construir una red de apoyo con el personal que laboraba dentro de este centro; fue a través de la creación de estrategias con base en las carencias del mismo centro que obtuvo sus materiales educativos para culminar sus estudios y así apoyarse no solo de su familia. Es a partir de esta dinámica que nos relata que los familiares se preparan económicamente para poder ingresar material:

Yo recuerdo que cuando mi familia me llevaba algún tipo de material, principalmente libros, sí iban preparados para dar desde 20, 30, 50 o hasta 100 pesos, sí iban preparados, es algo prácticamente imposible que te toque un custodio, una custodia y que sin decir nada te vaya a permitir el acceso de ese material. Ahora, el lugar en el que hacen ese tipo de revisiones son varios puntos, son varios filtros y a todos ellos y a todas ellas les tienes que dar la cantidad que te pidan porque se van a colocar en una posición totalmente cerrada “ah pues entonces no pasa, llévese sus cosas” y aparte de que te llevaban ese material libros, copias o lo que fuera, la familia te lleva alimento, o sea lleva ya un peso, entonces tenerse que regresar con las cosas que adquirieron, con comida que se puede descomponer, pues obliga a entrar a esta corrupción. (Entrevistado 3).

El ingreso de este material representa para los familiares un gasto extra a lo habitual, lo cual se convierte en un obstáculo más para la culminación de los estudios:

En este caso si la familia de un estudiante, de un chico o una chica que está estudiando derecho, si su familia hace el esfuerzo y le consigue un libro de derecho y pretende ingresarlo al centro de reclusión, no va a ser fácil, no va a ser fácil ¿por qué? porque el sistema penitenciario con absoluto respeto se los digo, no tiene las personas capacitadas para llevar a cabo su función en reinserción social, se les conoce de manera genérica como custodios pero ellos son técnicos en seguridad o una técnica en seguridad. El custodio siempre va a ver mal que el o la alumna en reclusión pretenda prepararse, “si allá afuera andabas robando, si allá afuera andabas secuestrando, si allá afuera estabas haciendo eso y aquí vienes a estudiar”. (Entrevistado 3).

Y no solo es el caso del programa del PESKER donde existen obstáculos para que los estudiantes puedan desarrollar bien sus actividades escolares sino que es una constante dentro del ambiente penitenciario pues también hay más estudiantes de otros niveles educativos que recurren al personal que labora dentro de estos centros para acceder al material que necesitan. A continuación, la docente del ciclo básico del programa nos describe:

¡Ahh pues, no era mi alumno! Era un estudiante que se me acercó precisamente a pedirme material porque estaba haciendo la maestría y después hizo el doctorado en línea con una universidad de Madrid y tenía esa invitación para ir a contarles su experiencia y sí le conseguí un libro y se lo llevé sobre lo que necesitaba. Definitivamente es con apoyo de los familiares, sino no lo hubiera podido hacer porque ahí no tiene Internet y las clases eran en línea. (Entrevistada 1)

Como se aprecia es una dinámica recurrente entre los estudiantes que se encuentran dentro de los centros, en este caso un estudiante externo a PESKER recurrió a la docente del programa para poder obtener información que le ayudará en sus estudios y a pesar de ayudarle la misma docente es quien nos menciona que en primer instancia se encuentra el apoyo de la familia como algo fundamental para que los estudiantes puedan iniciar, continuar y culminar sus estudios. En el caso de los estudiantes con hijos e hijas, estos recurren a ellos:

La experiencia del trabajo en PESKER es muy rica mucho más que aquí porque aquí nuestros estudiantes son más jóvenes y menos comprometidos, allá es un compromiso que lo toman como obligación porque tienen además una recompensa, tienen beneficios, de verdad, los trabajos que entregan son trabajos excelentes, yo he aprendido con mis alumnos de PESKER y he aprendido porque son gente más preparada, cuando empezamos a ver algún tema, por ejemplo, le piden información a sus hijas o a sus hijos, algunos son ya universitarios y me comparten ellos a mí artículos. (Entrevistada 1).

5.4 Propuesta de memoria histórico-pedagógica

Es a partir de los relatos que narran los entrevistados que se propone en este trabajo de investigación el crear un acervo que recabe información sobre el programa de PESKER, ya que si bien se tiene un producto final por parte de los egresados de PESKER estos no están al alcance del público en general, pues al buscar en su repositorio no se encuentran de manera digital, así que al crear esta memoria histórico pedagógica los trabajos realizados por los estudiantes del programa se pondrían a disposición no solo del personal de la UACM sino de aquellas personas interesadas en la educación penitenciaria, en la pedagogía social, etcétera Otra finalidad de crear este cúmulo de información es tener datos que permitan conocer lo que sucede dentro de los centros penitenciarios y la educación que se brinda, pues es a partir de la recaudación de estos que podemos conocer la historia o historias, generar momentos de reflexión y análisis sobre las condiciones expuestas y así contribuir a cambios dentro de las necesidades que externa este ambiente educativo.

Los entrevistados nos cuentan de los factores que intervienen dentro de la educación penitenciaria, nos narran el devenir de sus experiencias y la toma de decisiones que los llevaron a integrarse al programa. Si bien no es un camino fácil y se presentan obstáculos para lograr la realización de las actividades que integran a PESKER, también se aprecia la existencia de una red de apoyo entre los estudiantes, el personal administrativo, familiar, personal de seguridad y compañeros que integran una historia educativa y pedagógica de las prácticas en la comunidad privada de la libertad.

COMENTARIOS FINALES

Es a partir de las experiencias que se relatan en este trabajo de investigación, que se logra contribuir a la historia de las prácticas educativas y pedagógicas de la educación penitenciaria en México. De acuerdo con los actores que viven y vivieron la experiencia de PESKER podemos concluir que aunque: “Aquí dicen en la Penitenciaría o en los reclusorios que son universidades del crimen [...] Tenemos ganas de salir con una profesión, no adaptarnos porque ese término también a mí no me gusta sino de reintegrarse fácilmente a la sociedad” (Rubén Gutiérrez, estudiante, 2006).

Queda claro que aún prevalece un prejuicio e ideas hacia las personas que viven un proceso jurídico dentro de los centros, no obstante “antes pensabas que era un lugar sumamente gris, que era solamente una clase de persona la que podía estar ahí y ahora no, me doy cuenta de que son muy diferentes las personalidades y con las personas que tuve la oportunidad de tratar son alegres.” (Rocío Martínez, profesora, 2006) esto gracias a la interacción que ha permitido el programa PESKER entre los diversos actores que conviven en el caso de los Centros de Reinserción Social de la Ciudad de México.

Pues si bien, en un inicio se buscaba una readaptación para las personas privadas de la libertad, actualmente se habla de una reintegración la cual se busca obtener a partir de una oferta educativa que dote de herramientas a las personas privadas de su libertad “la educación para mí es algo, es un medio que te abre la mente y que permite ver más allá de tu simple vida, te contextualiza como un ser social” (Margarita Ventura, estudiante, 2006), es en este ejercicio de reflexión que la educación no solo ayuda al estudiante sino a la sociedad ya que “de alguna manera ésta es una forma de superación. Si hay un problema con la gente en cuestión de inseguridad es por falta de educación, este es un buen paso por parte de la universidad básicamente, para mí la única forma de cambiar es por medio de la educación” (Ismael Aguilar, estudiante, 2006).

Actualmente existe una oferta académica en los Centros de Reinserción Social de la Ciudad de México, no obstante, la historia de la educación penitencia ha recorrido un gran trayecto para llegar a brindar el nivel superior dentro de estos centros ya que no solo ha sido una necesidad de la población sino que además ha representado un movimiento por parte de las autoridades de seguridad para combatir a una necesidad de la sociedad, pues la educación

representa un cambio en la sociedad mexicana “para ellos es una lucha que han estado desde hace muchos años tratando de que dentro del reclusorio haya cosas positivas más de las que ya hay, el tener primaria, secundaria, preparatoria y poder continuar con una universidad, escoger una carrera en lugar de estar perdiendo el tiempo dentro del reclusorio ha reaccionado de maravilla. (Natasha Bidault, Coordinadora del PESKER).

La educación penitenciaria ha resaltado una vida pedagógica dentro de estos espacios de reinserción social y con ellos abre un terreno fértil para estudiar e investigar, pues es de suma importancia registrar los frutos y enredaderas que entreteje ese campo de prácticas educativas para poder conocer las necesidades que existen y están surgiendo en la historia de la educación penitenciaria. Se busca “que esto quede para que la sociedad no nos siga discriminando como las presas y al tener la universidad es darnos la oportunidad de seguir creciendo y ser mejores seres humanos.” (Claudia Cabrera, estudiante).

Es dentro de estos espacios que ya se está llevando a cabo un trabajo de reinserción, de educación, de reflexión, ahora queda continuar con una labor fuera de estos espacios, con la misma sociedad, pues es necesario difundir y compartir los procesos de las personas que estudian dentro de reclusión ya que “ha sido una forma de percibir, de pensar, de ver la vida de forma diferente, totalmente diferente, como que es una posibilidad de poder ser un ser humano.” (Rafael Guevara, estudiante, 2006) en palabras de los mismos estudiantes, pues la universidad les ha dado una posibilidad de volver a sentirse humanos, queda pendiente el que se sientan ciudadanos y que se tengan las condiciones para vivir como tal.

Por parte de las autoridades académicas queda claro que “el trabajo que nos corresponde a nosotros es saber si los estudiantes se están formando, si están aprendiendo, si hay conocimiento, si están adquiriendo el conocimiento y si el conocimiento les está transformando la vida.” (Norma López, Investigadora del PESKER, 2006) pues a partir de estos análisis se busca retroalimentar al programa y contextualizar a las necesidades estudiantiles. Por otro lado, la sociedad también demuestra interés pues quiere saber qué sucede con aquellos estudiantes de los centros de reinserción social ya que se acerca a los estudiantes que obtienen su libertad para cuestionarlos y difundir dicha información:

Los medios de comunicación se han acercado a mí, me han hecho entrevistas que han difundido en todo el territorio nacional y ahí tengo los mensajitos que me llegan por *messenger* licenciado sabemos que usted pasó por esto, ayúdeme en la situación de mi hijo o hija de quien sea y les digo 'bueno, okey. Yo no soy un ser todopoderoso, no soy la madre Teresa de Calcuta en versión masculino, les tengo que ser totalmente honesto, así como ustedes hijo, hija o quien esté en reclusión y ustedes como familia

se han enfrentado al sistema penitenciario, al sistema judicial, yo también lo voy a tener que hacer, o sea no crean que ya yo por meter un escrito y mi cédula profesional lo van a dar favorable, no, vamos a tener muchísimos impedimentos y trabas, pero si quieren llevamos a cabo el trabajo' dependiendo del escenario que esté, a veces es una cosa juzgada, agotaron todos sus recursos. Tienes que decirles las cosas con total honestidad (Entrevistado 3).

El fruto que se obtuvo de ese acercamiento de la prensa al egresado fueron dos artículos breves denominados: “Preso se gradúa en Derecho mientras estaba en prisión” de Hora 21 e “Inocente encarcelado: la fabricación de un delito le llevó a la cárcel”, donde se convirtió en abogado, publicado por el periódico El Sol de México, pero en ambos casos solo se limitan a hablar de las causas por las cuales ingresó y cómo en su condición de privación de la libertad se gradúa, no obstante, nos deja con la intriga de cómo estudió o cuáles fueron sus experiencias educativas. Es a partir de la presente investigación que se contribuye a ampliar la visión sobre lo que se vive al pertenecer a la comunidad de PESKER; a la par que difunde las experiencias educativas logrando reavivar o avivar la educación penitenciaria y prácticas educativas dentro de los centros de reinserción social de la Ciudad de México, como prueba de ello Alejandra Díaz comenta:

Para mí ha sido muy gratificante ahora estar desde otra perspectiva, poder entrar a los centros de reclusión ya no como autoridad porque la verdad es que creo que el sistema penitenciario en el siglo en el que vivimos está muy cuestionado si realmente logra o no el objetivo de reinserción social. Para mí es muy satisfactorio estar de este lado, poder contribuir a que la población realmente encuentre un espacio de libertad, una opción de un proyecto de vida, para conocerse mejor, un cambio en su persona y que eso no nada más impacta a ellos sino también a sus familias, yo así lo he visto. Para mí es muy muy satisfactorio ver cómo incluso la familia, muchos de ellos están matriculados aquí en la UACM (Entrevistada 5).

En experiencia de Alejandra Díaz:

Otra de las cosas que nos han pasado es que los mismos custodios de reclusorios dicen “bueno y ¿por qué a ellos si les llevan la universidad y a nosotros por qué no?” y entonces les damos información y ya después hay personal de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario que también están estudiando en los planteles de la UACM. Yo creo que es una forma de brindar educación a quien la necesita más, bueno porque hay muchas personas que la necesitan y dar ese acceso a quien menos se pensaría que podría tenerlo. Para mí ha sido una grata experiencia y se ha convertido en parte muy importante de mi vida, la labor que realizo aquí y se aprende muchísimo de los estudiantes y de los profesores, de mis compañeros, de mi jefa. (Entrevistada 5).

Vemos cómo a partir de la educación que ofrece la UACM con su programa de PESKER que personas aparentemente ajenas al programa se integran a la oferta educativa que ofrece la UACM; es decir, la comunidad de PESKER ha servido como incentivo para la población penitenciaria pues las personas se han integrado a la universidad a partir de la observación de las prácticas educativas que ejerce la comunidad universitaria.

Es gratificante no solo para los estudiantes sino para el demás personal de PESKER ver el camino que recorren las personas que ingresan al programa; uno de los momentos en que se puede ver un cambio es al momento del examen de titulación ya que marca el final y el cumplimiento de la meta tan anhelada de culminar los estudios:

Una de las mejores experiencias es presenciar la titulación de los estudiantes, la verdad es muy alentador haber visto estudiantes cómo ingresan y cómo concluyen sus estudios, el manejo que tienen de su lenguaje jurídico, la argumentación que hacen, la defensa de su trabajo, para mí eso es muy satisfactorio; también cuando los estudiantes obtienen su libertad y se presentan aquí al programa para incorporarse a los planteles; ha habido ocasiones en las que nos gana la emoción no tanto a los estudiantes como a mí o a los compañeros porque es muy emotivo saber que hay un interés genuino en continuar y cómo este programa a muchos de ellos les ha cambiado la vida, también el ver a estudiantes, a veces los vemos alrededor de los centros de reclusión, como están los juzgados, están litigando, sabemos que llevan casos, la mayoría son abogados pero eso es muy satisfactorio (Entrevistada 5).

Como se puede observar, en el comentario anterior se resalta una serie de habilidades y conocimientos que adquieren y desarrollan en este caso los estudiantes de la licenciatura de derecho. En cuanto a qué sucede cuando obtienen su libertad, se destaca el ejercicio profesional de sus estudios. A continuación, Miguel Cárdenas nos complementa la idea anterior agregando los beneficios que una persona obtiene al ser estudiante y vivir bajo su contexto:

Ahora, qué beneficios, qué mejoras, qué aportaciones pueden desarrollar las personas que tengan esa condición y bajo esa circunstancia, desde luego la primera y gran transformación debería ser, o así yo lo asumí, a nivel personal, la segunda es ver de qué manera puedo crear agrupaciones que permitan generar recursos para que se pueda generar adentro, dentro de ese lugar la estructura para que ese pensamiento salga, es decir, tengo como la alegoría de hacer lo de adentro, convertirlo en lo de afuera y lo de afuera en lo de adentro porque resulta que ya estudias, trabajas, te capacitas, hacer deporte, cultura, recreación, te vuelves un hombre ordenado y de repente sales a una sociedad que está como el planeta de los simios (Entrevistado 4).

Él destaca la parte económica para poder acceder a la educación, pues como se aprecia en esta investigación, la cuestión económica adquiere indudablemente un papel importante al momento de ingresar a la universidad y no por el hecho de que la universidad pida pagos, ya que es gratuita, sino por la misma dinámica de los centros de reinserción. A pesar de estar en reclusión, los estudiantes de PESKER se enfrentan a obstáculos que son el reflejo de los ya existentes en la sociedad, es decir, el encierro al que están sometidos no representa la eliminación de los problemas sociales pues además de tener que cubrir con los parámetros establecidos para la reinserción tienen que luchar contra factores:

(...) o sea está cañón, no solo eso sino que te vuelves un minusválido social, en mi caso es una fortuna pero yo creo que además tiene que ver con la orientación de estudiar, de capacitarte, de trabajar, de buscar la libertad, pero imagínate quien no, imagínate quien no tiene esa posibilidad, qué no tiene recursos, tú sabes, hay muchas realidades, que la droga, que los abandonan, que sentencias muy altas, costos para el

Estado, costos para la familia, costos para la sociedad, ahí sería como una semblanza general de lo que es mi persona, tengo actualmente 46 años, mi formación profesional es abogado, ingeniero, maestro en derecho penal, tengo un diplomado en psicoanálisis desde la perspectiva de derechos humanos que es un tema muy padre y actualmente yo solo duermo 6 horas, siempre me vas a ver trabajando, estudiando, desplazándome de aquí para allá y afortunadamente mi vida es exitosa y próspera (Entrevistado 4).

Continuando con los testimonios, a pesar de las diversas luchas que vivieron los ahora ya egresados de PESKER, sobresale la educación penitenciaria como un compromiso con la sociedad y no solo con las personas privadas de la libertad, en este caso los estudiantes reflejan su lema universitario “Nada humano me es ajeno” como parte de su vida:

Yo cuando hago mi propia reflexión como lo podemos hacer todos y todas, volteo hacia atrás, volteo hacia el año 2008 y digo bueno ahorita estamos en el 2023, estos años que han pasado no se han ido a la basura he aprendido muchísimo, aquí estoy, soy un profesionista, tengo muchísimas ganas de seguir aprendiendo, ayudando a las personas, a las que se puedan y a las que se dejen, ayudarlas y ayudar a su situación de sus familiares, pero hay mucho que tenemos que hacer como sociedad, reitero sistema penitenciario totalmente corrompido, sistema judicial ahí va de la mano, hay que trabajar todos y todas. (Entrevistado 3).

Llegados a este punto, concierne enfatizar qué sucede con la vida fuera de los centros de reinserción y siendo egresados de la PESKER; se vive a este momento como una nueva etapa:

Yo creo que viene una segunda etapa después de que termino, que se cierra con el tema de la tesis porque me hacen examen profesional en el 2015 y viene la oportunidad de recibir mi cédula en 2016, estando en privación de la libertad yo obtengo mi cédula profesional y bueno yo sabía que al salir de aquel espacio no quería yo litigar [...] traes toda una estructura de conciencia, de desarrollo de conciencia pero la realidad te impacta en tal magnitud, imagínate nada más pensar que soy un niño de 9 años con una edad de 43, es impresionante, un miedo, un pavor impresionante y bueno dices “¿ya dejaste de tenerlo?” pues no, solo que ahora estoy enfocado en lo que sé que es lo que soy y hago, he evolucionado en la medida en que he ido ganando confianza en mí mismo y he encontrado siempre la aceptación incluso desde los colaboradores quienes son ahora mis socios, quienes son los consultores, el contador, la gente que me dio el espacio en la radio, el área política, no tengo otras palabras que no sea de agradecimiento y me siento feliz y contento y ya tengo 2 bebés, también eso me hace sentir afortunado porque mis dos bebés han nacido durante estos 3 años son *pandemics*, son un niño y una niña y pues bueno esto es una historia, me invitaron a hacer un guion, estoy desarrollando el guion, me invitaron aquí al congreso a hacer una biografía de mi vida y seguramente ya estamos trabajando en eso. (Entrevistado 4)

Por último, damos cierre con la reflexión que nos otorga el egresado Frumencio y su proceso, una que vez concluye con la universidad y se enfrenta a la sociedad:

Por eso volteo al año 2008, hago mi reflexión y digo “no, no perdí, gané mucho, lo perdido fue muy poco y casi fueron cosas materiales que se recuperan” lamentablemente la mayoría de las personas hombres y mujeres, el daño emocional que les causa la reclusión es grave y ya difícilmente se adaptan a vivir con la familia, tienen como un delirio de persecución, ya ven al hermano, a la hermana como “me quiere hacer daño y como sabe que estuve en la cárcel en cualquier rato le va a hablar

a una patrulla” o sea un número importante de chavos y chavas que han estado en reclusorio salen con esa contaminación que el mismo sistema se los ocasionó, yo sinceramente me considero exento de ese tipo de contaminación porque me dediqué a leer, me dediqué a platicar con mis profesoras y mis profesores y hasta la fecha tengo comunicación con muchos y muchas de ellas, por ahí me han dado algunos trabajos porque me tienen confianza pero ellos fueron los que me enseñaron finalmente; para mí yo no puedo hablar de que el sistema me daña, me enfrente a una situación de la justicia que hizo que estuviera recluido, una sentencia, okey, más allá de si soy culpable o inocente eso ya quedó en el pasado, actualmente yo no le debo nada a nadie, soy un ciudadano con mis derechos totalmente plenos y ejerciendo la profesión, por cierto eso me hace sentir orgulloso y eso porque yo me dedico a los ministerios públicos [...] ojalá y la vida no me hubiera enfrentado a esta situación de reclusión pero de ese lugar feo, desagradable para muchos y muchas creo que rescaté algo que aquí me tiene hablando contigo, me deja un buen sabor de boca, yo me siento satisfecho. (Entrevistado 4)

Si bien la experiencia de estar privado de la libertad sugiere y representa una aislación de la sociedad, la educación y por ende las prácticas educativas como herramientas de reinserción significan una oportunidad para aquellos que buscan culminar sus estudios dentro de los centros de reinserción de la Ciudad de México, hablando en específico del programa PESKER, este ha sido un parteaguas de la educación penitenciaria superior que se ofrece en México y figura como tal a nivel nacional; en el caso específico de la licenciatura de derecho, se está exponiendo y reconociendo que “se está generando una nueva escuela del derecho porque no es la escuela positivista, porque no es la escuela humanista, no, es la escuela que está resentida y que tiene otra perspectiva del derecho” (Entrevistado 4), lo cual nos deja como pendiente recopilar y registrar las prácticas que emanan a esta nueva escuela del derecho a la cual se hace referencia, y con ello conocer las prácticas pedagógicas a través de los cambios que surgieron y están surgiendo con los estudiantes privados de su libertad.

Como conclusión considero que la Pedagogía Social en México está presente y se debe de investigar y registrar, además, difundir la labor que se realiza en los diferentes espacios de la sociedad ya que esto dará más posibilidades para aquellos interesados en el campo educativo pues se abren espacios “nuevos” para que los pedagogos evalúen y registren la historia pedagógica y de las prácticas educativas para así intervenir en las necesidades o problemáticas que surjan en estos procesos educativos.

FUENTES CONSULTADAS

Aguirre, M. E. (2005). *Mares y puertos. Navegar en aguas de la modernidad*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Aguilar, M. (2013). *La UACM y su programa PESKER en contribución al derecho humano a la educación en el sistema penitenciario de la Ciudad de México (2004- 2012)* [Tesis de licenciatura, UNAM]. <http://132.248.9.195/ptd2013/febrero/0689585/Index.html>

Beas, M. (2002). Propuestas metodológicas para la Historia de la Educación. En Sociedad Española de Historia de la Educación. (Ed.), *Recursos Didácticos. Historia oral y museos pedagógicos*. (pp. 9-34). KRONOS.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2019). *Ley General de Educación*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [CPEUM]. Artículo 3°. 5 de febrero de 1917 (México).

Corona, A. (2015). *Reconfiguración de habitus y posiciones en el campo social de estudiantes del PESKER* [Tesis de licenciatura, UACM]. <https://www.repositorioinstitucionaluacm.mx/jspui/bitstream/123456789/330/3/AURORA%20CORONA%20DAVILA.pdf>

Cruz, H. (2018). *Aprendizajes y experiencia sobre el Programa de Educación Superior en Centros de Readaptación Social del Distrito Federal (PESKER) de la UACM* [Tesis de maestría, UNAM]. <http://132.248.9.195/ptd2018/agosto/0779785/Index.html>

Dussel, I., (2019). La cultura material de la escolarización: reflexiones en torno a un giro historiográfico. *Educación en Revista*, (76) 13-29. <https://doi.org/10.1590/0104-4060.67776>

Escolano, B. A., (2018). Cultura material e historia de la experiencia. *Revista IRICE*, (35), 11-33. <https://doi.org/10.35305/2618405235.967>

Foucault, M. (14 de marzo de 1967). *Des espaces autres*. [De los espacios otros]. Conferencia impartida por el Círculo de Estudios de Arquitectura.

Foucault, M. (1980). *Microfísica del poder*. España: Ediciones de la Piqueta.

Instituto de Investigaciones Legislativas, Congreso de la Ciudad de México. (2021). *La Ley de Centros Penitenciarios de la Ciudad de México*. <https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/1b9b271277f39bdfdf0a89fe38ab82fce87abc8c.pdf>

Instituto de Reinserción Social. (2018). *Estrategias de Reinserción Social. Propuestas para una Política Pública en la Ciudad de México*. Gobierno de la Ciudad de México

Ley de Educación de la Ciudad de México. [LECDMX]. Reformada, Diario Oficial de la Ciudad de México [D.O.CDMX.], 15 de junio de 2022, (México).

Márquez, S. (2020). *Programas de Reinserción Social en México*. [Tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales México]. https://flacso.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1026/308/1/Marquez_SJ.pdf

Máxima, J. (2020). *Investigación Documental*. Características.co. <https://www.caracteristicas.co/investigacion-documental/>

Mendizábal, M. R., (2016). La Pedagogía Social: Una disciplina básica en la sociedad actual. *HOLOS*, (5), 52-69.

Morones Díaz, G. (s/f). La Educación Superior Mexicana. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. Disponible en: <http://tuning.unideusto.org/tuningal/images/stories/presentaciones/mexico-anuies.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2019). *Educación Superior*. Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación. https://siteal.iiiep.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/siteal_educacion_superior_20190525.pdf#:~:text=La%20educaci%C3%B3n%20superior%20est%C3%A1%20conformada,de%20homologaci%C3%B3n%E2%80%9D%20

Ponce de León Romero, L., López, G., & Camacho, R. (2021). *Programas de formación universitaria en centros penitenciarios*. *Andamios*, 18(45), 487-509. Epub 27 de septiembre de 2021. <https://doi.org/10.29092/uacm.v18i45.827>

Quintana, J.M. (2009). *Propuesta de una Pedagogía Humanista*. Revista española de pedagogía, 243, 209-230. Mayo-Agosto 2009

Quintana, J.M. (1988). *Hacia una pedagogía penitenciaria*. Revista de Pedagogía Social, 3, 1ª época, 155-160

Quintana, J.M. (2004). *Sociología de la Educación*. DYKINSON, Madrid.

Ramírez, J. (2020). *Diagnóstico de las bibliotecas del Programa de Educación Superior en Centros de Readaptación Social del Distrito Federal (PESCER)*. [Tesina de licenciatura, UNAM]. <http://132.248.9.195/ptd2020/septiembre/0803306/Index.html>

Rodríguez, A.(2018).*Travesías por la historia de la educación*. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Aragón.

Romano, L. (2016). *Trayectoria de los estudiantes del PESCER: Educación, encierro y Libertad*. [Tesis de licenciatura, UACM].

Secretaría de Seguridad. (2021). *Subsecretaría de Control Penitenciario. Centros Penitenciarios y de Reinserción Social. México: Gobierno del Estado de México*. Recuperado el 15 de mayo de 2022 de https://sseguridad.edomex.gob.mx/subsecretaria_control_penitenciario#:~:text=Son%20instituciones%20encargadas%20de%20albergar,ejecuci%C3%B3n%20impuesta%20en%20las%20sentencias

Subsecretaría de Sistema Penitenciario. (2023). *Programas de educación*. <https://www.penitenciario.cdmx.gob.mx/informacion-en-apertura/acciones-de-la-direccion-ejecutiva-de-prevencion-y-reinsercion-social/programas-de-educacion>

Universidad Autónoma de la Ciudad de México. (s/f). *Antecedentes*. <https://portalweb.uacm.edu.mx/uacm/pescer/es-es/antecedentes.aspx>

Universidad Autónoma de la Ciudad de México. (2018). *El proyecto educativo de la UACM. Versión para estudiantes*.

Universidad Autónoma de la Ciudad de México. (2020). *Elementos estructurales*. https://www.uacm.edu.mx/Inicio/Institucion/Mision_y_Vision

Universidad Autónoma de la Ciudad de México. (2005). *Ley de la universidad Autónoma de la Ciudad de México*. https://www.uacm.edu.mx/Portals/0/ley_uacm092011.pdf

ANEXOS

ANEXO 1. ENTREVISTA ANA MARÍA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

E: Entrevistadora

AMHR: Ana María Hernández Rodríguez

Entrevista 1 Ana María Hernández Rodríguez

Docente ciclo básico

Fecha: 25 noviembre 2022

Duración del audio: 34:09 min

Ubicación: Presencial, cubículo de la docente en el Plantel San Lorenzo Tezonco

E: Primero me gustaría conocerla un poquito, saber cuál es su experiencia profesional, académica, su nombre, su relación con el programa, por favor.

AMHR: Soy la profesora Ana María Hernández, soy licenciada en trabajo social por la UNAM y estudié historia, la licenciatura en historia, la maestría en lingüística y el doctorado en ciencias del lenguaje en la ENAH, la Escuela Nacional de Antropología e Historia, soy profesora casi desde que salí de la UNAM en 1982.

Me invitaron a participar como profesora en una escuela de trabajo social a nivel licenciatura y he tenido experiencia, después me dediqué a trabajar en la Secretaría de Salud y me salí en 1994 y fue cuando decidí entrar a estudiar, me dijeron ahí que tenía que tener experiencia docente y entonces entré a dar clases en la UNAM, como profesor de asignatura. Después estuve en una preparatoria y finalmente en el 2004 entré aquí como profesora.

No recuerdo exactamente cuando entré a PESKER pero dada mi experiencia en trabajo social a mí no me cuesta trabajo entrar a los centros, algunos de mis compañeros les impacta mucho y entonces bueno, es una cuestión ya personal, les impacta que los revisen, que les revisen lo que llevan, que estén como acatando órdenes y normas que a veces no quieren acatar, entonces a mí eso no me causa ningún problema, soy de la academia de estudios sociales e históricos, entonces, doy en PESKER específicamente doy estudios sociales e históricos 1 qué es esta parte

de la reflexión sobre la historia tradicional y sobre la historia crítica, el México prehispánico, descubrimiento de América, la conquista hasta la Nueva España, hasta la crisis de la Nueva España y doy estudios sociales e históricos 2, que es básicamente todo el el siglo XIX, desde la Crisis de la Monarquía Española hasta la Revolución Mexicana y estudios sociales e históricos 3, que es el Sistema Político Mexicano hasta el momento actual.

He tenido realmente experiencias muy interesantes en PESKER, porque los alumnos que logran inscribirse, porque hay una serie de normatividad, reglamentaciones y demás para el acceso también a ser estudiante universitario, hay programas en PESKER por supuesto de educación, de alfabetización, de educación primaria, secundaria, preparatoria, inglés, muchos talleres sobre autoestima, autoconocimiento, desarrollo personal, talleres de teatro, que son muy interesantes, ahí de la UNAM hay un programa para mujeres sobretodo, bueno hay un programa de educación entiendo para todos, pero para mujeres está estudios de género y los apoyan en más, entonces, PESKER es un lugar de trabajo muy interesante porque los alumnos son muy diversos, pero tenemos un grupo de alumnos profesionistas, que han viajado incluso más que nosotros, que tienen profesiones también y que se han desarrollado en profesiones, entonces a veces el nivel de análisis de los textos o el nivel de experiencias es muy interesante para llevar los contenidos de las materias, entonces en todos, por supuesto aprendemos de nuestros estudiantes pero con ellos aprendemos más porque son personas mayores con experiencias realmente importantes y además de eso tienen conocimientos porque son profesionistas.

Yo he tenido estudiantes dentistas, filósofos, ingenieros, historiadores, entonces, interesante.

E: Me comenta que da esas materias, ¿Esas materias a qué licenciatura pertenecen?

AMHR: Son de ciclo básico, el ciclo básico aquí está dividido en ciclo de integración que es la parte de nivelación de conocimientos de matemáticas, nivelación de conocimientos de lectura, escritura y de investigación, entonces son tres talleres, módulos que se dan antes de iniciar la licenciatura y son de nivelación.

Se nota más en matemáticas por supuesto, porque van en ingeniería y entonces necesitan, no es tan claro porque todo mundo piensa que sabe leer, escribir, sin embargo, sí, son de nivelación en estas asignaturas y después es el ciclo básico, comprende tres áreas que son: lenguaje y pensamiento, estudios sociales e históricos que son esta ubicación en la historia, los contextos sociales, los procesos que ha habido a lo largo de nuestra historia; y, conocimiento y cultura, que es un conocimiento general sobre la cultura, cuestiones culturales, filosofía, filósofos y

pensadores, desde Grecia hasta la actualidad y después es ya el ciclo superior en donde ya están las licenciaturas.

E: ¿El programa se compone de todo esto?

AMHR: El programa no tiene todas las carreras, eso tendrías que verlo en PESKER, pero tiene una que les interesa mucho a nuestros estudiantes, porque además de todo les sirve a ellos personalmente y académicamente, es derecho, entonces el programa es exactamente los talleres de nivelación, el ciclo básico y ya su educación en el ciclo superior que es ya la educación específica de su carrera, en este caso derecho, aunque por supuesto no hay tanto interés por otras áreas pero si algún estudiante quieres estudiar por ejemplo creación literaria o comunicación, se busca más o menos, es un poco difícil me imagino para PESKER encontrar que un profesor vaya a dar clases para una persona o para dos, sin embargo sí se ha hecho.

E: ¿Usted ha ido a diferentes centros o nada más va a uno?

AMHR: Todos los del sur eran atendidos por San Lorenzo, entonces sí hemos ido a Reclusorio Oriente a CERESOVA que es el de los jóvenes, Penitenciaría que ya es la gente que está juzgada y sentenciada y a CEFERESO que es el de las mujeres. En este momento estoy en CEFERESO y me gusta mucho trabajar en CEFERESO, pero los otros planteles tienen también todo esto de muchachos, de gente, claro es diverso, hay gente incluso que está ahí porque tiene ciertos beneficios, estudian.

Tengo ahorita por ejemplo un grupo de estudiantes que son 10, están muy activas, todo el día están ocupadas, entonces están en la banda, están en algún taller, en yoga o en danza o en los talleres de autoestima, en el de collage, que me parece muy interesante el de teatro, realmente es una cuestión impresionante porque manejan emociones, personajes, muy interesante.

E: ¿Entonces usted considera que si hay una diferencia entre estos tres, el de mujeres, hombre y los juveniles?

AMHR: En los juveniles sí porque, no sé, la verdad no sé, no sabría si es algo beneficioso o no que estén solo jóvenes en un plantel porque si hay como más agitación, más rapidez, otras cosas. Entonces es el único que es diferente, los otros tres es lo mismo porque en todos hay profesionistas

En CERESOVA que es el de jóvenes es el que pues son jóvenes

E: Considero que es el más complicado, a lo mejor diferente energía

AMHR: Energía

E: Mantener la atención

AMHR: Sí, está el fútbol ahí y otras cosas y a otras cosas que no sé exactamente pero sí en los otros es lo mismo, antes se hablaba mucho de que las mujeres eran abandonada en reclusión, en los otros semestres que yo he estado como que se percibía un poquito más esto, porque los hombres no quieren que los revisen, que no les revisen las cosas, etcétera, pero ahora me comentaban mis alumnas que sí hay un sector de mujeres abandonadas a las que no les ponen tanta atención y demás mientras que las que tiene visitas pues les llevan los textos, les llevan los libros, tenemos por ejemplo en el Oriente, uno de nuestros estudiantes que no se si exactamente hizo toda la licenciatura en derecho pero era tanto el apoyo de la familia que hizo la maestría y el doctorado en derecho en una universidad a distancia, en una universidad en España, creo que en Madrid, España que incluso tenía una invitación para cuando saliera para que hablara de su experiencia, entonces sí tenía apoyo por supuesto. Si nosotros podemos llevar algún material, libros o algo, o sea, creo que los que estamos participando en el programa no tenemos problema con eso y entonces llevamos lo que podemos.

E: ¿O sea que pueden ingresar ustedes material? ¿No hay como un formato para poder ingresar el material?

AMHR: Sí, tenemos un oficio, entramos con oficio y nos revisan la hora en la que tenemos clase para no entrar antes o más o menos que llegemos a la hora desde la puerta, depende del guardia que esté, pero llevamos el oficio y ahí dice que podemos ingresar cierto material; podemos ingresar fotocopias, libros, dividir plumones, borradores, no podemos ingresar memorias, celulares, micrófonos y demás, pero todo otro material de apoyo es lo que necesitamos porque ahí no hay computadoras. Y si tienen computadoras, por ejemplo acá en Oriente cuando estuve en algún curso, tenían las computadoras pero no tenían Internet, o sea solo la usaban como procesador.

E: Ok, y en estos tres lugares a los que ha ido ¿dónde se dan las clases? ¿Tienen un lugar especial?

AMHR: Centros Escolares, todos tienen Centros Escolares porque ahí se dan clases de alfabetización, se dan clases de primaria, de secundaria, de preparatoria, incluso en el de mujeres ahora no, pero aun lado estaban sus talleres, talleres de rafia, de belleza, otros talleres en los que se daba una especie de capacitación para el trabajo y ahora no sé dónde está, pero en el Centro Escolar está los salones de la universidad, los salones de la primaria, los salones de secundaria, salones de inglés, he visto que tienen inglés, y bueno si hay esta cuestión educativa en el Oriente tiene su centro escolar también, pasas el pasillo donde, bueno es que , por eso van porque tienes que pasar por pasillos de ingreso en donde convives con población que no son tus alumnos. Normalmente cuando entras a un Centro Escolar masculino, tus alumnos te acompañan, te están esperando en la entrada y los acompañan a los profesores, no sé si solo sea con profesoras pero a nosotros nos acompañan hacia el Centro Escolar.

El Centro Escolar tiene su biblioteca, tienen computadoras, tienen salones, tienen pizarrones, tienen oficinas que administran.

E: ¿Cómo servicios escolares, algo así?

AMHR: Como una especie de servicios escolares, ahí se van, ellos entregan documentos, ellos se van registrando, se registran en el INEA para aprobar primaria, secundaria, preparatoria y por supuesto también la universidad. Aquí PESKER manda o envía gente para que vaya viendo todo el proceso.

E: Por lo que me dice, tienen espacios grandes ¿no? o ¿cuántos salones son?

AMHR: Hay una serie de datos, yo tengo algo de bibliografía, si quieres te la mando. No sé si la puedas conseguir, es sobre las cárceles, hay una serie que se llama La pena de reclusión en México, que estuvo saliendo en el canal del congreso y después salió en el 22, está muy interesante porque lo que hace es revisar cómo están los centros penitenciarios y estos centros penitenciarios por supuesto son muy grandes, el problema que había con el preventivo es que es a donde llega toda la gente ahí se van a tardar a veces mucho tiempo para que les den su sentencia y entonces había un problema porque de una capacidad de 14 000, me parece que 13 o 14 000 personas había 18 000 o hasta veintitantos mil, entonces realmente el espacio era muy complicado.

El Centro Escolar como una de las posibilidades para la rehabilitación de las personas tiene un buen espacio, incluso acá se hicieron más aulas, quedó muy bonito el espacio, tenían computadoras, tenían las aulas bien o van poniendo aulas incluso prefabricadas, tienen un buen espacio los centros escolares, todos, el de Preventivo Oriente, el de CERESOVA también tiene un espacio, tiene un edificio pequeño pero de dos pisos con cuatro aulas por nivel en donde se dan clases de primaria de alfabetización, primaria, secundaria, preparatoria; el de Penitenciaría está bastante grande, CEFERESO que es el de las mujeres, ese centro se había diseñado como un centro de máxima seguridad, incluso está en caracol, cuando entra uno tiene que ir derecha, derecha, derecha porque si no te extravías y luego cuando sales dices: izquierda, izquierda, izquierda, para acordarte como va, como vamos muy poco, entonces como es de alta seguridad, tenía como mucho espacios, están muy bien acondicionados al menos una parte. Una parte tiene áreas con mesas, digamos que pareciera un centro súper bien hecho y salones, tienen 12.

E: Es muy grande.

AMHR: Son salones muy grandes.

E: En realidad si tienen espacios, a lo mejor no todo el material pero lo básico, lo mismo que hay en una primaria pública aquí afuera.

AMHR: Más o menos, tienen guardería y acá por ejemplo, no sé en los otros, pero en Penitenciaría tienen una cancha de fútbol americano que si se usa porque yo daba clases de 3 a 6 y siempre estaban jugando fútbol americano los muchachos, acá en el Oriente tienen aparte algo que sería como un centro cultural, que es en donde se hacen obras de teatro, incluso las obras de teatro son realmente maravillosas, he visto algunos programas, como estoy en PESKER me interesa sus programas y los voy siguiendo, entonces, he ido a obras de teatro ahí y, fui a una obra de teatro en donde presentaron el Quijote con 350 actores en escena y los muchachos y las muchachas por ejemplo que están en estos talleres, las transportan a estos talleres para que vayan a teatro para ensayar con sus compañeros y se hace la presentación de estas obras de teatro realmente maravillosas, creo que es una de las mejores presentaciones que he visto del Quijote.

En ese programa en el que hablan de la reclusión en México, hablan de doscientos ochenta y tantos o doscientos ochenta penales, el problema es que solamente 17 tiene centros penitenciarios, son centros penitenciarios separados de hombre y mujeres, entonces si hay, se

podría pensar que todo está excelente pero hay una posibilidad para algunos, hay momentos en los que parece más fácil que entren a estudiar y hay otros momentos en los que no, entonces ese es el problema que hay restricciones.

E: A mí me sorprende, entonces es otra cuestión, no sé cuáles son los requisitos para poder entrar o es algo de cuestión administrativa, pero igual me sorprende lo que me dice que los de seguridad no los llevan hasta los salones sino que ya entra y llega y no hay un cuidado.

AMHR: Sí hay un cuidado, todo está cuidado, hay muchas puertas que se van cerrando, hay rejas y tu entras con muchas seguridad, entras a la puerta principal en donde ya te revisan tu oficio, pasas a una mesa donde te anotas como visitante, pasas a otra mesa con tu credencial y tu oficio para que te den el pase de entrada al centro escolar, pasas tu bolsa por unos rayos y detectores, recoges tu bolsa y te revisan la bolsa, te revisan a ti y pasas a otra mesa donde entregas tu credencial y te ponen un sello y te dan tu gafete, ahí pasas, está solo, pasas a otra reja que se puede cerrar, por ejemplo en el simulacro nos dijeron: “ salgan corriendo porque esto lo vamos a cerrar”, entras ahí enseñas tu sello y bajas el primer caracol, que ya estás ahí con población, ahí hay dos guardias con rejas también, ahí pueden cerrar. Hay dos puertas de rejas y entras al caracol, vas hacia la primera vuelta y hay rejas y están otras guardias mujeres, ahí si entra algún hombre se tiene que anotar, si entran mujeres pasan, de ahí entras a lo que sería su comedor y ahí hay otra reja que se puede cerrar pero está abierta, pasas al segundo piso y hay otra reja, entras a centro escolar y anotas que llegaste ya en el cuaderno de la universidad, anotas, te dan la llave de tu salón y ya pasas al centro escolar, ya está el centro escolar y ahí es como servicios escolares y dirección, ahí trabajan varias reclusas y trabaja personal.

E: Mi duda es por lo que comentaba de cuando iba al varonil y que había compañeros que la esperaban, yo tuve la posibilidad de entrar a Santa Martha y sé que te checan todo, la vestimenta, de hecho no sé cómo pueden ingresar o cuál es su código de vestimenta.

AMHR: No llevar blanco porque es personal médico, negro porque es personal de guardia, azul porque son las mujeres sentenciadas y beige, eso en todos los centros, no puedes llevar beige ni nada doble, a mí me han regresado porque uso mucho chaleco y no, nada doble, llevas tu blusa y tu suéter de otro color, entonces la mayoría vamos de rosa, de verde militar, de verde, de gris, no hay tanto problema pero esos colores no, no botas, no tenis, bueno ahora ya se usan más pero sí hay restricciones, depende mucho de los guardias, porque a mí me han quitado pasadores del pelo, no uso muchos pero a veces llevo una pinza para que no se me baje el copete pero pasadores me los han quitado a veces.

Acá en Oriente entras a un portón enorme que está cerrado y entras a la puerta, te reciben y te dan tu pase de entrada con tu oficio y tu credencial, paras y te revisan la bolsa, te revisan por el detector y te revisan a ti, pasas y te dan gafete y dejas ahí tu credencial, pasas por donde están los guardias, un pasillo y subes, hasta ahí no hay población, todo eso tiene guardias, entras a la primer puerta ya del centro penitenciario y ahí y hay población, ahí es donde normalmente nos esperan nuestros estudiantes, ahí hay un guardia y es una puerta, entras y a la mitad del pasillo hay otra puerta que a veces cierran y a veces no dejan pasar a nuestros estudiantes, en ese pasillo sigues caminando, das vuelta a la izquierda y ahí hay otra puerta que cerraría el centro escolar y otra puerta ya para llegar a los salones.

E: Está muy controlado de tramo en tramo.

AMHR: Sí está muy controlado, en todos, hay mucha seguridad, la gente respeta a lo mejor porque soy de mayor edad, yo no he tenido un solo problema, jamás, con nadie, salvo que un día me dijeron que no podía entrar por el chaleco pero por ejemplo en el Oriente, enfrente dejas cosas, en CEFERESO puedes dejarlas en la caseta, si hay gente que va y deja ahí su teléfono, en Penitenciaría en la entrada ahí los guardias te reciben las cosas, en CERESOVA no me acuerdo, pero sí hay manera de ir dejando cosas y los del INEA se ponen un chaleco, normalmente van de traje, por supuesto los colores te los revisan por problemas que puede haber pero se ponen un chaleco verde más su gafete y ya son identificados que van a hacer exámenes, cuando van hacer exámenes de primaria, exámenes de secundaria o preparatoria.

E: Para ir cerrando esta entrevista ¿qué sintió o qué se esperaba usted cuando la invitaron al programa?

AMHR: Un poco de nerviosismo porque no sabemos a dónde vamos porque no conoces, ser maestra, ser profesora es siempre como esa ansiedad de saber, de ver cómo van a ser tus alumnos, sobre todo en estos planteles en los que no tienes tú la experiencia de entrar y no saben cómo es todo el proceso, pero una vez que ya entras, la primera vez te acompañan, PESKER te acompaña, hay un acompañamiento a todos los profesores nuevos y para precisamente todas esas cuestiones de ansiedad y entonces normalmente entras con personal ya de PESKER que conoce la gente, que te va presentando, que sabe dónde están los centros escolares y que te comentan cómo va a ser la entrada, la ansiedad de no saber cómo entrar, de no saber cómo van a ser los alumnos, una vez ya que entras sabes que los alumnos son, los hombres muy educados, por supuesto soy su profesores, están además en un ambiente, digamos controlado, normativizado, muy bien, tranquilo y con las mujeres, vas haciendo una especie de relación comprensiva, porque sí hay la idea de qué muchas mujeres son abandonadas, por supuesto que nuestras alumnas no sino no podrían estudiar ¿por qué? porque tienen que tener el apoyo de

alguien al menos para que les lleven material, nosotros les llevamos las copias pero no les llevamos lápices ni les llevamos plumas ni les llevamos nada, en ese sentido, si son apoyados, los estudiantes van saliendo mejor.

E: Entrevistadora

AMHR: Ana María Hernández Rodríguez

Entrevista 1 Ana María Hernández Rodríguez

Docente ciclo básico

Fecha: 2 diciembre 2022

Duración del audio: 44:53 min

Ubicación: Presencial, cubículo de la docente en el Plantel San Lorenzo Tezonco

E: En esta entrevista vamos a empezar a hablar de las experiencias educativas, primero quisiera que me explicara ¿qué ha entendido por experiencia educativa dentro de su participación en el PESKER?

AMHR: Tendremos que partir que hay una serie de indicadores que se tienen que cumplir con respecto a los programas y habilidades que se tienen que desarrollar también en relación al conocimiento, a la redacción de cierto tipos de trabajos en donde hay la elaboración de mapas conceptuales, de cuadros comparativos de cuadros sinópticos y finalmente de ensayos y de proyectos y de reflexión, de reflexiones críticas en relación a la historia, entonces la experiencia educativa en relación a ese desarrollo de conocimientos, habilidades, de capacidades es muy importante, porque los estudiantes de PESKER son mayores, tienen como ya decía a veces otra carrera y tienen otras experiencias, entonces las reflexiones son más profundas, son reflexiones que se hacen también comparándolo con la experiencia, a veces cuando analizamos estudios sociales 3, algunas cuestiones laborales, de huelgas o de sindicatos o de ciertos periodos presidenciales, ellos las vivieron y a veces nos comentan algunas experiencias que nosotros no hemos vivido y es muy enriquecedor desde mi punto de vista el asistir a PESKER, porque en PESKER se dan como una serie de circunstancias que no se dan con los jóvenes con los que trabajamos normalmente sobre todo por eso, por la edad, por sus experiencias por su experiencia laboral, por su experiencia de vida comunitaria, etcétera

E: A usted le han comentado algo sus alumnos respecto a que se les complique estudiar o algo así. Como esas historias que normalmente nosotros como alumnos decimos “ Ay que cree no conseguí este libro, no hice esto, no le entendí al texto o cómo puedo estudiar esto”, ¿cuáles son sus principales dudas académicas, educativas que tienen?

AMHR: Mucho menor que acá, no había pensado en esa pregunta y es muy interesante porque allá, por ejemplo ahora que estoy dando clases en reclusorio con mujeres, las mujeres tienen esa preocupación de salir lo más pronto posible porque son mamás, entonces empiezan a tener muchas ocupaciones, se empiezan a incorporar a muchas actividades que les cuenten para tener beneficios porque los beneficios pueden ser que les den permiso de vender algo o de participar en alguna obra de teatro, o de participar en la escuela y me imagino que también todas esas actividades que realizan cuando van a un consejo o a un lugar donde les otorgan beneficios que puede ser tener televisión en su celda o poder cocinar o poder vender algo, les cuentan o les toman en cuenta todas las actividades en las que ellas estén participando, en limpiar los espacios o en la escolta o si tienen actividades como yoga o en danza, aerobics, en la escuela, todas las actividades y de pronto se van incorporando a demasiadas pero no ponen pretextos sino que están como muy conscientes de que si ellas se están incorporándose a todas las actividades tienen que cumplirlas de la mejor manera, de hecho ahí yo tengo un problema ahora porque todas mis alumnas asistieron, todas mis alumnas me entregaron todo y por lo tanto la calificación en número es muy complicada, entonces lo que estoy haciendo es revisando todo, leyendo todo y tratar de ver claro una diferencia porque hay quien argumenta y ya está en la reflexión crítica y en argumentación, mientras que las otras están haciendo su mejor esfuerzo pero están todavía en el resumen, usando las mismas palabras de los autores, más o menos tratando de identificar el contenido que les solicitamos pero les falta transitar hacia la argumentación, entonces estoy considerando esto porque todo lo demás tienen lo mismo, muy parejo en el esfuerzo, no faltaron, entregaron todo, todo lo leyeron, todo lo llevan subrayado, participaron, expusieron, entonces incluso yo estaba pensando, en mi experiencia que es donde ponen pretextos , pues todas se merecerían diez, pero ahí las habilidades y las capacidades no son a lo mejor el nivel realmente en el que hay algunas donde ya están argumentando, reflexionando, están haciendo comparaciones, entonces es un poco complicado evaluar.

E: ¿Cuáles son los puntos o los factores a evaluar en sus cursos?

AMHR: Los factores a evaluar están en nuestros indicadores, por programa hay una serie de indicadores que hablan para cada una de las asignaturas que doy, doy las tres, estudios sociales históricos 1, estudios sociales históricos 2, estudios sociales históricos 3. En el primero es la reflexión sobre la historia, por supuesto, analizar los elementos y los modelos con los cuales se analiza el México Prehispánico, que son el Modelo de Paul Kirchhoff, de las superáreas culturales, Mesoamérica, Aridoamérica, Oasisamérica y las diferentes culturas y el desarrollo

cultural o los horizontes culturales en cada una de estas sobre todo en las 6 áreas que componen Mesoamérica, es un modelo que Paul Kirchhoff propone en 1943 en un congreso americanista para analizar el México Prehispánico porque era muy complejo, había muchísimas culturas y entonces por supuesto es que ellas identifiquen perfectamente estos modelos, lo que propone: las superáreas, las áreas culturales y los horizontes culturales de acuerdo a las teorizaciones, el preclásico, el clásico, el epiclásico y el posclásico y después por supuesto los elementos que intervienen en la conquista y los sistemas que se conforman a partir del establecimiento de la Nueva España, sistemas políticos, económicos, sociales, culturales e ideológicos hasta la crisis de la Nueva España, por supuesto que estos indicadores son los que nos dicen qué es lo que tenemos qué o cuál es lo esperado en cada una de las asignaturas ya para el estudio 2, está el rompimiento, el tránsito de los Estados Monárquicos hacia la conformación de los Estados Nacionales, a México le va a costar mucho por el enfrentamiento entre dos grupos que se van conformando qué son los conservadores y los liberales, entonces por supuesto también hay la identificación de estos dos proyectos que van a estar presentes durante todo el siglo XIX y la guerra, los enfrentamientos en todos los aspectos, en el aspecto político, en el aspecto literario, en el aspecto periodístico, en el aspecto de las armas, de guerra armada y las rebeliones que también van surgiendo en esta época ligados a estos dos proyectos y por supuesto cuando hablamos de rebeliones indígenas, muchas de estas rebeliones están ligadas a uno de estos proyectos, a veces están ligadas al proyecto liberal, a veces están ligadas al proyecto conservador, también vemos la cultura, el desarrollo de la cultura es muy interesante porque una vez que se va la Santa Inquisición surge todo el carácter que se ha conformado en el mestizaje porque no es solamente prehispánico, nos surgen todas las bombas yucatecas ya con un doble sentido y también surgen todos los chistes que nosotros hacemos también con doble sentido, el jarabe tapatío, los bailes regionales que tienen una connotación sexual, entonces eso es muy interesante porque por un aparte está esta cultura que se desarrolla en las élites que está más ligada a la Ilustración y a todas estas cuestiones y por otro lado está la cultura popular que es riquísima, México es un país muy rico en ese sentido, entonces los temas que abordamos por supuesto lo político, lo económico, lo social y lo cultural-ideológico, entonces es muy rico, las materias son muy ricas, se pueden trabajar muy agradablemente porque todo lo vemos, es mucho contenido, por lo tanto tenemos que fraccionar muy bien, sobre todo porque las clases son tres horas, no son de hora y media, entonces, solamente entramos 17 días, 17 sesiones. 18 sesiones por semestre y tenemos que cubrir el todo, el programa.

E: ¿No es algo pesado? ¿Usted ha notado que se les hacen pesado las tres horas o son diferentes actividades?

AMHR: No, los contenidos, participación, exposiciones, elaboración de cuadros, elaboración de cuestionarios, todo lo demás lo hacen ellas, ya lo que tienen que entregar pero no. Aquí hay unas clases que son de tres horas y normalmente yo tenía siempre descanso pero ahora no tengo descanso nunca porque no nos alcanza el tiempo, ni allá, sí hay posibilidades, el centro escolar da mucha posibilidad de hacer actividades diversas pero el tiempo apenas y alcanza porque

aparte en estudios 2 no solamente llegamos al S XIX, tenemos que ver el Porfiriato y Revolución Mexicana, entonces es mucho el contenido, ya están establecidos en cada asignatura los lineamientos para certificación y las habilidades que se tienen que desarrollar en cada una de las asignaturas, entonces están muy establecidas, la mayoría de los programas de la universidad tiene establecido los lineamientos, entonces yo por ejemplo también doy clases en comunicación, sigo los programas como están establecidos, sigo las lecturas y sigo por supuesto cuáles son las habilidades y las capacidades y lo que tienen que desarrollar.

E: Y usted ahorita ha notado con sus alumnos qué dejen de asistir, que hay un abandono aunque sigan dentro de la prisión, porque supongo que saliendo es difícil que continúen con sus estudios, pero ¿ahí aunque sigan en prisión se salen?

AMHR: Los últimos periodos que he ido no, pero hay un cambio en los centros de reclusión, yo lo percibo a partir de la mirada hacia cómo estaba la reclusión en México, hace unos 10 años a lo mejor, empieza este cambio, las mujeres por ejemplo Oriente estaba con un hacinamiento terrible, estaba tomado por grupos que lo controlaban, controlaban el paso por el centro, por pasillos, había golpes, sino pasabas por el pasillo seguro en donde tenían que pagar 5 pesos cada vez que pasaban por él, pasaban por un pasillo inseguro los golpeaban, no sé, tenían cierta violencia, a partir de los juicios orales, me parece que disminuyó un poco la población y las condiciones parece ser que, bueno yo creo, mi percepción es desde fuera, como que se bajó un poco ese control y esas violencias, incluso hablaban mucho mis alumnos, varones sobre todo, que había muchísima gente inocente que no estaba en juicio, se habla en ese programa que vi de la prisión en México, hablaban de 33 mil personas inocentes que estaban esperando juicio, pero resulta que el juicio se alarga 3 años y entonces tienen esos consejos, eso sí sé, que van a consejo porque me dicen “maestra no voy a poder venir la próxima clase porque me toca consejo” y van como a una especie de tutoría, no recuerdo el nombre pero van a estas cuestiones para que revisen sus casos, si ya están sentenciados, si tiene beneficios por las actividades en las que están participando, a veces solicitan ellos una televisión, por ejemplo tener televisión en su celda o a veces solicitan tener una parrilla, todo se los tienen que autorizar y entonces ese día faltan pero después de los juicios orales y después de ciertas cuestiones parece ser que disminuye un poco la población, al menos en Oriente y el ambiente se vuelve más tranquilo, ahora no sé exactamente qué tanto haya cambiado. Con las mujeres, caían en unos cuadros de depresión muy fuerte, yo tenía esa idea de que la mayoría de las mujeres eran abandonadas, sus parejas ya no iban, las mamás que son las que pueden ir son personas con bajos recursos, entonces a veces no tenían dinero para llevarles o para los pasajes o para otras cosas, ahí entonces no se daba esta cuestión tan terrible de corrupción, de pagar por la lista, de pagar para que no cierren temprano, pagar porque les den permiso, incluso hubo un periodo en el que sí se hablaba de que tenían que cumplir con muchos requisitos para que les dieran permiso de estudiar, ahora no, parece ser que, desde ya un buen tiempo, parece ser que las cosas ya son un poco más relajadas, más tranquilas y todas mis alumnas hablan mucho del apoyo que tienen desde fuera, eso es muy bueno, incluso una de mis estudiantes me comentaba algo con respecto

a la infraestructura, porque en el salón en el que estábamos, se metía agua, filtración y a veces se quedaba ahí el agua estancada 15 días y ya olía mal, ellas solicitaron que se hiciera la limpieza y sí les hicieron caso, está muy limpio todo. Hace muchos años entré a un baño y de verdad era algo así como “maestra la cuidamos” porque estaba espantoso, yo normalmente nunca entro al sanitario pero la última vez que fui, el Lunes pasado, entré al sanitario y el sanitario estaba súper limpio, súper bien, cerrado con llave, el del centro escolar, pero muy bien, estaba excelente a como yo lo recordaba hace 15 años, de hecho por eso no entro, estaba espantoso.

E: Por lo mismo del recuerdo.

AMHR: Ahora estaba muy limpio, muy bien, la directora es una mujer, entonces hay empatía, mucha empatía y están muy bien. Esta chica en relación con eso me decía que la mayoría de las celdas estaban bien, ellos reportaban si se metía agua o alguna de estas cosas que tuvieran, solamente había una celda la F o la G, no recuerdo, en donde estaban estas mujeres abandonadas totalmente, en donde ya no las visitaba nadie, ni sus parejas que ya no van, ni sus familiares entonces estaban muy descuidadas. El lugar donde estaban estaba deteriorado y eran mujeres que estaban sin muchos beneficios pero parece ser que no es la generalidad.

Ahora, ellas mismas se dan clases, por ejemplo las clases de alfabetización, las clases de primaria y de secundaria, las mismas reclusas se dan las clases, bueno los mismos reclusos, hombres y mujeres, dan las clases de alfabetización, dan las clases primaria, las clases de secundaria, dan clases de francés, dan clases de inglés. La maestra de francés, que la acabo de conocer, es una reclusa, dice que cada ocho días les pone una película en francés para que lo escuchen y que vean, incluso traducciones, dice que a veces se las pone con traducción y a veces no y que tiene bastantes alumnas muy interesadas en francés, entonces cada ocho días les pone una película en francés y la traducen.

Ya el INEA, va y les hace el examen, pero las clases se las dan entre ellos y eso hace que sea una actividad por la cual ellas tienen beneficios, entre los beneficios, creo que uno de los más importantes y por lo que se meten a tantas actividades es la reducción de pena, de años, por supuesto que están con muchas actividades, muy interesadas, siempre todas las alumnas van muy arregladas, muy limpias, eso por ejemplo yo, en algún curso que di, las alumnas iban excesivamente arregladas, o sea el cabello peinado, el cabello alisado, maquilladas y demás, tenían el taller junto, en el mismo centro escolar, tenían el taller de belleza entonces les pintaban el pelo muy arregladas como que tenían tiempo de ir al taller y aparte aprender y tener otras actividades, ahora no he visto donde están porque todas las actividades del curso centro escolar son académicas pero deben de estar en algún otro lado porque son actividades de talleres, el taller de rafia, el taller de collage, el taller de pintura, el taller de marquería. Hay un lugar en el que se venden los productos de los reclusorios, había uno en el metro Chabacano, en el pasaje del metro Chabacano hay una tienda donde se vendían, no sé todavía. (22:06)

E: Son muchas cosas, muy interesante, a mí me tocó entrar y llegué a ver que ponían uñas.

AMHR: ¡Ajá! sí.

E: Ponen uñas, salen con uñas pero no puedes entrar tú con uñas.

AMHR: Sí porque dos alumnas cuando regresamos, ahí estaban súper arregladas y cuando vinieron a despedirse porque se regresaban a su casa, su mamá las vino a acompañar a las jovencitas, ya no estaban tan arregladas como adentro, adentro estaban maquilladas, cabello alisado.

El grupo que tengo ahora ha logrado hacer un grupo de estudio muy interesante, se quedan después de mi clase, ya no tienen clase, yo daba los lunes de 9 a 12 y se quedaban a leer un libro que les dejó la profesora de lenguaje, esta Norma, “La cabeza de mi padre” y, como solamente había un libro, se quedaban a leer una o dos horas.

E: ¿A ellas les dan permiso de estar en el centro aunque ya se acaben las clases o piden un permiso en particular?

AMHR: Piden el permiso, depende de los directores, el director anterior era realmente terrible, no les daba permiso de nada, no les prestaba nada, pero la directora ahora en las mujeres, es muy empática con ellas y sí, depende de quienes están, yo voy a veces voy durante muchos periodos seguidos pero he dejado de ir sobre todo después de la pandemia, de hecho estaba yo, un semestre antes de la pandemia estuve en clases, creo sí también con mujeres y en penitenciaría y después de la pandemia ya no había ido y ahora que regresé es muy agradable porque la directora es muy, muy empática y hay mujeres. Sí hay otras actividades en el centro escolar a parte de las actividades académicas, hay, por ejemplo cuando una asociación les lleva, hay asociaciones que llevan toallas sanitarias o papel higiénico o les llevan tenis y entonces les llevaron tenis y era mucho relax, digamos, entonces, lo que hicieron fue usar las instalaciones del centro escolar los directivos, porque como se cierra, entonces para que fueran entrando como de 5 en 5 para que se midieran los zapatos. Si les dan cosas de pronto, me imagino que es con alguna cuestión de impuestos, de reducción de impuestos, entonces les llevan cosas, ahora en diciembre entra mucha gente, les llevan ponche o les llevan cena o les llevan cobijas.

E: ¿Y a usted le ha tocado ahorita, de sus alumnos que ha tenido, dirigir alguna tesis? Realmente no sé cómo es el proceso ahí para que saquen el título, no sé si también hacen sus exámenes profesionales o réplica oral.

AMHR: Sí, lo mismo. Yo no dirijo tesis porque son de derecho, entonces normalmente la gente que está en superior dando derecho es la que dirige las tesis, es el mismo proceso, son seminarios de tesis 1, seminario de tesis 2, se va realizando la tesis, lo que me han solicitado a mi son documentos, por ejemplo “oiga maestra no tiene un texto sobre tal tema” es lo que a veces me solicitan aunque no sean de mi materia para alguna cosa que estén realizando, un trabajo o una tesis, pero tienen su profesor de derecho de seminario 1 y 2, se hace la tesis, los 5 lectores somos profesores, yo solamente he leído una tesis de ahí como lectora porque no soy de derecho y ahí si tienen que ser de su área. Va su director de tesis y está encargado de la continuación y una vez que está realizada la tesis también se busca entre los profesores que estén en ese momento, quiénes puedan ser lectores de la tesis, normalmente son de derecho o alguna gente de lenguaje para corrección de ortografía, sintaxis y contenido por supuesto, y, se programa los exámenes profesionales, va el jurado con el presidente, el secretario, el secretario 2 y los suplentes, o sea es como acá.

E: ¿Y ahí pueden entrar sus familiares para sus exámenes?

AMHR: Eso sí no sé, no he ido a ninguno de los exámenes. Ahí en PESKER deben saber, pero sí sé que son muchos los estudiantes que, bueno muchísimos no, creo que si hablaban de 55 una cosa así, ese dato lo tienen allá. Ahh pues, no era mi alumno, era un estudiante que se me acercó precisamente a pedirme material porque estaba haciendo la maestría y después hizo el doctorado en línea con una universidad de Madrid y tenía esa invitación para ir a contarles su experiencia y sí le conseguí un libro y se lo llevé sobre lo que necesitaba. Definitivamente es con apoyo de los familiares, sino no lo hubiera podido hacer porque ahí no tiene Internet y las clases eran en línea.

E: ¿Y a usted la han buscado después de salir de prisión, la han venido a visitar aquí a su cubículo? No sé, a lo mejor le han enseñado su título ¿Le han contado algo cuando ya salen?

AMHR: Sí, vienen a despedirse, por ejemplo si se van a ir ya a sus casas, ahí en los reclusorios, en donde más es , es en la de mujeres porque hay venezolanas, hay coreanas, hay de Nuevo León, hay de provincia, entonces cuando salen por supuesto vienen a darnos las gracias a despedirse, también por Internet nos contactan, nos saludan, hay alumnos estudiantes que tienen

la intención de continuar entonces vienen a platicar acá, después es muy difícil porque salen de allá que es un lugar digamos ideal para que estudien porque solo están dedicados a esas actividades y cuando vienen, muy difícilmente continúan porque tienen que trabajar, reincorporarse ya a la vida y se les empieza a hacer pesado, alguno que otro sí continuará, la cuestión aquí es que no hay derecho, derecho hay hasta Coatepec, entonces de aquí a Coatepec es lejísimos, depende de donde sean estos estudiantes y puede ser que se reincorporen a Coatepec sobre todo si ya van en sexto o séptimo semestre, pues ya les falta poco y ya verán la manera de incorporarse pero los otros planteles no.

E: Bueno, ya para ir cerrando la entrevista ¿Algo que le gustaría agregar, algo que considere importante, relevante, algo que no haya preguntado, algo que se le haya ido contar sobre estos espacio, sobre su experiencia, sus alumnos, familiares de sus alumnos?

AMHR: Pues solamente lo mismo, realmente la experiencia del trabajo en PESKER es muy rica mucho más que aquí porque aquí nuestros estudiantes son más jóvenes y menos comprometidos, allá es un compromiso que lo toman como obligación porque tienen además una recompensa, tienen beneficios, de verdad, los trabajos que entregan son trabajos excelentes, yo he aprendido con mis alumnos de PESKER y he aprendido porque son gente más preparada, cuando empezamos a ver algún tema, por ejemplo, le piden información a sus hijas o a sus hijos, algunos son ya universitarios y me comparten ellos a mí artículos, me comparten ideas, me comparten conocimientos, datos que yo no tengo y sí es una experiencia realmente muy enriquecedora para mí como profesora porque yo siempre llego y les digo , aquí y en todos lados ”ni yo lo sé todo ni ustedes no saben nada, así que vamos a trabajar los temas del programa pero no pensando en que ustedes no saben nada, vamos a compartir lo que sepan ustedes y lo que traigo yo, a veces no van a estar de acuerdo conmigo y a veces también incluso el material que yo traiga no les va a gustar porque a lo mejor ustedes vieron alguna otra cosa”, también las preguntas que hacen por ejemplo, preguntan cosas que a veces yo no sé, una vez en reclusorio de mujeres, una de estas jovencitas que vino después a despedirse, eran universitarias y entonces una me preguntó “¿es cierto que se comían a los perros y que los perritos eran mudos” y entonces decía yo “pues, la verdad no sé, déjame investigarlo” bueno, resulta que los españoles desde su visión, encuentran que se comen un animalito que se parece al perro pero no es perro es otro animalito que no es mudo sino que no ladra porque no es un perro, entonces lo hacían cebado y se lo comían, como los españoles piensan que es un perro lo dejan de comer y lo cambian por el cerdo y entonces hacen el cerdito cebado que parece ser que es el platillo que aquí se hacía pero en su idea de que acá todo se degeneraba, incluso que los perros dejaban de ladrar; es una pregunta que yo tuve que investigar y que tuve que aprender. Uno de los internos de aquí de Oriente me dijo “a ver maestra, ¿cuántas mujeres vinieron con Hernán Cortés?” que era un dato que yo tampoco conocía.

E: Muy preciso para saber eso

AMHR: 8 mujeres. Y entonces le dije la verdad no sé y me dijo aquí está un artículo, mire aquí dice venía su esposa y un alférez y una comandante, etcétera, muy interesante porque ese es el enriquecimiento, leen con tanta atención que hay textos que tienen otra interpretación diferente a la que yo le doy, entonces se enriquece, en verdad es muy rico, a lo mejor a mis compañeros les molestará un poco la entrada, qué los revisen, de que está más lejos, todas estas cosas, sin embargo, la experiencia docente es enriquecedora totalmente, ahora otra cosa también que tengo que decir es que yo nunca hablo de por qué están ahí, cuánto tiempo, nada, o sea yo no hablo de nada personal yo voy a la clase y hablamos de todo lo de la clase.

E: Sí, se genera otro ambiente que a lo mejor se pueden olvidar, a lo mejor, me preguntarán en todos lados lo mismo pero aquí no, aquí vengo a estudiar y se hablan de otros temas.

AMHR: Sí, nunca jamás sé yo quiénes son, por qué están ahí, nada, nada, nada, no hago ninguna diferencia con mis estudiantes de aquí mis estudiantes de allá, todos somos parte de este grupo de aprendizaje académico, creo que bien, el ambiente muy respetuosos siempre y de verdad es muy enriquecedor, porque ellos saben y están interesados, cuando les empieza a interesar, empiezan a aportar más cosas de las que yo creo que se aporta y de pronto tenemos grupos muy complicados, la vida es complicada, estudiantil acá más acá, para mi gusto porque es exactamente el pretexto de no pude, mi trabajo se quedó en no sé dónde, estoy trabajando o no leen, allá sí, allá todos leen, allá todos entregan, todos participan y allá incluso las experiencias incluso de plática, ya cuando salimos y ya estamos platicando a lo mejor de otras cosas con las alumnas, no sé porque platico más con las alumnas, nunca hablamos de por qué están ahí o de su situación ni de absolutamente nada, sí sé que algunas tienen hijos que están en demasiadas actividades por algún comentario pero en realidad ponernos a platicar no, solamente es académico y siempre me preguntan cosas académicas “oiga maestro y esto”, todas las dudas son de las asignaturas que estamos viendo y de programas que ven y que “ah fíjese que vimos algo de Hernán Cortés y ¿si es cierto maestra?” pues más o menos si sé les contesto si no se los investigo y voy aprendiendo también.

ANEXO 2. ENTREVISTA MARÍA DE LOS ÁNGELES LARA LÓPEZ

E: Entrevistadora

MALL: María de los Ángeles Lara López

Entrevista 2 María de los Ángeles Lara López

Docente ciclo superior

Fecha: 24 enero 2023

Duración del audio: 44:53 min

Ubicación: Virtual, ZOOM

MALL: 6 años trabajando en PESKER y actualmente pertenezco a una red que se llama RECEPE Red de Educación en Contextos de Encierro, es una red nueva, es una red a nivel nacional que pugna precisamente por el derecho a la educación en centros penitenciarios y de alguna manera como tenemos el PESKER, la manera en que se da la educación aquí en el PESKER es inigualable a otro estado de la República pero sí tenemos educación en cárceles en varios estados de la República, por ejemplo en Baja California, tenemos en Chiapas y de alguna manera creo que en Guadalajara, en Durango, en Pachuca, entonces, son diferentes modelos por eso precisamente conformamos esta red de educación en cárceles, luego si tienes oportunidad, no se si ya la subieron porque tuvimos un problema, como es una red nueva, realmente apenas logramos ponerla en internet y la hemos estado alimentando pero como tuvimos problemas con la diseñadora y con la persona que nos estaba trabajando toda esa plataforma pues nos bajó y ahorita queremos otra vez ponerla pero se llama RECEPE, probablemente te pueda ayudar en algo.

E: La primer parte sería conocer un poco de usted, su trayectoria escolar, saber su nombre, que estudió, cómo ingresa a PESKER, por favor.

MALL: Mi nombre es María de los Ángeles Lara López, mi formación es Licenciada en Derecho, estudié ahí en Ciudad Universitaria, actualmente tengo el Doctorado en Derecho Penal y tengo también la Especialidad de Género en la Educación en la UPN en la Universidad Pedagógica Nacional de aquí del Ajusco.

Trabajaba yo en una universidad, en la Universidad Latina que está ahí sobre Henríquez Ureña, ¿has oído de la Universidad Latina? está ahí en el eje 10

E: Sí, me suena el nombre.

MALL: Trabajaba ahí como asesora jurídica de la Universidad Latina, pero me llegó ahí la invitación para comentarme que se habían abierto algunas plazas, yo honestamente estaba muy pero muy contenta ahí en la Universidad Latina, pues era la asesora jurídica de toda la universidad entonces, pues dije, bueno está bien, voy a participar, una clase que dé o algo así, está bien. Al inicio solamente tenía un cuarto de tiempo y únicamente daba una clase, entonces trabajaba en la Universidad Latina y daba una clase. Posteriormente ya me subieron a medio tiempo y después ya realicé mi dictaminación para ser profesora de tiempo completo, me agradó mucho porque de entrada la licenciatura en derecho, únicamente se encontraba en reclusorios, o sea la licenciatura en derecho como tal nació en reclusorios, no nació en un plantel de la UACM, entonces los primeros estudiantes que empezó a tener la licenciatura en derecho fueron los estudiantes de la Penitenciaría y los de Santa Martha Acatitla, aquí es algo interesante porque se abrieron dos grupos al mismo tiempo, en la Penitenciaría y en Santa Martha Acatitla.

En Santa Martha Acatitla me refiero a mujeres, se abrió un grupo de hombres y uno de mujeres, esto me agrada porque en el 2007 aproximadamente, no se escuchaba equidad de género, estábamos como pañales en ese aspecto.

El plan de estudios de la licenciatura en derecho es aprobado por la Secretaría de Educación Pública en el 2007, se aprobó nuestro plan de estudios, por aquí tengo unos datos anotados, esta es mi tesina de la UPN y se llama una mirada con perspectiva de género como docente de la licenciatura en derecho en el Reclusorio Femenil de Santa Martha Acatitla, es de mayo del 2019, ahí pongo unos datos del PESKER, habla sobre el modelo educativo de la UACM, hay unos datos interesantes de la universidad cuando inició el 18 de abril de 2005 se iniciaron las clases presenciales en la Penitenciaría y en el Reclusorio Femenil de Santa Martha Acatitla comuna matrícula de 18 y 12 estudiantes respectivamente, esto es interesante porque a lo largo de los años que tiene el PESKER, creo que tiene 16, 17 años, no tengo los años con exactitud.

A lo largo de estos años del PESKER, han salido algunas generaciones sobre todo por lo que respecta a los hombre no hacia las mujeres, claro que siempre atendemos a que la población penitenciaria de las mujeres es solamente un 5.8 %, un porcentaje mínimo de toda la población penitenciaria, entonces son pocas, sin embargo, realmente no hay generaciones que han terminado porque salen o dejan de estudiar, entonces desafortunadamente hay menos mujeres para estudiar, esto es un aspecto que a mí me ha interesado mucho porque tengo esta perspectiva de género y soy un poco feminista siempre critico esta parte, es de mi interés. Así fue como ingresé, con estas generaciones, con esta generación que te comento en el 2008, precisamente de la Penitenciaría y de Santa Martha Acatitla.

E: Me gustaría saber una idea global de cuál es su experiencia en el programa.

MALL: Es un programa que va de acuerdo al modelo educativo de la UACM, el modelo educativo de la UACM es un modelo humanista y social entre otras características, es crítico, es científico, etcétera, pero quiero retomar que es humanista y social, entonces debo decirte que obviamente mi formación en Ciudad Universitaria, en mi casa de estudios era completamente distinta a este modelo de la universidad de la UACM, yo no conocía este modelo, de alguna manera los abogados somos cuadrados, somos muy cuadrados, todo lo queremos plasmar o todo queremos que se encuentre en los códigos, en las leyes, etcétera, y a veces no vemos más allá de y el hecho de yo haber ingresado al PESKER, a la universidad, a la UACM me hizo tener otro tipo de visión, una visión más humana y más social, debo aclarar que la educación en cárceles tampoco es ningún beneficio, ni nada por el estilo, es un derecho humano, si bien podemos utilizarla como reinserción, readaptación y todo lo que establece sobre todo el artículo 18 constitucional, más que todo es un derecho humano y yo creo que la educación en cárceles es un derecho humano, es simple y sencillamente.

Mi experiencia ahí impartiendo clases en el PESKER ha sido grata, me siento muy satisfecha, me encanta dar clases en reclusorios, he hecho algunos artículos, hay dos artículos que tengo, hay un artículo que participé en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se llama: la libertad de los estudiantes, algo así se llama, no recuerdo exactamente el título pero habla de la libertad de los estudiantes de PESKER, esa libertad de esos estudiantes, porque me enfoqué a los hombres no a las mujeres, pero ahí hablan de cómo los estudiantes desde adentro, desde el interior pueden tener libertad, libertad de expresarse, porque es muy fácil decir: ay tenemos el derecho a la libertad de expresión, sí, pero adentro de un reclusorio no; tenemos libertad de poder transitar, en un reclusorio no; entonces tiene diferentes limitaciones, la cárcel, los centros penitenciarios, los reclusorios, como quieras tu denominarlos, es un espacio, es un microcosmos, es un espacio en donde encuentras tú y en ese microespacio hay diversas limitaciones, hay mucha sumisión, hay muchos cotos de poder, desde las autoridades hasta las mismas personas privadas de la libertad, ahora PPL, así se les denomina PPL personas privadas de la libertad, el estar cerca de estas personas que tienen expectativas, que tienen un objetivo, a pesar del lugar en el que se encuentran, a pesar de todo ellos, el querer salir también, vi apenas di una ponencia muy pequeña, hablaba de las expectativas y de la realidades de los estudiantes, cuáles son las expectativas cuando ingresan, cuáles son sus expectativas de estudiar, tienen diversas expectativas, desde una expectativa de ser reconocidos por la familia hasta una expectativa de cambio de vida, de volverse a sentirse ellos mismos porque pierden su personalidad, se pierden cuando ingresan a un reclusorio, se pierden ellos como personas, entonces, cómo la educación o volverse a volver a tener un lugar dentro de la misma familia y ser reconocidos es algo importante para ellos, luego también vienen las realidades, cuál es la realidad y por lo regular cuando es con la familia sí logran de alguna manera sentirse reconocidos con ellos pero algo muy grande que ellos obtienen es esa satisfacción de que a pesar del lugar, de las circunstancias y de todo logran concluir con lo que iniciaron obviamente no concluyen todos pero yo como profesora he visto el desempeño de muchos de ellos, apenas celebramos el examen profesional de un estudiante el 9 de diciembre, yo fui su directora de

tesis, se tituló en el Reclusorio Oriente y escucharlo ahí, defender su trabajo recepcional, de verdad que te quedas satisfecha, te sientes orgullosa, de esos estudiantes que recuerdas sus primeras clases, cuando estaban ahí y hasta los obligabas a participar y les decías: a ver dime..., x pregunta le hacías y no querían contestar o contestaban mal o algo y de repente verlos defender su tesis con una fluidez en su vocabulario y con un conocimiento del tema y dominio del tema, dices; ¡Wow! Obviamente muchas profesoras y profesores nos sentimos o nos vemos rebasados por los conocimientos que ellos han adquirido, pero te sientes satisfecho, dices ¡Wow, que bien, qué bueno! Obviamente para algunos de ellos es una esperanza de que cuando salgan podrán dedicarse a esa actividad, a litigar, sobre todo porque la licenciatura en derecho es la que predomina en el programa, tal vez por la circunstancias, tal vez por el mismo presupuesto de la UACM, es un programa muy bueno que quisiéramos que desde mi red de educación RECEPE, quisiéramos que pudiera implementarse en todo el país, sería fabuloso.

PESCER tiene una característica muy diferente a otras partes del mundo, por ejemplo también hay educación en cárceles en Argentina, hablando de América Latina, la diferencia es que aquí las clases son presenciales por un lado y por el otro las clases son avaladas por una institución de educación superior pública, la UACM y eso es algo grandioso porque ninguna institución de educación superior avala estas clases y mucho menos tienen clases presenciales, a veces los profesores o profesoras van pero no les paga una universidad pública o no les avalan los estudios o solamente son cursos esporádicos, talleres o algo así, en cambio aquí es algo muy importante. Yo recuerdo la que era la coordinadora en ese entonces, Natasha Bidault, actualmente se encuentra como subsecretaria del sistema en Campeche pero ella era la coordinadora cuando yo ingresé y ella pugnó mucho para que se les reconociera, porque se dan becas en la UACM, entonces ella pugnó mucho para que a las y los estudiantes del programa PESCER se les considerara estudiantes igual que todos sin discriminación, sin nada, y esto ha sido muy bueno porque cuando salen las becas para los estudiantes pueden participar también los de PESCER, no hay una limitación, que porque eres de PESCER no puedes participar, no; ellos son estudiantes y gozan también de los beneficios que tiene la universidad, de los beneficios que otorga la universidad, ya con respecto a otros filtros que puedan tener dentro de los reclusorios, porque tú sabes que ahí se maneja mucho lo de la corrupción, eso ya es otra cosa muy distinta pero al menos la UACM no entra en ese tipo de actividades ni nada, en la UACM todos los cursos son gratuitos, no se cobra absolutamente nada y así están todos nuestros estudiantes, al contrario sacamos copias, sacamos muchas fotocopias para llevárselas a las o los estudiantes porque obviamente no se les cobra nada, tratamos de que sea accesible para ellos la universidad, he escuchado, eso no me consta pero que si tienen sus problemas de repente para cuando se quieren inscribir pero por ejemplo algo importante también es que el semestre pasado se abrieron 2 grupos en el Reclusorio Norte y 2 grupos en el Reclusorio Oriente de estudiantes después de la pandemia, esto es algo muy bueno porque imagínate, creo que eran como 80 estudiantes, 80 y 80, estamos hablando de 160 estudiantes que se matricularon, que están adentro y el día de mañana que puedan obtener su beneficio que puedan salir, que puedan estar en libertad, pueden automáticamente, los que salen del reclusorio, pueden insertarse o pueden acudir a cualquiera de los planteles y pueden con esa matrícula que tienen continuar sus estudios

en la UACM, la mayoría quiere continuar derecho y derecho nada más lo tenemos en el plantel Coatepec, de aquí de la UACM, pero pueden salir y se incorporan inmediatamente a las actividades de la universidad.

Es muy grande la experiencia, muy satisfactoria y tan así que por eso me encuentro en una red de educación en cárceles, estoy pugnando por el derecho magno a la educación en cárceles, porque yo creo que es un derecho humano y atendiendo a la dignidad de todas las personas, todas las personas tenemos el derecho a una educación.

E: Me puede narrar el primer día que llegó a PESKER que fue con lo que se encontró, las expectativas, la realidad, los retos.

MALL: El primer día que fui, es el que más tengo grabado, fui al Reclusorio Femenil de Santa Martha Acatitla y ese día, por ejemplo a mí siempre me ha encantado el color negro, es mi favorito desde que era muy joven, mis colores siempre son el negro, el gris e ingresar al Reclusorio Femenil de Santa Martha Acatitla me dijeron: tiene que llevar colores muy vivos, ese día me vestí toda de rojo y para mí fue así como ¡ahhh, no lo vuelvo a hacer! Ingresé a Santa Martha Acatitla, pero ese día qué crees que había un concierto, fue Alejandro Sanz y fue muy impactante porque cuando llegué estaban niños y niñas ahí en el Centro Escolar porque era en donde estaba el cantante, pero a pesar de que soy abogada y todo ello, si me impactó mucho, me dolió mucho, de repente ver a todos los niños y niñas ahí, me dolió la verdad. Después, al cantante lo bajaron, me gustaba mucho Alejandro Sanz, me gustaban sus canciones pero cuando estuvo abajo, cantó un cuarto de canción, creo que era esa de Pisando Fuerte, pero si cantó mucho un cuarto de la canción, realmente no lo hizo, eso me enojó porque vi que nada más estaban los fotógrafos, solo quería los reflectores, las mujeres que estaban ahí le regalaron una guitarra, le regalaron una capa, le regalaron tantas cosas y eso me enojó, me enojó bastante y bueno no di clase ese día por todo el alboroto que estaba pero sí me puse a observar y dije: no, ya a partir de ahí no me gusta Alejandro Sanz, sí me impactó, me impactó ver a los niños.

Con el paso del tiempo y conocer a mis estudiantes, me percaté que teníamos muchas cosas en común como ellas son unas mujeres que se encuentran privadas de la libertad en este espacio, en este microcosmos que yo te indico pero, ¿sabes una cosa? yo también estaba encerrada en un espacio pequeño a pesar de que yo estaba en libertad, yo trabajaba en la Universidad Latina y tenía un horario de 9 de la mañana a 8 de la noche, con 2 horas de comida; entonces, hice una similitud y dije: yo también estoy así, también estoy en un espacio, tuve varias coincidencias con ellas, yo creo que eso me ayudó a ser más empática, a ver mi realidad, lo que sí puedo comentarte es que a partir de ahí, mi compromiso fue con la mujer, con ellas, porque he tenido empatía hacia sus situaciones, he conocido tantas historias, ese compromiso me llevó a también

a estudiar, a tener una visión más amplia, esta perspectiva de género, derechos humanos, porque mi formación era muy distinta, mi formación era la licenciatura en derecho, mi visión, cuadrada, etcétera; entonces este modelo educativo de la universidad, estas experiencias que acaba teniendo en el reclusorio femenino me impactaron tanto, porque también varias de estas personas ya tenían estudios. También había dado yo pocas clases en la Universidad Latina, eres profesor, conoces algún tema y les dices pero llegar al reclusorio y estar con estos estudiantes que se ponían a leer antes que tú la lectura, el tema que iban a ver el día siguiente, realmente eran estudiantes que estaban muy comprometidos y querían aprender, algunos siguen así queriendo saber más. Las y los profesores que ingresamos a PESKER tenemos ese compromiso y sabemos que tenemos realmente que tener estudiada la clase porque las y los estudiantes de PESKER te preguntan, no es igual que en plantel que se quedan calladitos o están viendo el teléfono, como que no están tan comprometidos, algunos, hay excepciones, esa fue mi primera experiencia, en el Femenil de Santa Martha Acatitla y es la que recuerdo perfectamente.

E: Sí es impactante, yo igual he entrado a Santa Martha Acatitla y desde que entras es otro ambiente total, siento que la primera vez que entré se te van las ganas de todo, ni de comer, es un golpe de realidad, yo así lo viví.

Me gustaría saber ¿cómo es enseñar en PESKER? ¿Cuáles son los materiales? Tengo entendido que no pueden meter muchas cosas, que son en su mayoría copias, pero no sé cuáles sean las dinámicas que usted utiliza en particular para dar su materias, no sé qué materia de, me gustaría saber eso, sería lo principal, por favor.

MALL: Las materias que imparto son Derecho Civil, Derecho Familiar, que esa es mi materia preferida, también me encanta dar, es Fundamentos Constitucionales del Estado Mexicano, Derechos Humanos y también doy Contratos, son las materias que yo imparto.

¿Cuál es mi dinámica? Cuando yo ingresé a estudiar la maestría, cuando me empecé a preparar en esta parte que te he comentado, yo terminé mi carrera en el 94, era un modelo diferente para impartir las clases, en donde el profesor está en frente, este modelo que señala Paulo Freire, el modelo bancario, entonces, me ha tocado esta transición; entonces, cuando entro a estudiar la maestría me empiezan a dar las clases de otra manera, empiezan a utilizar el proyector, la computadora y obviamente yo también empiezo a ver de qué manera había también para meter el proyector al reclusorio y la verdad sí se me dan las facilidades para meter el proyector y meter mi computadora y eso fue muy agradable, lo tomaron muy bien, las y los estudiantes porque algunos ya tenían mucho tiempo de no tomar clases, era algo que no era tan común, ahora la mayoría de las clases son así pero en ese entonces del 2007, hace muchos años, no era algo que se usara, entonces empecé a implementar un poco de lo que estaba yo teniendo en mi maestría,

en ese entonces también en el 2008 es cuando se viene la Reforma de los Derechos Humanos, perdón eso fue en el 2011 pero en el 2008 fue la Reforma al Derecho Penal, al Sistema Penal, todo esto es lo que empiezo a implementar, también lo empiezo a llevar a reclusorios y creo que esto fue muy bueno porque a partir de entonces no he dejado yo también de estudiar y todo eso ha sido de gran beneficio para poder implementar todo esto en las clases porque son conocimientos nuevos que permean en las y los estudiantes.

Aquí en la universidad utilizamos mucho lo de los portafolios, así les denominamos, son una serie de actividades que al final pueden ser ejercicios, exposiciones, etcétera, pero a mí me ha gustado mucho involucrar, específicamente me voy a enfocar en el de Santa Martha Acatitla, porque a veces pensamos que y puede parecer absurdo pero se piensa todavía que las mujeres no tienen para qué estudiar y lo veo desde el Sistema Penitenciario, cómo se les resta valor a que las mujeres continúen estudiando y lo digo porque actualmente después de la pandemia se ocuparon algunas instalaciones del centro escolar, dentro de los reclusorios ves que hay un centro escolar, a mí me enoja bastante que el centro escolar esté invadido por algunas autoridades administrativas y en vez de que se continúen dando actividades escolares sean actividades administrativas porque están ahí ocupando esos espacios.

Siempre he sido una profesora que me gusta llevar ciclos de cine, he llevado algunos ciclos de cine, llevo invitados, invitadas para que den algunas charlas, algunos ciclos de conferencias, yo creo que todo esto es muy bueno porque una vez una profesora me dijo: “Las estudiantes no van, llévalas unos dulces”, y dije “¿Les voy a llevar dulces?” y dice “Sí, llévalas unos dulces para que vayan”, yo dije “No” y no porque sea coda y no porque no quisiera compartir pero si puedo obviamente lo hago, pero dije “¡Qué! ¡No!” Ellas tienen que venir porque, un poco atendiendo a la pedagogía del oprimido, de Paulo Freire, dices “No, ellas tienen que venir porque tienen que saber que estos conocimientos les pueden servir y que además pueden apoyar y ayudar a otras mujeres que están en esta situación, ¿no?” Ellas se tienen que, no me gusta el término, pero empoderar, y ahí fue donde implementé el hecho de que ellas me apoyaran en las actividades académicas que realizábamos pero como partícipes, que ellas expusieran, que ellas se pararan enfrente y dieran, brindar el conocimiento a población en general, por ejemplo en un ciclo de cine, que hablaran sobre violencia de género, violencia hacia los niños, niñas. El solo hecho de pararse enfrente, de ver a todas, les daba de repente temor pero creo que esa confianza, porque les decía “Vamos a hacer ese evento pero díganme, me van apoyar o no me van apoyar sino no lo hago” “No, no, sí maestra, sí vamos a hacerlo” entonces yo creo que contagiarlas, eso es algo muy importante, es más o menos como yo imparto mis clases, mi manera de calificar es a través de portafolios siempre porque para mí es importante que vayan trabajando durante todo un semestre, no sé, vemos una clase y les dejo un ejercicio, el análisis de algo, les llevo a poner alguna película pero que trate del tema de lo que estamos hablando, hacemos ese análisis, es a través de actividades constante que están realizando durante todo el semestre, terminamos a lo mejor una semana antes y les digo “Yo ya tengo el portafolio, ya tengo esta serie de actividades, conmigo ya terminaron” pero si es el trabajo de todo un semestre, si es pesado, sí

es más fácil hacer un examen, haces el examen, calificas y ya, pero a mí me gusta calificarlas, calificarles así, son estudiantes comprometidos, me gusta, me gusta mucho dar clases en PESKER, he dado en plantel y no, me regreso a PESKER.

E: Sí, es lo que me comentaba la otra profesora, que hay más compromiso y que “maestra, esta pregunta” y es cuestión de investigar porque están interesados, leen de más, mencionan artículos.

Me comentaba que usted ya puede ser o es asesora de tesis, ¿ahí como es el proceso dentro? No sé si lleven alguna materia para que lleven la tesis, ¿cuáles son los temas?, en su caso ¿cuántos alumnos ha asesorado? ¿Cuáles han sido los temas principales?

Además algo que interesa saber es ¿usted les ha preguntado por qué decidieron estudiar la licenciatura? ¿Por qué esa carrera?

Por favor

MALL: Sí, sí he dirigido algunas tesis, la verdad es que, yo creo que de todas las tesis que he dirigido, son 5 tesis o 6. Llevo 6 tesis que he dirigido y de esas 6 tesis, solamente una es de plantel, la otras 5, todas son del programa de personas que se encuentran privadas de su libertad, aunque dos se titularon ya en libertad.

Y ¿cuál es el proceso? Ellos registran el tema, eligen al profesor o a la profesora que quiera que les dirija el trabajo recepcional y de preferencia procuramos que el profesor o profesora este yendo a impartir clases donde se encuentre el estudiante, por ejemplo, si yo estoy dirigiendo en el Reclusorio Oriente, a mí me toca bastante bien dar clases en el Reclusorio Oriente para poder asesorar y darles ese acompañamiento a los estudiantes que les estoy dirigiendo la tesis, les apoyo porque también tienen el apoyo de su familia sobre todo.

En el PESKER hay un administrativo que se encarga de las bibliotecas que se llama Jesús, él en particular los ha apoyado mucho porque les dice “¿cuál es su trabajo?” y les ha buscado información y se las lleva, se las imprime o se las lleva en un disco y les lleva la educación, la bibliografía, los libros digitalizados, ellos tienen también algunas computadoras en los centros, en el centro escolar, que son de la UACM y tienen asignada alguna computadora y ahí guardan toda la información, se maneja mucho por toda esta bibliografía digital y alguna que otra que les imprime y se las llevamos, es así el acompañamiento de ellos hasta que terminan y ya se les entregan los votos y aquí entra el otro proceso de ponernos de acuerdo a través del PESKER con Alejandra de cuáles serían las fechas posibles para titularse, qué autoridades del Sistema

Penitenciario van, qué autoridades de la universidad van y bueno, algo importante que hay que destacar, es que la mayoría de las veces siempre estamos acompañados por autoridades académicas de la universidad, si va por ejemplo: en el último examen profesional que te comento que fue el 9 de diciembre, nos acompañó el Coordinador Académico de la UACM, nos acompañó el Coordinador de Certificación y Registro y es el primer examen que no nos acompaña el rector o la rectora en turno, en esta ocasión no nos acompañó la Rectora, pero es el primer examen que yo recuerdo que no nos acompaña el rector o la rectora, por lo regular siempre es así y también siempre nos acompaña el Subsecretario del Sistema Penitenciario y en esta ocasión tampoco fue, pero fue el Director del Reclusorio Oriente, por ahí se cubrió esa parte.

La mayoría de ellos por la misma situación que tienen, por su situación jurídica de encontrarse en ese lugar es por lo que quieres estudiar derecho, para conocer por ¿qué están ahí?, ¿cuál es su proceso?, ¿qué continúa? ¿cuál es la etapa en la que se encuentran? etcétera, pero es por lo mismo de su situación y otros porque realmente es la única licenciatura que se está ofertando, anteriormente se estaba ofertando la licenciatura de creación literaria y ciencia política y administración urbana pero no ha habido creo que presupuesto y ese impulso por parte de las autoridades de la UACM y ya se dejaron de dar porque a veces, había de creación literaria 2 o 3 estudiantes, entonces imagínate dar clases presenciales para 2 o 3 estudiantes, era un gran costo y además creo que depende mucho qué tanto el rector o la rectora en turno quiera apoyar, comentar su visión, eso también es algo importante, hay que decirlo, cuál es su visión hacia el PESKER, porque realmente es un programa grande que si bien no es reconocido por algunos estudiantes, porque muchos de ellos lo desconocen pero también es un programa que realmente hace ver a la universidad sobre todo cuando hablamos de este programa con otras universidades o en otros países, obviamente les da un reconocimiento a la UACM por este programa, sin embargo, en el interior habría que ver si realmente lo apoyan, lo apoyamos o si nada más es para ser... Creo que eso también es importante mencionarlo, depende mucho del rector o rectora que se encuentre en turno, qué tanto va apoyar al programa.

E: Me comenta que estudió derecho, el cambiar un poco a este nuevo rol de ser profesora, ¿cuál ha sido su experiencia, el contraste entre el trabajo que llevaba al trabajo actual? ¿Qué ha aprendido, si es que ha aprendido algo? ¿Cuál es una experiencia que no se esperaba vivir y que la vivió en PESKER?

MALL: Experiencias, muchas. Han sido varias experiencias porque anteriormente como abogada, tenía un buen puesto, era asesora jurídica, en alguna ocasión estuve trabajando en un despacho prestigiado, entonces si bien he tenido algunos puestos importantes no me sentía completamente llena, satisfecha, ahora que imparto clases, que soy académica, obviamente me siento muy satisfecha con ver esos logros que te hacía referencia al inicio de nuestra plática, me

causa mucha satisfacción y compromiso de continuar estudiando y hasta la fecha lo he hecho, quizá si yo hubiera continuado en otro puesto, quizá no hubiera estudiado, quizá me hubiera quedado con los estudios que tenía, la licenciatura en derecho, quizá a lo mejor me hubiera preparado solamente para tal vez llevar algunos juicios ante el sistema que actualmente tenemos, esto de la oralidad, probablemente, pero únicamente para poder continuar siendo buena litigante en la praxis, pero ahora como docente, como académica, el estudiar derechos humanos, estudiar esto de la perspectiva de género en la enseñanza, la educación en la pedagógica, etc, es un compromiso con mi comunidad, con las y los estudiantes y además, en especial con estos estudiantes, con este modelo educativo de la universidad que precisamente son personas que de alguna manera han sido excluidos o excluidas, entonces el hecho de que sea una universidad que se encuentran sus planteles en los lugares marginados o que tiene estudiantes de diversas edades o estudiantes en este caso como el PESKER, no hace que las y los profesores no tengamos ese compromiso, al contrario, yo creo que tenemos que prepararnos más y yo creo que eso es lo que me ha dejado ser académica.

E: Me comentaba que ya tienes acceso y pueden participar por una beca, ¿esa beca de qué tipo es? ¿Es económica o algún otro apoyo?

MALL: Es un apoyo económico para que continúen sus estudios, incluso tienen una beca para realizar su servicio social y tiene otra beca para hacer su trabajo recepcional, así le llamamos aquí en la universidad pero es su tesis, tienen esa beca, no se les da a todos, pero desconozco qué es lo que toman en consideración, no me he metido mucho en ese aspecto administrativo pero no se las otorgan a todos solo a algunos, algunas personas son las beneficiadas de sus becas.

E: Por último, ¿Algo que le gustaría agregar, que no se conoce mucho del PESKER, de los maestros, de los alumnos, del ambiente? ¿Algo que quisiera resaltar de esto?

MALL: Que no se conoce, incluso aquí en la UACM hay varios estudiantes que no conocen el programa, entonces si es muy bueno difundirlo, también te comentaba, por ejemplo se hizo un Congreso Internacional de Enseñanza de Derecho en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, en alguna ocasión cuando yo fui en el 2006, fui y participaban varios profesores de otras instituciones y yo dije “bueno y ¿por qué no está aquí la UACM?” creo que es importante darla a conocer, porque ves que te decía que la licenciatura en derecho solamente estaba en reclusorios no estaba en plantel, fue ahí donde participe en el 2007 con esto que te digo de la libertad de las y los estudiantes y luego participe en el 2008 con la perspectiva de género de las estudiantes en Santa Martha Acatitla, creo que es muy importante, por eso quise colaborar contigo y me gustó eso que me mencionabas de dar a conocer el programa pero darlo a conocer

para mi es importante no como te comentaba de algo de readaptación, para reinsertar a los que se encuentran ahí adentro, porque hay personas, no digo que todas pero hay personas que realmente, por eso mi compromiso en estudiar la licenciatura en derecho, están ahí por una mala defensa, por un abogado que no fue ético, por un abogado que lo único que le interesaba era cobrar y que no se comprometió con el asunto, no digo que sean todos o todas pero el poder enseñarles derecho, estos estudiantes hombre y mujeres, tienen otra manera de ver la justicia, porque la han sentido, han sentido esa impartición de justicia, han sentido esto en su persona, igual no quiero generalizar, hay excepciones, pero muchos de ellos salen comprometidos, traen este modelo educativo de la UACM y a la fecha hay un estudiante que tengo que admiro mucho que da cursos gratuitos de humanizando el derecho, así le ha puesto, humanizando el derecho y tienen cápsulas, participa en Radio Cárdenas Libre.

Ingresar a dar clases a los centros penitenciarios es complicado no hay acceso para impartir clases, nosotros somos favorecidos porque estamos en este programa de PESKER y a través de un convenio que celebró la universidad con la Subsecretaría del Sistema Penitenciario es porque podemos ingresar a dar clases presenciales adentro, por ejemplo lo que hay es asesores, pero son de las mismas personas que se encuentran privadas de la libertad y de repente van del INEA pero solo van a aplicar exámenes, entonces no hay realmente otra manera aunque creo que en el Reclusorios Oriente hace tiempo sí se permitió la entrada a una escuela privada para dar una maestría, tengo conocimiento pero es el único caso que supe que se les permitió, pero otra manera para impartir clases está complicado y en esta red a la que pertenezco me pude enterar que en el Estado de México hay una formación de personas para que impartan educación en los centros penitenciarios, hay una escuela para ello, no recuerdo quien la da, no sé si es la Universidad Autónoma del Estado de México, pero se dan clases para preparar a profesores y profesoras para impartir clases en centros penitenciarios.

ANEXO 3. ENTREVISTA FRUMENCIO PEÑA TAPIA

E: Entrevistadora

FP: Frumencio Peña Tapia

Entrevista 3 Frumencio Peña Tapia

Egresado

Fecha: 28 enero 2023

Duración del audio: 16:10 min

Ubicación: Virtual, ZOOM

E: ¿Se podría presentar?

FP: Sí, claro que sí, mi nombre es Frumencio Peña Tapia, actualmente soy postulante, soy licenciado en derecho egresado de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. En esta universidad, en esta casa de estudios que refiero he sido estudiante o fui estudiante una vez más de manera reciente, hace aproximadamente un año que concluí la (problemas de audio).

Me dedico a esta actividad como postulante esencialmente en el área del Derecho Penal, esa es mi actividad que llevo a cabo día con día.

E: En relación con su experiencia en PESKER, ¿usted cómo decide ingresar a PESKER? ¿Cómo se enteró del programa? ¿Cuál fue la información que había a su alcance?

FP: Es un programa de educación superior en centros de reclusión que data del 2001, es cuando se apertura como tal en centros de reclusión. Inicia algunas generaciones a tomar sus estudios, iniciaron según sé en México, el lugar en donde yo inicié o decidí iniciar estos estudios es el lugar que se conoce como Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, específicamente fue en el año 2008. Los semestres se les numera con número 1 romano o número 2 romano dependiendo si es en el primer semestre o en el segundo, entonces yo inicié el 2008-I por que fue por marzo de ese año 2008; se compone de manera inicial con un ciclo básico que son 3 semestres, son así como las materias que en ocasiones solemos denominar las de tronco común como refresco de los que vimos en preparatoria, en bachillerato y a partir del cuarto semestre ya se les denomina

de ciclo superior y en este ciclo superior, es decir, entre el cuarto y décimo semestre ya se llevan a cabo o cursos, porque aquí en la UACM no se les conoce como materias, se les conoce como cursos, reitero entre cuarto y décimo semestre se llevan a cabo los cursos como tal de la licenciatura, yo como lo referí, cursé la de derecho, reitero 10 semestres, en esa oportunidad obtuve título y cédula profesional. Ahora, qué fue lo que a mí me motivó y tal vez a muchos de mis compañeros y compañeras tendrán una postura afín o parecida, pues desde luego que el estar en reclusión es una cuestión que a cualquier ser humano le causa una afectación, el ser humano es gregario por naturaleza, es decir, estamos acostumbrados a estar en libertad, con nuestros semejantes, entonces el hecho de que nos estén aislando con motivo de un mandamiento de autoridad judicial finalmente no estamos acostumbrados a ese encierro ¿no?, como se le pudiera decir de manera más cruda, entonces los seres humanos y desde luego en reclusión buscan tener a su alcance actividades, llevar a cabo actividades que representen o aminoren un poco este tema de la reclusión, del encierro, del aislamiento y desde luego que se combina con querer o poder aprender algo. Yo desde muchos años de esta fecha que referí del 2008, yo tenía esa intención como de hacerme abogado, entonces pues me vi en la situación, en el tiempo, lugar y situación para llevar a cabo una meta que había estado en mi mente en años anteriores y pues ya, presenté mis documentos y tener el semestre 2008-I la licenciatura en derecho.

E: Okey, mi duda es ¿cómo se enteró del programa? ¿Había algún tipo de información dentro del centro o cómo llegó a usted?

FP: Bueno, los centros de reclusión o por lo menos yo puedo hacer referencia de los de la Ciudad de México, pues uno cuando inicia a estar en este aislamiento, a cumplir primeramente un proceso: un juez ordena que se tenga que hacer desde reclusión, desde luego uno no conoce, no conoce cuales son las actividades, no conoce la dinámica, no conoce a las personas que ya llevan ahí más tiempo, pero de otra manera, uno necesita interactuar, entonces, yo recuerdo que algún compañero que ya llevaba algunos años en reclusión me preguntó qué yo qué grado de estudios tenía y le dije, yo tengo una licenciatura y me dijo: bueno pero obviamente tienes tu certificado de prepa, ¿no? , le dije sí; pues mira aquí hay un área escolar donde se imparten estudios de nivel superior; y yo me mostré sorprendido; ¿cómo que en un reclusorio va haber universidad?, es a lo que voy, uno llega a un lugar desconocido. Me dijo: sí, sí hay universidad, manda a pedir tus papeles, tu certificado, tu acta o no sé qué te vayan a pedir pero ve a la escuela y ahí te van a dar información, entonces creo que él me dio esos informes, empezando el 2008, enero, febrero, tal vez y mi familia me pudo acercar los documentos que requería y reitero ya quedé formalmente inscrito para iniciar el semestre, pero sí, un compañero recluso fue el que me dio esa información.

E: Ahora, tengo una duda, hablando con las profesoras ellas no saben realmente cuál es el proceso para inscribirse, ¿hay algún tipo de convocatoria, requisitos, cuota que se hace inicial para inscripción, un sorteo, algo así o cualquiera puede ingresar?

FP: Yo creo que como cualquier universidad, como cualquier centro de educación superior, desde luego que tienen que publicitar y he llegado a ver que colocan algunos tipos de ejemplares en los accesos a los reclusorios de que la universidad va a iniciar un ciclo o un semestre y obviamente que en el caso de las personas que estamos en el exterior, tenemos el acceso a las redes sociales a todo el medio virtual, entonces alguien, algún familiar puede ser que por medio virtual se entere de que en determinada fecha se van a aperturar las inscripciones y se lo hagan saber a la persona que está en reclusión, yo he llegado a ver que colocan alguna publicidad tal vez no de manera suficiente como para que toda la población carcelaria se entere.

Cuando inicia como tal hablando de forma administrativa este proceso de inscripción o de admisión, desde luego la UACM destina a cierto personal administrativo para que vaya a los reclusorios Norte, Sur, Oriente, Penitenciaría o donde están las chicas, y, llevan documentos, formatos y el aspirante llena sus formatos, no sé si en ese momento requieran documentos y les firman un recibo de que están recibiendo los documentos y ya llevan la documentación para que la procesen en la sede central de la UACM para que la procesen y se le asigne al alumno, al estudiante ya de la UACM una matrícula, entonces ya el estudiante en todos sus semestres que lleve a cabo como es en otras universidades, algo que va a ser nuestra huella digital es nuestra matrícula para que ya se nos identifiquen administrativamente cual es nuestro estatus, si aún estoy como estudiante o ya estoy titulado, es matrícula de la UACM la conservamos, inicia con tres dígitos 008, poniendo mi ejemplo, esa matrícula inclusive si yo teniendo alcance en la maestría que referí, en la maestría no me asignaron una nueva matrícula, sino que ya venía con la misma, por eso reitero que es algo así como una huella dactilar que nos identifica. Si el día de mañana yo deseo una maestría o un doctorado en la UACM seguramente la matrícula va a seguir igual, pero sí, administrativamente se lleva el trámite llevando la dinámica de acuerdo a los recursos que tienen los aspirantes, en este caso por medio los formatos uno va a tener el acceso a una red para inscribirse como lo hacemos nosotros ya acá en el exterior pero sí reitero, va personal administrativo y lleva a cabo el proceso como tal de recabar datos y documentos.

E: ¿Y cómo les avisan que ya se quedaron o qué carrera seleccionan?

FP: La universidad, la UACM a diferencia de otras casas de estudio por ejemplo UNAM; la UACM no tiene examen de admisión, no lo tiene, no hace ese proceso de selección, pero desde luego que no existe el espacio suficiente para las matrículas, entonces ahí en números no me atrevo a señalar actualmente como lo manejan, pero por ejemplo maestría, yo hice la maestría

ahora en 2020, la inicié, hicimos un curso propedéutico que también nos lo calificaron como diplomado en derechos humanos y estábamos asistiendo desde diferentes perfiles no únicamente abogados ni abogadas, había también psicólogos, de muchas disciplinas, inclusive muchos compañeros y compañeras venían de UNAM, éramos aproximadamente 300 aspirantes los que estábamos realizando el propedéutico y este diplomado y después se hizo una entrevista y uno tenía que presentar un proyecto y en esa entrevista uno lo presentaba y bueno, como tal no hubo un examen de admisión, se nos dio el seguimiento en el propedéutico diplomado y con su proyecto y únicamente ingresamos a la maestría 60 personas de estos 300 que iniciamos el proceso. En licenciatura no se lleva a cabo como tal un propedéutico o proyecto, únicamente los alumnos llegan y se van escribiendo y llega a concluirse el proceso de registro, entonces, si excede los espacios lo que hacen es un sorteo, ya si sales sorteado tienes tu lugar dentro de la universidad pero no se lleva a cabo examen de inicio.

E: ¿Cómo fue su primer día de clases? ¿Ya conocía el centro académico, el centro escolar, cómo fue su experiencia el primer día? Si pudiera narrarme ese día, por favor.

FP: Vuelvo a reiterar, es un lugar desconocido, es un centro carcelario, yo pienso que nadie puede decir: “es un lugar agradable” después tal vez le agarras un poco de gusto, tratas de adaptarte a las circunstancias.

Las aulas eran pequeñas, se nos colocaron mesas de trabajo para dos personas, sillas de plástico, el profesor o profesora estaba al centro del aula, del salón y también en una mesa de trabajo, el mismo mobiliario de los alumnos, entonces llegamos y obviamente nadie nos conocemos, entre los alumnos todos sabemos que somos reclusos pero nadie nos conocemos, excepcionalmente tal vez por ahí había alguien que conocía y el profesor o profesora tampoco, entonces yo recuerdo que los profesores y profesoras de ese primer semestre seguramente tiene la capacitación, la preparación para hacernos entrar en confianza, inclusive se llevan materias, bueno cursos, una de ellos se llama lenguaje y pensamiento, llevas lenguaje y pensamiento 1, 2 y 3; entonces, en este curso yo recuerdo que la profesora que nos dio el primer semestre nos pidió que nos presentáramos y el por qué habíamos decidido inscribirnos como alumnos, qué era lo que esperábamos del programa, entonces, ya uno empezaba a desahogarse hacíamos a un lado nuestra situación jurídica por el delito, lo sancionado y ahí nos colocábamos exclusivamente como estudiantes, los profesores y profesoras constantemente hacían ese énfasis, obviamente desde el primer semestre “saben que cuando vengan aquí son exclusivamente estudiantes”.

Fecha: 28 enero 2023

Duración del audio: 47:00 min

Ubicación: Virtual, ZOOM

FP: Como que nos obligaba mediante esta praxis un tanto empírica obteniendo los conocimientos de manera más acelerada y había en la generación, en el grupo que yo estaba, recuerdo que había una competencia muy sana de quien se empezaba a desenvolver mejor como estudiante de derecho y uno se hacía de sus propios libros para tener un conocimiento o desarrollar esta dinámica autodidacta.

Estando en la universidad se nos pasaba el tiempo volando, volando, volando, las clases eran lunes, miércoles y viernes, sin embargo, por ahí se realizaron charlas con las autoridades del reclusorio y aunque no teníamos actividad como tal docente otros días, es decir: martes, jueves, sábados y domingos de cualquier manera si nos permitían el acceso a las aulas, a los salones, eran dos salones pequeñitos, si nos permitían el acceso y era ponernos a estudiar y sobre todo ya cuando estábamos en estos cursos de la licenciatura porque ya tenías un poquito más de sed de conocimiento, de aprender, de saber que decía el Código Penal, el Código Civil, dependiendo en ese momento la sed que tuvieras, entonces la actividad dentro de la universidad la verdad era algo que beneficiaba mucho la cuestión emocional y que te olvidabas un poco de ser una persona en reclusión, así era.

E: Y en cuanto a las clases con su profesores ¿usted cómo las sentías, sí tenían diversas actividades o a veces había unos maestros muy tediosos o cómo lo evaluaban?

FP: Yo creo que en todas las universidades hay diversidad de profesores y profesoras, hay de aquel que ahí está como chicotito y que no quiere que ni siquiera quiere que uno se distraiga tantito o hace inclusive el énfasis de antes de iniciar la clase uno ya tuvo que haber pasado al baño y que no va a estar dando permiso de salir, había ese tipo de profesores totalmente estrictos que siempre favorece que seas un buen estudiante y había también aquel profesor o profesora que inclusive llegaba tarde 10 o 15 minutos tarde, o aquel o aquella que llegaba a comentarle lo que le había sucedido un día antes en un juzgado como para evitar entrar en la materia, esos yo creo que en todas la universidades que inclusive hablese de posgrado creo que siempre va a estar presente pero de manera general yo puedo afirmar que los profesores y profesoras sí abordaban el programa de estudios y siempre lo agotaban, un 95% de los profesores sí, porque justamente he sabido que los seleccionan, les piden que si tienen el deseo de entrar a dar clases a los reclusorios y no cualquiera, no cualquier profesor o profesora, en el caso de la licenciatura en derecho porque además está la licenciatura de ciencia política y administración urbana, creo que son las únicas 2 que se imparten, perdón también está la tercera que es creación literaria, se me olvida que hay 3, perdón por olvidarme de la creación literaria pero hay que ser totalmente honestos, el grueso de los aspirantes en los centros de reclusión eligen derecho, la mayoría, por

ahí uno que otro ciencia política y administración urbana y por ahí alguien que tiene ese tipo de ambiciones o aficiones, creación literaria pero el grueso es derecho, entonces los profesores y profesoras de derecho no habían sido porque en ese momento iban pasando por el reclusorio, no, a ellos se les entrevistaba y se les calificaba si tenían las actividades, yo pienso una combinación no nada más profesional sino además una actitud o un carácter para interactuar con personas en reclusión, entonces ya venía más que avisados como era el ambiente de los reclusorios, yo por lo menos dentro de lo que recuerdo mis profesores y profesoras, hasta la fecha que me los llevo a encontrar por algún espacio de la universidad o inclusive en algún juzgado pues nos vemos con tanto gusto que nunca había una situación hostil, por lo menos yo no la recuerdo, nunca hubo de que un alumno de mis compañeros agrediera o le faltara el respeto a alguna profesora o que se molestara por alguna clasificación, creo que es lo que está en mi mente, siempre el clima que prevaleció entre esa mecánica de alumno-profesor la verdad fue muy padre, muy cordial, yo sinceramente me considero, tal vez habrá alguien que diga que son ellos o ellas pero yo me considero pertenecer a una generación de PESKER que la verdad tuvimos profesores muy buena onda, muy buena onda en el sentido de que si llevaban a cabo su actividad como docentes pero lo hacían con calidad humana, no nada más soy el maestro y tú me obedeces o la maestra, no, lo hacían con calidad humana y nos hacían entrar en una idea que se sentía muy padre, que los extrañábamos ya cuando se terminaba el ciclo del semestre, extrañábamos ese profesor o profesora pero bueno teníamos que seguir avanzando con el programa, entonces fue muy agradable los 10 semestres, no está en momento en mi mente por ahí algún momento que haya sido desagradable, de manera general yo creo que mi generación siempre contribuyó al profesor, obligarlo a que investigara y ellos también nos exigían trabajos y de calidad, si nos hacían el comentario, si sabemos que ustedes no tienen los recursos que tienen las personas allá en el exterior pero yo lo que quiero ver es una calidad, si me vas a redactar un documento, las famosas preguntas de ensayo, de que no era nada más que contestaras a, b, c o sí o no, no, querían que casi casi media cuartilla que explicaras y dieras tu opinión, entonces tuve muchos de estos profesores que la verdad abonaron mucho para que como futuros licenciados en derecho, hablo de hombres porque obviamente estuve con varones, como futuros licenciados en derecho pues realmente tuviéramos un buen acervo para argumentar porque nos obligaron a leer y escribir constantemente, la verdad a mis profesores hasta la fecha les protesto mis respetos, me los he encontrado en maestría y sigue siendo muy padre que ellos me vieron desde la licenciatura, yo sinceramente al programa, a la UACM, al Sistema Penitenciario se los agradezco, pero me gustaría que ellos actualmente, porque yo conozco las deficiencias, actualmente hicieran más por los chicos y chicas que están en reclusión y que tienen carencias.

E: ¿Hacer más en qué sentido, en propaganda, en motivarlos, en apoyarlas con becas o en qué sentido?

FP: Lo que pasa es que el sistema carcelario es un terreno fértil para la corrupción, nuestro sistema de justicia penal está en crisis, tiene varias décadas en crisis, tenemos un sistema

acusatorio adversarial que viene desde la reforma del 2008 y las entidades federativas fueron emitiendo sus propios acuerdo, en el caso de la Ciudad de México fue en el 2016, este sistema acusatorio tiene ley, un código nacional de procedimientos penales, una ley nacional de reclusión, partiendo de la propia constitución donde el artículo 18 que nos dice palabras que se escuchan muy bonitas, el discurso es excelente, es muy bonito pero si nos vamos al terreno, en este caso si la familia de un estudiante, de un chico o una chica que está estudiando derecho, si su familia hace el esfuerzo y le consigue un libro de derecho y pretende ingresarlo al centro de reclusión, no va a ser fácil, no va a ser fácil ¿por qué? porque el sistema penitenciario con absoluto respeto se los digo, no tiene las personas capacitadas para llevar a cabo su función en reinserción social, se les conoce de manera genérica como custodios pero ellos son técnicos en seguridad o una técnica en seguridad. El custodio siempre va a ver mal que el o la alumna en reclusión pretenda prepararse, “si allá afuera andabas robando, si allá afuera andabas secuestrando, si allá afuera estabas haciendo eso y aquí vienes a estudiar”.

Tienen ese chip y ese estigma, de manera general, vuelvo a reiterar en el centro de la Ciudad de México, de manera general el sistema penitenciario no está preparado para llevar a cabo esta tarea que manda el artículo 18 constitucional de la reinserción social, no tienen la preparación, son pocos los que realmente contribuyen, entonces el tipo de trabas, a mí por ejemplo me tocó que la UACM nos llevó computadoras, equipos que ya estaban poquititos viejos pero nos servían, en serio eh, era prácticamente como que si estuvieras o pretendieras cometer un nuevo delito, que tuvieras una USB ¿por qué? porque para ellos lo traducían de que una USB podría ser un dispositivo de banda ancha y que te ibas a conectar a internet y entonces conectándote a internet ibas a acceder a cuentas e ibas a poder cometer delitos, o sea se viajaban, distorsionaban para ellos.

Para la licenciatura, la maestría, el doctorado ha sido necesario, obviamente la tecnología va avanzando pero ha sido necesario tener nuestra USB porque haces tu trabajo y tal vez te equivocas y vas al internet de enfrente y ya corriges porque tienes 15 minutos para entregar tu proyecto, lo que te hayan encargado ¿no? y el profesor y la profesora, él no va a admitir todas las justificaciones “oye que cree es que se me fue la luz y se me acabo el tóner” Sabemos que como estudiantes tienes que superar todo eso, en el caso de los estudiantes de reclusión ni siquiera poder tener una USB, ¿qué era lo que nos daban como alternativa? “¿Pues sabes qué? si quieres llevar a cabo almacenar información y todo pues compren discos”, pero sabemos que el disco no tiene la capacidad suficiente como sí la tiene una USB y otra, el riesgo de que un disco, por el formato que se te dañe, es mucho, por el sol, porque te sientes, no sé, entonces todo ese tipo de impedimentos o de prohibiciones hacen hasta la fecha que los alumnos y las alumnas tengan herramientas limitadas, yo no digo que todos pero sí la mayoría de los funcionarios del sistema penitenciario te siguen viendo como una persona que es proclive a delinquir, entonces tienes una USB la vas a utilizar para dañar a alguien más y si tienes un libro lo vas a utilizar para meterles quejas a ellos y así hay ese estigma, entonces eso desde luego que rompe como tal la esencia académica, rompe la reinserción social.

Yo tengo compañeros, compañeras no verdad, compañeros que cuando entro a los reclusorios por ahí platico con ellos, no llevo su defensa pero platico con ellos, pero por ejemplo con la pandemia, que ya estamos por cumplir 3 años que tuvimos esta cuestión con la pandemia, si lo traducimos a tema universidad son 6 semestres, entonces durante estos 6 semestres los alumnos de PESKER han tenido muchísimas carencias, no han llevado a cabo sus exámenes, no se les ha llevado el material a sus centros, suelen llevarles fotocopias, no se les han llevado a cabo, entonces en estos casi 3 años muchos de estos alumnos y alumnas están así como detenidos en su proceso como estudiantes, vamos a ponernos a pensar ¿cuánto son 6 semestres? pues es una maestría y la titulación, cómo a ellos los estas afectando durante estos 6 semestres que está detenido, ¿qué argumentará la autoridad, tanto la penitenciaria como la UACM? no lo sé, lo desconozco pero los chicos me han dicho que ya han tenido frenada su licenciatura, es exactamente a lo que yo hago referencia, que la autoridad penitenciaria tendría que sentarse con la UACM y que revisen el tema del convenio, de qué van hacer unos y qué van hacer otros, yo no digo que les den unas facilidades totalmente, no, pero que vean y que estudien a los estudiantes para ver a ellos qué es lo que realmente necesita, que hay una vigilancia, sí por supuesto pero que se rompa este estigma de “aunque sea estudiante de la UACM sigue siendo delincuente” eso es lo que hace que, a mi parecer, que PESKER no tenga el desarrollo que debería de haber tenido ya, por ejemplo a mí, yo, y lo puedo asegurar, si yo pretendiera ingresar como docente a UACM y si pretendiera ser profesor de chicos y chicas de PESKER, casi estoy seguro que me dirían que no porque yo conozco el sistema y entonces porque los voy a poner en contra y los voy a preparar para que se quejen y pidan y exijan porque obviamente hay un seguimiento quién viene de PESKER y entonces él que conoce, yo prácticamente lo descarto para que a mí se me considerara ser profesor pero si lo vemos únicamente de forma académica, de una cuestión humanista, creo yo que sería un buen profesor pero la autoridad no lo ve de esa forma, la autoridad decide de acuerdo a lo que ellos tienen en sus planes y en sus decisiones.

E: Tengo entendido, cómo le comento he ingresado a un centro penitenciario, te revisan prácticamente todo, tengo entendido que no les dan algún tipo de identificación a los familiares como para sustentar el que estén metiendo libros o algo así, en el caso de que le hayan ingresado un material ¿su familiar qué le comentaba? ¿Era difícil?

Cuando yo llegué a ingresar si te van pidiendo los custodios dinero, de poquito en poquito te van pidiendo monedas porque “esto está mal” le das para el refresco o lo que sea y ya te lo dejan pasar, eso con comida, no sé en este sentido como sea con libros.

FP: Sí, justo por el aporte que hice, es un terreno fértil para la corrupción, yo recuerdo que cuando mi familia me llevaba algún tipo de material, principalmente libros, sí iban preparados para dar desde 20, 30, 50 o hasta 100 pesos, sí iban preparados, es algo prácticamente imposible que te toque un custodio, una custodia y que sin decir nada te vaya a permitir el acceso de ese

material. Ahora, el lugar en el que hacen ese tipo de revisiones son varios puntos, son varios filtros y a todos ellos y a todas ellas les tienes que dar la cantidad que te pidan porque se van a colocar en una posición totalmente cerrada “ ah pues entonces no pasa, llévese sus cosas” y aparte de que te llevaban ese material libros, copias o lo que fuera, la familia te lleva alimento, o sea lleva ya un peso, entonces tenerse que regresar con las cosas que adquirieron, con comida que se puede descomponer, pues obliga a entrar a esta corrupción peor por eso me referí esto es un terreno fértil para la corrupción, el sistema acusatorio, los jueces que la ley señala como jueces de ejecución, que están obligados por ley a vigilar que las personas en reclusión no sufran violación a sus derechos humanos es un mero discurso. Un juez, yo no recuerdo haberlo visto, que un juez de ejecución haya ingresado a un centro de reclusión donde se están ejecutando penas, no creo eh, él nada más va a lo que el abogado le plantee una audiencia o que la propia persona sentenciada le refiera en un escrito pero que el juez vaya y vea las condiciones, no, entonces cómo vas a vigilar, cómo te vas a cerciorar como ajustador de ejecución que a esta persona no le están siendo violentados sus derechos.

Yo en lo personal creo que si hacemos una balanza entre las cosas malas y buenas o agradables y desagradables en reclusión, fueron 10 años 8 meses pero creo que rescaté muchas cosas, salí sano, salí con mi cuerpo completo, salí con todos mis familiares recibíendome y así lo puedo decir, inclusive en medios de comunicación he tenido algunas entrevistas, por ahí hay un video muy reciente del año pasado en ForoTV, realizar una licenciatura y una maestría, porque antes de la de derechos humanos hice una todavía en reclusión en una institución privada de derecho procesal penal, entonces realizar una licenciatura y una maestría no me hace sentir mal, no me hace sentir un ser supremo, no, pero conociendo el escenario, conociendo el centro de reclusión es difícil eh, es difícil salir con esos resultados. Las personas, creo que la humanidad, la sociedad de manera natural estigmatizamos a quien está en reclusión, lo vemos como delincuentes, lo vemos como drogadicto, lo vemos como que no sabe respetar las normas, como que no sabe respetar a sus semejantes y cuando vemos o conocemos a alguien, al menos que sea nuestro familiar, pero que estuvo en reclusión “no, no ese estuvo en el reclusorio, estuvo por robo, estuvo por secuestro o estuvo por tal cosa” No sabemos cómo fue su proceso, no sabemos si le fabricaron pruebas pero nosotros lo estigmatizamos, es algo de lo que creo que a mi no se me ha señalado, yo salí a trabajar, yo salí a llevar a cabo asuntos.

Los medios de comunicación se han acercado a mí, me han hecho entrevistas que han difundido en todo el territorio nacional y ahí tengo los mensajitos que me llegan por Messenger licenciado sabemos que usted pasó por esto, ayúdeme en la situación de mi hijo o hija de quien sea y les digo “bueno, okey. Yo no soy un ser todopoderoso, no soy la madre Teresa de Calcuta en versión masculino, les tengo que ser totalmente honesto, así como ustedes hijo, hija o quien esté en reclusión y ustedes como familia se han enfrentado al sistema penitenciario, al sistema judicial, yo también lo voy a tener que hacer, o sea no crean que ya yo por meter un escrito y mi cédula profesional lo van a dar favorable, no, vamos a tener muchísimos impedimentos y trabas, pero si quieren llevamos a cabo el trabajo” dependiendo del escenario que esté, a veces

es una cosa juzgada, agotaron todos sus recursos. Tienes que decirles las cosas con total honestidad.

Yo cuando hago mi propia reflexión como lo podemos hacer todos y todas, volteo hacia atrás, volteo hacia el año 2008 y digo bueno ahorita estamos en el 2023, estos años que han pasado no se han ido a la basura he aprendido muchísimo, aquí estoy, soy un profesionista, tengo muchísimas ganas de seguir aprendiendo, ayudando a las personas, a las que se puedan y a las que se dejen, ayudarlas y ayudar a su situación de sus familiares, pero hay mucho que tenemos que hacer como sociedad, reitero sistema penitenciario totalmente corrompido, sistema judicial ahí va de la mano, hay que trabajar todos y todas.

E: Yo tengo una duda ¿le llegaron a quitar, esconder, robar sus pertenencias en relación a cosas educativas, libros o cualquier cosa que llegara a ingresar?

FP: No recuerdo como tal un evento que haya tenido una relevancia, una magnitud como para que me causara un daño severo, como lo apunté en unas respuestas anteriores, el personal que labora en los centros de reclusión, te dije custodios nunca van a ver bien a las personas que vamos a la universidad y se lo digo con absoluto respeto, dentro de esa poca capacitación que tienen o poca educación su visión, su alcance es que ellos llegan casi casi como una persona de hace años que es totalmente salvaje y llegan a las celdas, ahí se les llaman instancias y hacen una revisión pero revolviendo todo. Dentro de ese tipo de revisiones que ellos dicen que se las ordenaron que porque dijeron que ahí había una USB o porque les dijeron que ahí había un celular; bueno, dentro de estas revisiones llegan a causar daños a un libro, a fotocopias, con el simple hecho de que te lo desorganicen, pero yo en lo personal que recuerde que de manera directa me hayan causado, no sé, que fueran a hacerme una revisión y que me hubieran roto 10 libros, no, no lo conozco porque sí actúan de esta forma el personal de los custodios pero finalmente no son tontos, entonces yo puedo afirmar y los profesores y profesoras de PESKER o de la universidad en general la verdad a mí me conocen muy bien porque siempre han tenido ese concepto de mí de que “él no es dejado, él se sabe defender y él no es de los que agachan la cara o la cabeza” entonces en el reclusorio llegué a tener esa fama. Cuando llegaban a revisar mi celda, bueno mi espacio, los custodios decían “bueno si revisen pero no le maltraten sus cosas porque él sí va a meter una queja o algo” Dicen por ahí “crea fama y échate a dormir” luego por ahí dentro de este tiempo que estuve incito fueron 10 años y 8 meses llegué a tener custodios que se me acercaban a pedirme algún tipo de asesoría “oye que crees, que me metieron una pensión alimenticia” “oye que crees que por ahí me comentaron que me van a dar de baja porque salí positivo en el examen toxicológico o en el polígrafo, cómo le hago” y yo les daba como un formato “ahí mételo” o sea los asesoraba y entonces ya como que poco a poco me los ganaba, yo nunca los consideré que fueran mis amigos o sea siempre desconfíe de ellos pero dije “bueno tengo que aprender a andar caminando entre leones y bestias y salir sano y salvo”

y creo que así fue por eso volteo al año 2008, hago mi reflexión y digo “no, no perdí, gané mucho, lo perdido fue muy poco y casi fueron cosas materiales que se recuperan” lamentablemente la mayoría de las personas hombres y mujeres, el daño emocional que les causa la reclusión es grave y ya difícilmente se adaptan a vivir con la familia, tienen como un delirio de persecución, ya ven al hermano, a la hermana como “me quiere hacer daño y como sabe que estuve en la cárcel en cualquier rato le va a hablar a una patrulla” o sea un número importante de chavos y chavas que han estado en reclusorio salen con esa contaminación que el mismo sistema se los ocasionó, yo sinceramente me considero exento de ese tipo de contaminación porque me dediqué a leer, me dediqué a platicar con mis profesoras y mis profesores y hasta la fecha tengo comunicación con muchos y muchas de ellas, por ahí me han dado algunos trabajos porque me tienen confianza pero ellos fueron los que me enseñaron finalmente; para mí yo no puedo hablar de que el sistema me daña, me enfrente a una situación de la justicia que hizo que estuviera recluso, una sentencia, okey, más allá de si soy culpable o inocente eso ya quedó en el pasado, actualmente yo no le debo nada a nadie, soy un ciudadano con mis derechos totalmente plenos y ejerciendo la profesión, por cierto eso me hace sentir orgulloso y eso porque yo me dedico a los ministerios públicos y a los juzgadores con respeto pero sé que son personas, no digo que todos pero sí la gran mayoría, que están inmersos en una corrupción, entonces yo tendré que estar desplegando toda mi estrategia para forzarlos a que se les respeten sus derechos a una persona, puedo estar con alguien imputado o puedo estar con la víctima y la víctima pues la vuelve a hacer víctima muchas otras veces, de manera general me siento satisfecho, ojalá y la vida no me hubiera enfrentado a esta situación de reclusión pero de ese lugar feo, desagradable para muchos y muchas creo que rescaté algo que aquí me tiene hablando contigo, me deja un buen sabor de boca, yo me siento satisfecho.

E: En relación con su familia ¿qué le dijeron cuando les dio la noticia de que quería estudiar la licenciatura? ¿Qué motivación hubo? ¿Cómo fue la reacción de ellos?

FP: Lo tomaron como una cuestión normal, natural porque de la familia, de los hermanos, mis hermanos, hombres, mujeres, primos, gente cercana, sin afán de presumir ni nada, pero creo soy el que más le gusta la tarea académica, estudiar y prepararme, entonces para ellos no es extraño, extraño sería que yo les dijera “no ya no quiero ir a la escuela, ya no quiero ir a la universidad, ya me fastidié” eso sí sería extraño pero cuando yo les comenté que ya iba a iniciar la licenciatura lo vieron normal “échale ganas a ti siempre te ha gustado la escuela” lo vieron normal, especialmente mi padre me dijo “tú dime lo que ocupes y yo aquí le voy agarrando el modo para pasarte tus cosas” pero es el tema de la corrupción, no nada más con la familia se puede apoyar, los mismos custodios, el mismo personal hombres y mujeres que laboran en los reclusorios pues ellos no tienen buenos sueldos entonces uno les avisa voy tal vez a la oficina de trabajo social, al área de psicología, de criminología “licenciada, licenciado, hágame el favor, aquí afuera del reclusorio hay un lugar donde guarda la familia sus pertenencias dejaron unos libros, páselos por favor” “ah okey, pero ¿cuánto me vas a dar?” “No pues 50, 60” entonces también con ellos logré interactuar y este personal me auxiliaba, no nada más le dejaba toda la

carga a mi familia también con el personal administrativo me auxilié, como dicen por ahí “con dinero baila el perro” dijera por ahí Maquiavelo “el fin justifica los medios” ese principio lo apliqué muchísimas veces.

E: ¿Cuál fue su proyecto de titulación? ¿Cuál es el proceso para titularse?

FP: Quiero hacer un pequeño paréntesis sin extenderme porque ese es un tema un poco complejo, yo sigo teniendo ese señalamiento y la verdad me hace sentir orgulloso de que la universidad diga que yo siempre me estoy defendiendo y que ando ahí subiéndome al ring cada rato.

El reglamento de titulación de la UACM contiene las formas de titulación como lo tiene UNAM y otros muchos lugares, es muy bueno hacer tesis y de hecho creo que es mejor para el curriculum pero no es la única vía, uno puede titularse con un diplomado, algunas universidades tienen la excelencia académica, el promedio, la experiencia profesional, el 50 por ciento de un posgrado, especialmente una maestría, entonces el reglamento de la UACM contiene eso, yo terminé mis créditos, obtengo mi certificado, obtengo mi documento de servicio social y viene el tema de la escuela privada entonces cuando yo llego al 50 por ciento de posgrado me apego a la ley, en el artículo tal del reglamento dice que con el 50 por ciento, no hace distinción de que tenga que ser una maestría de UACM, lo sabemos cómo abogados y abogadas “donde la ley no distingue no hay porqué distinguir” y me empiezo a aventar un round con la universidad y les gano un amparo en materia administrativa casi casi decía “él ya cumplió, ustedes cumplan con lo que dice la ley” yo me sentía súper contento dije “les gané” pero les gané con la ley en la mano o sea no estoy defraudando ni estoy consiguiendo una maestría que no exista, me está costando porque la maestría si la tenemos que estar pagando mensualmente. Y les gano ese amparo pero la autoridad, en este caso el abogado federal que estaba en la UACM promueve el recurso de prisión ahí se viene que yo quedo en libertad, yo estando en libertad ya tenía un certificado de estudios de licenciatura, yo ya tenía el servicio social, todos los documentos para estar titulado y ya tenía inclusive un certificado de maestría pero no tenía título ni cédula de licenciatura ni de maestría, entonces no me podían dar mi título de maestría porque no tenía el de la licenciatura ocupaba el de licenciatura debidamente acreditada.

Yo recuerdo que fui con el magistrado con el colegiado en materia administrativa y bueno lo voy aplacar, “aquí estoy e hice estos estudios en reclusión” y el señor me confirma la sentencia y el amparo y que me batea sobre excedieron el juicio porque no eran actos en materia de juicio de amparo, ahí sí me sentí deshecho peor tengo profesores y profesoras, me comuniqué con uno de ellos, muy buen académico, siempre lo he respetado porque tiene licenciatura, maestría y doctorado en UNAM, yo le digo “Doctor, usted es mi gallo” me llevo muy bien con él, el señor

es de Tepito, ya te imaginarás cómo es su diálogo y me dice “¿qué necesitas?” y le digo “sabe qué, es que me pasó esto y esto” “¿y luego, que apoco te vas a seguir peleando? ¿Vas a perder tiempo? ¡ya! haz tu tesis, tú tienes capacidad de hacer la tesis, entre más rápido trabajes mejor” Pues en serio eh, yo pienso que tenía un buen acervo, tenía material y todo, yo pienso que ni siquiera me tarde 2 meses y armé la tesis, mi tesis se llama “El derecho humano a la reinserción social conforme al actual paradigma del artista” y muchas de las cosas que ahorita estoy diciendo en la entrevista las toqué en mi tesis, la armé y “ya está doctor” “a ver, mándamela” “ponle, quítalo, ya está manda a imprimir, a empastar y yo hablo con tus lectores, tú no vas a tener problemas” y ya presenté el examen de titulación y todo pero yo me quedé ahí con un mal sabor de boca de por qué la universidad no me respetó un reglamento, ya después por ahí le hicieron modificaciones, crearon un manual de titulación y quitaron lo de las maestrías como que adornaron todo pero bueno, yo ya estoy titulado para trabajar en el ciclo y ahora sí ya llevé mis documentos al instituto de maestría, ahí sí me estaban reconociendo la excelencia académica, ya era licenciado en derecho, te avisamos cuando ya esté tu titulación totalmente concluida, era una cuestión administrativa. Dije “ya lo logré” sí, me hicieron hacer berrinche o lo que sea pero hay veces en que a la autoridad se la gana y a veces que no, entonces yo tengo ahí como cierta fricción con funcionarios de la universidad pero cuando me los encuentro los saludo bien, hay quien pensaría que yo me iba ir a plantar o a poner pancartas y a tomar las instalaciones y no, yo lo hago con la ley en la mano, si gano bien y si pierdo tengo que saber perder, ya después ahí estaba la maestría en derechos humanos “quién sabe si me dejen entrar, porque me ven de conflictivo” pero no, sí me dieron el acceso, ya la concluí y ahí sí tengo que hacer tesis, la verdad por el trabajo esa es la justificación, no le he podido avanzar, yo espero que en cualquiera de los meses de este año ya la tenga concluida y el tema es tortura en los procesos penales, sabemos que está pero el sistema, bueno los procesos de chicos y chicas siempre trae un contenido de tortura aunque sea psicológica, de eso estoy escribiendo mi tesis, yo espero tenerla concluida pronto para solicitar mi examen y obtener ese segundo grado.

Dentro de mis ambiciones esta entrar a UNAM a un doctorado pero tengo mucho respeto a esa casa de estudios pero para el inglés soy malo, la verdad, entonces me tengo que preparar porque es una de las cosas que me van a pedir y pues ahí andamos trabajando, echándole muchas ganas.

Yo le tengo un respeto a todos los centros de educación, a todos, así sea un kinder, una primaria, o sea le tengo un respeto porque las personas se van a preparar, a unos más o a otros menos pero nos cuesta, los que hemos sido estudiantes lo sabemos, cuesta porque a lo mejor estás mal, a lo mejor te dio COVID pero tienes que entregar tu trabajo y a lo mejor te sientes con un malestar pero tienes una audiencia en mi caso que me dedico a postular, yo le tengo un respeto. En el caso de la actividad a la que me dedico, cuando uno se presenta ante el juez, la autoridad; el juez nunca va a pregunta de qué universidad vienes, el juez va a calificar tu competencia, y, tu competencia o tu poca competencia es lo que va a ayudar la situación que estés defendiendo porque si te encuentras a un ministerio hombre o mujer que tenga habilidad, porque ellos constantemente están en audiencia y aunque tú vengas con mención honorífica de tu escuela,

de tu universidad, pues ahí te comen el mandado, entonces, yo tengo muchísima interacción, estoy en grupos de Facebook, hay abogados y todo y aprendo, nunca me gusta entrar en controversia porque cada quien tiene su postura, reitero, tema penal, siempre les digo “órale mi amigo, órale mi amiga te quiero ver en audiencia, gana el asunto en la audiencia” es difícil en serio, se pasa aceite de verdad, no se diga si llevas un asunto sexual, no manches, en serio me ha tocado llevarlos y las chicas que van como ministerios públicos, asesoras jurídicas me ven a mí como si yo fuera un violador, lo he sentido así pero no tienen por qué presionarme yo voy y hago mi trabajo y creo en la inocencia de mi cliente y tengo que hacer el trabajo.

E: ¿Algo que quiera resaltar de PESKER?

FP: Que la autoridad académica, hay un coordinador académico, la propia rectora que está actualmente creo yo que no le están poniendo el interés que debiera ¿por qué? porque se tiene que hacer un diagnóstico, de la universidad en general pero si somos específicos del programa, o sea haz un diagnóstico, cómo iniciamos, qué se ha logrado, cuántos titulados y tituladas hay, de manera genérica la UACM ha sido descalificada porque tiene pocos titulados o pocas tituladas, pero vamos a ver cuál es el motivo, por qué los chicos o chicas, sí terminan su licenciatura pero no se titulan, a lo mejor ya no tienen los recursos para hacer su tesis y les urge meterse a trabajar. Ese tipo de diagnóstico creo que hace falta, que las autoridades que llevan a cabo la planeación lo lleven a cabo y que constantemente estén revisando.

Disculpa que lo diga de esa manera pero es una molestia que yo salga a exclamarlo, un docente de UNAM para más o menos tener una buena posición y que su capacidad económica también sea buena se tiene que poner las pilas, un administrativo también, en UACM desafortunadamente tienen mejores sueldos que en la UNAM y personas que dejan poco que desear, digo “qué onda, está bien págalos 30 o 40 mil pesos al mes, perfecto, pero que haya producto” y ¿cuál es el producto? que haya titulados, tituladas, si no se titulan no hay producto, no hay resultado siguen siendo alumnos o alumnas. Creo que la autoridad de UACM, quienes estén, los consejeros, no están haciendo el trabajo como debe de ser, no le están poniendo la atención a la universidad en general, en consecuencia PESKER está siendo muy descuidado, pero como te dije hace rato, si yo me quisiera meter como coordinador de PESKER, nombre me botan “no le permitan que se acerque” porque a lo mejor y voy a sacar a flote muchas cosas que no les conviene, como dicen por ahí “voy a pisar callos” pero yo lo haría para hacer crecer el programa, conozco las carencias.

En fin, insisto ahí hay una cuestión de una combinación del sistema penitenciario debe hacer, la UACM debe de hacer un diagnóstico cada 6 meses yo me atrevería a decir, “a ver vamos a revisar ¿tenemos programas? ¿Tenemos los suficientes profesores, mobiliario? ¿La biblioteca

está bien? ¿Si tienen el acceso? ¿La biblioteca virtual si está funcionando?” Formas de titulación, está muy bien hacer tesis perfecto pero hay otros compañeros y compañeras que no tienen el tiempo para hacer la tesis, entonces ábrelo diplomados, ábrelo especialidad pero que titulemos gente. Es mucho el trabajo que hay que hacer pero si las personas que están a cargo no tienen la visión o las ganas, ahí va a estar difícil y justo por eso que dices no es conocida la UACM cuando ya tenemos más de 20 años, ¿por qué no es conocida? pues porque no ha tenido la trascendencia porque recursos sí hay, ¿cómo lo están utilizando? pues quien sabe, ahí que lo haga el investigador, el contador, pero sí hay recursos para que UACM tenga un peso importante en la Ciudad de México y en el país.

E: ¿Cómo realizan el servicio social? ¿Dónde lo pueden realizar?

FP: Es una actividad que está muy limitada obviamente por estar en un centro de reclusión, inclusive dentro de lo que yo recuerdo, en alguna ocasión me pidieron que yo hiciera una especie de proyecto o propuesta, entonces yo dije “bueno pues vamos a ser licenciados en derecho, deberíamos de conocer la ley y el despliegue de la demanda, un recurso para trabajar como abogados” pero eso representaba, inclusive así lo han dicho el formar licenciados o licenciadas en derecho en los centros de reclusión “están creando monstruos” el sistema penitenciario así lo piensa. Entonces, esa propuesta que yo tuve, que se llevara a cabo el servicio social como una especie de una clínica procesal o un laboratorio no se materializó. Como a mí me tocó es que me daban libros, no nada más de derecho sino de diferentes autores y tenía que entregar como resúmenes, mis resúmenes que yo entregaba era para estar cubriendo horas hasta que cubrí las que exigía el servicio social pero no fue un servicio que estuviera identificado con la profesión, la verdad no, ¿por qué? porque no quería la autoridad o no estaba planeado “pues llévenles libros y que entreguen resúmenes y de esa forma le cubrimos y le extendemos su carta de liberación”. Hoy en día no se la verdad cómo se los estén manejando a tanto alumnas como alumnos en los centros de reclusión pero lo que sí puedo asegurar es que sigue estando ese estigma de que es delincuente hombre o mujer y va a hacer mal uso de las herramientas, eso sí sigue estando presente, entonces es difícil para los chicos y chicas concluir sus estudios y es difícil que se titulen estando en reclusión.

ANEXO 4. ENTREVISTA MIGUEL ÁNGEL CÁRDENAS

E: Entrevistadora

MC: Miguel Ángel Cárdenas

Entrevista 4 Miguel Ángel Cárdenas

Egresado

Fecha: 06 febrero 2023

Duración del audio: 50:00 min

Ubicación: Virtual, ZOOM

E: Me puede brindar una pequeña semblanza sobre usted. Un antes de, ¿Cómo conoce el programa? ¿A usted qué le gusta? ¿Qué hace? ¿Qué estudió? ¿Ya tenía estudios previos? Sería iniciar con eso, por favor.

MC: Para que tu tengas un poco de referencia sobre mí, te voy a compartir pantalla para que puedas contextualizar un poco la información, yo soy autor de este libro, ¿si lo logras ver ahí en pantalla?

E: Sí, “El descenso al infierno: La prisión en carne propia”.

MC: No sé si ya te habían comentado de este testimonio que yo hago y como bien lo refiere ahí es un libro que está vigente, que lo puedes encontrar en las librerías, bueno se acabó la primera edición, se va a lanzar la segunda edición en este año pero vamos a sacar una segunda parte que es otro libro que está ahorita ya en proceso de impresión y como dice ahí es una historia real, entonces desde esta historia real es como yo ingreso a un centro de reclusión, el tema aquí de por qué llego, el antecedente, las razones, todo eso lo vas a encontrar ahí, es una fotografía que describo lo que yo percibo, es mi testimonio y mi vida es pública es por eso que yo accedí a darte esta entrevista.

Actualmente, igual voy a compartir para que tengas este contexto, que este es mi ejercicio real, actualmente soy abogado postulante, mi cédula profesional que fue obtenida dentro del espacio

en donde yo estuve privado de la libertad durante 18 años, ahorita tengo 3 años que estoy fuera, eventualmente llegarán 4 el siguiente año, bueno, yo soy abogado postulante, una primer interrogante es si yo estoy autorizado para postular, sí, porque mi cédula profesional es una cédula que me emite una autoridad que nada tiene que ver con el sistema carcelario, entonces es una experiencia bonita, a la vez mágica, a la vez compleja porque imagínate, de repente estar en un lugar en donde tú vives una circunstancia y de repente ingresar a visitar, porque yo soy especialista en materia penal, ahora soy maestro en derecho penal, tengo dos maestrías en derecho penal y además soy especialista en tecnología de la información porque también soy ingeniero, soy instructor, soy capacitador, soy consultor, soy socio fundador de 2 empresas, entonces sí, desde luego la transformación, yo llegué a una circunstancia de privación como ingeniero en sistemas y dentro de prisión empiezo a estudiar la carrera de derecho hacia la anualidad 2002 y eventualmente cambio al sistema escolarizado en el 2005, estaba una universidad que se llama Universidad Humanitas, después en el 2005 cambio a la Universidad de la Ciudad de México que todavía no era autónoma y del 2005 al 2010 es cuando yo estudio la carrera, la estudio escolarizada completamente, se inició con la carrera de derecho porque esa fue la primer carrera que se abrió, esa fue la que se ofreció para los centros y posteriormente hacia la anualidad del 2009, 2010, por ahí, se ofrece creación de textos literarios y la de ciencias políticas, no es fácil decir “¿pues por qué no se llevan las demás?” porque nuestro sistema es un sistema escolarizado que tiene una peculiaridad que es única en el mundo porque si bien es cierto que se imparten licenciaturas, incluso maestrías, incluso doctorados en algunas cárceles sobre todo de Europa a nivel de Estados Unidos, lo cierto es que no es a nivel escolarizado, entonces, a nivel escolarizado si es algo que hace la diferencia.

Actualmente también soy catedrático, tengo un instituto de técnicas y destrezas y bueno, curiosamente también es un tema porque soy por segundo semestre consecutivo soy docente de la misma universidad de donde yo fui egresado, como te puedes dar cuenta, la transformación que he tenido es porque yo llegué a un sistema penitenciario sin ser un delincuente y actualmente estoy en pugna, en búsqueda de poder encontrar las vías idóneas para poder agotar recursos extraordinarios vía no jurisdiccional, eso es lo que hago actualmente, mi paso es de la anualidad de 2001 al 2019 y del 2019 a la fecha, que es cuando piso acá tierra firme, pues he podido construir entre otras cosas, las 2 empresas de las cuales soy socio, una de ellas se llama Zamora y consulta inGroup en donde soy director de riesgo legal y la otra que es mi empresa en donde existen 4 socios que es Cárdenas Libre es una empresa de consultoría en materia penal, entre otras cosas soy músico, soy deportista, fui deportista durante 17 años y bueno pues aquí está mi recorrido, actualmente he hecho ya varios diplomados, también estoy certificado en 4 estándares de competencia de la red conocer y bueno este es tu servidor, como puedes ver aquí está la semblanza de la historia de mi vida porque es del 97 al 2001 donde yo trabajo como coordinador de sistemas, como ingeniero y aun estando privado de la libertad del 2012 al 2018 yo trabajo para una empresa que se llama Icarson Soluciones Jurídicas y me dan la oportunidad de ser especialista en contratos, estando privado de la libertad, entonces fundo yo un instituto que es el Instituto Jurídico Soter que es un instituto de técnicas y destrezas de aprendizaje acelerado y después fundo la de Cárdenas Libre que es una empresa que específicamente se

dedica a materia penal y posteriormente fundamos Samurái que en Samurái tenemos proyectos en Veracruz, en el Estado de México, nos vamos a ir a Suramérica.

En relación a PESKER, al modelo PESKER tiene algo que es padre y a la vez no lo es porque si bien es cierto que tienes la oportunidad de desarrollar habilidades, esas habilidades son teóricas, es decir, por ejemplo, actualmente yo voy a la oralidad y la oralidad demanda que tengas técnicas, destrezas, que estés capacitado, que conozcas la norma, que estés actualizado, entonces no hay diferencia entre un estudiante que se encuentra privado de la libertad y un estudiante que se encuentra en libertad porque ambos están en igualdad de programas y planes teóricos, la única diferencia sería de manera sustancial la privación de la libertad y en la privación de la libertad se vive una doble ventaja: estar privado de la libertad porque se conoce la norma en el sentido deóntico, se conoce la norma en el sentido ideológico pero también se conoce la norma en el sentido fáctico, es decir, lo que no es el derecho de ahí que yo en mis pláticas, en mis conferencias que he podido impartir yo les digo “bueno yo aquí les voy a platicar de cómo debe ser la vida jurídica, pero no su vida y tampoco la vida de la sociedad” les digo como debe de ser la vida a lo mejor en los centros de reclusión porque yo sé lo que no es, entonces desde el no, es he podido afirmar lo que sí es. Hay cosas muy extraordinarias y muy positivas del programa PESKER pero creo que también existen muchas limitaciones, el tema es que existe una línea muy delgada que es el derecho humano a la educación, tienes derecho a la educación, es un derecho humano que por las circunstancias del estigma que existe respecto de un delito pues esa educación no es que te impida litigar pues no, no te impide litigar pero no tienes la posibilidad de desplazarte, ese sería uno de los principales inconvenientes, ahora bien, pues si te pueden poner de todo, de todas las carreras pero nada más piensa tú que por ejemplo una carrera en genética molecular, no hay la infraestructura; una carrera en arquitectura, pues no, tampoco no da, entonces ¿qué sería como lo más plausible? que se incentivara el derecho, a lo mejor el tema de la otra carrera que es ciencias políticas igual y por ejemplo un tema de creación literaria pero es que el tema de escribir dentro, o sea si no encuentras una persona que esté interesada o que cumpla con las condiciones de ya tener, porque eso es algo que a nosotros nos sorprendió, que si bien yo ya venía con la puja de un programa que se hizo un convenio por ahí de la anualidad 2001, entró en vigor en el Reclusorio Oriente que fue un convenio entre la Universidad Humanitas que hoy sigue vigente, yo pude llegar con Humanitas hasta el tercer semestre pero era una universidad de paga, entonces Humanitas solamente te daba por lo menos una materia cada dos meses, entonces a esta fecha yo creo que apenas y si siguiera el convenio, apenas estaría yo terminando, no había convenios de educación superior, no había convenios con UNAM y esa era particular, el doctor Pérez Benítez que es un catedrático que creo que ya falleció, famoso por sus libros en contabilidad, es el creador de la Universidad Humanitas, entonces yo empiezo a estudiar en Humanitas y conozco que hay muchas personas que desde Goyo Cárdenas habían querido estudiar estando en una circunstancia de privación pero no existía la infraestructura, entonces nosotros que podíamos costear, que ya traíamos una carrera pues queríamos generar un cambio, ¿en qué? en esencia primero en tu sentencia, fui sentenciado a 73 años 6 meses 15 días de prisión por un delito que no cometí y ¿cómo es que me sentencian a eso? ah pues porque el sistema era escrito, es decir no existían los principios que existen ahora,

el sistema era tasado, es decir, la prueba te la establecía el ministerio público y con sus célebres agentes de investigación te fabricaban el teatro y además no existía la oralidad, es decir, todo se llevaba secreto, entonces querer conocer la ley, querer conocer cuál alternativa y eventualmente llegar a la libertad, cuando tengas la posibilidad de poder comprar el libro o lo puedes descargar de manera digital en Internet, tu vas a ver que tu servidor para poder obtener la libertad realizó una huelga de hambre de 55 días, es decir, no es algo menor, son 55 días y mi historia es una historia épica y sin ser egoísta yo me considero un gran virtuoso del derecho y yo creo que se debería de incentivar seguir escribiendo sobre el derecho porque las mentes que estudian en circunstancias de privación son mentes que lo dicen por ahí un amigo mío, es el Dr. Enríquez “es que allá adentro se está generando una nueva escuela del derecho porque no es la escuela positivista porque no es la escuela humanista, no, es la escuela que está resentida y que tiene otra perspectiva del derecho” Entonces es así como yo me he reconstruido, hay por ahí una investigación que hizo Mónica Pérez si no mal recuerdo, lo puedes descargar en Internet, se llama “sentido y creencias de la educación superior en los centros de reclusión” es una investigación muy buena, por ahí está el libro, es público y bueno, mi libro y hay otros libros que por ahí te pueden dar cuenta de la pedagogía.

Hasta aquí ¿qué es lo que te puedo decir?, que la educación penitenciaria yo creo que es uno de los temas que debería de estar en la palestra de lo que es el escenario político; actualmente, por ejemplo como director legal, como especialista en materia penal yo no tengo interés en postular para alcanzar un puesto público pero sí me gustaría alcanzar un puesto político y para el tema político los antecedentes no penales si te privan de la posibilidad de ascender a un puesto político y no obstante que México ya firmó tratados, que México ya está suscrito a ciertas convenciones, yo creo que sería necesario reformar el derecho porque muchas latitudes de primer mundo, los presos pueden votar y pueden votar porque ya fueron sentenciados y pueden votar porque tienen derecho a cambiar el régimen que les oprime porque muchos, lamentablemente lo tengo que decir así, yo conduzco dos programas de radio a través de Internet y he podido entrevistar a personas que están dentro del ejercicio público y lamentablemente me he encontrado con comentarios, pues lamentables, de que los presos se encuentran al final de la cadena productiva y al final de la cadena evolutiva y dices bueno es como un mito el que somos personas, personas privadas de la libertad, hay todo un dilema, lo que te vas a encontrar más padre de todo esto es que, sí en efecto por ahí lo dijo Benito Juárez, Michel Foucault el tratamiento al preso refleja cómo estamos en progreso y yo creo, porque además he podido construir un modelo, un modelo que a mí me gusta porque es el modelo para litigar, el modelo para trabajar, el modelo para impartir clases, es el modelo que yo ocupo actualmente como docente de la UACM, ese modelo a mí me permite generar una cultura organizacional que es la cultura organizacional, una serie de valores y de virtudes que necesitan ser implementadas en todo profesionista.

Yo elegí el concepto de la libertad como una forma de enmendar esta partecita de lo que Dios me presté de vida y digo ahí voy, avanzando, creando conciencia jurídica creando el valor de

la responsabilidad ahora me toca a mí ser docente, ahora me toca a mí estar al otro lado para ver otras realidades, otras latitudes, además de aquello que sucede allá hay muchas cosas que platicar, quizá en el ejercicio de lo que es el desarrollo profesional se abre el ámbito pedagógico que es muy bueno y loable y lo cual yo te reconozco, está el ámbito político, está el ámbito normativo, el ámbito pena y yo creo que cuando nos metemos a temas de si es justo o no es justo que tengan educación, eso ya está superado, si es bueno o no es bueno ya está superado porque desde luego que es bueno. Ahora, qué beneficios, qué mejoras, qué aportaciones pueden desarrollar las personas que tengan esa condición y bajo esa circunstancia, desde luego la primera y gran transformación debería ser, o así yo lo asumí, a nivel personal, la segunda es ver de qué manera puedo crear agrupaciones que permitan generar recursos para que se pueda generar adentro, dentro de ese lugar la estructura para que ese pensamiento salga, es decir, tengo como la alegoría de hacer lo de adentro, convertirlo en lo de afuera y lo de afuera en lo de adentro porque resulta que bueno, ya estudias, trabajas, te capacitas, hacer deporte, cultura, recreación, te vuelves un hombre ordenado y de repente sales a una sociedad que está como el planeta de los simios, o sea está cañón, no solo eso sino que te vuelves un minusválido social, en mi caso es una fortuna pero yo creo que además tiene que ver con la orientación de estudiar, de capacitarte, de trabajar, de buscar la libertad, pero imagínate quien no, imagínate quien no tiene esa posibilidad, qué no tiene recursos, tú sabes, hay muchas realidades, que la droga, que los abandonan, que sentencias muy altas, costos para el Estado, costos para la familia, costos para la sociedad, ahí sería como una semblanza general de lo que es mi persona, tengo actualmente 46 años, mi formación profesional es abogado, ingeniero, maestro en derecho penal, tengo un diplomado en psicoanálisis desde la perspectiva de derechos humanos que es un tema muy padre y actualmente yo solo duermo 6 horas, siempre me vas a ver trabajando, estudiando, desplazándome de aquí para allá y afortunadamente mi vida es exitosa y próspera.

E: ¿cómo se entera de PESKER? ¿Cómo ingresa al programa?

MC: Fíjate que yo termino la prepa en el año de 1995, mi primer carrera es una carrera técnica, es de estas de prepa técnica, bueno de bachillerato técnico, yo soy egresado de un CETIS en donde salí como técnico en computación fiscal contable, también tengo mi cédula y terminé e hice mis prácticas profesionales; por ahí del año de 1994 a México le llega una crisis económica, el famoso error de Diciembre, no sé si por ahí has oído hablar, tú te ves muy joven, no sé qué edad tengas, pero te ves muy joven; el 1994 ocurre una crisis, es una crisis económica, se da una devaluación a la que mágicamente dicen “ si le quitamos tres ceros a nuestro peso vamos a bajar la inflación” entonces se da una crisis en 1994 y yo termino en 1995, lo primero que yo quería estudiar era derecho pero ya sabía yo que entrar a la UNAM, antes tenías que ir a hacer examen escuela por escuela, no había un examen único, entonces yo quería ir a la UNAM pero no había las condiciones económicas para poder estudiar, entonces lo que hice fue postular por contaduría, no me quedé en contaduría y postulé también para IPN y no me quedé, entonces entré al mercado laboral y empecé a trabajar desde 1994, ya para 1997 ya había pasado la parte difícil por lo menos en cuanto a la búsqueda de empleo, ya me había estabilizado, ya era

capturista de datos y eventualmente empiezo la carrera de ingeniero en sistemas en la anualidad 2000, para la anualidad 2001 bajo el problema que yo tengo yo conozco el Reclusorio Oriente. En el Reclusorio Oriente, junio del 2001, en menos de 5 meses yo ya estaba desahuciado porque ya tenía una sentencia de 73 años, en menos de 5 meses, imagínate nada más el tipo de juicio sumario, no, la historia en relación de por qué llego ahí me la reservo para podértela comentar un día en persona si quieres pero el caso es que es una venganza de alguien que me hace daño a mí, es una venganza en consecuencia a que yo tengo evidencia de un secuestro que me habían hecho a mi persona, bueno pues ahora van en contra de mi persona y llego ahí a prisión.

Llega la anualidad 2001 y conozco a una persona que hoy es director general de reclusorios a nivel federal, se llama Antonio Azael Ruiz Ortega, él estaba trabajando como técnico penitenciario en el Reclusorio Oriente y entonces él hizo un censo y de ese censo se hizo una primer convocatoria, se nos llamó a los que estuviéramos interesados y por primera vez se abrió la posibilidad de que alguien iba a venir de la calle a dar un asesoramiento, nosotros íbamos a estudiar en nuestros libros, en nuestras libretas y se nos iba a hacer un examen cada 2 meses, entonces se hace el convenio con el Colegio Superior de Ciencias Jurídicas, que es la Universidad Humanitas y le entramos en aquel proyecto por ahí de 12 o 13 estudiantes, al menos yo conozco ahorita de pronto a 3 que siguen dentro, entonces iniciamos con él, se nos dan todas las facilidades pero algo mágico, yo estuve únicamente 12, 13 meses en Reclusorio Oriente, por el tipo de pena que yo traía me mandan a Santa Martha y en Santa Martha Acatitla, la persona que había iniciado ese proyecto ahora era director de allá, que era el licenciado Azael, ahora era director de allá, también me dio todas las facilidades ya estando en Santa Martha y yo continúo por mi cuenta, solamente me pudieron ir a hacer como 4 o 5 exámenes y entonces en la anualidad 2004 él hace nuevamente un reunión siendo director de allá, nos invitan a una plática de la Universidad de la Ciudad de México, que fue creada por nuestro célebre presidente, no tenía la Autonomía, era un organismo que estaba aún centralizado, no era descentralizado; entonces esta universidad de la Ciudad de México era para puro trabajador, era algo así como el INEA pero, eventualmente se nos hace la invitación, por ahí tengo incluso unos panfletos, te los puedo prestar o te los escaneo y te los envío, y, entonces se nos hace la propuesta, se hace igualmente un censo allá en Santa Martha y resulta que sí hay un foro para ingresar, fuimos 25 los interesados, los que empezamos a estudiar, de los cuales terminamos nada más 10, que es una foto que tengo por acá, déjame te la enseñe porque esa foto es una foto muy buena, esos son los que terminamos, esos son los estudiantes que logramos terminar, me dio gusto saber que esta semana uno de ellos ya salió también, que fue colega mío, entonces me mandó un mensaje por *Whatsapp* me dijo “oye pues ya ando acá afuera” y le digo “órale, que padre a ver si nos vamos a tomar un café en esta semana”.

Empieza la anualidad 2005, empezamos ciclo de integración, después del ciclo de integración viene el ciclo superior, yo creo que lo más bonito de la carrera para mí es como el ciclo de integración porque toda una serie de conocimientos humanistas, yo le entre como ingeniero, yo le entre como con mucho recelo ¿sabes? yo dije “¿qué me pueden enseñar a mí?” era gratuito

y pues yo quería aprender del derecho y al principio no nos daban nada de derecho porque el derecho se ve hasta el ciclo superior, entonces digo “¿qué me pueden enseñar a mí?” pero seguí, persistí y llegamos al ciclo superior y de verdad, tal cual como yo sabía que bajo esas circunstancias, el ciclo superior es, pues estás viviendo en el ser de la realidad y para qué vas a estudiar el deber ser, sí el ser no encaja con la realidad; entonces yo era muy crítico de eso, sin embargo, bueno, a mí me sirve en un inicio para poder empezar a trabajar, yo empecé a trabajar como especialista en contratos de manera muy curiosa porque vieron mis contratos que yo desarrollaba y me dijeron “oye eres muy bueno, ¿no te gustaría trabajar o colaborar con nosotros?” y yo “pues sí” bueno, hicimos toda la petición, consejo me lo autorizó, me llevaban contratos cada semana, entonces ganaba yo muy bien estando privado de la libertad y adentro tenía una empresa que tenía 3 rubros que era venta de material, venta de artesanías y venta de dulces porque a mí me encantan los dulces, me iba bien, empieza a haber una crisis porque hacia la anualidad 2008, la Dirección General de Reclusorios, que ahora la persona que inició este programa, ahora era el Director General de Reclusorios, por ahí si puedes googlear, textear donde anda Hazael Ruiz Ortega, él fue quien inició todo este proyecto junto con otra licenciada que se llama Natasha Bidault Mniszek, ellos son los 2 ideólogos que empezaron con este proyecto, es un proyecto que lo copian de Chile y Argentina, lo traen a México, sólo que en Chile y en Argentina tampoco eran clases presenciales, eran clases semi-presenciales y clases que eran a distancia; entonces lo traen a México, en 2008 empieza a existir un problema que cambia de ser Dirección General de Reclusorios, ahora se inserta en la Secretaría de Gobierno, que es un órgano que está inferior y entonces hay un cambio en el paradigma de la readaptación, en teoría el esquema bajo el cual nosotros ingresamos a estudiar la carrera de derecho fue con el propósito de llegar a la oportunidad de la libertad, al estar readaptado, el beneficio que tu obtendrías era la libertad, ¿por qué? porque tendrías una alta readaptación, cosa que se queda en el limbo, se pierde porque en 2008 se hace una reforma al Sistema de Justicia, esta reforma vive un *Vacatio legis* de 10 años que es del 2008 al 2016 pero del 2008 al 2011 es un proceso de desmantelamiento de la Dirección General de Reclusorios porque se cambia a la Subsecretaría al Sistema Penitenciario entonces también entran los jueces de ejecución y con todas las letras, con toda la experiencia porque además litigo en el ámbito empresarial puedo decir que en lugar de traer un beneficio trajo un perjuicio porque salía más gente, la gente estaba más controlada, había mayores posibilidades, había mayores libertades pero empieza a haber también una degradación en cuanto al incremento de violencia en la calle y entonces empiezan a llenarse nuevamente los centros penitenciarios pero por una razón diferente porque se está modificando la ley, se está modificando el patrón de la prisión preventiva entonces las cárceles, hay un concepto que por ahí lo genera Mancera que es el concepto de la puerta giratoria y él decía que no que a la gente no se le debe de permitir entrar y luego, luego salir porque eso sería un despropósito del sistema, entonces se empieza a generar nuevamente una transformación porque en un inicio nada más los únicos que iban a llegar a prisión preventiva oficiosa eran delitos graves y actualmente ya nuevamente se amplió el catálogo de delitos, cualquier persona que cometa un delito hasta de violencia familiar es detenido y puesto a disposición de un centro preventivo.

Bueno, viene esa etapa crítica, para nosotros es muy crítica porque yo estoy viviendo ya como egresado, primer generación, yo soy la primer generación, se nos prohíbe tener memoria, se nos prohíbe el acceso a las bibliotecas, se nos prohíbe estar asesorando, se acentúa un poquito más hacia la anualidad 2012 porque trae Miguel Ángel Mancera trae del Órgano Federal a servidores públicos que traen el modelo de los penales federales y lo quieren implementar en cárceles del Distrito Federal, entonces la cosa se pone más crítica y hacia la anualidad del 2014 que es cuando Mancera los quita, los retira, vuelve a regresar Azael, vuelve a abrir el programa y yo dije “de aquí soy” saqué todas mis anotaciones porque hice una entrevista que creo que te podría ser muy buena porque yo entrevisté a más de 350 personas cuya pena es arriba de 20 años y llevaban más de 10, o sea no, penas arriba de más de 50 fue, yo estuve en la Penitenciaría, tengo esos textos, están inéditos ahí en cajas que algún día alguien las abrirá, pero bueno empecé a hacer mi investigación en el corte cualitativo, yo realicé mi tesis de titulación que se llama Inoperancia de las penas excesivas para alcanzar la reinserción social porque justamente quedamos en el limbo de “te doy tratamiento, te enderezo pero no puedes alcanzar la reinserción social”.

Llega la anualidad 2015, me otorgan un amparo llano y en ese amparo es en donde yo hago un manifiesto político, es en donde yo escribo el libro en el 2016 y ahí viene una puja de 3 años, me llega mi libertad en el 2018, me dejan todavía trabajando 6 meses con mi violencia, con mi rasgo de personalidad y total que en marzo del 2019 obtengo la libertad, obtengo la libertad a través de un beneficio, beneficio que todavía no acaba porque eventualmente tengo que regresar a la cárcel, es otra dimensión que pocos conocen pero no la oculto, no la oculto porque yo soy de esas personas que elegí no mirar hacia abajo porque tengo varios principios en mi vida y uno de estos principios es “si mi historia le puede servir a alguien para que no baje los brazos, pues adelante” y creo que hoy tengo por ahí tengo una fundación no obstante que no tiene estructura, ya logré como amalgamar como 33 personas, las cuales yo me considero su padrino porque pues tenemos nuestro chat y de repente alguien nada sacado de onda y hacemos un enlace como el que estoy haciendo contigo y un tanto *terapearlo* para que frene su predisposición o esta orientación por la condición en la que vive pueda cometer nuevamente otra estupidez, eso es lo que hago y con Cárdenas Libre ando en todo el territorio nacional, ahora estoy aquí, el día de mañana en Guadalajara porque soy asesor político de un movimiento político y también soy gerente de contenido en la fundación Honoris Causa en Guadalajara y bueno pues aquí estoy, soy lo que ves y esto es lo que pasó.

Del 2019 para acá solamente me he dedicado a especializarme y darle un vuelco a mi historia.

E: ¿Recuerda el primer día de clases?

MC: Fíjate que el primer día de clases, te digo que nosotros ya habíamos tenido clases previamente pero nuestro primer día de clases, por ahí tengo algunas revistas de la UCM en donde nuestros maestros, queridos maestros, hay una materia que a mí me súper fascinó: identidad, cultura y aprendizaje, ICA se llama la materia Identidad, conocimiento y aprendizaje, Ana Rosen, una extraordinaria y joven, porque ella era muy joven, tendría 25, 28 años pero nos hizo ver a nosotros mismos, entonces la verdad es que cuando tú tienes el conocimiento realmente y sabes, si hiciste, cometiste el delito y te llega el conocimiento, te llega la redención si no cometiste el delito y te llega el conocimiento, bueno te llega el sacrificio pero en ambas circunstancias te libera por eso es que la educación debería ser puente de impulso para las futuras generaciones, o sea independientemente de si cometen o no el lícito, yo creo que las cárceles deberían tener un salvoconducto para quien quisiera apoyar la educación pudiera obtener todos los apoyos necesarios para poder impulsarlo.

E: ¿Cree que me pueda contar su primer día de clase y cómo estudiaba, cómo se organizaba para hacer tareas, qué utilizaba, qué espacios?

MC: Déjame ver si tengo por aquí un dato, porque eso es un documento que a mí en lo personal me gusta porque además da cuenta sobre algo que sucedió y bueno, ahorita no lo tengo así a la mano pero sí tengo cajas porque yo escribo y escribo diario pero cuando estaba en circunstancia de privación la verdad es que yo escribía diario y tengo tres cajas llenas de puras escrituras y papelitos, intentaré acordarme de aquel momento y es que fueron dos momentos yo te podría decir, el primero en el que se lanza la convocatoria, se lanza la convocatoria, mira aquí te voy a presentar el documento que nos expiden, que es este mira, ahí lo puedes ver y aquí se me ve la cara, ahí se me ve que traigo un golpe aquí otro golpe aquí porque me maquillaron porque yo era boxeador y bueno pues ahí está mi matrícula, mira esta es mi matrícula y aquí están las materias que pude llevar, mira aquí están de las primeras: cultura científica humanística, sociales históricos, lenguaje y pensamiento pero no vienen nuestras primeras materias, que a lo mejor vienen por aquí abajo, historia del derecho, no, no vienen las de integración, en el periodo de integración es como un pre, antes de iniciar esto de cultura científica y humanística, antes de iniciar con el primer semestre, que este es el primer semestre, te dan un propedéutico que lo llaman ciclo de integración, en este ciclo de integración te dan 3 materias, la materia de identidad, conocimiento y aprendizaje, no se llama lenguaje y pensamiento, se llama oralidad, algo así de taller de oralidad, no recuerdo pero era como una materia previa al lenguaje y pensamiento y nos daban otra materia que era de matemáticas; esas tres materias las tenías que cursar por un periodo de 6 meses, o sea fueron 6 meses, digamos que nosotros no fueron 5 años sino que fueron prácticamente 5 años y medio de la carrera y durante esos 6 meses lo primero que tuvimos así, mi primer encuentro con la primer clase fue algo emocionante porque la dinámica de la privación implica, entre otras cosas, que tienes que estar pendiente de la empresa que te obliga, la empresa que te obliga es como actualmente el SAT, que tienes que pagarle el IVA, ISR, no hay opción si quieres vivir una fiesta en paz, bueno el socio, tienes que hacerlo tu socio y darle su parte pero allá es escuela, trabajo, capacitación, cultura, deporte y recreación,

cuando ingresamos a la universidad existía un paradigma diferente, el paradigma decía que nada más con que estudiaras y trabajaras ya cubrías los 3 requisitos que era: el trabajo, capacitación y la escuela, esos eran los 3 requisitos hasta antes del 2008, después del 2008 viene: escuela, trabajo, capacitación, cultura, deporte, recreación, salud, bueno y si le sumas criminología, psicología, trabajo social, ya te devastas porque dices “y bueno, ¿cómo voy a salir?”. Pero bueno, como a nosotros se nos prometió que haciendo escuela ya tendríamos cubierto los otro 2, pues para nosotros estaba genial, dijimos “pues bueno, vamos a estudiar” y entonces nuestra primer clase, tengo imágenes, salieron en el periódico, incluso se dice “el día que llegó la luz a la oscuridad” algo así palabras más, palabras menos; nuestra primer clase fue Introducción al pensamiento social con una maestra que recuerdo que se llamaba Teresita, sí así era, Teresita de la Vega, extraordinaria ponente porque además nos hizo todo un recorrido de la historia económica, el movimiento social y nos quedamos así como interesados y a la vez un tanto curioseando; las clases eran los días lunes, miércoles y viernes de 9 de la mañana a 5 de la tarde, o sea las clases eran continuas, o sea *sorry* aunque fuera antipedagógico o como le quieras llamar, las clases eran continuas y las clases eran de dos horas, teníamos tres maestros: introducción al pensamiento, el taller de lenguaje oral y escrito, y el taller de matemáticas, entonces eran de las 9 a las 11, de las 11 a la 1 y de la 1 a las 3, ahí se acababa el propedéutico ya posteriormente llegaron las otras materias, ¿y por qué eran lunes, miércoles y viernes?, porque los martes, los jueves, los sábados y los domingos son sagrados por el día de visita, aquí en la Ciudad de México, los centro penitenciarios tienen 4 días de visita, ahorita no sé cómo esté por tema de COVID, pero creo que se ha modificado, entonces la primer clase fue una gran expectativa, mucha alegría, muy humano porque sabes hay mucho mito en relación a las personas que viven ahí, mucho mito en si estas personas son respetuosas o no respetuosas y yo creo que si entras a un centro penitenciario lo que menos vas a estar es inseguro porque prácticamente la violencia no se da hacia la visita sino la violencia es estructural hacia dentro, de parte de las autoridades por un lado y por otro lado también porque existen dentro realidades que si las intentan esconder pues yo creo que es porque no conocen lo que es el sistema penitenciario entre ellas la corrupción, entre el abuso de poder, las drogas. El tema de la corrupción porque de todo te cobran; el tema del abuso de poder porque pues sí sigue existiendo el abuso de poder, no obstante que tengamos derechos humanos y demás es como “te meten a un lugar seguro pero lo segurito es que es todo menos seguro” y el tema de la violencia institucional porque también hacia afuera los organismos que están encargados de la procuración, de la impartición o así la administración de justicia porque yo veo a la administración de justicia, nómbrese juzgado de distrito, tribunales federales o sea es como otro cantar, porque yo me he dado cuenta y lo ocupo como estrategia para litigar es como “sabes qué no te pelees abajo porque es el criterio que están actualmente desarrollando las autoridades, esto se va a resolver hasta amparo” y sí, en efecto a veces es como cuestión de esperar y en el amparo si te dan la razón ¿por qué? pues porque traes una puja desde abajo.

Eso sería mi experiencia, gran expectativa, gran expectativa, gran motivación, mucha alegría también mucho cansancio porque teníamos que organizarnos para todo.

E: ¿Podría contarme cómo fue su último día de clases, el contraste de esto? ¿cómo lo sintió?

MC: El último día de clases no lo recuerdo con sinceridad, quizá porque no terminaron las clases, los que estamos acostumbrados a estudiar, sabemos que estamos en la constante, en constante entrega ¿no? de la mente a los textos. Lo que sí recuerdo perfectamente es el momento en el que me gradué porque el momento en que me gradué se hace una ceremonia en donde nos toman esa foto y llevan a una orquesta, a una orquesta sinfónica y permiten a los familiares que ingresen, yo creo que en ese momento es como un momento en el que se cierra pero se cierra y no se cierra porque sigo con la investigación, yo realmente me involucré en módulos, me involucré con personas, tenía cierta reputación al interior porque boxeaba, le daba trabajo a más de 28 personas, teníamos ventas estando adentro, ventas semanales de entre 17 y 25 mil pesos, nos iba bien pero pues dale el pago a 28 personas, les tocaba como de a 800, 600 pesos pero a mí me sentía, me hacía sentir importante porque yo realmente lo que ocupaba era la estructura para seguir investigando que es más o menos lo que yo hago ahora, que bueno a lo mejor si cobro en un caso 100 mil pesos, a lo mejor he llegado a cobrar 250 mil pero también el grupo de colaboradores aquí cambia porque aquí no les puedes dar 500 pesos sino que aquí hacemos una empresa y además tenemos que darles a los especialistas que es el contador, al fiscalista, al asesor, al consultor pero también se puede hacer cosas y entonces vienen la etapa de desarrollar la tesis, que la hago de manera subversiva porque entre tanto la autoridad nos está controlando, yo empiezo a desarrollar mis formatos porque hago una entrevista en 3 niveles que es entrevista estructurada, entrevista a profundidad y después entrevista de historias de vida y en historias de vida es en donde me voy para atrás y yo creo que la decisión que tomé de hacer una huelga de hambre me borro 20 mil emociones que yo tenía porque a veces para uno en su ego decir “ay esa persona es un drogadicto” y lo ves y lo señalas como drogadicto “pinches drogadictos ¿no?” pero ya en entrevistas a profundidad, en historias de vida, cuando te dicen en el frente a frente “es que sabes qué, yo no puedo vivir, no tolero la realidad, si yo no me tomo en la noche mi pastilla para dormir, si yo no tengo mi dosis de mota, mi dosis de piedra, yo no puedo soportar esta realidad” y dices “no pues dale porque si no va a estar peor”. Yo creo que viene una segunda etapa después de que termino que se cierra con el tema de la tesis porque me hacen examen profesional en el 2015 y viene la oportunidad de recibir mi cédula en 2016, estando en privación de la libertad yo obtengo mi cédula profesional y bueno yo sabía que al salir de aquel espacio no quería yo litigar pero la realidad es que al estar afuera, que bueno eso es la parte del segundo libro, el segundo libro se llama La guerra de la libertad, y la guerra de la libertad es porque traes toda una estructura de conciencia, de desarrollo de conciencia pero la realidad te impacta en tal magnitud, imagínate nada más pensar que soy un niño de 9 años con una edad de 43, es impresionante, un miedo, un pavor impresionante y bueno dices “¿ya dejaste de tenerlo?” pues no, solo que ahora estoy enfocado en lo que sé que es lo que soy y hago, he evolucionado en la medida en que he ido ganando confianza en mí mismo y he encontrado siempre la aceptación incluso desde los colaboradores quienes son ahora mis socios, quienes son los consultores, el contador, la gente que me dio el espacio en la radio, el área política, no tengo otras palabras que no sea de agradecimiento y me siento feliz y contento y ya tengo 2 bebés, también eso me hace sentir afortunado porque mis dos bebés han nacido durante estos 3

años son *pandemics*, son un niño y una niña y pues bueno esto es una historia, me invitaron a hacer un guion, estoy desarrollando el guion, me invitaron aquí al congreso a hacer una biografía de mi vida y seguramente ya estamos trabajando en eso, seguramente en breve tendrás la oportunidad.

ANEXO 5. ENTREVISTA ALEJANDRA DÍAZ

E: Entrevistadora

AD: Alejandra Díaz

Entrevista 5 Alejandra Díaz

Personal administrativo-Encargada del programa

Fecha: 08 febrero 2023

Duración del audio: 32:00 min

Ubicación: Virtual, ZOOM

E: Me gustaría saber sobre usted, ¿Qué estudió? Su experiencia laboral, educativa y ¿cómo llega a PESKER? Por favor

AD: Gracias. Mira, yo estudié la licenciatura de psicología en la UNAM y también estudié un diplomado en criminología en la misma Universidad Nacional Autónoma de México.

Yo he sido docente de primaria 3 años y después trabajé 7 años en un centro de reinserción social pero federal, en el CEFERESO número 3 que es el homólogo a lo que es La Palma o Puente Grande, entonces ahí estuve trabajando durante 7 años y ya por cuestiones de, la verdad de inseguridad decidí buscar una opción laboral en la Ciudad de México.

Yo conocí a la maestra Natasha Bidault, ella fue la fundadora del PESKER, ahorita está de permiso sin goce de sueldo pero ella es la titular de programa, yo la conocí a ella como directora del centro federal y le pedí que me invitara a participar con ella en este proyecto de la UACM, entonces cómo iba iniciando, tenía 1 año más o menos el PESKER de haber arrancado y me incorporé a este proyecto y la verdad fue como un choque muy fuerte para mí porque yo venía de un sistema federal donde la población por ejemplo no conoce tu nombre, yo allá me desempeñaba como psicóloga luego fui la jefa de la oficina de psicología y también del centro de observación y clasificación, que es el espacio en donde se les realiza todos sus estudios de personalidad y se determina en qué dormitorio los vas a ubicar; se ven cuestiones de si es conveniente o no otorgar un beneficio, damos opinión a autoridades, jueces y demás; entonces, aquí llegar y ver que los profesores tenían un trato cordial con los estudiantes, que los podían

saludar de mano, lo cual nosotros no podíamos hacer, era una cuestión, digamos el tratar a los estudiantes no como internos sino como parte de la comunidad universitaria, pues para mí fue un choque fuerte de ser autoridad de centro de reclusión ahora yo era parte de la comunidad universitaria, ese fue para mí el impacto, lo que me preguntabas como fue tu primer día laboral, sobre todo eso, tratar de adecuarme a las condiciones de una institución donde ya es mucho más horizontal, todas las cuestiones de autoridad, de manejo de decisiones y donde los estudiantes son como te digo parte de nuestra comunidad y nosotros como servidores públicos, sí, pero con un trato muy cordial, trato humano, aquí en la universidad se respeta mucho los derechos humanos, la inclusión, la igualdad y yo creo que el lema de la UACM “Nada humano me es ajeno” queda muy bien con nuestro programa del PESKER, es exactamente lo que simboliza la UACM.

E: ¿Entonces usted en PESKER entra como administrativo, docente?

AD: Sí, como personal administrativo, mi función es como asistente académico aunque hay algunos periodos en donde la maestra Natasha ha estado de permiso yo he fungido como encargada interina del programa.

E: ¿Y cuál es el proceso administrativo que tienen que realizar las personas interesadas en este programa?

AD: ¿Cómo estudiantes?

E: Sí, como estudiantes o como docentes.

AD: Son procesos distintos; como estudiantes nos apegamos al reglamento de ingreso de la UACM y los estudiantes tienen que cumplir con requisitos como lo es su certificado de preparatoria, su acta de nacimiento, su CURP y, en los centros escolares se hace una lista de aspirantes y se pone a consideración de las autoridades de la UACM, si hay el presupuesto, si hay las condiciones y también el número de aspirantes no es tan bajito porque ha llegado a pasar que a veces hay 5 aspirantes en los centros donde son más chicos como en Tepepan, ya que hay centros donde hay poca población entonces son ofertas que generalmente no se puede abrir una generación así, y, cuando rebasan la cantidad de aspirantes y de matrículas que se ofertan, de acuerdo al reglamento se hace un sorteo para así dar una oportunidad a que los estudiantes ingresen y todo sea, digamos un ingreso totalmente transparente. Entonces, nosotros hacemos

gestiones pero en sí todos estos procedimientos los hace el área de registro escolar, son las personas encargadas de otorgar las matrículas y son los que llevan la documentación de los estudiantes.

Ahora, los profesores que quieren dar clase en PESCER, los que ya están inscritos en la UACM o ya son profesores investigadores de tiempo completo, de medio tiempo, de cuarto de tiempo se acercan al PESCER solicitando un grupo, bueno más bien nosotros a sus academias les hacemos llegar la oferta, ellos la revisan y si están interesados vienen, tenemos aquí una conversación y vemos si los profesores de alguna manera tienen o no el perfil para dar clases en el PESCER. Te voy a poner un ejemplo; llegó una vez un profesor que desafortunadamente había perdido una de sus piernas y no tenía prótesis en su pierna sino que él usaba muletas, entonces para nosotros es mucho riesgo el que él entre a un centro de reclusión porque si llega a haber una situación por ejemplo un motín o una situación de riesgo su movilidad está limitada y eso puede poner en riesgo su integridad o por ejemplo, en los pasillos del reclusorio a veces pasan con alimentos o con agua y se puede caer el profesor, en esas situaciones o profesores que presentan alguna enfermedad crónica donde tienen que estar tomando medicamento o un inhalador que eso son cosas que no nos dejan pasar por reglamento de reclusorio o profesores que a veces tienen cierto prejuicio acerca de las personas que están al interior de los centros y también en vez de que sea favorable puede haber un choque ahí o que tengan mucho conflicto con la autoridad, sabemos que al llegar a una aduana de personas donde los revisan pueden tener ahí un roce con los oficiales, entonces checamos que los profesores tengan cierto perfil y si no es así se los comentamos de igual manera.

Si no se llegan a cubrir los cursos con los profesores de tiempo completo se solicita la contratación de docentes por asignatura y ahí es una convocatoria abierta al público, hay lineamientos para que ellos entren, los académicos hacen revisión curricular y luego se cita a entrevista y nosotros estamos presentes en esas entrevistas para dar opinión acerca del desempeño de los docentes o cómo los observamos, algunos participan y no saben que es un centro de reclusión y ellos mismos desisten, así es como se hace el proceso.

E: Me comenta que debe de haber un mínimo de personas para que se pueda abrir una generación ¿cuál es ese mínimo y cuál es el máximo que se da de matrícula?

AD: Bueno, todo depende del presupuesto y del centro de reclusión; los centros que son más pequeños a veces se han abierto con 10 personas como mínimo y los centros que son, por ejemplo Reclusorio Oriente, Sur, son los más grandes de la Ciudad de México, la última vez, que es el récord que hemos tenido, se han dado más de 80 matrículas, 84 y son dos grupos que se han abierto, ese ha sido nuestro máximo en un centro.

E: Cuando usted habló con su familia de que iba a ingresar al PESCER ¿qué le comentaron? Tengo entendido por lo que me cuenta ahorita que ya había tenido una experiencia previa en un centro pero en este cambio ¿qué le comentaron? ¿Cuáles fueron las expectativas?

AD: Bueno mi familia siempre ha sido muy respetuosa de las decisiones que he tomado y aunque la primera vez que entré a trabajar en un centro de reinserción si hubo ese miedo, sobre todo miedo a que me pudiera pasar algo, ya ellos observaban como me conducía yo y demás y a la fecha siempre han respetado mi decisión y aquí sigo, aquí en la UACM ya voy a cumplir 17 años y en el centro federal estuve casi 7 años.

E: ¿Me podría comentar algunas experiencias que tenga muy presentes que ha vivido en el PESCER?

AD: Una de las mejores experiencias es presenciar la titulación de los estudiantes, la verdad es muy alentador haber visto estudiantes cómo ingresan y cómo concluyen sus estudios, el manejo que tienen de su lenguaje jurídico, la argumentación que hacen, la defensa de su trabajo, para mí eso es muy satisfactorio; también cuando los estudiantes obtienen su libertad y se presentan aquí al programa para incorporarse a los planteles; ha habido ocasiones en las que nos gana la emoción no tanto a los estudiantes como a mí o a los compañeros porque es muy emotivo saber que hay un interés genuino en continuar y cómo este programa a muchos de ellos les ha cambiado la vida, también el ver a estudiantes, a veces los vemos alrededor de los centros de reclusión, como están los juzgados, están litigando, sabemos que llevan casos, la mayoría son abogados pero eso es muy satisfactorio.

E: ¿A usted le ha tocado presenciar exámenes profesionales y procesos de titulación?

AD: Sí, creo que no me he perdido ninguno, bueno solo un examen profesional pero todos los demás, todos los titulados, sí, hemos estado presentes y también nos han invitado algunos estudiantes que ya en libertad llevan su trabajo recepcional afuera.

E: ¿Han sido más hombres o mujeres?

AD: Lo que pasa es que aquí solo atendemos los centros femeniles, bueno en la Ciudad de México hay 2 centros femeniles y siempre la población femenil es mucho menor a la varonil, entonces si han sido más varones; de mujeres solamente se han titulado 3.

E: ¿Y recuerda cuáles han sido los temas que han abordado los que han egresado?

AD: Generalmente son temas que tienen que ver con sentencias, temas de derecho penal, de sistema penitenciario pero lo que me gusta es que a veces hacen muy buenas propuestas que incluso yo creo que pueden llegar a autoridades que las puedan generar o las puedan retomar como alguna política penitenciario o política criminal.

E: Tengo entendido que usted va algunos días va a los centros, ¿cuál es la rutina o en qué consisten esas visitas? ¿Cuál es el motivo o la finalidad?

AD: El motivo es que tenemos aspirantes para acompañarlos a los compañeros de registro escolar para hacer la revisión de documentos, ver aspirantes, llevar todo el proceso de ingreso de nuestros estudiantes, después es para llevar a los profesores, antes les damos una inducción y los acompañamos hasta que ellos ya se sienten cómodos de poder entrar solos a dar sus clases y a los estudiantes les damos toda la atención que requiere un estudiante en plantel pero aquí desde su registro a los cursos, su registro para evaluaciones que aquí le llamamos certificación, procesos como las becas, llevar convocatorias, ellos hacen con su familia los procesos de becas mediante la página pero también les llevamos esa información, historial académico, lo de servicio social para su inscripción y seguimiento; acompañar a los compañeros del área de certificación que son los que llevan certificados, título, constancias de estudio, o sea todo el trámite y aparte también compañeros de PESCER manejan las bibliotecas e inventarios de los equipos electrónicos, también llevamos actividades de difusión cultural, extensión universitaria de diferente índole, desde eventos artísticos, culturales, presentaciones de libros, cine clubs.

E: ¿Estos trámites tienen algún costo?

AD: Ninguno, todos los trámites son totalmente gratuitos.

E: Yo pensé que sí, como los de afuera.

AD: No, tampoco los de afuera.

E: ¡tampoco los de afuera!

AD: La universidad no cobra un solo peso por ningún trámite, les digo a los estudiantes “lo único que van a tener que pagar durante toda su carrera son sus fotografías para certificado o título” es lo único, en la subsecretaría les avisamos que ya tenemos estudiantes en la posibilidad de certificar o titularse y la subsecretaría contrata a un fotógrafo y es lo único que tienen que pagar. Porque incluso hasta en las tesis, la universidad tiene becas para que ellos puedan imprimir sus tesis.

E: Esa es otra de mis dudas ¿las becas que se les ofrecen en qué consisten?

AD: Les brindan apoyo económico, les dan beca para estudios de licenciatura cumpliendo ciertos requisitos que igual puede entrar a la página de la universidad y ahí están las convocatorias, también les dan beca si realizan servicio social, todo es por supuesto por sorteo, cumplen los requisitos y entran a un sorteo, también les dan beca para titulación y becas para impresión de trabajos recepcionales, bueno sus tesis.

E: Y la convocatoria para ingresar a PESKER ¿Dónde se coloca? ¿Dónde se hace la difusión?

AD: Al interior de los centros de reclusión, sabemos que los estudiantes no tienen acceso a internet entonces pegamos los carteles con la información.

E: He tenido la oportunidad de entrevistar a algunos alumnos y me llama la atención que todos tienen estudios previos de licenciatura, algunos en su mayoría.

AD: Algunos, no todos. También es algo muy satisfactorio yo creo para el mismo sistema penitenciario y por supuesto para los estudiantes que algunos han realizado ahí su prepa en reclusión y luego ya pasan a la universidad.

E: En relación con las difusiones culturales que hacen ¿normalmente en qué periodos son?

AD: Todo depende el presupuesto que hay en la universidad pero generalmente empiezan los cursos como un mes después de que inician clases pero eso sí hay el presupuesto para llevar a cabo cursos, algunos de ellos lo que me gusta es que generalmente se pueden abrir a la población en general, no nada más participan los universitarios sino también participa la población que así le interesa.

E: Me comenta que le hacen un pequeño acompañamiento a los docentes cuando ingresan ¿a usted le han comentado algo, se han espantado u otros se han animado? ¿Cuáles han sido estas experiencias que ha tenido con los docentes o usted cómo las ves cuando los van acompañando?

AD: Algunos reaccionan como tú lo comentas, con miedo, otros con mucha expectativa otros emocionados por entrar; depende también de la profesión que ellos tengan, algunos si van ya específicamente para dar clases a PESKER y eso es muy satisfactorio pero hay profesores que si llegan a desistir, al primer acompañamiento ya dejan de ir o incluso no llegan ni a la primera clase y desisten pero nosotros los acompañamos no una vez, dos, tres, las veces que sea necesarias.

E: ¿Y ahorita más o menos cuántos maestros han estado desde el inicio hasta ahorita en PESKER?

AD: Tenemos un registro histórico de los que han entrado, tenemos un recuento de 408 en 18 años del programa, casi 18 años.

E: ¿Dentro de estos centros tienen algún tipo de reglamento para estudiantes o para docentes? ¿Cada maestro establece normas o hay algo a seguir?

AD: Para la universidad el PESKER representa como otro plantel con diferentes sedes, entonces todos nos guiamos con los reglamentos de la UACM, no hay nada que no esté contemplado en los reglamentos de la UACM, hay un estatuto de personal académico, reglamentos de titulación,

reglamento de servicio social, reglamento de ingreso y ahí nosotros nos regimos por el convenio de colaboración entre la Subsecretaría y la UACM, se trata de que todo sea, sino idéntico, lo más parecido a lo que se da en un plantel, con excepción de que los estudiantes aquí obviamente no pueden hacer una práctica de campo, no pueden tener Internet, entonces son las limitaciones más grandes a las que se enfrentan pero de ahí en fuera la mayoría de las cosas se dan en apego a estos convenios, al reglamento de reclusorios y todo lo que la UACM tiene de normatividad.

E: ¿Cuáles han sido los cambios que han vivido dentro del programa?

AD: Antes se hablaba de centros de readaptación social y actualmente son de reinserción entonces se tuvo que hacer un ajuste en el convenio de colaboración y también lo que ha ido cambiando es el número de centros de reclusión que se han ido atendiendo, en principio solamente se atendía Penitenciaría y CEFERESO y después al año ya se empezaron a atender Reclusorio Oriente, Reclusorio Sur y CEVARESO y después como a los 3 años entró Reclusorio Norte, estos son los ajustes que se han ido haciendo y se ha ido ampliando la oferta académica aunque ahorita estamos limitados solamente a derecho pero son 3 carreras.

E: Actualmente, ¿por qué no se dan las otras?

AD: Generalmente son muy pocos los estudiantes que quieren esas carreras y para la universidad el costo de estudiante se eleva mucho, a veces si se ha dado que los estudiantes pueden realizar una segunda carrera, eso es algo ya se ha ido implementando porque de principio no se requería o no se dio la oportunidad, después ya se dio esta opción igual que afuera que los estudiantes estudien una segunda carrera y ahorita estamos por ver que se implemente un diplomado como opción a titulación.

Está en puerta que los estudiantes usen una *tablet* para que puedan estudiar y vamos evitando un poco el uso del papel, para ellos si es importante la universidad pagan las fotocopias que le llevamos a ellos porque están limitados en cuanto a materiales bibliográficos e internet.

E: Regresando un poco al tema del nombre del programa, ¿este no ha cambiado, únicamente ha cambiado en cuanto al convenio pero el programa desde el inicio hasta la actualidad se sigue llamando igual?

AD: Es lo que te comento es el Programa de Educación Superior para Centros de Readaptación Social ahora es Programa de Educación Superior para Centros de Reinserción Social de la Ciudad de México, ya no es del DF sino de la Ciudad de México, ese es el ajuste.

E: ¿Usted cómo considera que es visto el programa dentro de la universidad o de los estudiantes de la universidad?

AD: Como puede ser un programa emblemático de la UACM donde muchos profesores se sienten orgullosos de él y muchos estudiantes también; también hay todo un grupo de personal y de profesores que no están de acuerdo con que se de clase a la población penitenciaria; este tipo de programas causa división de ideas pero yo creo que si nos apegamos al modelo de la UACM que es sobre todo inclusivo, digamos que oportunidad para todos, que haya igualdad, derechos humanos, yo creo que en ese apego, digamos a los derechos humanos, el programa es por supuesto un referente, no nada más de la UACM sino incluso a nivel nacional o internacional de una buena práctica educativa.

E: ¿Cuál ha sido su experiencia en PESKER?

AD: Para mí ha sido muy gratificante ahora estar desde otra perspectiva, poder entrar a los centros de reclusión ya no como autoridad porque la verdad es que creo que el sistema penitenciario en el siglo en el que vivimos está muy cuestionado si realmente logra o no el objetivo de reinserción social. Para mí es muy satisfactorio estar de este lado, poder contribuir a que la población realmente encuentre un espacio de libertad, una opción de un proyecto de vida, para conocerse mejor, un cambio en su persona y que eso no nada más impacta a ellos sino también a sus familias, yo así lo he visto. Para mí es muy muy satisfactorio ver cómo incluso la familia, mucho de ellos están matriculados aquí en la UACM.

Otra de las cosas que nos han pasado es que los mismos custodios de reclusorios dicen “bueno y ¿por qué a ellos si les llevan la universidad y a nosotros por qué no?” y entonces les damos información y ya después hay personal de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario que también están estudiando en los planteles de la UACM. Yo creo que es una forma de brindar educación a quien la necesita más, bueno porque hay muchas personas que las necesitan y dar ese acceso a quien menos se pensaría que podría tenerlo. Para mí ha sido una grata experiencia y se ha convertido en parte muy importante de mi vida, la labor que realizo aquí y se aprende muchísimo de los estudiantes y de los profesores, de mis compañeros, de mi jefa.

Espero que este programa siga creciendo, que se fortalezca las dos licenciaturas que tenemos ahorita en *stand by*, que haya estas nuevas opciones de titulación, por qué no quizá una maestría y la visión que tenemos es que quizá en algún momento este programa se pueda extender a nivel nacional.

ANEXO 6. MATERIAL PROPORCIONADO POR LOS ENTREVISTADOS

María de los Ángeles Lara López

La enseñanza del derecho en el reclusorio de Santa Martha Acatitla. Una herramienta contra la violencia y la discriminación con Perspectiva de Género. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6227/18a.pdf>

La libertad del (a) estudiante de derecho que se encuentra en los Centros de Reclusión de la Ciudad de México. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6226/10a.pdf>

Una mirada con perspectiva de género como docente de la Licenciatura en Derecho en el Reclusorio Femenil de Santa Martha Acatitla, Ciudad de México, Enfoque autobiográfico. <http://200.23.113.51/pdf/36347.pdf>

Frumencio Peña Tapia

Preso se gradúa en Derecho mientras estaba en prisión- Hora 21 <https://www.youtube.com/watch?v=TIP3qAcWO4Q&feature=youtu.be>

Inocente encarcelado: la fabricación de un delito le llevó a la cárcel, donde se convirtió en abogado. <https://periodicodigital.mx/inocente-encarcelado-la-fabricacion-de-un-delito-le-llevo-a-la-carcel-donde-se-convirtio-en-abogado/>

Miguel Ángel Cárdenas

Descenso Al Infierno. La Prisión En Carne Propia. https://www.elsotano.com/libro/descenso-al-infierno-la-prision-en-carne-propia_10564914

Video 1 PESKER UACM Estudiantes en reclusión

2006

Antonio Díaz, Rodrigo Martínez

-Aquí dicen en la Penitenciaría o en los reclusorios que son universidades del crimen

-Tenemos ganas de salir con una profesión, no adaptarnos porque ese término también a mí no me gusta sino de reintegrarse fácilmente a la sociedad. (Rubén Gutiérrez estudiante)

-Para ellos es una lucha que han estado desde hace muchos años tratando de que dentro del reclusorio haya cosas positivas más de las que ya hay, el tener primaria, secundaria, preparatoria y poder continuar con una universidad, escoger una carrera en lugar de estar perdiendo el tiempo dentro del reclusorio ha reaccionado de maravilla. (Natasha Bidault, Coordinadora del PESKER)

-Que esto quede para que la sociedad no nos siga discriminando como las presas y al tener la universidad es darnos la oportunidad de seguir creciendo y ser mejores seres humanos (Claudia Cabrera, estudiante)

-Antes pensabas que era un lugar sumamente gris, que era solamente una clase de persona la que podía estar ahí y ahora no, me doy cuenta de que son muy diferentes las personalidades y con las personas que tuve la oportunidad de tratar son alegres. (Rocío Martínez, profesora)

-El trabajo que nos corresponde a nosotros es saber si los estudiantes se están formando, si están aprendiendo, si hay conocimiento, si están adquiriendo el conocimiento y si el conocimiento les está transformando la vida (Norma López, Investigadora del PESKER)

-La educación para mí es algo, es un medio que te abre la mente y que permite ver más allá de tu simple vida, te contextualizar como un ser social (Margarita Ventura, estudiante)

-De alguna manera esta es una forma de superación. Si hay un problema con la gente en cuestión de inseguridad es por falta de educación, este es un buen paso por parte de la universidad básicamente, para mí la única forma de cambiar es por medio de la educación (Ismael Aguilar, estudiante)

-Ha sido una forma de percibir, de pensar, de ver la vida de forma diferente, totalmente diferente, como que es una posibilidad de poder ser un ser humano (Rafael Guevara, estudiante)

-El PESKER inició con 35 estudiantes, a un año de su creación cuenta con más de 100 estudiantes distribuidos en 6 planteles.

Con este programa la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, en coordinación con la DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL DEL D.F, busca dar respuesta a las necesidades educativas de la población, generando las condiciones para que éstas se eleven de manera creciente y constante.

Es fundamental apoyar a quienes tienen mayores dificultades para desarrollar sus aspiraciones educativas, ya que la educación debe contribuir a la movilidad social, y no ser un instrumento que profundice las desigualdades.

ANEXO 8 VIDEO NADA HUMANO ME ES AJENO

Video 2. *Nada humano me es ajeno*

Ciudad de México, Marzo 2017, Laboratorio de cine documental del Centro Cultural Casa Talavera

-Ingreso al reclusorio, yo estando en alfabetización me mandan a llamar al centro escolar y me dicen “desde mañana tienes que presentarte, aquí está tu cuaderno y tu lápiz”, ¿a dónde? “a la universidad”, ¿cómo? ¿Yo?, estás mal yo ni siquiera quiero estudiar y, tanto fue mi renuencia que no quise salir de mi instancia para ir y tuvieron que ir con custodios a sacarme y llevarme, así inicié la universidad. (Susana, egresada)

-Sucede que el ámbito donde yo conozco a la universidad es en el ámbito penitenciario , a mí me tocó vivenciarlo cuando llegó a la Penitenciaría del Distrito Federal, yo estaba interno en ese lugar, ya llevaba yo aproximadamente 5 años de estar interno, cuando al final de cuentas se introduce el PESKER de la UACM al sistema penitenciario, en ese contexto, yo decido acudir con mis compañeros a las clases y es como me empiezo a introducir en este ambiente académico universitario (Aarón, egresado)

-13 de diciembre del 2004 en Casa Libertad se firma el convenio, se firma ahí por las características que tiene, en primer lugar fue una cárcel de mujeres.

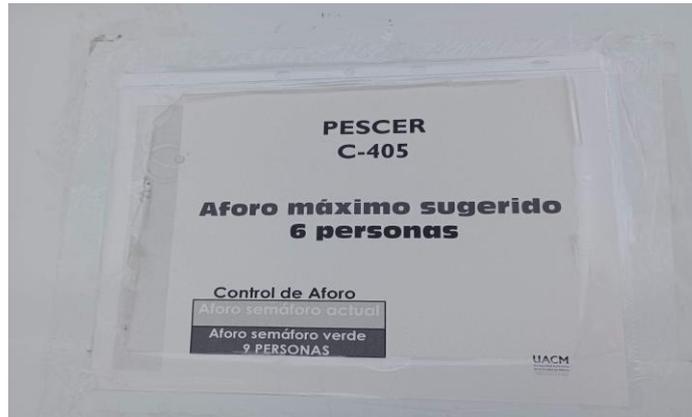
-5 de abril de 2005 en penitenciaría y Santa Martha Acatitla.

-El derecho me ha ayudado a tener otro punto de vista de mi realidad, sé que estoy privada de mi libertad pero me ha dado los mecanismos, las herramientas y el medio para en su momento adquirir mi libertad física, igual ser un canal de apoyo y reflexión para mis compañeras que están en la misma situación sean de la universidad o sean de la población femenil. (Interna)

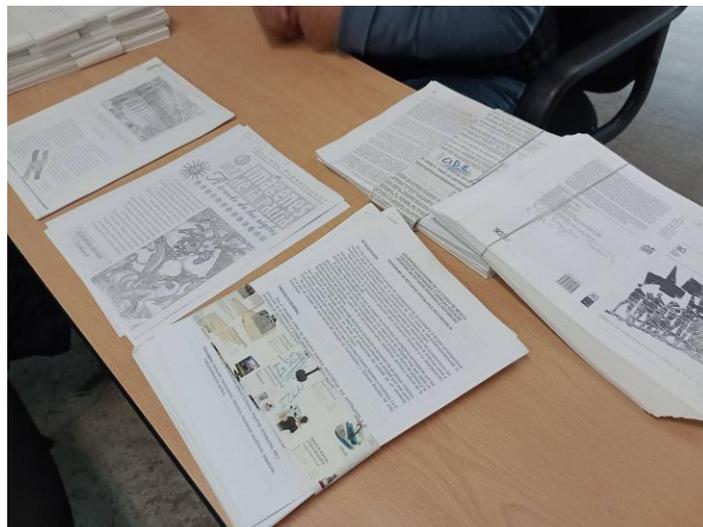
-Estamos bien vistas como las chicas de la UACM que no se dejan

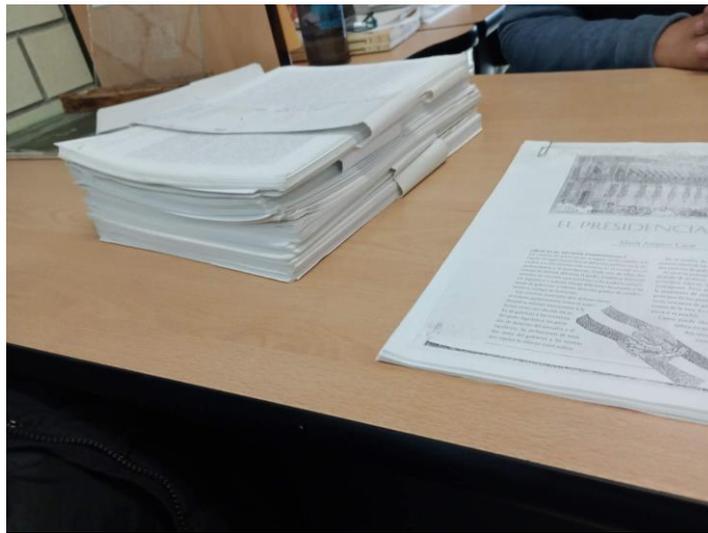
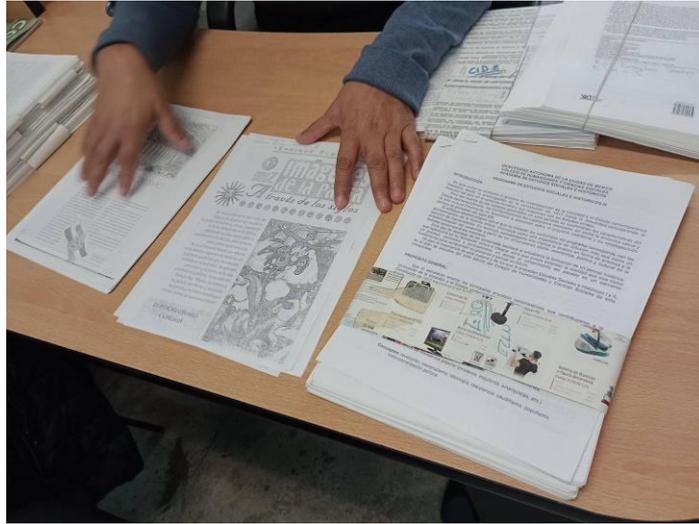
ANEXO 9 FOTOGRAFÍAS

Cubículo de PESKER, ubicado en el Plantel San Lorenzo Tezonco



Material impreso de la docente Ana María Hernández Rodríguez para sus estudiantes de PESKER





Entrada plantel San Lorenzo Tezonco UACM



Día de muertos en San Lorenzo Tezonco





Vista de salida por la entrada principal de UACM San Lorenzo Tezonco



Letras UACM TEZONCO



